BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Buenos Aires,
viernes 23
de febrero de 2007

Año CXV
Número 31.102

Precio $ 1,00



Segunda Sección

1. Contratos sobre Personas Jurídicas
2. Convocatorias y Avisos Comerciales
3. Edictos Judiciales
4. Partidos Políticos
5. Información y Cultura

Sumario

1. Contratos sobre Personas Jurídicas

1.1. SOCIEDADES ANONIMAS

ALFA PRODUCTOS

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura Complementaria Nº 47. CONSTITUCION de SOCIEDAD ANONIMA "ALFA PRODUCTOS S.A. Con motivo de la vista efectuada por la Inspección General de Justicia, se ha resuelto modificar la Cláusula Tercera del estatuto relacionada al objeto de la sociedad respecto del edicto presentado con fecha 10/01/07, según consta en factura nro. 0123 00004683 y publicado con fecha 15/01/07. La cláusula Tercera queda redactada en los siguientes términos: "TERCERA: Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, dentro o fuera del país, las siguientes actividades: a) Licenciamiento, compra, venta, alquiler, explotación, administración, promoción, comercialización, el uso y explotación de cualquier tipo de marcas, así como su invención. Sublicenciar a terceros los derechos de uso de cualquier tipo de marca, en forma original, o la marca que la reemplace o la complemente en el futuro a fin de administrar y operar comercialmente el negocio de las mismas, servicios conexos y/o complementarios mediante el cobro de regalías, comisiones, honorarios, aranceles, fondos o cualquier otro tipo de retribución, venta de materiales impresos; transferir tecnología y "know how" mediante planes de entrenamiento y suministro de manuales y otros medios, vinculados al sublicenciamiento de aquellas marcas; y b) También podrá fabricar, producir, importar o exportar los bienes o productos cuyas marcas explote."— Victoria Facio autorizada por Escritura Número 359 del 20 de diciembre de 2006.

Certificación emitida por: María de la Paz Molinari. Nº Registro: 637. Nº Matrícula: 4110. Fecha: 22/2/07. Nº Acta: 077. Libro Nº: 10.

e. 23/02/2007 Nº 57.800 v. 23/02/2007

ASBEPAR

SOCIEDAD ANONIMA

CONSTITUCION: Escritura 33 del 19-2-2007, Folio 192, Reg. 2170 Cap. Fed. SOCIOS: Mariela Flavia LEWKOWICZ, nacida 19-6-1967, DNI 18.317.789, CUIT 27-18317789-9, casada en primeras nupcias con Marcelo Gabriel Franco, domiciliada en Camargo 467 Cap. Fed.; y Miguel Simon KATZ, nacido 29-9-1949, LE. 8.113.716, CUIT 20-08113716-2, casado en primeras nupcias con Berta Lewkowicz, domiciliado en Paez 3385, Cap. Fed.- Todos comerciantes y argentinos.- DENOMINACION: ASBEPAR S.A.- DURACION: 99 años. OBJETO: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, dentro o fuera del país, a las siguientes actividades: FABRICACION, DISTRIBUCION, VENTA por mayor y por menor y COMERCIALIZACION, de todo tipo de materias primas, telas, tejidos, tejidos de punto, telas textiles y de indumentaria en general.- CONFECCION DE ARTICULOS DE INDUMENTARIA EN GENERAL. RETORCEDURIA y BOVINADOS DE HILADOS de todo tipo y afines. IMPORTACION Y EXPORTACION de toda clase de bienes no prohibidos por las normas legales en vigencia, de productos y mercaderías, sean esos bienes tradicionales o no lo sean. ACEFTACION Y OTORGAMIENTO DE LICENCIAS, MARCAS, modelos y representación. FRANQUICIAS.- Para el cumplimiento de sus objetivos, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato.- CAPITAL: $12.000.- ADMINISTRACION y REPRESENTACION: Directorio: Mínimo 1 Máximo 5.- Prescinde de la Sindicatura. Cierre de ejercicio 31/12. DIRECTORIO Presidente: MARIELA FLAVIA LEWKOWICZ. Domicilio especial: Camargo 467 Cap. Fed. Director suplente: MIGUEL SIMON KATZ, Domicilio especial: Paez 3385, Cap. Fed.- Socios: 2. SEDE SOCIAL: CAMARGO 467 de Cap. Fed.- Autorizado por Escritura 33 del 19-2-2007, al folio 192. Escribano Pablo Adrián Colman Lerner, Reg. 2170 Cap. Fed.-

Escribano – Pablo Adrián Colman Lerner

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 20/2/2007. Número: 070220084892/7. Matrícula Profesional Nº: 4683.

e. 23/02/2007 Nº 57.704 v. 23/02/2007

BARRANCAS DE LEZAMA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Néstor Dante ZUCCHINI, argentino, 26-10-56, empresario, DNI 11.988.700, casado y Osvaldo Humberto ZUCCHINI, argentino, 31-05-47, casado, empresario, L.E. 7.599.775, domiciliados en Pueyrredón 2299, 13º piso, Capital Federal. 2) 19 de febrero de 2007. 3) BARRANCAS DE LEZAMA S.A. 4) Avenida del Libertador 602, piso 4*, Capital Federal. 5) 1º) Constructora e Inmobiliaria: Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y/o reciclaje de bienes inmuebles urbanos y/o rurales, públicos y/o privados, ya sea a través de contrataciones directas o de licitaciones públicas y/o privadas, como asimismo la realización de todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos del régimen de propiedad horizontal, y el desarrollo, subdivisión, urbanización, parcelamiento, explotación, comercialización y/o enajenación de tales inmuebles bajo cualquier modalidad jurídica; 2º) Representaciones y Mandatos: Tomar, dar y ejercer representaciones, mandatos, comisiones, agencias y/o consignaciones de empresas nacionales y/o extranjeras relacionadas directa o indirectamente con el presente objeto.- Cuando corresponda, las actividades serán desarrolladas por profesionales con título habilitante; 3º) Financiación: Tomar y otorgar préstamos para la financiación de emprendimientos, proyectos, obras y/o desarrollos inmobiliarios y/o para la adquisición de inmuebles, así como realizar aportes e inversiones de capitales, financiaciones y operaciones de crédito, negociar títulos, acciones y otros valores mobiliarios y, en general, realizar todo tipo de operaciones financieras, excepto aquellas regidas por la Ley Nº 21.526. 6) 99 años. 7) $ 50.000.- 8) El Directorio: Presidente: Nestor Dante ZUCCHINI, Director Titular: Osvaldo Humberto ZUCCHINI y Directores suplentes: Viviana del Carmen MUÑOZ y Mariano Alberto DURAN COSTA, todos por un ejercicio y con domicilio especial en Avenida del Libertador 602, piso 4*, Capital Federal. 9) El presidente o el Vicepresidente en su caso. 10) 31 de diciembre de cada año. Alicia del Valle Fábregas, apoderada por escritura 51 del 19 de febrero de 2007, Registro 73 cargo de la escribana Mercedes Nacarato.

Certificación emitida por: María de las Mercedes Nacarato. Nº Registro: 73. Nº Matrícula: 2995. Fecha: 21/2/07. Nº Acta: 170. Libro Nº: 64.

e. 23/02/2007 Nº 82.963 v. 23/02/2007

BASE CONSULTORES

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Marilina Giselle RESOLLAR, argentina, nacida 26/6/1978, casada, contadora, DNI 26.625.386, domiciliada en Ciudad de la Paz 249, 8º piso, Depto "C", Cap. Fed. y Marcela Alejandra REYES ONDIZ, chilena, nacida 15/2/1961, casada, empresaria, Pasaporte de Chile 8.400.492-8, domiciliada en Martín de Zamora 6561, depto 404, Las Condes, Santiago, Chile. Fecha de Constitución: 16/2/07. Sede: Ciudad de la Paz 249, 8º piso, depto "C", Cap. Fed. Objeto: a) Asesoramiento y Consultoría: organización de empresas, asesoramiento integral para la organización de empresas, en cualquiera de sus sectores y/o actividades; al relevamiento, análisis, estudio o instrumentación de sistemas operativos generales, ya sean administrativos, técnicos, financieros o comerciales, además podrá realizar tareas relacionadas con el porcesamiento electrónico de datos su programación, registro, archivo por todos los medios conocidos y/o a conocerse; asimismo podrá producir, comprar, alquilar, y vender toda clase de materias primas, maquinarias, instrumental de alta precisión, hardware, muebles, útiles e implementos relacionados con el objeto social, pudiendo igualmente encarar otras negociaciones o actividades anexas, derivadas o vinculadas con el que constituyen su objeto principal; b) Procesamiento de datos: prestación de servicios de procesamiento de datos, con equipos propios o alquilados; análisis, desarrollo e implementación de sistemas; asesoramiento y consultoría en sistemas de computación y/o investigación operativa y análisis de sistemas; desarrollo, alquiler y venta de programas para computación, como también el alquiler a terceros de los equipos propios; c) Recursos Humanos: Realizar búsqueda, presentación, selección y evaluación de personal, exámenes psicológicos de personal; capacitación de personal en distintos campos; dictado de cursos y seminarios de capacitación; toda aplicación de la técnica mencionada al área empresaria y la prestación de servicios empresarios a las empresas que eventualmente lo requieran y actividad preventiva en el campo de la seguridad industrial; d) Servicios: de organización, asesoramiento y atención industrial, administrativo, publicitario, comercial, financiero, técnico, de informática y computación. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos; y e) Internet: 1) Diseñar, desarrollar, fabricar, alquilar y comercializar productos informáticos, software y todo tipo de productos relacionados con el campo de la computación e internet; 2) Prestar servicios de comunicación a través de redes informáticas, redes de telefonía y/o redes de datos en general; 3) Realizar operaciones de exportación e importación de productos informáticos y de productos de las co-

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA LEGAL Y TECNICA
DR. CARLOS ALBERTO ZANNINI
Secretario

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
JORGE EDUARDO FEIJOÓ
Director Nacional

www.boletinoficial.gov.ar

e-mail: dnro@boletinoficial.gov.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Nº 538.103

DOMICILIO LEGAL
Suipacha 767-C1008AAO
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Tel. y Fax 4322–4055 y líneas rotativas

municaciones; 4) Prestar servicios de promoción, publicidad y marketing por redes informáticas; 5) Comercializar espacios publicitarios en redes informáticas y otros medios digitales; 6) Diseñar, crear y desarrollar sitios en Internet y en cualquier otra red informática existente o a crearse y prestar servicios y asesoramiento en temas de internet. Capital: $ 20000. Duración: 99 años. Administración y Representación: directorio entre 1 y 3 miembros; mandato: 3 años. Representación: Presidente. Se designó: PRESIDENTE: Marilina Giselle REBOLLAR y DIRECTORA SUPLENTE: Marcela Alejandra REYES ONDIZ; constituyen domicilio especial en la sede social. Fiscalización: Se prescinde de Sindicatura. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre. Débora Isabel LATRECCHIANA, autorizada por escritura 41 del 16/2/07.

Certificación emitida por: Mariala Díaz. Nº Registro: 1618. Nº Matrícula: 4765. Fecha: 16/2/07. Nº Acta: 143. Libro Nº: 002.

e. 23/02/2007 Nº 82.718 v. 23/02/2007

BAUDAGNA

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Juan Carlos Baudagna, argentino, nacido 25/9/32, casado primeras nupcias Nélida Mabel Fernández, DNI 5143715, Cuit 20051437153, comerciante; Juan Carlos Baudagna, argentino, nacido 30/12/65, casado primeras nupcias Patricia Noemí Giorgini, DNI 17648186, Cuit 20176481863, abogado, ambos domicilio Alberdi s/n Roque Perez Pcia. Bs. As; Fecha: 15/2/07; Denominación: "Baudagna S.A". Domicilio: Ecuador 685 PB 9 CABA Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros en el interior o exterior de la República, las siguientes actividades: a) Comerciales: Mediante la compraventa, consignación, permuta, distribución, importación y exportación de automotores, camiones, acoplados, tractores, rodados, motores, nuevos o usados, autopartes, repuestos y accesorios de la industria automotriz y reparaciones de vehículos automotores, sus partes y accesorios; de repuestos y accesorios, cubiertas, cámaras, motores, combustibles, lubricantes, lavado y engrase de vehículos, incluida la explotación de estaciones de servicio y talleres mecánicos, así como productos y subproductos, mercaderías, industrializadas o en general, cualquier otro artículo para vehículos automotores, sin restricción ni limitación alguna, su importación y exportación, y las reparaciones de vehículo automotores, sus partes y accesorios.- Fabricación y elaboración de productos y subproductos para vehículos automotores.- Servicio integral de automotores, incluyendo el mismo todas las reparaciones y mantenimiento inherentes a esos rodados, ya sea en la parte mecánica, eléctrica, tapicería, accesorios, reparación o recambio de partes de carrocería, su pintura, lustrado, terminación, recambio de cristales y alineación de direcciones.- Acondicionamiento de automotores cero kilómetro y sus posteriores servicios de garantía, por cuenta y orden de concesionarios oficiales, ajustándose estos trabajos a las especificaciones de la fábricas. Adquisición y/o importación de tecnología automotriz, repuestos, partes de carrocería y accesorios de automotores, para su utilización en sus talleres o reventa de los mismo. b) Financieras: Mediante el otorgamiento de préstamos, créditos y garantías a particulares o sociedades, la realización de financiaciones y operaciones de crédito en general con garantías prendarias y/o cualquier otra de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, con relación a la compraventa de vehículos en general.- Se excluyen las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Duración: 99 años. Capital: $ 50.000. Directorio: mínimo 1 máximo 5, mandato 3 ejercicios. Presidente: Juan Carlos Baudagna (Padre); Director Suplente: Juan Carlos Baudagna (Hijo), ambos domicilio especial Ecuador 685 PB 9 CABA. Sindicatura: Se prescinde. Cierre Ejercicio: 31/8 cada año. Apoderado Walter Andrés Rojas, según Escritura Nº 79 del 15/2/07.

Certificación emitida por: Ana María Valdez. Nº Registro: 1500. Nº Matrícula: 3697. Fecha: 16/2/2007. Nº Acta: 149. Libro Nº: 056.

e. 23/02/2007 Nº 57.663 v. 23/02/2007

BUENAVISTA DESARROLLOS INMOBILIARIOS

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura pública del día 13/02/07 se constituyó: BUENAVISTA DESARROLLOS INMOBILIARIOS S.A. Socios: Eduardo Raúl Costa, argentino, Documento Nacional de Identidad 14.656.727, nacido el 27/08/1961, soltero, Contador Público, domicilio real calle Monseñor Fagnano Nº 235, Río Gallegos, Provincia de Santa Cruz y Susy Inés Bello Knoll, argentina, Documento Nacional de Identidad 14.098.463, nacida el 22/09/1960, casada, abogada, domiciliada en Avda. Córdoba 1145, Piso 4º, Oficina A, Capital Federal. PLAZO: 99 años desde inscripción R.P.C. OBJETO: Realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las del Régimen de Propiedad Horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, fraccionamiento y loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros. Realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y las comprendidas en las disposiciones de la Ley de Propiedad Horizontal. Administrar propiedades inmuebles, propias o de terceros. CAPITAL: $ 12.000 (pesos doce mil). Cierre ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Sede social Brasil 55, piso 7º, Capital Federal. Administración: Directorio: uno a tres por tres ejercicios. Director: Eduardo Raúl Costa, domicilio especial Brasil 55 piso 7º, Capital Federal. Director Suplente: Susy Inés Bello Knoll, domicilio especial Av. Córdoba 1145 Piso 4º Oficina A, Capital Federal. Autorizada Susy Bello Knoll Tomo 39 Folio 59, C.P.A.C.A.B.A. por escritura de constitución del 13/02/07.

Autorizada - Susy Inés Bello Knoll

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/02/2007. Tomo: 39. Folio: 59.

e. 23/02/2007 Nº 82.756 v. 23/02/2007

CASA BARBERIS

S.A.C.

Comunica que por Escritura Pública Nº 305 de fecha 21/11/2006, se dispuso la Modificación del estatuto en sus artículos 8º, 9º y 12º los que quedarán redactados de la siguiente manera: OCTAVO: La dirección y administración a cargo de un Directorio de 3 a 5 con mandato por 3 ejercicios, la representación legal el Presidente y/o Vicepresidente en su caso. ARTICULO NOVENO: La sociedad prescinde de sindicatura conforme el Art. 284 de la ley 19550/22903. Artículo decimosegundo: La Liquidación y Disolución a cargo del Directorio. El Autorizado Guillermo Alfredo Symens, por Escritura Publica 305 de fecha 21/11/2006 pasada al folio 778 del Registro Nº 1298 de Capital Federal.

Autorizado/Apoderado – Guillermo A. Symens

Certificación emitida por: Eduardo Germán Morando. Nº Registro: 1298. Nº Matrícula: 4885. Fecha: 19/2/07. Nº Acta: 736.

e. 23/02/2007 Nº 5187 v. 23/02/2007

CHEMICAL'S

SOCIEDAD ANONIMA

Rectificativa publicación B.O.: e. 16/02/07. Fc. 82308. En **donde dice** CHEMICAL'S S.A. **debería decir** la denominación correcta de la Sociedad Anónima que es FB CHEMICAL'S S.A. Verónica Alejandra Fernández, Autorizada segun Escritura 29 del 07/02/07.

Abogada – Verónica Alejandra Fernández

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/2/07. Tomo: 93. Folio: 71.

e. 23/02/2007 Nº 82.656 v. 23/02/2007

CLINICA DE METABOLISMO Y ENDOCRINOLOGIA DR. J. REFORZO MEMBRIVES

SOCIEDAD ANONIMA

Avisa que por acta del 02/02/07 se designa Nuevo Directorio: Presidente Norma Beatriz Marquez; Vicepresidente: Eduardo Osvaldo: Director Suplente Nadia María Schlegell, todos con domicilio Especial en Salta 990 Cap. Fed. Se reformó el Artículo 8º del Contrato Social. FIRMA EL AUTORIZADO FERNANDO JAVIER ROJAS POR INSTRUMENTO PRIVADO DEL 01/02/07.

Abogado – Fernando Javier Rojas

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/2/07. Tomo: 90. Folio: 583.

e. 23/02/2007 Nº 5180 v. 23/02/2007

CMZ ARQUITECTURA INMOBILIARIA

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura complementaria 19 del 02/02/07, Registro 45, se modifica por observación I.G.J. el art. 1 Nueva denominación: CMZ Inmobiliaria S.A. Autorizada María Dolores Medina. Escritura del 04/10/2006 Registro 45 de Avellaneda Nº 392.

María Medina

Certificación emitida por: Alberto R. Gaozza. Fecha: 15/2/07. Nº Acta: 28. Nº Libro: 17.

e. 23/02/2007 Nº 82.652 v. 23/02/2007

COFIDUR

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 21/2/07 Oscar DURÁN, 9/9/56 casado DNI 12403800: Estela María FONTANA 23/2/58 casada DNI 13679074, María Fernanda DURAN 16/1/86 soltera DNI 32195311 y Leonardo Oscar DURÁN 25/12/81 soltero DNI 29004876 todos domiciliados en la calle Salta 486 Avellaneda Prov Bs As argentinos y empresarios 2) Bernardo de Irigoyen 1624 Piso 2 departamento B CABA 3) 99 años 4) Tiene por objeto actuar como sociedad financiera, ya sea por cuenta propia, de terceros, o asociada a ellos pudiendo recibir depósitos a plazo fijo conceder créditos para la compra y venta de bienes, otorgar avales fianzas y garantías realizar inversiones, obrar como fideicomisaria y depositaria de fondos comunes de inversión y como intermediaria de créditos; dar en locación bienes de capital; cumplir mandatos; excluyendo las actividades comprendidas en la ley 21526. 5) $ 12.000 6) 31/12 7) Presidente: Oscar DURÁN. Director Suplente: Estela María FONTANA con domicilio especial en sede social. José De Stefano autorizado por escritura citada.

Abogado - José A. D. De Stefano

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/2/07. Tomo: 06. Folio: 389.

e. 23/02/2007 Nº 82.992 v. 23/02/2007

COMPAÑIA DE LIMPIEZA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Pablo Corso, 10/2/54, DNI. 11.342.908, CUIL. 23-11342908-9, Cristiania 2333 Isidro Casanova, Prov. Bs. Aires y Nicolás Leandro Kleiber, 14/3/82, DNI. 29.469.028, CUIT. 20-29469028-0, Juan B. Justo 2681 Capital Federal. Argentinos, solteros y empleados. 2) 15/2/07. 3) Campañía de Limpieza S.A 4) Aimé Painé 1635 Capital Federal. 5) Explotación comercial de las actividades, servicios de limpieza en general, fumigación, desinfección, desratización, control y exterminio de plagas, malezas y yuyos; pintura, hidrolavado, parquización, recolección de residuos, mantenimientos y conservación integral de edificios y establecimientos agropecuarios y todo tipo de entidades o establecimientos públicos o privados, nacionales, provinciales o municipales, cualquier otro tipo de trabajo de conservación, limpieza, mantenimiento en general, compra, venta por mayor y menor, importación, exportación, licencias, patentes, leasing, franquicia, fabricación y comercialización de cualquier forma de productos, mercaderías e implementos relacionados directa o indirectamente con su actividad. Toma y otorgamiento de todo tipo de créditos con o sin garantías personal o real, la emisión de títulos y la negociación de valores públicos o privados con o sin garantía, excluyendo las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras. Mediante el ejercicio de representaciones y mandatos, agencias, comisiones, gestiones, de negocios, relacionados con su actividad. La sociedad realizará sus actividades con profesionales idóneos y matriculados en cada materia de que se trate. No realizará las operaciones comprendidas en la Ley de entidades Financieras y las que se realicen mediante aportes requeridos a terceros.- 6) $ 12.000.= 7) 99 años desde inscripción en RPC. 8) Administración: Directorio de 1 a 5 miembros por 3 años. Presidente: Pablo Corso; Director Suplente: Nicolás Leandro Kleiber. Ambos constituyen domicilio especial en Aimé Painé Nº 1635 Capital Federal. Sindicatura: no. 9) Presidente. 10) 31/12. EL ABOGADO (autorizado escritura 129 del 15/2/07 escribano Alejandro Bertomeu.

Abogado – Roberto F. Tappa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/02/2007. Tomo: 33. Folio: 680.

e. 23/02/2007 Nº 82.723 v. 23/02/2007

COMPAÑIA SUDAMERICANA DE TABACO

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura 20 del 14/02/07. Registro 2090 de Capital Federal que me autoriza la publicación: Socios: Humberto Carlos De Campos, brasilero, soltero, industrial, 24/04/65, D.N.I. 93.968.466, Rivera Indarte 95, Llavallol, Partido de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires; Luis Eduardo Pugliesi, argentino, casado, empresario, 29/07/58, D.N.I. 12.616.466, Rivera Indarte 90, Llavallol, Partido de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires y Jorge Armando Asensio, argentino, soltero, empleado, 09/02/67, D.N.I. 18.293.618. Estanislao del Campo 1075 Honda, Partido de Vicente López, Provincia de Buenos Aires; Denominación: "COMPAÑIA SUDAMERICANA DE TABACO S.A."; Objeto: a) Agropecuaria: mediante la plantación y cosecha en campos propios o arrendados de plantas de tabaco en todas sus variedades; b) Industrial y Comercial: mediante el acopio, secado, picado y procesado de hojas de tabaco destinadas a la fabricación, fraccionamiento y comercialización de cigarrillos, cigarros, cigarritos y tabaco en bruto para uso en pipas como asi también la exportación de los mismos o bien la exportación de fardos de tabaco a granel para su procesado en terceros países y c) Importadora: mediante la adquisición en el exterior de tabacos a granel para la obtención de cortes o "blends" con el tabaco producido por la Sociedad, importación de filtros, marquillas impresas, celofanes y papel estañado para el envasado de cigarrillos y maquinaria destinada a la producción y envasado de cigarrillos, cigarros y cigarritos. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad podrá recibir y otorgar franquicias y utilizar diseños propios e de terceros, registrar a su nombre marcas, otorgar licencias o distribuciones y comercializar por sí o por terceros en el mercado interno y/o externo sus productos; Plazo: 99 años; Capital: $ 12.000.-; Administración: De 1 a 5 Directores por 3 ejercicios: Representación: Presidente o vicepresidente; Fiscalización: Prescinde de Sindicatura; Cierre: 31/12; Sede: Avenida Corrientes 2818, piso 7º, Departamento "C", Capital Federal; Presidente: Humberto Carlos De Campos; Director Suplente: Luis Eduardo Pugliesi; ambos con domicilios especiales en los reales consignados más arriba.

Abogado - Osvaldo Jamschon

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/02/2007. Tomo: 64. Folio: 170.

e. 23/02/2007 Nº 82.742 v. 23/02/2007

COSTELLO PERAL

SOCIEDAD ANONIMA

Constitucion de sociedad.1) Costello Peral S.A.- 2) Escritura nº 30 del 16-02-2007.- 3) María Cristina Gizzi, argentina, nacida el 15-08-51, comerciante, DNI 10.123.314, CUIL 27-10123314-1, soltera, con domicilio real y especial en Ventura Bosch 6966, C.A.B.A.; y Octavia Edelmira Alcaraz, argentina, nacida el 17-11-13, comerciante, LC 326.956, CUIL 27-00326956-1, viuda; con domicilio real y especial en calle Ventura Bosch 4) Tiene por objeto efectuar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: La adquisición, venta, explotación, arrendamiento, permuta y/o administración de toda clase de inmuebles, rurales o urbanos, intermediación en la venta de los mismos, incluso operaciones comprendidas dentro de la legislación sobre propiedad horizontal. Aportes o inversiones de capitales a empresas o sociedades constituidas o a constituirse y/u operaciones a realizarse con las mismas, especialmente vinculadas con su objeto inmobiliario, compra, venta de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, nacionales o extranjeros, constitución y transferencias de hipotecas y demás derechos reales, otorgamiento de aquellas con o sin garantía y toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes. Se excluyen las operaciones comprendidas en la ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso del ahorro público. La construcción y refacción de todo tipo de edificios y viviendas, proyectos, dirección de obras y toda clase de prestaciones de servicios relativos a la construcción, ya sea por contrato o por administración. Todas las actividades que así

lo requieran serán realizadas por profesionales habilitados legalmente para ello. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y este estatuto.- 5) 99 años contados a partir de su inscripción.- 6) Capital: $ 12.000.- 7) Administración: Directorio entre un mínimo de 1 y Máximo de 5 titulares, con mandato por 3 ejercicios.- 8) Se prescinde de la sindicatura.- 9) 31-03 de cada año.- 10) Ventura Bosch 6609, C.A.B.A.- El primer Directorio: Presidente: María Cristina Gizzi; Director suplente: Octavia Edelmira Alcaraz. Patricia Peña, Apoderada en escritura constitutiva nro. 30 Folio 74 de fecha 16-02-2007.

Certificación emitida por: Mariela P. del Río. Nº Registro: 325. Nº Matrícula: 4780. Fecha: 19/02/2007. Nº Acta: 167. Libro Nº: 24.

e. 23/02/2007 Nº 82.733 v. 23/02/2007

COTEMINAS ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber que (I) por Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 13/02/2006, los accionistas resolvieron por unanimidad: (i) modificar los Artículos Octavo y Décimo del Estatuto Social, quedando redactados como sigue: "Artículo Octavo: La dirección y administración de la sociedad, está a cargo de un Directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de uno y un máximo de nueve Directores Titulares con mandato por un ejercicio, pudiendo ser reelectos. La Asamblea de Accionistas podrá designar Directores Suplentes en igual o menor número que los Directores Titulares, y por el mismo término, los que serán incorporados al Directorio, en caso de ausencia o impedimento de los Directores Titulares, de acuerdo con el orden de su designación. El Directorio funciona con la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes; en caso de empate, el Presidente desempata votando nuevamente. Los Directores en su primera sesión deberán designar un Presidente y, en caso de pluralidad de miembros, podrán designar un Vicepresidente; este último reemplazará al primero automáticamente en caso de ausencia o impedimento. En garantía de sus funciones cada uno de los directores otorgará una garantía en bonos, títulos públicos o sumas en moneda local o extranjera depositados en entidades financieras o cajas de valores a la orden de la sociedad o en fianzas o avales bancarios o seguros de caución o responsabilidad civil a favor de la misma por una suma de diez mil (10.000) pesos. La Asamblea de Accionistas fija la remuneración de los Directores"; "Artículo Décimo: La fiscalización de la sociedad estará a cargo de un síndico titular designado anualmente por la asamblea, la que elegirá simultáneamente un síndico suplente"; (ii) fijar en tres el número de Directores Titulares; (iii) designar directores titulares a los Sres. Josué Christiano Gomes Da, Silva Teresa Beatriz Lencina y Haroldo Wladimir SOARES de MACEDO; (iii) designar al Sr. Josué Christiano Gomes Da Silva como Presidente de la Sociedad. La Sra. Teresa Beatriz Lencina, y Haroldo Wladimir SOARES de MACEDO fijan su domicilio especial en la calle Cerrito 1136, 7º piso, contrafrente, Ciudad de Buenos. Aires. En consecuencia, el Directorio queda constituido de la siguiente manera: Presidente: Josué Christiano Gomes Da Silva; Director Titular: Teresa Beatriz Lencina; Director Titular: Haroldo Wladimir SOARES de MACEDO; (II) por Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 15/02/2006, los accionistas resolvieron por unanimidad: (i) aumentar el capital social de $ 12.000 a $ 44.145.181 mediante la emisión de 44.133.181 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de valor nominal Pesos $ 1 y de 1 voto por acción, (ii) reformar el Artículo Cuarto del Estatuto Social, quedando redactado como sigue: Artículo Cuarto: El capital social se fija en la suma de Pesos cuarenta y cuatro millones ciento cuarenta y cinco mil ciento ochenta y uno ($ 44.145.181) representado por 44.145.181 acciones ordinarias, no endosables, de valor nominal un peso ($ 1.) cada una, y de un voto por acción. El capital puede ser aumentado hasta el quíntuplo por decisión de la Asamblea Ordinaria de Accionistas, de acuerdo con lo previsto por el Art.188 de la Ley 19.550. Autorizada por Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 13/02/2006 y por Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 15/02/2006 a suscribir el presente documento

Dolores María Gallo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/2/2007. Tomo: 78. Folio: 208.

e. 23/02/2007 Nº 82.763 v. 23/02/2007

CTL

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por Asamblea Extraordinaria Unánime del 05/02/2007, se resolvió aumentar el capital social en $ 8.000, es decir de $ 12.000 a $ 20.000. Asimismo, se dispuso reformar el Artículo 4 del Estatuto Social el que quedó redactado de la siguiente manera: "ARTICULO CUARTO: El capital social se fija en la suma de VEINTE MIL PESOS ($ 20.000), representado por 20.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de un peso valor nominal cada una y un voto por acción. Este capital puede ser aumentado hasta el quíntuplo por decisión de el asamblea de conformidad con el art. 188 de la Ley 19.550 mediante cualquiera de los medios admitidos por la Ley y reglamentación vigente". El autorizado, Juan Ignacio Ponelli, abogado, CPACF, Tº 93, Fº 617, ha sido autorizado por Documento Privado – Asamblea Extraordinaria del 05/02/2007".

Abogado/Autorizado – Juan Ignacio Ponelli

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/2/07. Tomo: 93. Folio: 617.

e. 23/02/2007 Nº 5243 v. 23/02/2007

DE VUELTA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Héctor Abel González 14/12/46 L.E. 8.703.924 y María Luisa Gargiulo 25/10/50 L.C. 6.497.967 ambos argentinos casados comerciantes con domicilio real y especial Padre Cardiel 6241 Mar del Plata Prov. Bs. As. 2) 1/11/06 4) Suárez 2761 CABA 5) Explotación por cuenta propia o de terceros dentro o fuera de la República Argentina ya se por vía fluvial terrestre o marítima al transporte de mercaderías en general fletes acarreos encomiendas y equipajes y su distribución almacenamiento depósito embalaje 6) 99 años 7) $ 12000 8) Dirección y Administración de 1 a 3 directores por 3 años Sin síndicos 9) El Presidente. Presidente Héctor Abel González Suplente María Luisa Gargiulo 10) 30/6. Virginia Codó autorizada en Escritura del 1/11/06.

Abogada - Virginia Codó

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/2/2007. Tomo: 72. Folio: 196.

e. 23/02/2007 Nº 82.795 v. 23/02/2007

DENYMAR

SOCIEDAD ANONIMA

Avisa que por Acta del 27/08/06. Renuncian a sus cargos de Presidente: Horacio Miguel Graneiro; Director Suplente: Pablo Ramón Mussacchio. Se designa nuevo Directorio: Presidente: Silvia Teresa Castro; Director Suplente: Laura Calcena, Ambas con domicilio Especial en Avenida Corrientes 1844, Cap. Fed. Se modifica el Artículo 8º del contrato Social. AUTORIZADO FERNANDO JAVIER ROJAS POR INSTRUMENTO PRIVADO DEL 27/08/06.

Abogado – Fernando Javier Rojas

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/2/07. Tomo: 90. Folio: 583.

e. 23/02/2007 Nº 5181 v. 23/02/2007

DEPORTES YA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta de Asamblea Extraordinaria del 20/05/05 se reformó el Estatuto Social en su artículo 4º, el cual quedó redactado de la siguiente manera: Artículo 4º: El capital social es de $ 92.047 representado por 92.047 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de pesos uno ($ 1) valor nominal cada una, con derecho a 1 voto por acción. El capital podrá ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme con el artículo 188 de la Ley 19.550. (El capital se aumentó de $ 20.000 a $ 92.047). Se emitieron 72.047 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor $1 cada una y con derecho a 1 voto por acción. Por esa misma Asamblea se reformó asimismo el artículo 7 del Estatuto Social incorporando al mismo la garantía que los directores deben prestar a fin de garantizar su mandato conforme la resolución 20/2004 de la Inspección General de Justicia. Por acta de Asamblea Extraordinaria del 9/12/2005 se reformó el Estatuto Social en su artículo 4º, el cual quedó redactado de la siguiente manera: Artículo 4º: El capital social es de $ 170.047 representado por 170.047 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de pesos uno ($1) valor nominal cada una, con derecho a 1 voto por acción. El capital podrá ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme con el artículo 188 de la Ley 19.550. (El capital se aumentó de $ 92.047 a $ 170.047). Se emitieron 78.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor $1 cada una y con derecho a 1 voto por acción. Por acta de Asamblea Extraordinaria del 25/07/2006 se reformó el Estatuto Social en su artículo 4º, el cual quedó redactado de la siguiente manera: Artículo 4º: El capital social es de $ 365.357 representado por 365.357 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de pesos uno ($1) valor nominal cada una, con derecho a 1 voto por acción. El capital podrá ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme con el artículo 188 de la Ley 19.550. (El capital se aumentó de $ 170.047 a $ 365.357). Se emitieron 195.310 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor $1 cada una y con derecho a 1 voto por acción. Por acta de Asamblea Extraordinaria del 29/12/2006 se reformó el Estatuto Social en su artículo 4º, el cual quedó redactado de la siguiente manera: Artículo 4º: El capital social es de $ 441.652 representado por 441.652 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de pesos uno ($ 1) valor nominal cada una, con derecho a 1 voto por acción. El capital podrá ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme con el artículo 188 de la Ley 19.550. (El capital se aumentó de $ 365.357 a $ 441.652). Se emitieron 76.295 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor $1 cada una y con derecho a 1 voto por acción. Diego Martín Garrido, apoderado por Acta de Asamblea Extraordinaria del 29/12/2006."

Abogado – Diego Martín Garrido

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/2/07. Tomo: 53. Folio: 934.

e. 23/02/2007 Nº 5233 v. 23/02/2007

DOSICOLOR ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Por un día. Por Asamblea General Ordinaria 13-02-07 se resuelve la modificación del artículo 9 del estatuto social. Directorio: uno a cinco miembros por tres ejercicios. Susy Inés Bello Knoll, Tomo 39, Folio 59 C.P.A.C.A.B.A. autorizada por A.G.O. del 13-02-07.

Autorizada - Susy Inés Bello Knoll

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 21/2/07. Tomo: 39. Folio: 59.

e. 23/02/2007 Nº 82.820 v. 23/02/2007

EDIFICADORA LAVALLEJA 775

SOCIEDAD ANONIMA

1) Daniel Ernesto OLKENITZKY, Dni: 8.104.185, casado, contador, con domicilio en Moliere 1395 CABA Presidente, y Rosa Rebeca Schonwetter L.C. 5.964.822, contadora, con domicilio en José Hernández 1777, piso 12 CABA Director Suplente, ambos argentinos y mayores de edad 2) 21/02/2007 3) EDIFICADORA LAVALLEJA 775 S.A. 4) domicilio legal y especial de los Directores Lope de Vega 2774 CABA 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia de terceros y/o asociada a terceros en el país a las siguientes actividades: a la construcción, compra, venta, permuta, administración, locación de inmuebles, incluso los comprendidos dentro del régimen de Propiedad Horizontal, como así toda clase de operaciones inmobiliarias y ejecutar toda clase de proyectos y dirección técnica de obras; integrar fideicomisos Ley 24.441 actuando como fiduciaria, fiduciante, beneficiaria o fideicomisaria, excepto financieros. Se excluyen todas las actividades comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. Las actividades que asi lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante. 6) 99 anos 7) $ 20.000.- 8) Administración y representación: Directorio de 1 a 5 titulares por 3 años siendo reelegibles. 9) 31.01. Firmado Valeria Szterenlicht autorizada en Escritura nº 17 del 21/02/07.

Abogada - Valeria Szterenlicht

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/2/07. Tomo: 70. Folio: 225.

e. 23/02/2007 Nº 82.953 v. 23/02/2007

FINDAR

SOCIEDAD ANONIMA

EXP. 1.668.229 Hace saber que por Asamblea General Extraordinaria del 20/09/2006 resolvió el cambio de Jurisdicción a Provincia de Córdoba y modificó su denominación social. Modificó el "Artículo Primero: La Sociedad se denomina "SERFI S.A.", tiene su domicilio legal en la jurisdicción de la Provincia de Córdoba, República Argentina." Se deja constancia que su domicilio anterior estaba fijado en la calle Ayacucho 1034 - 7º piso departamento "A" - Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Por acta de directorio de fecha 20/11/2006 fijó su sede social en la calle María Olguín 846, Río Cuarto, Provincia de Córdoba. Gustavo Oscar Gagna. Presidente, según surge de la Asamblea General Ordinaria de fecha 02/01/2007 por la cual se designan y distribuyen los cargos del Directorio y quien fija domicilio especial en la calle María Olguín Nº 846 —Río Cuarto—Cba- Certificación emitida por: Escribana Beatriz A. Abella de Cerutti Escribana Titular del Registro Notarial Nº 326.

Certificación emitida por: Beatriz A. Abella de Cerutti. Nº Registro: 326. Fecha: 08/02/2007. Nº Acta: 32. Libro Nº: 30.

e. 23/02/2007 Nº 82.750 v. 23/02/2007

GEMMO ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por Asamblea Extraordinaria Unánime del 16/02/2007, se resolvió aumentar el capital social en $ 52.000, es decir de $ 80.000 a $ 132.000. Asimismo, se dispuso reformar el Artículo 4 del Estatuto Social el que quedó redactado de la siguiente manera: "ARTICULO CUARTO: El capital social es de $ 132.000, representado por 132.000 acciones de $ 1 valor nominal cada una. El capital podrá ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme lo establece el artículo 188 de la Ley 19.550. Las decisiones de aumento de capital deberán ser elevadas a escritura pública en los casos en que así lo disponga la respectiva asamblea". El autorizado, Juan Ignacio Ponelli, abogado, CPACF, Tº 93, Fº 617, ha sido autorizado por Documento Privado – Asamblea Extraordinaria del 16/02/2007".

Abogado/Autorizado – Juan Ignacio Ponelli

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/2/07. Tomo: 93. Folio: 617.

e. 23/02/2007 Nº 5245 v. 23/02/2007

IGC

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por Asamblea Extraordinaria Unánime del 05/02/2007, se resolvió aumentar el capital social en $ 8.000, es decir de $ 12.000 a $ 20.000. Asimismo, se dispuso reformar el Artículo 4 del Estatuto Social el que quedó redactado de la siguiente manera: "ARTICULO CUARTO: El capital social se fija en la suma de VEINTE MIL PESOS ($ 20.000), representado por 20.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de un peso valor nominal cada una y un voto por acción. Este capital puede ser aumentado hasta el quíntuplo por decisión de el asamblea de conformidad con el art. 188 de la Ley 19.550 mediante cualquiera de los medios admitidos por la Ley y reglamentación vigente". El autorizado, Juan Ignacio Ponelli, abogado, CPACF, Tº 93, Fº 617, ha sido autorizado por Documento Privado – Asamblea Extraordinaria del 05/02/2007".

Abogado/Autorizado – Juan Ignacio Ponelli

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/2/07. Tomo: 93. Folio: 617.

e. 23/02/2007 Nº 5244 v. 23/02/2007

IMPRENTA LUZ Y SOMBRA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 1) Carlos Jorge DUARTE, casado, argentino, comerciante, 5 8 años, DNI 7.682.011, Roma 2925, Remedios de Escalada, Pcia. Bs. As; Horacio Alfredo YAFFALDANO HERRERA, soltero, argentino, comerciante, 29 años, DNI 26.222.017, Brandsen 779, Bragado, Prov. Bs. As. 2) Escritura 6, del 08-02-07. 3) IMPRENTA LUZ Y SOMBRA S.A. 4) Av. Corrientes 1762, piso 11, dpto. E, CABA 5)a)impresiones gráficas en general y tareas complementarias de la impresión como composición, diagramación y toda otra actividad editorial; b)impresión de todo tipo de talonarios; c) impresión de litografías; d) ploteos y trabajos con fotocopiadoras; e)edición, publicación, distribución, importación y exportación de revistas, libros, etc; f)producción de elementos de papelería y librería; g) compra, venta, locación y comercialización de equipos y máquinas fotocopiadoras, computadoras, sus repuestos y partes. 6) $ 40.000. 7) Presidente: Carlos Jorge Duarte; Director Suplente: Horacio Alfredo Yaffaldano Herrera, todos con domicilio especial en la sede Social.8) Representación: Presidente.9)99 años desde inscripción RPC.10) 31 de Diciembre. Contador autorizado por escritura 6, del 08-02-07, registro 534 CABA. Contador Victor Perepelizin. Legalización emitida por Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la CABA. Fecha: 20-02-07, T 102 F 91.

Contador – Víctor Perepelizin

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 20/2/2007. Nº: 171756. Tomo: 0102. Folio: 091.

e. 23/02/2007 Nº 57.702 v. 23/02/2007

INDUSTRIAS FRIGORIFICAS SUR

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura Pública Nº 35 de fecha 6-2-2007 se constituyó la sociedad. Accionistas: FRANCISCO JOSE BELAUNDE PEREZ, chileno, soltero, DNI 94.086.531, 2-6-44, Zapiola 1042, San Justo, Provincia de Buenos Aires; HUGO OSCAR FORTTI, argentino, casado, DNI 8.568.678, 18-8-51, Río Turbio 1881, Bella Vista, Provincia de Buenos Aires; ambos comerciantes; Plazo 99 años; Objeto: Explotación de mataderos y frigoríficos para la faena de ganado bovino y el aprovechamiento integral de los productos y subproductos derivados de la carne; compra venta, distribución, importación y exportación, comisiones, consignaciones y mandatos de los productos derivados de la actividad descripta; Capital: $ 100.000.-; PRESIDENTE: HUGO OSCAR FORTTI; DIRECTOR SUPLENTE: FRANCISCO JOSE BELAUNDE PEREZ; todos con domicilio legal en la sede social; cierre de ejercicio: 31-12; SEDE: Amenabar 3483 CABA; Firmado Dra. Constanza Sofía Choclin, autorizada en escritura Nº 35 del 6-2-2007 ante Registro Notarial Nº 1 sobre constitución.

Abogada - Constanza Sofía Choclin

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/2/07. Tomo: 90. Folio: 959.

e. 23/02/2007 Nº 82.727 v. 23/02/2007

INSI CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura 6 Folio 15 del 31/01/07, Registro 165 Capital Federal. 1) Juan Higinio CIMINARI, argentino, casado, DNI 10.901.429, nacido 21/10/53, ingeniero, Zabala 1625, piso 2 departamento B, CABA.; INSI S.R.L., CUIT 30-70891841-1, domiciliada en Avenida General Las Heras 2861, piso 4, departamento B, CABA, inscripta en Inspección General de Justicia el 4/10/2004 bajo Nº 8897 del Libro 121 de SRL 2) INSI CONSTRUCCIONES S.A. 3) 99 años desde su inscripción, 4) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, o de terceros o asociada a terceros dentro o fuera del país a las siguientes actividades: a) CONSTRUCTORA: La realización de todo tipo de construcciones, estudio, proyecto, diseño, dirección, fomento, reforma, ampliación, remodelación, mantenimiento y financiación de toda clase de inmuebles públicos o privados, inclusive bajo el régimen de la propiedad horizontal. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos. Construcción de obras civiles o militares, obras viales de apertura, mejoras y pavimentación de calles y rutas, construcción de diques, embalses, canalización, purificación y potabilización de aguas, desagües y redes de desagües, obras de electrificación, tendido de líneas eléctricas y redes de alta tensión, construcción de usinas y subusinas, redes de transmisión, instalaciones de protección contra incendio e inundaciones, construcción de estructuras y/o infraestructuras de hormigón o metálicas para puentes, pistas de aterrizaje y puertos, demoliciones y cualquier otro trabajo del ramo de la ingeniería o la arquitectura sea a través de contrataciones directas o de licitaciones públicas o privadas; b) A fin de complementar las actividades de construcción descripta precedentemente y como actividades accesorias que conduzca al desarrollo de su objeto social, la sociedad podrá dedicarse a: 1) INMOBILIARIA: Realización de operaciones inmobiliarias, compraventas, permutas, alquileres, arrendamiento de inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizonte incluyendo el fraccionamiento y loteo de parcelas destinadas viviendas, urbanización, clubes de campo y parques industriales. También podrá dedicarse a la administración de inmuebles, propios o de terceros; y 2) COMERCIALES: La compra, venta, permuta, importación, exportación, representación y consignación de todo tipo de materiales para la construcción. Sin perjuicio de esa enumeración enunciativa, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por el Estatuto. 5) $ 12.000.-. 6) Directorio: 1 a 5 por 2 ejercicios. 7) Sindicatura: prescinde. 8) Cierre de ejercicio: 30 de junio. 9) Representación legal: Presidente. 10) Sede social y domicilio especial de los directores Lavalle 482 piso 10º oficina A, CABA. 11) Presidente y único director titular: Juan Higinio Ciminari. Director Suplente: Delfo Emilio Buchaillot. AUTORIZADA: Escribana Pilar Allerde titular del Registro 165 de Capital Federal, escritura 6, folio 15, del 31/01/07.-

Escribana – Pilar Allende

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 20/2/2007. Número: 070220085273/6. Matrícula Profesional Nº: 4415.

e. 23/02/2007 Nº 57.698 v. 23/02/2007

IÑAQUI

SOCIEDAD ANONIMA

Por asamblea ordinaria y extraordinaria unánime del 20/12/06 se resolvió aumentar el capital de $ 810.549 a $ 1.953.999. En consecuencia se reformó el artículo 4º. El suscripto se encuentra autorizado en el acta de asamblea del 20/12/06, instrumentada por instrumento privado.

Abogado – Marcelo Tosi

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/2/2007. Tomo: 77. Folio: 638.

e. 23/02/2007 Nº 82.784 v. 23/02/2007

JEFFERSON SUDAMERICANA

SOCIEDAD ANONIMA

Por acta asamblea ordinaria del 3-1-2005 y directorio 4-1-2005 designó directorio por 3 ejercicios: Presidente: Jorge Angel Tahan, Vicepresidente: Aurora Victoria Tahan; Vocales Fabricio Pablo Tahan y Ana María Petruzzi. Por asamblea ordinaria y reunión directorio del 3-4-2006 recompuso directorio hasta finalización período: Presidente: Jorge Angel Tahan, Vicepresidente: Aurora Victoria Tahan, Vocales: Fabricio Pablo Tahan, Ana María Petruzzi y Alejandra Verónica Tahan. Director Suplente: Adolfo Armando Mazza. Aceptaron cargo y fijaron domicilios especiales en Avenida Francisco Fernández de la Cruz 2016 CABA. Por asamblea extraordinaria 3-4-2006 modificó artículo noveno estatuto garantía directores titulares. Asambleas todas unánimes. Notaria Mariela Fernández Duhalde, titular registro 94 Lanús autorizada por escrituras 24-11-06 y 7-2-07 para publicar.

Notaria – Mariela Fernández Duhalde

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. Fecha: 19/2/2007. Número: FAA02605984.

e. 23/02/2007 Nº 57.667 v. 23/02/2007

JO&ED

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 15-7-2006, se decidió cambiar su jurisdicción a la Ciudad de Río Grande, Provincia de Tierra del Fuego con domicilio en Ingeniero Varela 1029, Parque Industrial y cancela su inscripción en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Se reforma el Artículo 1 del Estatuto Social Firmado: Cesar Manuel Vargas en su carácter de presidente conforme surge del Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 26 de abril de 2005 obrante a fojas 7 del libro de actas de asambleas y directorio de la sociedad rubricado bajo el número 25879-04 en fecha 12 de abril de 2004.

Escribano - Lucas L. Baglioni

Certificación emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Nº Registro: 1726. Nº Matrícula: 4128. Fecha: 19/02/2007. Nº Acta: 171. Libro Nº: 23.

e. 23/02/2007 Nº 82.738 v. 23/02/2007

LD. DISTRIBUIDORA LARREA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 1) y 8) PRESIDENTE: Julia Daniela TOLEDO, DNI 26.294.815, 18/02/78, ama de casa, domicilio real y especial Av. Rivadavia 2460 piso 4º Dpto. "D" C.A.B.A. y DIRECTOR SUPLENTE: Alejandro Damián TOLEDO, DNI 24.897.736, 23/12/75, comerciante, domicilio real y especial Coyuela 1953 de González Catán, Partido La Matanza (Prov. Bs. As.), ambos solteros y argentinos. 2) Escritura 2 del 05/01/07 Registro 1121 C.A.B.A. 3) LD. DISTRIBUIDORA LARREA S.A. 4) Larrea 154 C.A.B.A. 5) Compra, venta, importación, exportación y toda otra forma licita de comercialización de productos de papelería, librería, cartonería, impresiones, juguetería, artículos de perfumería, tocador, higiene, bijuterie, bazar, regalaría, golosinas y productos alimenticios envasados de venta habitual en kioscos y maxikioscos. 6) 99 años. 7) $ 12.000.- 9) 1 a 7 miembros por 2 Ejercicios. Presidente. Sin Sindicatura. 10) 31/12. Jorge Natalio Kleiner, apoderado en Escritura 2 del 05/01/07 Registro 1121 C.A.B.A.

Certificación emitida por: Simón Bernardo Lisman. Nº Registro: 1121. Nº Matrícula: 3124. Fecha: 15/2/2007. Nº Acta: 171. Libro Nº: 28.

e. 23/02/2007 Nº 5177 v. 23/02/2007

LUPA CORPORATION

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Esc.103 del 16/2/07 Fº 313 Registro 1879, C.A.B.A. Socios: Carlos Gabriel Pallotti, argentino, casado, Analista de Sistemas, DNI 10.932.478, CUIL 20-10932478-8, domiciliado en Gualeguaychú 3570, C.A.B.A.; y Agustín Francisco Pallotti, argentino, soltero, Administrador de Empresas, DNI 28.542.995, CUIT 20-28541995-2, domiciliado en Gualeguaychú 3570, C.A.B.A. Duración: 99 años. Objeto: realizar, por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en forma directa y/o tercerizada, en el país y/o en el exterior, con destino al mercado interno y/o externo, las siguientes actividades: a) El diseño, desarrollo, programación, producción en serie y/o a medida, procesamiento, implementación, mantenimiento, modificación, soporte, integración, control, administración, distribución, provisión, promoción, compra, venta, locación, leasing y cualquier otra forma de comercialización de: sistemas informáticos y/o productos de software; equipos y/o sistemas de computación, electrónicos cuando sean parte complementaria de los sistemas mencionados, incluyendo sin limitarse a hardware, insumos, accesorios, productos y artículos afines, material mecanográfico y/o de tecnología de la información, de productos y servicios vinculados con la red de internet, sistemas inalámbricos, fibra óptica, y redes de cualquier tipo y/o cualquier sistema de comunicación que existiere en el futuro.- b) Provisión, ejecución y desarrollo de todo tipo de servicios directa o indirectamente relacionados con su objeto, tanto para el uso propio como de terceros incluyendo sin limitarse a: servicios de consultoría de negocios, planificación, estrategia, procesos, capacitación e implantación de soluciones informáticas, así como de cualquier otra actividad comprendida en su objeto, servicios de comercio electrónico y ventas por mecanismos virtuales, en cualquiera de sus formas, servicios de capacitación y entrenamiento en linea usando métodos electrónicos. Prestación de servicios por atención de centros cómputos, tercerizados, auditorias integrales.- c) Asesoramiento integral para la organización de empresas, relevamiento, análisis, estudio e instrumentación de sistemas operativos, administrativos, aplicaciones vinculadas con Internet.- d) Representaciones, mandatos, agencias, consignaciones, comisiones, gestiones de negocios, administración de bienes y capitales, promoción y distribución de todo tipo de productos nacionales e importados , relacionados a los bienes y servicios mencionados en los puntos a y b.- e) Provisión de servicios informáticos, aplicados a la compra y venta de todo tipo de bienes, productos y servicios en el país o en el extranjero , usando cualquiera de los métodos disponibles.- Capital: $ 12.000. Administración: Directorio integrado por 1 a 5 titulares por 3 ejercicios. Representación legal: Presidente del Directorio o Vicepresidente, en su caso. Fiscalización: Se prescinde. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre. Presidente: Carlos Gabriel Pallotti. Director suplente: Agustín Francisco Pallotti. Domicilio especial de los directores: 25 de Mayo 587 piso 10 Unidad 11, C.A.B.A. Sede Social: 25 de Mayo 507 piso 10 Unidad 11, C.A.B.A. Raquel María Luján Scandroli, autorizada por Esc.103 del 16/2/07 Fº 313 Registro 1879, C.A.B.A.

Certificación emitida por: Ricardo A. G. Doldán Aristizábal. Nº Registro: 1879. Nº Matrícula: 4563. Fecha: 20/2/07. Nº Acta: 179. Libro Nº: 68.

e. 23/02/2007 Nº 5.223 v. 23/02/2007

METRICO CONSTRUCCIONES INTEGRALES

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura: 8/2/07. Socios: Juan Manuel Marqués, argentino, soltero, nacido el 14/3/73, arquitecto, DNI. 23174960, domiciliado en Guatemala 2967, San Justo, Pcia. Bs. As.-, Leandro Luciano De Corso, argentino, soltero, nacido el 11/9/72, arquitecto, DNI. 22878474, domiciliado en Lebenshon 385, Paso del Rey, Pcia. Bs. As., y Francisco Raúl De Meco, argentino, casado, nacido el 16/3/63, comerciante, DNI. 16436613, domiciliado Miralla 1835, La Tablada, Pcia Bs As. Domicilio: Av. Callao 339, 6º piso, Cap. Fed. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: I) CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA: Compra, venta, permuta, alquiler y construcción de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas en el régimen de la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales, proyecto, dirección y ejecución de obras civiles privadas y/o públicas, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros.- II) FINANCIERA: Comercialización de emprendimientos urbanísticos tales como Barrios cerrados y/o privados, clubes de campo, Countrys, incluso su Subdivisión por la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal ó cualquier otra norma nacional ó provincial, creada ó a crearse.- III) FINANCIAMIENTO DE INVERSIONES: Mediante la financiación con dinero propio de las operaciones comprendidas en el inciso anterior, con o sin garantía real, a corto o a largo plazo, por el aporte de capitales para negocios realizados o en vías de realizarse, por préstamos en dinero con o sin garantía, con la constitución y transferencia de derechos reales, por la compra venta de títulos públicos, acciones, papeles de comercio, créditos y otros valores mobiliarios, por la celebración de contratos con sociedades o empresas, siempre que se trate de sociedades por acciones. La sociedad no realizará operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras ni aquellas para las cuales se requiera el concurso público.- IV) ADMINISTRACIÓN, MANDATOS Y REPRESENTACIONES: El ejercicio de la Administración, representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general.- Capital: $ 30.000. Administración: Entre 1 y 5 titulares por 2 ejercicios. Representación Legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. Prescinde de sindicatura. Cierre: 31/12. Presidente: Leandro Luciano De Corso; Vicepresidente: Juan Manuel Marqués, y Director Suplente: Francisco Raúl De Meco, todos con domicilio especial en la sede social. Escribano autorizado según escritura del 8/2/07, Reg. 840, Cap. Fed.

Escribano - Enrique Oscar Soler

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 19/02/2007. Número: 070219083073/E.

e. 23/02/2007 Nº 82.741 v. 23/02/2007

NEW SAT

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 6 fº 8 6-2-2007 Reg. 788 Cap. Fed. se resolvió AMPLIA OBJETO SOCIAL: ARTICULO TERCERO: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia de terceros, asociada a terceros en el país o en el extranjero las siguientes actividades: 1) Construcciones: Mediante el diseño, elaboración, dirección, administración y/o ejecución de proyectos o de obras civiles, industriales, hidráulicas, viales, portuarias, mecánicas, sanitarias, eléctricas y/o de infraestructura urbana; construcción, refacción, ampliación y/o demolición de toda clase de obras públicas o privadas; construcción o reparación de casas, edificios de viviendas u oficinas, plantas industriales, locales, galerías o complejos comerciales, centros culturales o de recreación y/o esparcimiento. 2) Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, locación, arrendamiento, administración, parcelamiento y subdivisión de bienes inmuebles, urbanos o rurales, incluso bajo y subdivisión de bienes inmuebles, urbanos o rurales, incluso bajo el régimen de la Ley Nacional número 13512 de "Propiedad Horizontal", del Decreto-Ley del Gobierno de la Provincia de Buenos Aires, número 8912/77 de "Ordenamiento Territorial y Uso del Suelo" y sus correspondientes reglamentaciones. 3) Ensamblando, armando y construcción de fuentes swiching, monitores de videos, amplificadores de audio, scanner lectores, láser, grabado de memoria Eprom, microprocesadores, microcontroladores, software, sistemas de proximidad y posicionamiento global (GPS), construcción, armado y reparación de automatización de sistemas electrónicos, sistemas de iluminación electrónicos y de luz de emergencia, importación y exportación, venta y distribución con marca propia y para terceros, de toda otra maquinaria y equipamiento que tenga relación con el objeto social. 4) Construcción, instalación y montaje en comunicaciones y telecomunicaciones. 5) Importación y Exportación. Asimismo estarán a cargo de profesionales con título habilitante, las actividades que así lo requieran. A todos los fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto por instrumento". Escritura 6 fº 8 6-2-2007 Esc. Juan Antonio Yacopino Registro 788 Cap. Fed. Autorizado.

Escribano – Juan Antonio Yacopino

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 9/2/2007. Número: 070209068362/B. Matrícula Profesional Nº: 3228.

e. 23/02/2007 Nº 57.670 v. 23/02/2007

O & F

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un (1) día que por escritura Nº 41 del 14/02/2007, pasada al folio 125, ante el Escribano Ernesto. Carlos Mendizabal, del Registro 234 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Ricardo Rene VALDEZ, argentino, empresario, casado, con D.N.I. 14.557.104, CUIT: 23-14557104-9, nacido el 27/07/1961 y Gabriela Mirta FERNANDEZ, argentina, empresaria, casada, D.N.I. 21.483.594, CUIT: 27-21483594-6, nacida el 13/03/1970, ambos con domicilio en la calle Virrey Liniers 840, Haedo, Provincia de Buenos Aires, han constituido una sociedad con las siguientes características: 1) Denominación: O&F S.A. 2) Objeto: a)Inmobiliario: Compra, venta, alquiler de inmuebles, administración de propiedades; fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo. b) Financiero: Financiación de las operaciones mencionadas, con o sin garantía real, aporte de capitales para negocios; facilitar dinero en préstamo a interés; compra, venta de títulos públicos, acciones, y otros valores mobiliarios. Quedan excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras u otras que requieran el Concurso público.- 3) Duración: 99 años; 4) Sede Social: Lima 277, código postal C1073AAE; 5) Capital Social: $ 50.000; 6) Directorio: 1 a 5 directores titulares por 3 ejercicios, 1 a 5 Directores Suplentes; Se designó: Director Titular y Presidente: Ricardo Rene VALDEZ; y Directora Suplente: Gabriela Mirta FERNÁNDEZ; ambos con domicilio especial en Lima 277, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, código postal C1073AAE. 7) Sindicatura: se prescinde; 8) Fin de cada ejercicio: 31 de Diciembre de cada año. - Escribano Autorizado: Ernesto Carlos Mendizabal, Registro 234. Matricula 2207. Escritura Publica 41, Folio 125 de fecha 14/02/2007.

Escribano – Ernesto C. Mendizábal

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 20/2/2007. Número: 070220083801/6. Matrícula Profesional Nº: 2207.

e. 23/02/2007 Nº 57.683 v. 23/02/2007

ORGANIZACION DE SERVICIOS DE LIMPIEZA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Pablo Corso, 10/2/54, DNI 11.342.908, CUIL 23-11342908-9, Cristiania 2333 Isidro Casanova, Prov. Bs. Aires y Nicolás Leandro Kleiber, 14/3/82, DNI. 29.469.028, CUIT 20-29469028-0, Juan B. Justo 2681 Capital Federal. Argentinos, solteros y empleados. 2) 15/2/07. 3) Organización de Servicios de Limpieza S.A. 4) Sarmiento 2240 Piso 5 Departamento A Capital Federal. 5) Explotación comercial de las actividades, servicios de limpieza en general, fumigación, desinfección, desratización, control y exterminio de plagas, malezas y yuyos; pintura, hidrolavado, parquización, recolección de residuos, mantenimiento y conservación integral de edificios y establecimientos agropecuarios y todo tipo de entidades o establecimientos públicos o privados, nacionales, provinciales o municipales, cualquier otro tipo de trabajo de conservación, limpieza, mantenimiento en general. Compra, venta por mayor y menor, importación, exportación, licencias, patentes, leasing, franquicia, fabricación y comercialización de cualquier forma de productos, mercaderías e implementos relacionados directa o indirectamente con su actividad. La toma y otorgamiento de todo tipo de créditos con o sin garantía personal o real, la emisión de títulos y la negociación de valores públicos o privados con o sin garantía excluyendo las operaciones comprendidas en la ley de Entidades Financieras. El ejercicio de representaciones y mandatos, agencias, comisiones, gestiones de negocios, relacionados con su actividad. La sociedad realizará sus actividades con profesionales idóneos y matriculados en cada materia de que se trate. No realizará las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y las que se realicen mediante aportes requeridos a terceros. 6) $ 12.000.- 7) 99 años desde inscripción en RPC. 8) Administración: Directorio de 1 a 5 miembros por 3 años. Presidente: Pablo Corso; Director Suplente: Nicolás Leandro Kleiber. Constituyen domicilio especial en Sarmiento 2240 Piso 5 departamento "A" Capital Federal. Sindicatura: no. 9) Presidente. 10) 31/12. EL ABOGADO (autorizado escritura 130 del 15/2/07 escribano Alejandro M. Bertomeu).

Roberto F. Tappa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/2/07. Tomo: 33. Folio: 680.

e. 23/02/2007 Nº 82.721 v. 23/02/2007

OSMIFRE

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura 84 del 31/01/2007 pasada al folio 224 ante la Escribana MACARENA SOLAR BASCUÑAN, Interinamente a cargo del registro notarial 163, los accionistas que representan el 100 por ciento del Capital Social, por unanimidad resolvieron: 1) Adecuar y transformar estatuto social al artículo 124 y Resolución Inspección General de Justicia número 12/2003 2) una vez inscripta en Inspección General de Justicia dar de baja la inscripción en la República Oriental del Uruguay; 3) Con fecha 7 de julio de 2005 la sociedad uruguaya "CHINESSE S.A." inscribió en la Inspección General de Justicia bajo el número 726 del Libro 53, Tomo "B" de Estatutos Extranjeras, la Apertura de una Sucursal en la República Argentina, que atento a la presente Adecuación a la Ley Argentina PROCEDEN a la BAJA de dicha inscripción, en el Registro respectivo 4) Nombre: "OSMIFRE S.A. " Socios: Miguel Pedro María FREDDI, aragentino, comerciante, soltero, nacido el 26 de junio de 1950, D.N.I. 8.632.236, C.U.I.T. 20-08632286-3 domiciliado en Camino Real 1550, San Isidro, provincia de Buenos Aires y Oscar FREDDI, italiano, divorciado de sus primeras nupcias con Nélida Noemí Pinto, comerciante, nacido el 25 de enero de 1948, Cédula de Identidad de la Policía Federal 5.722.875, (Pasaporte Italiano E 222044), C.U.I.T. 20-05722375-0, domiciliado en Seguí 835, Adrogué, provincia de Buenos Aires. Sede Social: AVENIDA JUAN BAUTISTA ALBERDI 3871, Capital Federal.- Duración: 99 años contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio.- Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a las actividades Inmobiliarias y constructora realizando todo tipo de inversiones en inmuebles, terrenos, campos como así también la construcción de todo tipo de obra sobre inmuebles propios y ajenos como edificios, obras viales y de desagüe y pavimentación, obras y de ingeniería y arquitectura, así como también las actividades comerciales sobre la venta o el alquiler de inmuebles. Capital: $ 150.000.- cierre de Ejercicio: 23 de febrero de cada año.- Directorio: compuesto del número de miembros que determine la asamblea, entre un mínimo de uno y un máximo de siete, cuya duración se extenderá por tres ejercicios.- Representación legal: Presidente del Directorio o el Vicepresidente en su caso.- PRESIDENTE: Miguel Pedro FREDDI DIRECTOR SUPLENTE: Oscar FREDDI, constituyen domicilio especial AVENIDA JUAN BAUTISTA ALBERDI 3871, Capital Federal. Se prescinde de sindicatura.- Escribana Autorizada MACARENA SOLAR BASCUÑAN Interinamente a cargo del Registro 163 de Cap. Fed. según escritura pública 84 el 31/01/2007 pasada ante el registro 163 de titularidad de Natalia Suárez.-

Escribana – M. Macarena Solar Bascuñan

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 8/2/2007. Número: 070208067236/8. Matrícula Profesional Nº: 4596.

e. 23/02/2007 Nº 57.680 v. 23/02/2007

PANIMEX QUIMICA

SOCIEDAD ANONIMA

(Inspección General de Justicia 1.777.745). Por acta de asamblea general extraordinaria de accionistas número 1 del 31 de enero de 2007 se resolvió modificar el objeto de la sociedad, reformando el artículo tercero del estatuto de la sociedad, el cual quedó redactado de la siguiente forma: "ARTÍCULO TERCERO: El objeto social es la industrialización, comercialización, fabricación, elaboración, explotación, producción, maquilado, importación, exportación, transporte y servicios conexos, en todas estas etapas, de productos químicos y petroquímicos y sus derivados tanto de origen natural como sintético. La Sociedad podrá realizar aquellas actividades que permitan la producción local de equipos industriales, la compra y venta de materias primas y productos terminados ya sean naturales o sintéticos, y el desarrollo y transferencia de la tecnología relacionada con todas las actividades antes mencionadas, pudiendo inclusive ofrecer servicios de depósito en sus estanques a terceros. A fin de facilitar la comercialización de sus productos, la Sociedad podrá comprar y vender materia prima y bienes muebles e inmuebles. Para el cumplimiento de su objeto social, la Sociedad podrá (i) negociar títulos, acciones, bonos, papeles de comercio u otros valores mobiliarios; (ii) otorgar y recibir préstamos (quedan excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras Ley 21.526); (iii) financiar sus operaciones de compra y de venta; y (iv) garantizar y/o afianzar obligaciones de terceros. Asimismo, la Sociedad podrá realizar toda actividad comercial e industrial necesaria o conveniente para la consecución del objeto social pudiendo desarrollar sus actividades en el país y en el extranjero por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, o mediante la participación en Sociedades constituidas o a constituirse. Las actividades mencionadas en el objeto social deberán ser efectuadas por personas con título habilitante cuando así se lo requiera". El que suscribe se encuentra autorizado por acta de asamblea general extraordinaria de accionistas número 1 del 31 de enero de 2007 de Panimex Química S.A.

Abogado - Daniel Bugallo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/2/07. Tomo: 86. Folio: 889.

e. 23/02/2007 Nº 82.938 v. 23/02/2007

PLUS CAPITAL

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Gonzalo Miguel TORRADO, DNI 23.250.372, CUIT 20-23250372-7, empresario, casado, Humaita 2478 Beccar, Pcia de Bs As; Miguel O´REILLY, DNI 25.567.395, CUIT 24-25567395-1, Corredor y Martillero Publico, casado, José Ingenieros 3096 2º Piso Beccar, Pcia de Bs. As., Juan Pablo SANGUINETTI, DNI 25.440.608, CUIT: 20-25440608-3, empresario, soltero, Don Bosco 2828 San Isidro, Pcia de Bs As; Gonzalo Ruy de DIEGO, DNI 25.965.830 CUIT 20-25965830-7, Ingeniero Industrial, soltero, Virasoro 1389 San Isidro, Pcia de Bs As; y Diego Hernan DIAZ, DNI 25.560.815 CUIL 20-25560815-1, empresario, soltero, Manuel Aguirre 573 Acassuso, Pcia de Buenos Aires.- Todos argentinos. Denominación PLUS CAPITAL S. A. Domicilio Libertad 844 4º Piso C.A.B.A.- Objeto: crear o formar fideicomisos, de acuerdo a lo determinado por la Ley 24.441, y constituirse en fiduciante, fiduciario, fideicomisario o beneficiario de fideicomisos creados por ésta o por terceras partes, para la ejecución de obras e inversiones inmobiliarias, mediante la compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento y administración en general de inmuebles urbanos y rurales, pudiendo incluso realizar todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal. Plazo: 99 años.- Capital $ 12.000 Órgano de Administración: Directorio.- Presidente: Diego Hernán DIAZ DNI 25.560.815; Director Suplente: "Miguel O´Reilly; aceptando el cargo en la constitución, constituyendo domicilio especial en los indicados al comienzo. Autorizado Esc. Marcos Rospide DNI 23.355.001; Escritura 72 del 08/02/07 Folio 155 Registro 45, San Isidro.

Notario - Marcos Rospide (h)

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 16/02/2007. Número: FAA02601575. Matrícula Profesional Nº 45.

e. 23/02/2007 Nº 57.775 v. 23/02/2007

PLUSGADOL

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura del 13/2/07, Damián Marcelo GOLDENSTEIN, argentino, nacido el 8 de mayo de 1971, con Documento Nacional de Identidad número 22.147.501, CUIT 20-22147501-2, que manifiesta ser soltero, empresario, con domicilio en Batalla del Pari 1053 de esta Ciudad y Eugenia Fabiana FINKELSTEIN, argentina, nacida el 4 de abril de 1969, con Documento Nacional de Identidad número 20.618. 935, CUIT 27-20618935-0, casada en primeras nupcias con Fabio Rubén Goldenstein, Contadora, con domicilio en Tinogasta 3065 de esta Ciudad. PLAZO: 99 años desde constitución. CAPITAL: $ 50.000. OBJETO: realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros en el país o en el exterior las siguientes actividades: Constructora Inmobiliaria: construcción de obras privadas, arquitectónicas, de ingeniería sanitarias y toda actividad relacionada con la construcción, adquisición venta, permuta, fideicomisos de toda clase de bienes inmuebles urbanos o rurales, compraventa de terrenos y su subdivisión fraccionamiento de tierras, urbanizaciones con fines de explotación renta o enajenación, incluso por la ley de propiedad horizontal. Otorgar y/o solicitar préstamos con o sin garantía real, a corto y largo plazo, financiar operaciones realizadas o a realizarse, otorgar créditos relacionados con la actividad constructora inmobiliaria. Asimismo para que puedan comprar y vender acciones, títulos, papeles de créditos, debentures, prendas, valores negociables y otros valores mobiliarios. Quedan excluidas las operaciones de la Ley 21.526 y las que requieren concurso público. ADMINISTRACION Y REPRESENTACION: Directorio 1 a 5 miembros por 3 ejercicios. Presidente o Vice. CIERRE EJERCICIO: 31/1 de cada año. SEDE SOCIAL: Batalla del Pari 1053 de esta Ciudad. Directores: Presidente: Damián Marcelo GOLDENSTEIN. Directora Suplente: Eugenia Fabiana FINKELSTEIN, ambos domicilio especial en la sede social. Autorizado Damián Marcelo GOLDENSTEIN. Presidente, por escritura del 13/02/07.

Presidente – Damián Marcelo Goldenstein

Certificación emitida por: Esther Saragusti G. Nº Registro: 1321. Nº Matrícula: 3159. Fecha: 13/2/07. Nº Acta: 136. Libro Nº: 33.

e. 23/02/2007 Nº 56.041 v. 23/02/2007

PRODO ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Rectificatorio publicación del 15/02/2007, Factura 55796, por escritura del 21/2/2007 en cumplimiento a la vista corrida se cambia la denominación social y se modifica el articulo primero quedando redactado "ARTICULO PRIMERO: La sociedad se denomina "PRODOAR S.A." y tiene su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires.- Por resolución del Directorio podrá establecer sucursales y constituir domicilios especiales en cualquier lugar del país o del extranjero". Director Su-

plente Norberto José D'Astolfo y no como por error se consignó. LA SOCIEDAD. Apoderada por Escritura del 13/2/2007, número 8.

Mariana Triñanes

Certificación emitida por: Marcelo F. Schillaci. Nº Registro: 1393. Nº Matrícula: 4868. Fecha: 22/2/07. Nº Acta: 50.

e. 23/02/2007 Nº 56.226 v. 23/02/2007

PROPIEDADES DEL VALLE

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura No. 10, del 12/2/2007, Sebastian Galo Montes Reg. 1015 Cap. Fed. 1) Ramón SANCHEZ, argentino 23/11/1936, casado, DNI 6.930.065 CUIT 20-06930065-1, Consuelo CID de SANCHEZ, española, 5/4/1936, casada, DNI 93.681.671, CUIT 27-00343906-8, comerciantes, domiciliados calle 25 de Mayo 7577 de San Rafael Prov. de Mendoza, 2) Denominación: "PROPIEDADES DEL VALLE SOCIEDAD ANONIMA. 3) DURACION: 99 años, 4) SEDE SOCIAL y DOMICILIOS ESPECIALES: Soldado de la Independencia 1007 Cap. Fed. 5) OBJETO: INMOBILIARIA: a) Compra, venta y permuta de todo tipo de bienes inmuebles, como así también el ejercicio de representaciones, mandatos, agencias, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes y capitales mediante operaciones de distribución y promoción de inversiones inmobiliarias y b) COMERCIALIZACION DE VEHICULOS: Compraventa, consignación, permuta, distribución, importación y exportación de automotores, camiones, acoplados, tractores, rodados, motores, nuevos o usados, respuestos y accesorios de la industria automotriz y reparaciones de vehículos automotores, sus partes y accesorios. 6) CAPITAL PESOS DOCE MIL. 7) CIERRE EJERCICIO: 30 de marzo. 8) MANDATO: 3 ejercicios. 9) PRESIDENTE: Ramón SANCHEZ, Director Suplente: Consuelo CID de SANCHEZ. Autorizado por escritura pública. No. 10 del 12/02/2007, Registro Notarial 1015, Sebastián Galo MONTES.

Escribano – Sebastián Galo Montes

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 20/2/07. Número: 070220085077/4. Matrícula Profesional Nº: 4365.

e. 23/02/2007 Nº 56.103 v. 23/02/2007

RIJK ZWAAN ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime del 09.08.06, se resolvió en forma unánime: i) Reducir obligatoriamente el capital social, conforme Artículo 206 de la ley 19.550, de $ 1.003.286 a $ 893.286 mediante la cancelación de 110.000 acciones de las cuales 14.265 eran liberadas; ii) Reformar el Articulo cuarto del Estatuto social reflejando el capital social reducido. VANESA FERNANDA MAHIA, Abogada, Tomo 51, Folio 300, autorizada por Asamblea General Ordinaria y extraordinaria Número 9 del 09.08.06.

Autorizada Abogada – Vanesa Fernanda Mahía

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/2/07. Tomo: 51. Folio: 300.

e. 23/02/2007 Nº 5240 v. 23/02/2007

RITMOTEX

SOCIEDAD ANONIMA

Expediente 1.720.703.- La asamblea extraordinaria unánime del 26/01/07 resolvió reformar los artículos tercero, cuarto y octavo del estatuto social, a saber: a) Modificar el objeto social, el que queda redactado de la siguiente forma: "La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros bajo cualquier forma de asociación prevista en la Ley 19.550, las siguientes actividades: CONSTRUCTORA: La construcción, dirección, ejecución y proyecto de obras de arquitectura e ingeniería incluyendo dentro de ellas Country Clubs, industrias, oficinas, locales comerciales, caminos, pavimentación, túneles, canales, obras hidráulicas, urbanizaciones, edificios destinados al Régimen de Propiedad Horizontal, el mantenimiento, refacción y reparación integral de edificios y viviendas, de instalaciones eléctricas, sanitarias y cloacales y toda otra actividad relacionada con la actividad Constructora, pudiendo realizar al respecto actividades de asesoramiento y consultoría; con excepción de las actividades comprendidas en las leyes 20.488 y 23.187.- INMOBILIARIAS: Compra, venta, financiación, permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles, urbanos o rurales; urbanización, loteas, fraccionamiento y la realización de toda las operaciones sobre inmuebles que autorizan las leyes y reglamentos de Propiedad Horizontal".- b) Aumentar el capital social a $ 500.000.- c) La dirección y administración estará a cargo de un directorio de 1 a 5 titulares con mandato por tres ejercicios, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes.- La autorización surge de la escritura Nº 38, del 31/01/07, Folio 116, Registro 1842 de Capital Federal.- Escribano Miguel Angel Roberto Viñas, Matrícula 3621.

Escribano – Miguel A. R. Viñas

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 20/2/2007. Número: 070220084858/6. Matrícula Profesional Nº: 3621.

e. 23/02/2007 Nº 82.809 v. 23/02/2007

RUMMAALA

SOCIEDAD ANONIMA

Inscripta en IGJ con fecha 21.09.2004 bajo el Nº 11654 Libro 26 Tomo - de Sociedades por Acciones, ha resuelto por Asamblea General Extraordinaria y Unánime de fecha 15.02.2007: Cambiar la fecha de cierre del ejercicio social de la sociedad a tenor del siguiente texto: "Artículo Décimo Primero: El ejercicio social cierra el 30 de junio de cada año. A esa fecha se confeccionarán los estados contables conforme a las disposiciones legales, reglamentarias y técnicas en vigencia. Las ganancias realizadas y líquidas se destinarán: a) el cinco por ciento hasta alcanzar el veinte por ciento del capital social al fondo de reserva legal; b) a remuneración del directorio y sindicatura, en su caso. El saldo tendrá el destino que decida la asamblea. Los dividendos deben ser pagados en proporción a las respectivas integraciones dentro del año de su sanción". Firma: Lucila Huidobro, autorizada por Asamblea General Extraordinaria y Unánime de fecha 15.02.2007.

Abogada - Lucila Huidobro

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/02/2007. Tomo: 67. Folio: 930.

e. 23/02/2007 Nº 82.748 v. 23/02/2007

S.H.A.

SOCIEDAD ANONIMA

Informa que por escritura pública 44 del 16/02/2.007 pasada al folio 109 del Registro Notarial 1956 a cargo de María Celeste Parodi, se protocoliza Acta de Directorio y de Asamblea General Ordinaria del 12/01/2.007 y Acta de Asambleas General Extraordinaria del 08/02/2.007 por las que se decide: i) Trasladar la sede social a la calle Arce 215 Piso 13º Departamento "D" C.A.B.A.; ii) aceptar la renuncia y aprobar la gestión del Presidente: Alberto Horacio Eusevi y de la Directora Suplente: Cármen Violeta Borghi; iii) designar como Director Titular y Presidente a Pablo Guillermo Salinas, D.N.I. 22.552.724; y como Director Titular y Vicepresidente a Diego Rodrigo Salina, D.N.I. 23.854.098, quienes aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en Arce 215 Piso 13º Departamento "D" C.A.B.A. iv) reformar el artículo Undécimo del estatuto social a efectos de su adecuación a la R.G. I.G.J. 20/2.004, para la garantía de los administradores. Lionel Norberto Acquarone, D.N.I. 27.592.938 autorizado por escritura pública 44 del 16/02/2.007 pasada al folio 109 del Registro Notarial 1956 a cargo de María Celeste Parodi. Lionel Norberto Acquarone. D.N.I. 27.592.938. Autorizado.

Certificación emitida por: María Celeste Parodi. Nº Registro: 1956. Nº Matrícula: 3028. Fecha: 20/2/07. Nº Acta: 82. Libro Nº: 23.

e. 23/02/2007 Nº 57.707 v. 23/02/2007

SANTANENSE ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber que por Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 12 de enero de 2007 los accionistas resolvieron por unanimidad (i) aumentar el capital social de $ 316.300 a $ 930.900 o sea en $ 614.600 mediante la emisión de 614.600 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 cada una y con derecho a un voto por acción; (ii) reformar el Artículo Cuarto del Estatuto Social, el cual quedó redactado de la siguiente manera: "ARTÍCULO CUARTO: El capital social se fija en la suma de $ 930.900 (Pesos Novecientos Treinta Mil Novecientos) representado por 930.900 (novecientos treinta mil novecientos) acciones ordinarias, nominativas no endosables, de pesos uno ($ 1) valor nominal cada una y de un voto por acción. El capital puede ser aumentado hasta el quíntuplo por decisión de la Asamblea Ordinaria de Accionistas, de acuerdo con lo previsto en el Art. 188 de la Ley 19.550". Autorizada por Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 12 de enero de 2007 a suscribir el presente documento.

Abogada - María Agustina Lagos

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/2/2007. Tomo: 84. Folio: 271.

e. 23/02/2007 Nº 82.764 v. 23/02/2007

SINTESIS QUIMICA

SOCIEDAD ANONIMA

Ampliando publicación recibo 81347 del 30/1/07, Reformó Artículos 4, 5, 6.8, 9, 11, 12, 15, del estatuto con motivo de la modificación de las acciones en clases A y B, del régimen de mayorías para Asambleas y prescindencia de la sindicatura. Autorizada por Esc. Pca. 26 del 16/1/07 Fº 62.

Abogada – Garciela A. Paulero

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/2/07. Tomo: 27. Folio: 918.

e. 23/02/2007 Nº 82.946 v. 23/02/2007

SOCNIM

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 5/2/07 Marcelo Alejandro NIMO 4/2//78 DNI 26663162, domiciliado en Casimiro Recuero 2372, CABA y Carlos Martín CACERES HUENCHUMAN, 3/1/75, DNI 24315009, domiciliado en Rondeau 3584, CABA argentinos casados y empresarios 2) Esteban de Luca 1925, CABA 3) 99 años 4) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros, o asociada a ellos, a la fabricación, importación, distribución, compraventa y alquiler de herrajes para muebles, de obra, carpintería, materiales de aluminio, aberturas, muebles, herramientas, eleventos de ferretería maquinarias industriales y de construcción, electrodomésticos, elementos de electricidad, ropa y uniformes de trabajo pegamentos, adhesivos, siliconas, pinturas y accesorios y la prestación de servicios de consultoría y asesoramiento. 5) 12.000 6) 31/12 7) Presidente: Marcelo Alejandro NIMO. Director Suplente: Carlos Martín CACERES HUENCHUMAN. José De Stefano autorizado por escritura citada.

Abogado – José A. D. De Stéfano

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/2/2007. Tomo: 06. Folio: 389.

e. 23/02/2007 Nº 82.813 v. 23/02/2007

SOL DE MATHEU

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber: Por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas del 11/8/06 se resolvió por unanimidad reducir el capital social de la suma de $ 27.465.508 a la suma de $ 7.319.419, reformándose el articulo 4º del Estatuto Social y que el Directorio quede integrado de la siguiente forma: Presidente: Roberto María Brea. Director Suplente: José Ignacio Hurtado Vicuña. Los Directores constituyen domicilio especial en Suipacha 1111, Piso 18, Capital Federal. María Verónica Tuccio. Abogada autorizada por Acta de Asamblea Extraordinaria de Accionistas del 11/8/06. Tomo 59 Folio 410.

Abogada – María Verónica Tuccio

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/2/07. Tomo: 59. Folio: 410.

e. 23/02/2007 Nº 5238 v. 23/02/2007

SPORTOP

SOCIEDAD ANONIMA

Se rectifica el edicto publicado el día 28/12/2006, informando que por Acta de Asamblea Extraordinaria Nº 7 de fecha 30/12/2006 se dejó sin efecto la reducción del capital y la modificación del Artículo Cuarto del Contrato Social y en consecuencia no se efectuará dicha inscripción en la Inspección General de Justicia. Haydeé Requeijo, DNI Nº 2.628.102, autorizada según Asamblea Nº 7 del 30/12/2006.

Certificación emitida por: Rubén E. Arias. Nº Registro: 1575. Nº Matrícula: 3479. Fecha: 20/2/07. Nº Acta: 154. Libro Nº: 25.

e. 23/02/2007 Nº 82.926 v. 23/02/2007

SYMANTEC SOFTWARE ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

(Inspección General de Justicia 1679293) Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 19 de diciembre de 2006, se resolvió: (i) reducir el capital social según el artículo 206 de la Ley Nº 19.550 en $ 3.318.263, de $ 4.423.696 a $ 1.105.430; y modificar el artículo cuarto del estatuto social; y (ii) reformar el artículo tercero del estatuto relativo al objeto social, el cual quedó redactado de la siguiente manera: "ARTÍCULO TERCERO: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, tanto en la República Argentina como en el exterior, a la importación, compra, venta, distribución y comercialización de productos de hardware y software desarrollados por Symantec, así como a la prestación de servicios de consultoría, entrenamiento, instalación, mantenimiento, soporte técnico, promoción y marketing relacionados con dichos productos". Quien suscribe se encuentra autorizada por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas Nº 13 del 19 de diciembre de 2006 de Symantec Software Argentina S.A.

Abogada/Autorizada - Marcela Cecilia Lorenzo Villalba

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/02/2007. Tomo: 73. Folio: 914.

e. 23/02/2007 Nº 82.735 v. 23/02/2007

VISTA TABACO

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura 22 del 16/02/07.Registro 2090 de Capital Federal que me autoriza a publicar: Socios: Rubén Darío Reynaga, 06/05/78 D.N.I. 26.643.948, Oslo 1090, Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires y Juan Carlos Benavidez, 21/07/44, D.N.I. 7.749.155, Rivera Indarte 189, Llavallol, Partido de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires; ambos argentinos, solteros y comerciantes; Denominación: "VISTA TABACO S.A."; Objeto: a) Agropecuaria: mediante la plantación y cosecha en campos propios o arrendados de plantas de tabaco en todas sus variedades b) Industrial y Comercial: mediante el acopio, secado, picado y procesado de hojas de tabaco destinadas a la fabricación, fraccionamiento y comercialización de cigarrillos, cigarros, cigarritos y tabaco en bruto para uso en pipas como así también la exportación de los mismos o bien la exportación de fardos de tabaco a granel para su procesado en terceros países y c) Importadora: mediante la adquisición en el exterior de tabacos a granel para la obtención de cortes o "blends" con el tabaco producido por la Sociedad, importación de filtros, marquillas impresas, celofanes y papel estañado para el envasado de cigarrillos y maquinaria destinada a la producción y envasado de cigarrillos, cigarros y cigarritos. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad podrá recibir y otorgar franquicias y utilizar diseños propios o de terceros, registrar a su nombre marcas, otorgar licencias o distribuciones y comercializar por si o por terceros en el mercado interno y/o externo sus productos; Plazo: 99 años; Capital: $ 12.000.-; Administración De 1 a 5 Directores por 3 ejercicios: Representación: Presidente o vicepresidente; Fiscalización: Prescinde de Sindicatura; Cierre: 31/12; Sede: Avenida Corrientes 2818, piso 7º, Departamento "C", Capital Federal; Presidente: Rubén Darío Reynaga; Director Suplente: Juan Carlos Benavidez, ambos con domicilios especiales en los reales consignados.

Abogado - Osvaldo Jamschon

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/02/2007. Tomo: 64. Folio: 170.

e. 23/02/2007 Nº 82.739 v. 23/02/2007

1.2. SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

A.C. PRODUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Informa que por instrumento Privado del 05/02/2007; 1) Claudio ZURDO, DNI. 14.530.409, cedió la totalidad de sus cuotas sociales es decir el 97% equivalente 2.700, cuotas sociales; de $ 1 valor nominal cada una a equivalente a $ 2.700, a los señores Marcelo CORNIOLA DNI. 17.824.474; y a don Alejandro CORNIOLA, DNI: 22.410.567. 2) Se reforma el artículo cuarto del capital social: CUARTO: El capital social se fija en la suma de TRES MIL PESOS, dividido en 3.000 cuotas de un peso valor nominal cada una, suscriptas e integradas en su totalidad por los socios: Marcelo Corniola, suscribe dos mil quinientos (2.500) cuotas sociales, de un peso ($ 1) valor nominal cada una con derecho a un voto, equivalentes a dos mil quinientos pesos ($ 2.500) y Alejandro Corniola suscribe quinientos (500) cuotas de un pesos ($ 1) valor nominal cada una y con derecho a un voto, equivalentes a quinientos pesos ($ 500). Las cuotas se encuentran integradas en su totalidad en dinero efectivo. 3) Claudio ZURDO Renuncia al cargo de gerente. Se designa nuevo Gerente a Marcelo Corniola, quien ACEPTA el cargo y constituye domicilio especial en la calle La Rosa 1508, Adrogue, Provincia de Buenos Aires. Autorizado por instrumento privado del 05/02/2007 a Lionel Norberto ACQUARONE, DNI. Nro. 27.592.938.

Escribana – María Celeste Parodi

Certificación emitida por: María Celeste Parodi. Nº Registro: 1956. Nº Matrícula: 3028. Fecha: 20/2/2007. Nº Acta: 81. Libro Nº: 23.

e. 23/02/2007 Nº 57.708 v. 23/02/2007

ACCOMPANY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 29/11/2006; se autorizo a Darío Agustín Pandolfi, DNI 24750678, a informque que: Lucia Trinidad Rocha, vendio la totalidad de sus cuotas a Mirta Lilian de Llantada y Emma Mercedes Fontan. Se reforma el Articulo Cuarto del Contrato. Se ratifica en el Cargo de Gerente a Mirta Lilian de Llantada, quien fija domicilio especial en la sede de la sociedad: Tucuman 1539, Piso 3, oficina 31 de Capital Federal.

Autorizado – Darío Agustín Pandolfi

Certificación emitida por: Paola A. Rossetti. Nº Registro: 1745. Nº Matrícula: 4363. Fecha: 13/2/2007. Nº Acta: 001. Libro Nº: 21.

e. 23/02/2007 Nº 82.769 v. 23/02/2007

AGROPECUARIA SAN VICENTE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 21.12.06 se formalizó la cesión de 515 cuotas sociales del Sr. Alvaro Diaz Cisneros DNI 10134029 a la Sra. Lucrecia Peña DNI 11773305, y la reforma del artículo Cuarto del estatuto que queda redactado como sigue: "Cuarto: el capital social se fija en la suma de $ 103,000 representado por 1030 (mil treinta) cuotas de un valor nominal de $ 100 (pesos cien) cada cuota, totalmente suscriptas e integradas. El Señor Guillermo Alberto Fretes es titular de 515 cuotas y la Sra. Lucrecia Peña es titular de las restantes 515 cuotas. El capital puede ser aumentado por resolución de socios que representen el 100% del capital social. Dicho aumento de capital será inscripto en el Registro Público de Comercio". La sociedad tomó razón de la cesión indicada, reforma de estatuto y renuncia del socio gerente Sr. Alvaro Diaz Cisneros por acta Nº 46 del 22.12.06.- El suscripto ha sido autorizado a suscribir el presente por acta de socios Nº 47 del 22.12.06.

Abogado – Guillermo A. Fretes

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/2/2007. Tomo: 16. Folio: 868.

e. 23/02/2007 Nº 82.754 v. 23/02/2007

ALUM-TRADE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 12/2/07: 1) Carlos César Faour Lucchesse cedió 50 cuotas a Hugo Norberto Mendez, argentino, soltero, mayor de edad, comerciante, dni 11528973, Monroe 2164 piso 8º oficina C, CABA. 2) Se reformó artículo 4º. 3) Renuncia como gerente el cedente, designándose a Hugo Mendez, quien constituye domicilio especial en la sede: Pasteur 313, piso 4º, CABA. Autorizado por instrumento privado del 12/2/07.

Abogado – Aníbal Enrique Alfonzo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/2/07. Tomo: 46. Folio: 313.

e. 23/02/2007 Nº 82.814 v. 23/02/2007

AMRO TRANS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Instrumento Privado del 25/01/07. Socios: María Esilda Amandio, DNI 14042787, CUIL 27-14042787-5, nacida el 25/12/1959, casada, argentina, transportista y Carlos Rubén Robert, DNI 10897369, CUIL 20-10897369-3, nacido el 28/05/1953 Argentino, gerente comercial, ambos con domicilio en Nazarre 3025, cuarto "13", C.A.B.A. Denominación: AMRO TRANS S.R.L. Sede social: Nazca 3177, piso 4, oficina 53, C.A.B.A. Objeto: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país y/o en el extranjero el transporte, depósito, embalaje, acarreo, distribución, logística y representación de todo tipo de materias primas, productos semielaborados, elaborados, y/o terminados en estado sólido, líquido, semilíquido, gaseoso sustancias y materias tóxicas y/o peligrosas, de cualquier tipo y naturaleza, como así el transporte de ganado y animales vivos. Duración: 99 años. Capital: $ 12.000. Representación y Administración: un gerente, socio o no, su duración en el cargo será por todo el término de la sociedad.Cierre ejercicio: 30/11.Gerente: María Esilda Amandio, constituye domicilio especial en Nazca 3177, piso 4, oficina 53, C.A.B.A. VANINI, Juana Rosa autorizada por Instrumento Privado del 25/01/07.

Notaria – Juan R. Vanini

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. Fecha: 7/2/2007. Número: FAA02568882.

e. 23/02/2007 Nº 57.703 v. 23/02/2007

APISCA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento Privado 16/2/07. 1) Maria del Pilar Allende Martínez, D.N.I. 30.331.888, 20/8/83, Licenciada en Comercio Internacional; Carlos Horacio Allende Martínez, D.N.I. 32.682.612, 5/12/86, Empresario; ambos argentinos, solteros, con domicilio en Nicaragua 178, Villa Allende, Provincia de Córdoba. 2) Salta 150, Capital Federal. 3) 99 años. 4) Objeto: ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones en general. 5) $ 10000. 6) 31/12. 7) Gerente: Maria del Pilar Allende Martínez, quien fija domicilio especial en domicilio social. Jorge Pintos Autorizado por instrumento privado del 16/2/2007.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 20/2/2007. Número: 270412. Tomo: 0183. Folio: 220.

e. 23/02/2007 Nº 57.689 v. 23/02/2007

ARGESTAND

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 15/02/2007 se establece domicilio de sede social en Beruti 4583 piso 4to. departamento "B" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; complementario publicación No. 81465 del 01/02/07. Enrique Juan Bugatti, autorizado por instrumento privado del 15/02/2007.

Abogado – Enrique J. Bugatti

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/2/2007. Tomo: 23. Folio: 853.

e. 23/02/2007 Nº 82.724 v. 23/02/2007

ARTESANIA DE LOS ANGELITOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que Silvio Gabriel Militello, DNI 14.117.428 cedió la totalidad de sus cuotas sociales, o sea 6.000 cuotas de valor nominal $ 1 cada una a favor de María RUBERTO, italiana, viuda, jubilada, nacida el 23/4/33, DNI 93.445.818, C.U.I.L. 23-93445818-4, domiciliada en Nogoyá 3070, piso 1ro. Dto. "A" de Cap. Fed.- Precio: $ 6.000.- Se reformó art. 4to. del contrato así: "CUARTA: El Capital Social es de PESOS DOCE MIL, divididos en Doce mil de cuotas de Pesos Uno valor nominal cada una, totalmente suscriptas por los socios de la siguiente forma: la señora María Ruberto 6.000 cuotas y el señor Ricardo Lázaro Leal 6.000 cuotas, integrando los socios en un veinticinco por ciento en dinero efectivo.- Los socios se obligan a integrar el saldo restante dentro del plazo de dos años a partir de la fecha".- Autorizado Dr. Eduardo Marcelo Cohen, DNI 16.171.121.- Autorización según instrumento privado del 6/11/06.-

Abogado - Eduardo M. Cohen

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/2/07. Tomo: 32. Folio: 240.

e. 23/02/2007 Nº 82.802 v. 23/02/2007

ARZZE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento privado: 21/02/07. Socios: Sheila Reina Zetone, argentina, soltera, comerciante, nacida el 31 de diciembre de 1983, DNI 30.613.721, domiciliada en Godoy Cruz 3056 1 bosque, Torre 1, Capital Federal y Nicolás Arditti, argentino, soltero, estudiante, nacido el 8 de septiembre de 1979, DNI 27.635.893, domiciliado en la calle La Pampa 2010 Piso 4º "D", Capital Federal. Denominación: "ARZZE S.R.L.". Domicilio: Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Sede Social: Florida 506 de Capital Federal. Duración: 99 años, desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: compraventa, permuta, representación, consignación, distribución, comercialización, importación y exportación de indumentaria, ropa, confección, lencería, textil en general, pieles, calzados en general, artículos de cuero, talabartería, marroquinería, artículos personales y de regalo. A los fines de cumplimentar el objeto social, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, contratos y transacciones vinculados directa o indirectamente con su objeto social, que sean necesarias, aconsejables, accesorios o convenientes para el cumplimiento y ejecución de las actividades antes mencionadas, pudiendo a tal fin adquirir bienes y derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por el contrato social. Capital: doce mil pesos, divididos en doce mil cuotas de un peso valor nominal cada una. Administración, Representación y Uso de la Firma Social: estarán a cargo de uno o más gerentes en forma indistinta, ya sean socios o no, por el término de un ejercicio, siendo reelegibles. Se designó gerente a Nicolás Arditti, DNI 27.635.893, con domicilio especial en Florida 506, Capital Federal. Cierre de Ejercicio: 31/12. Autorizado a publicar en el instrumento privado de fecha 21/02/07.

Abogado - Ricardo Martín Cony

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/2/2007.Tomo: 42. Folio: 08.

e. 23/02/2007 Nº 82.940 v. 23/02/2007

AUTOMOTORES WESTERN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se modifica la publicación del 13 de noviembre de 2006 número 75973. Designase gerente a Anselmo Domingo Leiva, 20/4/50, casado, DNI 8006896 domiciliado en San Isidro 2836, Ituzaingo, prov. Bs. As. en lugar de Sergrio Jorge FALBO ambos con domicilio especial en Juana Azurduy 2063 CABA José De Stefano autorizado por Instrumento privado del 14/08/06.

Abogado – José A. D. De Stéfano

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/2/07. Tomo: 06. Folio: 389.

e. 23/02/2007 Nº 82.812 v. 23/02/2007

AVENIDA SAN MARTIN 1669

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

CONSTITUCION: Escritura 102, Folio 432 del 8-2-2007, Escribano Guillar mo Adrián Zoppi, matrícula 4357, Registro 1411 de Cap. Fed.. SOCIOS: Osvaldo Rubén WALDSZAN, argentino, nacido 13-11-1943, comerciante, divorciado, LE 7745933, domiciliado en San José de Calasanz 618, tercer piso, Cap. Fed.; Pablo Miguel WALDSZAN, argentino, nacido 10-5-1974, comerciante, soltero, DNI 23974781, domiciliado en Simbron 5059, Cap. Fed.; Karina Edith WALDSZAN, argentina, nacida 8-11-1969, casada, comerciante, DNI 21141469, domiciliada en Av. San Martín 2151 tercer piso, Cap. Fed.; y Saúl Daniel JAMUI, argentino, nacido 16-12-1963, arquitecto, casado, DNI 16765249, domiciliado en Av. San Martín 2151 tercer piso, Cap. Fed.. DENOMINACION: "AVENIDA SAN MARTIN 1669 S.R.L.". DURACION: 10 años desde su inscripción en Inspección General de Justicia. OBJETO: Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros las siguientes actividades: INMOBILIARIAS: Por la compra, venta, permuta, hipoteca, alquiler, subalquilar, arrendamiento, intermediación y administración de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de la propiedad horizontal, urbanas, suburbanas y rurales, y todo tipo de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a viviendas urbanización. CONSTRUCTORA: Mediante la construcción, refacción y venta de edificios, sujetos o no al régimen de la propiedad horizontal, y de todo tipo de viviendas y establecimientos comerciales y/o industriales. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos y contratos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto. Las actividades que así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con títulos habilitantes. CAPITAL: $ 12.000, dividido en 12.000 cuotas de $ 1, cada una. ADMINISTRACION Y REPRESENTACION: Estará a cargo de los socios Osvaldo Rubén Waldszan y Karina Edith Waldszan, indistintamente quienes desde ya quedan investidos con el rango de gerentes y ejercerán sus funciones y tendrán uso de la firma social indistintamente. Durarán todo el tiempo de vigencia de la sociedad en su cargo, siendo ésta condición expresa del contrato. CIERRE DE EJERCICIO: 31/1 de cada año. SEDE SOCIAL: Avenida San Martín 1669, Cap. Fed. Los socios Osvaldo Rubén Waldszan y Karina Edith Waldszan aceptan el cargo para el que han sido designados y constituyen domicilio especial en la sede social FIRMA AL PIE: Escribano Guillermo Adrián Zoppi, Matrícula 4357, Registro 1411 de Cap. Fed., autorizado por escritura 102, Folio 432 del 8-2-2007, otorgada por ante el mencionado notario.

Escribano – Guillermo A. Zoppi

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 15/2/2007. Número: 070215079144/A. Matrícula Profesional Nº: 4357.

e. 23/02/2007 Nº 57.696 v. 23/02/2007

AZCUENAGA 364

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado.- 22/11/06, cuyas firmas se certificaron 14/02/07 escribano Mario Alberto Deymonnaz, registro 929. Mauricio Baranchuk, contador publico, 1/08/66, DNI 18.161.137, Avenida Díaz Velez 3.815, piso 4, departamento A, C.A.B.A y Rafael Marcelo Levy Memun, comerciante, 7/06/65, DNI 17.607.524, Avenida Corrientes 2.454, piso 13, C.A.B.A, ambos argentinos y casados 1) AZCUENAGA 364 S.R.L 2) 50 años 3) Compra, venta, importación, exportación, distribución, representación, locación, consignación y explotación de artículos de juguetería, librería, esparcimiento y deportes, objetos artísticos y decorativos como así también el ejercicio de representación y mandato de los mismos, A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para ejer-

cer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto, e incluso para contraer empréstitos en forma pública o privada mediante la emisión de debentures, obligaciones negociables o cualquier otro tipo de compromiso documentado. Quedan excluidas las operaciones de la ley de entidades financieras y toda otra que requiera ahorro público.- 4) $ 50.000 5) Gerentes en forma individual e indistinta 6) 31/12 cada año 7) Azcuenaga 364, C.A.B.A. 8) Gerentes: Mauricio Baranchuk y Rafael Marcelo Levy Memun fijan domicilio especial en Azcuenaga 364, C.A.B.A.- Se autoriza a Rafael Mauricio Sebastián Micucci, por Acto Constitutivo Privado, 22/11/06.

Certificación emitida por: Mario A. Deymonnaz. Nº Registro: 929. Nº Matrícula: 3458. Fecha: 16/2/2007. Nº Acta: 27. Libro Nº: 50.

e. 23/02/2007 Nº 82.783 v. 23/02/2007

AZUMOSY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Alejandro Ismael Piñero Lagos, 45 años, divorciado, DNI: 14.015.148, Canning 3375 Tortuguitas, Malvinas Argentinas, Provincia de Buenos Aíres; Matías Gutierrez Moyano, 41 años, soltero, DNI: 17.482.863, Avenida Las Heras 4081, 6º piso, departamento "A" Ciudad Autónoma de Buenos Aires; ambos argentinos y empresarios. Denominación: "AZUMOSY S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: Tiene por objeto la realización de operaciones Inmobiliarias: comprar, vender, permutar, explotar, alquilar o de cualquier otro modo adquirir y transmitir el dominio, usufructo o cualquier otro derecho sobre bienes inmuebles, incluso en Propiedad Horizontal; propios o ajenos; urbanos o rurales; fraccionar y lotear bienes inmuebles y administrarlos, así como de todo tipo de embarcaciones. Capital: $ 12.000. Administración: Alejandro Ismael Piñero Lagos, con domicilio especial en Canning 3375 Tortuguitas, Malvinas Argentinas, Provincia de Buenos Aires. Cierre de Ejercicio: 30/09. Sede Social: Vedla 3320 Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- Maximiliano Stegman, Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Acto Privado Constitutivo del 15/12/06.

Abogado/Autorizado – Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/2/2007. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 23/02/2007 Nº 82.799 v. 23/02/2007

BACO CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) don Julio Cesar BARRIOS, argentino, 2/5/66, DNI 17.603.769, casado, comerciante, Alvarellos 3153 torre 3, piso 1º, departamento "F", Cap. Fed. y Darío Alberto COURTOIS, argentino, 7/12/70, DNI 21.959.947, casado, comerciante, Plaza 2437 piso 1º, departamento "5" Cap. Fed. 2) 26/9/06. 3) BACO CONSTRUCCIONES S.R.L. 4) Avenida Olazábal 4000, de la Capital Federal. 5) compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y refacción, de inmuebles urbanos y rurales, la subdivisión de tierras y su urbanización, como asimismo todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos de Propiedad Horizontal, la construcción de edificios de cualquier naturaleza y la ejecución de todo tipo de obras de carácter público o privado. Para el cumplimiento del objeto social, la sociedad podrá otorgar todo tipo de contratos, ya sea de forma directa o a través de licitaciones, y especialmente fideicomisos, en carácter de fiduciante, fiduciario, beneficiario o fideicomisario. Asimismo la sociedad podrá ser representante o mandataria de terceros domiciliados o no en el país, respecto de bienes y/o servicios que resulten convenientes para el objeto social. 6) 10 años. 7) $ 20.000. 8) Gerentes: Julio Cesar BARRIOS, argentino, 2/5/66, DNI 17.603.769, casado, comerciante, Alvarellos 3153 torre 3, piso 1º, departamento "F", Cap. Fed. y Darío Alberto COURTOIS, argentino, 7/12/70, DNI 21.959.947, casado, comerciante, Plaza 2437 piso 1º, departamento "5" Cap. Fed., por el término de vigencia de la sociedad. Domicilio especial Olazábal 4000, de la Capital Federal. 9) de dos o más gerentes, socios o no, quienes durarán en el cargo por el término de vigencia de la sociedad si fueran socios o por el término de tres ejercicios, si no lo fueran, reelegibles. 10) 31 de diciembre. Gabriela Eliana Blanco, apoderada según escritura Nº 127 del 19 de febrero de 2007 pasada ante el escribano Marcelo Senillosa, Registro 601 de Cap. Fed.

Certificación emitida por: Marcelo S. Senillosa. Nº Registro: 601. Nº Matrícula: 3389. Fecha: 19/2/2007. Nº Acta: 199. Libro Nº: 81.

e. 23/02/2007 Nº 5249 v. 23/02/2007

BI-PLAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento del 16-2-07 modificó articulo 3. Eliminó del objeto el inciso a) Comercialización, distribución, representación, industrialización y/o elaboración de productos y subproductos metalúrgicos, fabricación, montaje, armado, reparación y/o reposición de toda clase de rodados, aparatos y maquinarias para transporte de mercaderias, encomiendas y otros efectos. Autorizado Julio Jiménez por escritura publica Nº 12 del 16-2-07.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 21/02/2007. Número: 171994. Tomo: 0079. Folio: 071.

e. 23/02/2007 Nº 56.233 v. 23/02/2007

BURGWARDT SALUD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: 1) Eduardo Alfredo Morini, DNI 13.816.502, médico, 16/11/1959, CUIT 20-13816502-8, divorciado, Avenida Monteverde 2470, Edificio 3, planta baja, departamento 3, Burzaco, Buenos Aires; Marcela Lidia Skrypnik, DNI 18.050.683, comerciante, 7/8/1966, CUIT 27-18050683-2, casada, Erezcano 951, Adrogué, Buenos Aires; Mario Jesús Enriquez, DNI 10.534.511, comerciante, 2/2/1953, CUIT 23-10534511-9, casado, Pringles 62, piso 6, departamento D, CABA, todos argentinos; 2) Escritura 48, 15/2/2007. 3) BURGWARDT SALUD S.R.L. 4) Pringles 62, piso 6, departamento D, CABA. 5) Realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: 1) La prestación de servicios de asistencia, asesoramiento y orientación médica, organización, instalación y explotación de sanatorios, clínicas y demás instituciones similares, ejerciendo su dirección técnica por intermedio de médicos con título habilitante y administrativo y abarcando todas las especialidades que se relacionen directa o indirectamente con aquellas actividades médicas, ofreciendo y prestando toda clase de tratamiento médico-quirúrgico, físico, químico, psíquico, electrónico y nucleónico, análisis clínicos, terapias radiantes, ecodiagnósticos o por imágenes, maternidad, ya sean ambulatorios o con internación, basados en procedimientos científicos aprobados a realizarse por medio de profesionales con título habilitante de acuerdo con las reglamentaciones en vigor. 2) La creación, organización, desarrollo y funcionamiento de servicios de medicina prepaga. Asimismo podrá asumir la administración parcial o total de servicios de medicina prepaga de terceras entidades públicas o privadas. 3) Celebrar convenios con todos los sistemas de seguros médicos privados y obras sociales, para brindar toda clase de servicios médicos. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato". 6) 99 años. 7) Capital: $ 18.000 1800 cuotas. Suscripción: partes iguales. 8) Administ. y represent: 1 o más gerentes, firma indistinta toda la sociedad. 9) Gerente: Mario Jesús Enriquez, DNI 10.534.511, domicilio especial: Pringles 62, piso 6, departamento D, C.A.B.A. 10) Cierre: 31/12. 11) Autorizado firmante en Escritura 48 del 15/02/2007, Reg. 1547.

Abogada – Romina A. Rossini

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/2/2007. Tomo: 84. Folio: 446.

e. 23/02/2007 Nº 82.722 v. 23/02/2007

C.E.TE.F

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento Privado 25/01/07, Constitución. Contrato. Socios: MIRTA ROMERO, casada, de nacionalidad Argentina, 34 años, comerciante, D.N.I. Nº 22.963.239, domicilio en Conesa Nº 3070 Cap. Fed; MARIA BELEN ZAMBELLI, casada, de nacionalidad Argentina, de 40 años, ama de casa con D.N.I. Nº 17.918.407, domiciliada en Monroe Nº 1525, Ituzaingó, Provincia de Buenos Aires; MIRTA ELIZABETH MAGARIÑOS, cansa, Argentina, de 38 años de edad, ama de casa, con D.N.I. Nº 20.469.229, domicilio en Francisco Bilbao Nº 5860 de Capital Federal; MARTA BEATRIZ PELCOT, divorciada, de nacionalidad Argentina, de 72 años, ama de casa, con D.N.I. Nº 860.974, con domicilio en Moldes Nº 2681 Piso 1º Depto. 4 de la misma ciudad y GUSTAVO JOSE PORTAS, soltero, Argentino de 34 años, comerciante, con D.N.I. Nº 22.858.293, domiciliado en la calle Yapeyú Nº 27, Villa Ballester, Provincia de Buenos Aires. Denominación: C.E.Te.F. S.R.L. Duración: 99 años. Domicilio Legal en Cabello Nº 3627 Piso 4º Depto. "D" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Objeto: Prestar servicios Médico Sanitarios, educativos, deportivos y recreativos a personas afectadas por Trastornos Generales del Desarrollo ya sea por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, dentro o fuera de la República Argentina, A tales fines podrá crear y Explotar Centros Educativos Terapéuticos y/o de Producción y Escuelas Fábricas, etc. Asimismo podrá brindar servicios de asistencia, información y orientación a padres y familiares de las personas con Trastornos Generalizados del Desarrollo sobre el síndrome, asistencia, conocimientos científicos, abordamientos, tratamientos, etc. Como así también hacer publicaciones, organizar cursos, conferencias y congresos ya sea nacionales o internacionales sobre Trastornos Generales del Desarrollo. La Sociedad también puede realizar representaciones, agencias, mandatos, comisiones, consignaciones, gestiones de negocio y administración de bienes capitales y empresas en general, nacionales e internacionales. A tal fin la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no estén prohibidos por la ley o por el estatuto. Capital $ 150.000, Cuotas: $ 10,00 cada una, valor nominal. Suscripción: MIRTA ROMERO 20% ; MARIA BELEN ZAMBELLI 20%; MIRTA ELIZABETH MAGARIÑOS 20%; MARTA BEATRIZ PELCOT 20% y GUSTAVO JOSE PORTAS 20%. Sede: Cabello Nº 3627 Piso 4º Depto. "D" de la ciudad Autónoma de Buenos Aires., Administración y Representación Legal a cargo de las gerentes MIRTA ELIZABETH MAGARIÑOS Y MIRTA ROMERO, domicilio especial en la Sede. Cierre 31/12. Autorizada por Instrumento Privado de fecha 25/01/07.

Abogada - Mirta Romero

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/2/2007. Tomo: 75. Folio: 864.

e. 23/02/2007 Nº 82.766 v. 23/02/2007

CECILIA GOLDEMBERG Y ASOCIADOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Reunión de Socios del 03/03/06, se resolvió modificar el Art. Quinto del contrato social de la siguiente manera: "Artículo Quinto: "Administración y representación: La administración, uso de la firma social y representación de la sociedad será ejercida por la socia Cecilia Eugenia Goldemberg, quien en su calidad de gerente, profesional en ciencias económicas y matriculada por ante el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, es designada por el plazo de duración de la sociedad. Asimismo podrán designarse gerentes que no revistan la calidad de socios, a quienes se les podrán asignar las siguientes funciones: desarrollo, implementación y planificación de todas aquellas áreas que resulten útiles y afines al objeto social, sin que esto implique el desempeño de una gerencia colegiada. La Reunión de Socios podrá asimismo designar igual o menor número de gerentes suplentes. La socia gerente, Cecilia Eugenia Goldemberg, tendrá todas las facultades para actuar ampliamente en todos los negocios sociales, pudiendo realizar en forma indistinta cualquier acto o suscribir cualquier contrato para la adquisición de bienes muebles o inmuebles, incluyendo su enajenación, cesión, locación, gravamen con derechos reales así como también operar en nombre de la sociedad con toda clase de bancos, compañías financieras o entidades crediticias oficiales y privadas, otorgar y revocar poderes especiales y generales, judiciales, de administración u otros, con o sin facultad de sustituir; iniciar, proseguir, contestar o desistir denuncias o querellas penales; y realizar todo otro hecho o acto jurídico que haga adquirir derechos o contraer obligaciones a la sociedad". Paola Gisela Szwarc autorizada por acta del 03/03/06.

Abogada – Paola Gisela Szwarc

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/2/2007. Tomo: 68. Folio: 06.

e. 23/02/2007 Nº 82.797 v. 23/02/2007

CONSULTORA DB

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Walter Armando ELIZONDO, DNI Nº 30083256, argentino, nacido el 13 de Febrero de 1983, soltero, con domicilio en la calle Castañares 1061 Capital Federal cedió 60 cuotas a Mirtha Chacoff, DNI 18693189, argentina por opción, nacida el 3 de Julio de 1960, casada, domiciliada en la calle Yerbal 84, Piso 1 Capital Federal, ambos empresarios. Gerente: Mirtha Chacoff con domicilio especial en Yerbal 84 Piso 1 Capital Federal. Sede Social: Av. General Paz 9276 Capital Federal. Dr. Miguel Ángel Dorna, Tomo 23, Folio 513 CPACF. El Autorizado por instrumento privado del 15 de Enero de 2007.

Abogado – Miguel Angel Dorna

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/2/2007. Tomo: 23. Folio: 513.

e. 23/02/2007 Nº 82.713 v. 23/02/2007

CREATIVA VISUAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Por instrumento privado del 13 de Febrero de 2007 entre Atilio Augusto Diaz DNI 21525028 CUIT 220-21525028-9 con domicilio en Calle 23 Nº 745 City Bell Provincia de Buenos Aires nacido el 14 de Mayo de 1970 y Nora Susana Martinez DNI 12270409. CUIT 27-12270409-8 con domicilio en Torcuato Di Tella 1209 Avellaneda Provincia de Buenos Aires nacida el 4 de Agosto de 1956 ambos argentinos casados y comerciantes, Denominación CREATIVA VISUAL SRL Duración 99 años desde su inscripción Objeto Social dedicarse por cuenta propia o asociada a terceros o por cuenta de terceros o con colaboración empresaria de terceros compraventa importación exportación distribución representación consignación encargos y mandatos fabricación elaboración y/o producción de libros revistas folletos, carteles posters y cualquier otro tipo de publicaciones graficas. Capital Social $ 10.000.- en cuotas de $ 1 valor nominal cada La administración representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de 1 (Uno) o mas gerentes socios o no que actuarán en forma individual e indistinta por el termino de duración de la sociedad Cierre de Ejercicio 31 de Enero Gerentes Atilio Augusto Diaz y Nora Susana Martinez con domicilio especial en la sede social. Sede Social Dr Enrique Finochietto 1263 Capital Federal Autorizada Susana Cristina Giussani, DNI 10692956 por Instrumento privado del 13 de Febrero de 2007.

La Autorizada

Certificación emitida por: Javier Ma. Guerrico Wichmann. Nº Registro: 1629. Nº Matrícula: 3884. Fecha: 13/2/2007. Nº Acta: 017. Libro Nº: 18.

e. 23/02/2007 Nº 56.055 v. 23/02/2007

ELECTRO AVELLANEDA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 14-02-2007: 1 — Walter Néstor Giacopuzzi y Cristina Graciela Coronel venden ceden y transfieren el primero 500 cuotas y la segunda 1.000 cuotas al señor Leonardo Daniel Schenfeld, argentino, nacido el 16-03-1979, soltero, comerciante, DNI 27.235.800, CUIL 20-27235800-2, con domicilio real y especial en Calle 877 Nº 3846, San Francisco Solano, Pcia de Bs As, se reforma el articulo cuarto.- 2 — Se adecua el articulo quinto la Resolucion IGJ 20/2004. 3 — Se traslada la sede social a avenida Callao 257, piso 7º, departamento "J", C.A.B.A.- Patricia Peña, autorizada por Instrumento privado del 14-02-2007. ELECTRO AVELLANEDA S.R.L.: inscripción del 08-08-2003 Nº 6849 Lº 118 Tº SRL

Certificación emitida por: Laura M. Puentes. Nº Registro: 1025. Nº Matrícula: 3297. Fecha: 19/2/2007. Nº Acta: 194. Libro Nº: 37.

e. 23/02/2007 Nº 82.730 v. 23/02/2007

ELQUARTO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución 19/2/07, 1) PABLO HERNAN NAVONE, 30/9/77, D.N.I 26258286, soltero, empresario y RUBEN DARIO RODRIGUEZ, 3/12/77, D.N.I 25851914, casado, arquitecto, ambos argentinos con domicilio especial en sede social, 2) 20 años, 3) objeto realizar por cuenta propia de terceros o asociada a terceros, construcción, demolición, refacción, ampliación y dirección de obras de ingeniería y arquitectura civiles o industriales, publicas o privadas. Decoración de interiores y exteriores. Arquitectura de stands, eventos, promociones y publicidad. La comercialización, importación y exportación de equipamiento, maquinarias, materiales de construcción y/o decoración. La administración de toda clase de inmuebles urbanos y rurales. Comisiones, consignaciones, mandatos. 4) $ 10000, 5) 31/12, 6) LAVALLE 3947 4º piso, oficina “F”, Cap. Fed. autorización en escritura pública Nº 63 del 19/2/07, escribana GORELIK.

Abogado - Juan Carlos Cahian

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/2/07. Tomo: 84. Folio: 216.

e. 23/02/2007 Nº 82.805 v. 23/02/2007

EMPREDIMED

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por contrato privado de cesión del 12/2/07, Mariana Rosa Funes, cede sus 1000 cuotas al señor Juan Carlos Funes, argentino, casado, arquitecto, DNI 10627164, 54 años, Sucre 4480, C.A.B.A., renunciando a la gerencia y Nicolás Ignacio Funes, cede sus 1000 cuotas de la siguiente manera a) 500 cuotas a Juan Carlos Funes y b) 500 cuotas a Martín Laine Gaillardou, argentino, soltero, comerciante, DNI 29.718.986, Miller 4994, C.A.B.A.- Se designa Gerente a Juan Carlos Funes, quien acepta el cargo y constituye domicilio especial en Solís 576, piso 2º, C.A.B.A.- Autorizada por Contrato privado del 12/2/07.

Mariana Rosa Funes

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/2/2007. Tomo: 90. Folio: 579.

e. 23/02/2007 Nº 82.798 v. 23/02/2007

EQUIPO COMUNICACION VISUAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

IGJ: ULTIMA INSCRIPCION: Nº 1962, Libro 110, de SRL, 17/3/1998. En escritura 23, 14/2/2007, Folio 73, Registro 1757, se transcriben: 1. CESION DE CUOTAS POR INSTRUMENTO PRIVADO del 7/1/2007 de Nora Inés Marolla, DNI 10.762.051 a Zoilo Martín González, argentino, nacido el 15 de agosto de 1972, soltero, DNI 22.849.110, comerciante, domicilio Billinghurst 915, piso 7º, departamento “A”, CABA, de 680 CUOTAS SOCIALES representativas de $ 6.800 y 680 votos.- 2. AUMENTO del capital Social de $ 42.500 a $ 95.000 por capitalización de la cuenta Ajuste de Capital $ 50.950,82 y aporte en efectivo $ 1.549,18. 3. MODIFICACION ARTICULO 4º expresando el nuevo capital y ARTICULO 5º por adecuación del monto de la garantía de los gerentes. 4. REORGANIZACION DE LA GERENCIA: RENUNCIO la Gerente Nora Inés Marolla, se le aceptó la renuncia y se aprobó su gestión.- Fue DESIGNADO GERENTE, SIN PLAZO y FIRMA INDISTITNTA, Zoilo Martín González. ACEPTO EL CARGO y constituyó DOMICILIO ESPECIAL en la sede social.- Quedó RATIFICADO en su cargo Héctor Daniel Besada. 5. SE TRASLADO LA SEDE SOCIAL a AVENIDA LAS HERAS 2152, PISO 2º, OFICINA “C”, CABA.- Escribana Patricia Tamborini, autorizada en escritura Nº 23, folio 73, 14/02/2007, Registro 1757, C.A.B.A.

Escribana – Patricia Tamborini

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 16/2/2007. Número: 070216079791/E. Matrícula Profesional Nº: 4831.

e. 23/02/2007 Nº 82.714 v. 23/02/2007

FIDUCIARIA PRESIDENTE PERON 841

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de S.R.L: Datos art. 10: 1) a) Ernesto Alberto FELDCHTEIN, 21/9/1945, casado, argentino, empresario, L.E 4.526.022, C.U.I.T. 20-04526022-5, Av. del Libertador 7000 piso 4º “A” de la Ciudad de Buenos Aires; b) Raúl Horacio NADUR, 1/4/1953, divorciado, argentino, empresario, D.N.I 10.518.564; C.U.I.T 20-10518564-3, Tronador 3519 de la Ciudad de Buenos Aires; 2) 19/2/2007; 3) “FIDUCIARIA PRESIDENTE PERÓN 841 S.R.L.; 4) Sede social y domicilio especial de los Gerentes: Avenida del Libertador 7000 piso 4º Departamento “A” de la Ciudad de Buenos Aires; 5) La sociedad tiene por único objeto desempeñar el cargo de fiduciaria en el fideicomiso que se constituirá con la finalidad de concretar la construcción de un edificio en el lote de terreno ubicado en la calle Presidente Perón número 841 de la Ciudad de San Fernando, Partido del mismo nombre, Provincia de Buenos Aires. Para ello, la sociedad podrá percibir los aportes de los fiduciantes, adquirir el dominio fiduciario del inmueble antes relacionado, invertir los aportes aludidos y por último, adjudicar a los fiduciantes las diversas unidades del edificio; 6) 10 años; 7) $ 10.000; 8) Administración: Uno o más socios gerentes que ejercerán su función en forma indistinta; Socios Gerentes: Ernesto Alberto FELDCHTEIN y Raúl Horacio NADUR. Fiscalización: Se prescinde de Sindicatura; 9) El término de elección: tres ejercicios; 10) 31/7. Escribano Mauro Riatti. D.N.I 24.212.555 Matrícula Profesional 4722, domiciliado en Lavalle 1447 piso primero oficina tres de Capital Federal, autorizado por instrumento privado de fecha 19 de Febrero de 2007.

Escribano – Mauro Riatti

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 20/2/2007. Número: 070220084693/4. Matrícula Profesional Nº: 4722.

e. 23/02/2007 Nº 57.673 v. 23/02/2007

FRONTIX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber que por instrumento privado de fecha 21 de diciembre de 2006 el socio Alberto Jaime VARAS cedió a los socios Miguel Andrés Patricio BAUDIZZONE, nacido el 28 de mayo de 1943, L. E. 4.409.767, casado, con domicilio en Av. Coronel Díaz 2521 8º Departamento A, Capital Federal, argentino, arquitecto y Jorge Horacio LESTARD, nacido el 31 de mayo de 1942, L. E. 4.397.677, casado, con domicilio en la Av. Del Libertador 3810 piso 7º, Capital Federal, argentino, arquitecto, la totalidad de sus cuotas sociales. Asimismo se aceptó su renuncia al cargo de gerente modificando el artículo quinto del contrato social, designando como gerentes a Miguel Andrés Patricio Baudizzone y Jorge Horacio Lestard en forma conjunta por el término de duración de la sociedad. La Dra. Beatriz N. Ostrovsky se encuentra autorizada en el instrumento privado de fecha 21 de diciembre de 2006 a efectuar las tramitaciones ante la I.G.J.

Autorizada/Abogada - Beatriz N. Ostrovsky

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/2/07. Tomo: 06. Folio: 713.

e. 23/02/2007 Nº 82.804 v. 23/02/2007

G D LOGISTIC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura 13 fº 21 del 14-2-2007 Registro 788 Cap. Fed. cambio de denominación de “GD Logistic SRL” por “GLOBAL DISTRIBUTION SRL” Se rectifica publicación de fecha 7-12-2006 factura Nº 70032 **donde dice:** DINATO **debe decir:** DONATO y **donde dice:** Melincua **debe decir:** Melincue. Esc. Juan Antonio Yacopino. Autorizado por escritura 13 fº 21 14-2-2007 Reg. 788 Cap. Fed.

Escribano – Juan Antonio Yacopino

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 16/2/2007. Número: 070216079937/7. Matrícula Profesional Nº: 3228.

e. 23/02/2007 Nº 57.669 v. 23/02/2007

GRAMOR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Modificación de objeto social. Comunica que en complementaria de la publicación de fecha 25/01/2006, Factura recibo Nª 0058-00056651, en su objeto social. Artículo tercero se elimino inciso a), quedando el nuevo objeto reformulado como sigue: TERCERO: La sociedad tiene por objeto la fabricación, duplicación, replicación, armado, comercialización, importación y exportación de todos los dispositivos usados para almacenamiento de datos, cualquiera sea el soporte – casette, CD’s, CD ROM, CDI, CDA. CDR, disquetes, etc. Computadoras y sus accesorios, productos fonográficos y audiovisuales, como así también todos los equipos y/o accesorios para su fabricación. La sociedad tendrá plena capacidad jurídica para actuar y contratar según su objeto comercial, y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato.-Autorizada: por instrumento Privado de Constitución de fecha 02/01/2007: Sra. Nelida Lausi – Contadora Publica – Matricula CP Tª 54 Fª 73 CPCECABA.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 13/2/2007. Número: 170080. Tomo: 0054. Folio: 073.

e. 23/02/2007 Nº 57.664 v. 23/02/2007

HEDIFAM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que la Asamblea General Extraordinaria Nº 23 del 21.02.2007 reformó el artículo quinto del Estatuto Social el cual quedará redactado en los siguientes términos: “ARTICULO QUINTO: ADMINISTRACION Y REPRESENTACION: La administración y representación legal de la Sociedad corresponderá a uno o mas gerentes, socios o no, quienes podrán actuar separada e indistintamente y podrán ser elegidos por tiempo determinado o indeterminado; asimismo se podrán designar uno o más suplentes para caso de vacancia. Los gerentes tienen todas las facultades para administrar y disponer de los bienes de la Sociedad, incluso aquellas para las cuales la ley requiere poderes especiales como ser las previstas por el artículo 1881 del Código Civil y el articulo 9º del Decreto-Ley Nº 5965/63. Pueden, en consecuencia, celebrar en nombre de la Sociedad toda clase de actos jurídicos que tiendan al cumplimiento del objeto social. En garantía de sus funciones, cada uno de los gerentes deben prestar la siguiente garantía: $ 10.000 (Pesos Diez Mil), la cual deberá consistir en bonos, títulos públicos o sumas de moneda nacional o extranjera, depositados en entidades financieras o cajas de valores, a la orden de la sociedad; o en fianzas o avales bancarios o seguros de caución o de responsabilidad civil a favor de la sociedad, cuyo costo deberá ser soportado por cada gerente.” Quien suscribe lo hace en su carácter de autorizada mediante Acta de Asamblea General Extraordinaria del 21.02.2007, transcripta en el Libro de Actas Nro. 1, rubricado con fecha 22.03.91, bajo el Nº B4705. Marina Ruiz Villamil - Abogada C.P.A.C.F. Tº 90 – Fº 913.

Abogada - Marina Ruiz Villamil

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 21/2/07. Tomo: 90. Folio: 913.

e. 23/02/2007 Nº 82.912 v. 23/02/2007

ILUVI CONSTRUCTORA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: CONSTITUCION. Socios: Juan Rafael TAIARIOL, casado, argentino, nacido 29-3-1960, contador público, DNI 14033537, domiciliado Fragata Presidente Sarmiento 960, CABA y Néstor MAMANI MONTES, casado, boliviano, nacido 2-3-1946, empresario, DNI 92077499, domiciliado Llerena 3084, CABA. Instrumento de constitución: escritura 609 del 20-12-2006, registro notarial 1181 CABA. Denominación: “ILUVI CONSTRUCTORA S.R.L.”. Domicilio: Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con sede social y domicilio especial de los gerentes Fragata Presidente Sarmiento 960. Duración: 50 años desde la inscripción registral. Capital Social: $ 270000. Objeto: compra, venta permuta, construcción, edificación, reforma, demolición, alquiler, arrendamiento y comercialización de bienes inmuebles. Administración y representación legal: será ejercida por uno o más gerentes, socios de la sociedad, en forma individual e indistinta, por el término de duración de la misma. Gerentes: Juan Rafael Taiariol y Néstor Mamani Montes. Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año. Francisco Marcial Cichello, autorizado en escritura 609 del 20-12-2006, registro notarial 1181, CABA.

Certificación emitida por: Guillermo Emilio Coto. Nº Registro: 1181. Nº Matrícula: 2644. Fecha: 16/2/2007. Nº Acta: 099. Libro Nº: 052.

e. 23/02/2007 Nº 56.032 v. 23/02/2007

INSTITUTO DE PROTESIS DENTAL CORDOBA 2665

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura del 19-02-07 Reforma artículo tercero, que queda: operaciones relacionadas con el desarrollo de actividades en el área de enseñanza organización de eventos educativos, dictado de cursos, consultoría educativa y formación profesional en los ámbitos educativos y empresariales de prótesis dental, contando para ello con la intervención de profesionales con título habilitante cuando así corresponda. Mónica Lilian Angeli, autorizada en citada escritura del 19-02-07. Registro 2056.

Certificación emitida por: Román Ramírez Silva. Nº Registro: 2056. Nº Matrícula: 4359. Fecha: 19/2/2007. Nº Acta: 135. Libro Nº: 29.

e. 23/02/2007 Nº 82.716 v. 23/02/2007

INVERSORA CEIBO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

(Anteriormente denominada COMPAÑÍA SUDAMERICANA DE ENERGÍA SRL en trámite de inscripción). Por Reunión de Socios Extraordinaria de fecha 17 de noviembre de 2006 la Sociedad resolvió: aumentar el capital de la suma de $ 3.258.770 a la suma de $ 4.704.820 modificando en consecuencia el art. 4º de su estatuto social. Por Reunión de Socios de fecha 22 de noviembre de 2006 la Sociedad resolvió: aumentar el capital de la suma de $ 4.704.820 a la suma de $ 5.625.220 modificando en consecuencia el art. 4º de su estatuto social. Por Reunión de Socios Extraordinaria de fecha 7 de diciembre de 2006 la Sociedad resolvió: aumentar el capital de la suma de $ 5.625.220 a la suma de $ 6.205.810 modificando en consecuencia el art. 4º de su estatuto social. Por Reunión de Socios Extraordinaria de fecha 15 de diciembre de 2006 la Sociedad resolvió: aumentar el capital de la suma de $ 6.205.810 a la suma de $ 6.459.700 modificando en consecuencia el art. 4º de su estatuto social. Por Reunión de Socios Extraordinaria de fecha 24 de enero de 2007 la Sociedad resolvió: aumentar el capital de la suma de $ 6.459.700 a la suma de $ 6.822.170 modificando en consecuencia el art. 4º de su estatuto social. Por Reunión de Socios Extraordinaria de fecha 12 de febrero de 2007 la Sociedad resolvió: aumentar el capital de la suma de $ 6.822.170 a la suma de $ 7.463.630 modificando en consecuencia el art. 4º de su estatuto social. Diego Parra Rivadeneira, abogado, inscripto al tomo 75 folio 354, autorizado por Reunión de Socios de tales fechas.

Abogado – Diego Parra Rivadeneira

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/2/2007. Tomo: 75. Folio: 354.

e. 23/02/2007 Nº 5247 v. 23/02/2007

IT STORE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 13/02/2007 se constituyó la sociedad. Socios: Diego Horacio Rodríguez Novillo, argentino, soltero, DNI 24.334.291, nacido el 25/11/1974, domiciliado en la calle Rosario 814, piso 15 “F” C.A.B.A. y Andrés Rodolfo Rodríguez, argentino, soltero, DNI 24.159.249, nacido el 08/08/1974, domiciliado en la calle Honduras 5881, PA 3 C.A.B.A. Denominación: IT STORE SRL. Domicilio: Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Sede social y especial: Moreno 850, piso 17, oficina “D” C.A.B.A. Plazo 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio.

Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) COMERCIALES: Compra, venta, importación exportación, representación, consignación, distribución y cualquier otra forma de negociación comercial de equipos de computación, sus componentes y accesorios, impresoras, elementos de reproducción sonora y/o escrita, cámaras, soportes de información y todo tipo de artículos relacionados con el procesamiento y almacenamiento de datos.- b) SERVICIOS: Servicios de reparación y mantenimiento de los productos citados en el punto a); servicios de elaboración de programas de computación (software), páginas web; y de procesamiento de datos.- Capital: $ 12.000, - Administración y representación: Uno o más gerentes socios o no en forma indistinta con mandato por dos años siendo reelegibles. Gerente: Diego Horacio Rodríguez Novillo. Los gerentes constituirán, como garantía de sus funciones, seguros de caución a favor de la sociedad por los montos establecidos en la legislación vigente. Cierre de ejercicio: 31 de enero de cada año. Dr. Jose Luis Taboada, Contador Público (UBA) autorizado en instrumento de constitución de fecha 13/02/2007.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 19/2/2007. Número: 168988. Tomo: 0060. Folio: 042.

e. 23/02/2007 Nº 57.659 v. 23/02/2007

KRYZAMAR MOTOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1 - Esc. 97, 26/12/2006, Registro, 1128 se dejo constancia: a) Martín Leonel Kryza cedió su total de 1.500 cuotas sociales a Noemí Nair Rodrigues con la consecuente reforma del art. 4º, b) La cesación de Martín Leonel Kryza en su carácter de Gerente de la Sociedad y la designación en su reemplazo de Noemí Nair Rodrigues, con domicilio especial en calle 154 Nº 4091, Plátanos, Berazategui, Pcia. de Buenos Aires, argentina, casada, 35 años , DNI 22.209.757, Cuil 27-22209757-1, docente, quien acepta el cargo c) Cambio denominación: Kryzamar Motos SRL por Martínez Motos SRL; por lo que se reforma el art. 1º del estatuto. d) Aprobación de la reforma del art. 5º del Estatuto por la que se incorpora la garantía de los administradores. Noemí Nair Rodrígues autorizada según Instrumento del 26/12/2006, Nº 97, Reg. 1128.

Certificación emitida por: Ester N. Luñansky. Nº Registro: 1128. Nº Matrícula: 3674. Fecha: 26/12/2006. Nº Acta: 165. Libro Nº: 13.

e. 23/02/2007 Nº 57.687 v. 23/02/2007

LEIRATAX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 15-02-2007: 1 Carlos Justo Rodriguez vende cede y transfiere la totalidad de sus 2.400 cuotas de acuerdo al siguiente detalle: 2.250 cuotas al socio Ariel Fernando Rodriguez y 150 a Carlos Adrián Rodriguez, argentino, nacido el 17-10-1971, casado, comerciante, DNI 22.426.233, CUIT 20-22426233-8, con domicilio real y especial en Víctor Hugo 994, C.A.B.A., se reforma el articulo cuarto.- 2 — Se adecua el articulo quinto la Resolucion IGJ 20/2004.- 3 — Se reforma el objeto social: La sociedad tiene por objeto: Transporte de pasajeros de corta distancia con vehiculos propios, taxis. Se reforma el articulo tercero. 4 — Se traslada la sede social a Pasaje Chilecito 3785, C.A.B.A.- 5 — Carlos Justo Rodriguez renuncia al cargo de gerente de la sociedad. 6 — Se designa gerente al socio Ariel Fernando Rodríguez, quien fija domicilio especial en Juan Francisco Olmos 12, C.A.B.A. Patricia Peña, autorizada por Instrumento privado del 15-02-2007. LEIRATAX S.R.L.: inscripción del 01-02-2002 Nº 469 Lº 116 Tº SRL

Certificación emitida por: Laura M. Puentes. Nº Registro: 1025. Nº Matrícula: 3297. Fecha: 19/2/2007. Nº Acta: 188. Libro Nº: 37.

e. 23/02/2007 Nº 82.734 v. 23/02/2007

LMP RECOVERY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura Nº 184, del 28/9/06, Registro 1851 de Cap. Fed. se resolvió: Trasladar a esta jurisdicción a la sociedad fijándose la sede social en Cerrito 866, Piso 6º de Cap. Fed; confirmar en su cargo al gerente: Felipe José AQUINO DM 23.351.532, con domicilio especial en Cerrito 866, piso 6º Cap. Fed.; y reformar los arts. 1 y 5 del Contrato Social. Por escritura Nº 184, del 28/9/06, puede efectuar publicación.

Escribano Autorizado – Máximo D. Savastano Herten

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 13/2/2007. Número: 070213073727/4. Matrícula Profesional Nº: 4515.

e. 23/02/2007 Nº 5188 v. 23/02/2007

MANANTIAL CRISTALINO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución. Instrumento privado del 13/02/07 que me autoriza a publicar. Socios: Juan Carlos Balestrieri, argentino, divorciado, empresario, 02/09/59, D.N.I. 13.331.701, Ignacio Arrieta 3209, San Justo, Partido de La Matanza, Provincia de Buenos Aires; Ernesto Abel Díaz, argentino, divorciado, empresario, 29/03/42, D.N.I. 4.387.027, Iwanovsky 5719, La Tablada, Partido de La Matanza, Provincia de Buenos Aires y Claudia Pizzini, argentina, soltera, empleada, 02/04/70, D.N.I. 21.551.267, Ignacio Arrieta 5458, La Tablada, Partido de La Matanza, Provincia de Buenos Aires; Denominación: "MANANTIAL CRISTALINO S.R.L."; Objeto: Extracción purificación, mineralización, envasado y comercialización de aguas de manantial y extracción de agua industrial y de riego mediante sistemas de perforación a rotación o percusión pudiendo realizar cualquier tipo de perforación en cualquier parte del país. Perforación, reparación y montaje de sistemas de perforación y extracción de agua para terceros e importación y exportación de los equipos necesarios para tal fín, sus accesorios y partes. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad podrá participar de licitaciones públicas o privadas o contratación directa. Plazo: 99 años; Capital: $ 10.000.- Administración: Gerente: Claudia Pizzini con domicilio especial en el real consignado. Cierre: 31/12; Sede: Avenida Corrientes 2818, Piso 7º, Departamento "C", Capital Federal.

Abogado – Osvaldo Jamschon

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/2/2007. Tomo: 64. Folio: 170.

e. 23/02/2007 Nº 82.740 v. 23/02/2007

MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS CORPORATIVOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Natalia Salomé SANTANGELO, 28 años, contadora pública, DNI Nº 26.865.647, General Savio 2519, Villa Maipú, San Martín, Pcia. de Bs. As., CUIT Nº 27-26865647-8; Federico VALENZUELA, 28 años, comerciante, DNI Nº 26.587.088, Bulnes 2737, P. 2º, Dpto. "A", Cap. Fed., CUIT Nº 20-26587088-1; ambos argentinos y solteros.- 2) 15/02/07.- 3) Gabriela Mistral 2243, Departamento "2", Capital Federal.- 4) $ 12. 000.- 5) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en participación y/o en comisión o de cualquier otra manera, dentro y fuera del territorio de la República Argentina, las siguientes actividades: a) Constructora: Construir, diseñar, ejecutar, remodelar, edificar, toda clase de inmuebles, incluso propiedades sujetas al régimen de la ley 13.512 de Propiedad Horizontal y sus reglamentaciones: caminos; puentes; diques; pavimentaciones; urbanizaciones; mensuras; obras de ingeniería y/o de arquitectura en general, mediante contratos públicos y/o privados, y participación en licitaciones públicas y/o privadas. La sociedad no realizará aquellas actividades que por su índole estén reservadas a profesionales con título habilitante. b) Inmobiliaria: Comprar, vender, permutar, explotar, administrar, alquilar y/o subdividir, toda clase de bienes inmuebles. c) Financiera: Mediante el aporte o inversión de capital que efectúe en actividades de terceros o en sociedades constituidas o a constituirse o para préstamos destinados a operaciones de cualquier tipo. Dar o tomar dinero en préstamo, con garantía real o sin ella y otorgar fianzas y avales. La sociedad no podrá formar parte sino de sociedades de responsabilidad limitada. Quedan exceptuadas las operaciones comprendidas en la ley 21.526 o cualquier otra que requiera el concurso del ahorro las que le están expresamente vedadas, pudiendo inscribirse como al creedora en el Registro de Créditos Prendarios.- 6) Gerente por el termino de duración de la sociedad: Natalia Salomé SANTANGELO, quien constituye domicilio especial en el real mencionado con anterioridad.- 7) 31/12 de cada año. 8) 99 años. Gabriela Verónica Brodsky, Abogada Autorizada por instrumento privado del 15/12/07.

Abogada – Gabriela Verónica Brodsky

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/2/2007. Tomo: 72. Folio: 208.

e. 23/02/2007 Nº 82.737 v. 23/02/2007

MATCH POINT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Escritura Nº 305 del 18/10/06 y Acta de Reunión de Socios Nº 10 del 18/9/06, los señores Livio Omar y Christian Prado, únicos socios de "MATCH POINT S.R.L." resuelven: Reconducir la sociedad por 50 años más, y modificar el artículo segundo así: 2º) Duración: 50 años contados a partir de la fecha de inscripción de la reconducción, siendo continuadora de la antes inscripta en la I.G.J. con fecha 11/4/83, Nº 1261, Lº 83 de S.R.L.- Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Escritura Nº 305 del 18/10/06, pasada Escribano Arturo E. M. Peruzzotti, Registro 394 de la Capital Federal.

Abogado/Autorizado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/2/07. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 23/02/2007 Nº 82.800 v. 23/02/2007

MATCH POINT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

En cumplimiento de los artículos 77 y 10 de la Ley 19.550; Transformación: Escritura Nº 22 del 18/01/07 y Acta de Reunión de Socios Nº 11 del 15/12/06; los señores Livio Omar Prado y Christian Prado, únicos socios de "MATCH POINT S.R.L." resuelven: Aumentar el Capital de $ 0,01 a $ 155.000.-; Aprobar el Balance de Transformación al 30/11/06, Transformar la sociedad en Sociedad Anónima y redactar el Estatuto así: Denominación: "MATCH POINT S.A." continuadora de "Match Point S.R.L.". Duración: 50 años. Objeto: a) Constructora: mediante la construcción de todo tipo de obras públicas o privadas, sean a través de contrataciones directas o de licitaciones, para la construcción de viviendas y cualquier otro trabajo de la construcción. b) Inmobiliaria: La compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento, locación y administración de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el Régimen de Propiedad Horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias relacionadas con el objeto de la constructora. Capital: $ 155.000. Administración: mínimo 1 máximo 5. Representación: presidente o vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de ejercicio: 31/10. Directorio: Presidente: Livio Omar Prado, Director suplente: Christian Prado; ambos con domicilio especial en la sede social. Sede social: Echeverría 3067, piso 8º, oficina 'A', Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Escritura Nº 22 del 18/01/07, pasada por la Escribana. Susana B. Grisi, interina del Registro 394 de la Capital Federal.

Abogado/Autorizado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/2/07. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 23/02/2007 Nº 82.801 v. 23/02/2007

MEDU TAX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Damián Nicolás MEDINA FERNANDEZ, argentino, divorciado, marino mercante, 31/03/70, DNI: 21.551.671; Susana Beatriz FERNANDEZ, argentina, divorciada, empresaria, 05/01/34, DNI: 2.926.411, Ambos con domicilio real y especial en Solis 1466 Cap. Fed. 2) 14/02/07. 3) Solis 1466 Cap. Fed. 4) La explotación del servicio público de autos de alquiler tipo taxímetro, ya sea como titular de las licencias de taxis o como mandataria, y la adquisición y/o transferencia de licencias de taxis, y de vehículos automotores (para destinar a taxis o destinados a dicha actividad), y la prestación de servicios de telecomunicaciones relacionados con dicho actividad bajo el sistema de "radio taxi", incluyendo la explotación del servicio de mensajería. 5) 99 AÑOS. 6) $ 12.000. 7 Y 8) Gerente: Damián Nicolás MEDINA FERNANDEZ, con uso de la firma social. 9) 31/12 de cada año. AUTORIZADO SERGIO IBARRA POR ESCRITURA Nº 339 DEL 14/02/07 ANTE EL ESCRIBANO ANDRES J. BELLO.

Certificación emitida por: Andrés J. Bello. Nº Registro: 1596. Nº Matrícula: 2666. Fecha: 16/2/2007. Nº Acta: 85. Libro Nº: 91.

e. 23/02/2007 Nº 5183 v. 23/02/2007

METALNOF

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de sociedad. 1) Pedro Rafael Costello, argentino, soltero, comerciante, DNI 23104347, nacido el 21 de Septiembre de 1974, domiciliado en Pozo de Vargas 2697 de la localidad de Grand Bourg, Provincia de Buenos Aires. Edgardo Miguel Choque, argentino, soltero, Comerciante, DNI 25916530, nacido el 17 de Marzo de 1977, domiciliado en Francisco Beiró 948 de la localidad de Grand Bourg, Provincia de Buenos Aires. Diego Esteban Choque, argentino, soltero, empleado, DNI 27970144, nacido el 21 de Mayo de 1980, domiciliado en Francisco Beiró 970 de la localidad de Grand Bourg, Provincia de Buenos Aires. 2) Instrumento privado del 16/02/2007. 3) METALNOF S. R. L. 4) Concordia 5430, Ciudad de Buenos Aires. 5) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero las siguientes actividades: Industrial: mediante el diseño, fundición, inyección, fabricación, transformación y envasado de toda clase de piezas en metales ferrosos no ferrosos, materiales plásticos y combinados estos con otros materiales, terminadas total o parcialmente. Comercial: compra, venta, permuta, comercialización, importación, exportación, representación, comisión, consignación y distribución, al por mayor y/o menor, de todo cuanto sea objeto su actividad industrial. 6) 30 años 7) capital $ 20.000.- 8) La administración y representación corresponde al socio Pedro Rafael Costello en calidad de gerente, durando su cargo 3 años contados a partir de la inscipción en la Inspección General de Justicia, plazo que podrá ser prorrogado por resolución de la asamblea de socios, domicilio especial en sede social 9) 31/07. Autorizado en el contrato privado, del 08/09/2005 Juan José Antelo Alvarez, abogado. Juan José Antelo Alvarez abogado. Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha 21/02/2007. Tomo 59 Folio 451.

Abogado - Juan José Antelo Alvarez

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 21/2/07. Tomo: 59. Folio: 451.

e. 23/02/2007 Nº 56.113 v. 23/02/2007

MGC CONTROLNET

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 15-02-2007: 1 — Martín Gil Corzo y Laura Adriana Corzo venden ceden y transfieren la totalidad de sus 11.250 cuotas de acuerdo al siguiente detalle: 10.500 cuotas al socio Gerardo Corzo y 750 cuotas a Verónica Reznisky, argentina, nacida el 28-06-78, casada, licenciada en Nutricion, DNI 26.690.813, CUIT 27-26690813-5, con domicilio real y especial en Belgrano 5589, Caseros, Pcia de Bs As, se reforma el articulo cuarto.- 2 — Se adecua el articulo sexto la Resolucion IGJ 20/2004.- 3 — Martin Gil Corzo renuncia a su cargo de gerente. 4 — Se designa gerente al socio Gerardo Gabriel Corzo, quien fija domicilio especial en Belgrano 5589, Caseros, Pcia. de Bs. As.- 5 — Se traslada la sede social a Paunero 2808, piso 1º, C.A.B.A. Patricia Peña, autorizada por Instrumento privado del 15-02-2007. MGC CONTROLNET S.R.L.: inscripción del 23-08-2000 Nº 6068 Lº 113 Tº SRL

Certificación emitida por: Laura M. Puentes. Nº Registro: 1025. Nº Matrícula: 3297. Fecha: 19/2/2007. Nº Acta: 195. Libro Nº: 37.

e. 23/02/2007 Nº 82.732 v. 23/02/2007

MICROLAT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escrituras 4 y 12 del 10/1 y 26/1 del 2007, folios 10 y 42 del registro 2058 C.A.B.A., se protocolizaron la cesión de cuotas, modificación de contrato, designación de gerentes y cambio de domicilio. Juan Gris cedió 250000 cuotas partes a Rodolfo José Manzanelli 110000, Gonzalo Ernesto Briner 100000 y María Jorgelina Bellorini 40000. Se modifica artículo 4 Capital: $ 221662,24. dividido en 500000 cuotas de $ 0,4433245 y 5 garantía de los Directores. Se designan únicos gerentes a Rodolfo José Manzanelli, Dni 11018094, argentino, comerciante, nacido el 25/9/1953, casado, domiciliado en Manuel Ugarte 3548, C.A.B.A; Gonzalo Ernesto Briner, argentino, Ingeniero, nacido el 18/10/1967, casado, DNI 18.386.593, domiciliada en Cuba 3539, 4º B, C.A.B.A. y María Jorgelina Bellorini, argentina, soltera, nacida el 3/3/1973, comerciante, DNI 13317037, domiciliada en Quirno 59, 1º G, C.A.B.A. Domicilio especial gerentes Carlos Pellegrini 755, 9º Piso B, CABA. Nuevo domicilio social Carlos Pellegrini 755, 9º B, CABA Autorizado por escritura 4 del 10/1/2007, folio 10, registro 2058 C.A.B.A. El Escribano.

Escribano – Carlos Martín Valiante Aramburu

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 20/2/2007. Número: 070220084751/0. Matrícula Profesional Nº: 4278.

e. 23/02/2007 Nº 57.706 v. 23/02/2007

MIMA IMPORT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: CONSTITUCION. Socios: Ernesto NEIRA, casado, argentino, nacido 25-8-1933, jubilado, DNI 4828838, domiciliado Charlone 186, La Matanza, Prov. Bs. As. y Mabel Ester NEIRA, casada, argentina, nacida 19-8-1961, empleada, DNI 14739088, domiciliada en Rodríguez Peña 1015, 1º piso, CABA. Instrumento de constitución: documento privado del 14-2-2007. Denominación: "MIMA IMPORT S.R.L.". Domicilio: Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con sede social y domicilio especial de los gerentes Rodríguez Peña 1015, 1º piso, CABA. Duración: 50 años desde la inscripción registral. Capital Social: $ 25000. Objeto: A) Compra, venta, importación, exportación y distribución de toda clase de artículos, productos y mercaderías de bazar, perfumería, cristalería, juguetería, regatería y de temporada. B) El ejercicio de representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos relacionados con su objeto comercial. Administración y representación legal: será ejercida por uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, por el término de duración de la sociedad. Gerente: Ernesto Neira. Cierre del ejercicio: 31 de enero de cada año. Francisco Marcial Cichello, autorizado en contrato social constitutivo del 14-2-2007.

Certificación emitida por: Carlos Alberto Coto. Nº Registro: 1288. Nº Matrícula: 3678. Fecha: 19/2/2007. Nº Acta: 065. Libro Nº: 042.

e. 23/02/2007 Nº 56.030 v. 23/02/2007

NYA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento Privado del 13/02/2007 se autorizo a Darío Agustín Pandolfi, DNI 24750678 a informar que: Javier Fernandez Arancibia y Javier Rodolfo Efron, vendieron la totalidad de Sus cuotas a Ricardo Jorge D'Elia y Claudio Eduardo Sarella, se reformo el articulo cuarto del Contrato. Se acepto la Renuncia de la Gerente: Maria Natalia Antolin. Se designa como gerente a: Ricardo Jorge D'Elia quien fija domicilio especial en la sede. Nueva Sede Legal: Sarmiento 776, piso 10 oficina "B" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Autorizado – Darío Agustín Pandolfi

Certificación emitida por: Paula A. Rossetti. Nº Registro: 1745. Nº Matrícula: 4363. Fecha: 14/2/2007. Nº Acta: 003. Libro Nº: 21.

e. 23/02/2007 Nº 82.767 v. 23/02/2007

PITBUL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Diego Gabriel ALFANO, 11/04/1984, DNI. 30.912.711, Laprida 1950- y Pablo Martin LOPEZ GAGLIONE, 1/07/1983, DNI. 30.367.795, Molina Arrotea 1436-; argentinos, solteros, comerciantes, domicilios de Lomas de Zamora- Provincia de Buenos Aires; 2) 16/02/2007; 3) PITBUL S.R.L.; 4) Bolivia 164 de C.A.B.A.; 5) Compraventa, importación y exportación de automotores y vehículos comerciales livianos o utilitarios, nuevos o usados; sus repuestos y accesorios; se dedicará a ejercer representaciones, comisiones y consignaciones relacionadas directamente con la actividad social; 6) 99 años; 7) $ 100.000; 8) Gerente: Diego Gabriel ALFANO, domicilio especial: Bolivia 164 de C.A.B.A.; 9) A cargo de uno o mas gerentes, individual e indistinta, socios o no, con mandato por el plazo de duración (99 años); 10) 31 de diciembre.- Luisa E. Osella de Urria- Matrícula 2463- Autorizada en Escritura 43 de 16/02/2007-folio 200- Registro 37- constitución de PITBUL SRL

Escribana - Luisa E. Osella de Urria

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 22/2/07. Número: 070222088800/C. Matrícula Profesional Nº: 2463.

e. 23/02/2007 Nº 57.792 v. 23/02/2007

PRENAVAL SEGURIDAD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura 23 del 13/02/07 Registro 1260 C.A.B.A.- a) Roque Antonio PEÑALOZA y Patricia Sandra PEÑALOZA, venden todas sus cuotas a: Liliana Alicia GUTIERREZ, casada, 10/09/74, peluquera, DNI 24.023.103, Lavalle 2905 piso 3º dpto. "B"; Jerónimo Andrés GONZALEZ GAVIDIA, soltero, 18/07/75, empleado, DNI 24.821.253, domicilio real y especial 11 de Septiembre 3032 y María Laura FASSI, soltera, 18/12/72, ama de casa, DNI 23.120.485, 11 de Septiembre 3032 todos de C.A.B.A. y argentinos. b) Gerencia: Remueven: Roque Antonio PEÑALOZA; Designan: Jerónimo Andrés GONZALEZ GAVIDIA. Trasladan Sede Social a: Av. Pueyrredon 480 piso 9º Dpto. "62" C.A.B.A.- Jorge Natalio KLEINER, apoderado en Escritura 23 del 13/02/07 Registro 1260 C.A.B.A.

Certificación emitida por: Alicia Buezas de la Torre. Nº Registro: 1260. Nº Matrícula: 2632. Fecha: 19/2/2007. Nº Acta: 78. Libro Nº: 22.

e. 23/02/2007 Nº 5178 v. 23/02/2007

S.E.G.G. PREVENIR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

En aviso publicado con fecha 22/2/07 factura Nº 007600082694 se omitió la renuncia del GERENTE Susana Gabriela Esterzon; Firmado. Dra. Constanza Choclin, autorizada en instrumento privado del 10-11-06.

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/2/07. Tomo: 90. Folio: 959.

e. 23/02/2007 Nº 82.728 v. 23/02/2007

SANDLER PUBLICIDAD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que la Asamblea General Extraordinaria Nº 22 del 21.02.2007 reformó el artículo quinto del Estatuto Social el cual quedará redactado en los siguientes términos: "ARTICULO QUINTO: ADMINISTRACION Y REPRESENTACION: La administración y representación legal de la Sociedad corresponderá a uno o mas gerentes, socios o no, quienes podrán actuar separada e indistintamente y podrán ser elegidos por tiempo determinado o indeterminado; asimismo se podrán designar uno o más suplentes para caso de vacancia. Los gerentes tienen todas las facultades para administrar y disponer de los bienes de la Sociedad, incluso aquellas para las cuales la ley requiere poderes especiales como ser las previstas por el artículo 1881 del Código Civil y el articulo 9º del Decreto-Ley Nº 5965/63. Pueden, en consecuencia, celebrar en nombre de la Sociedad toda clase de actos jurídicos que tiendan al cumplimiento del objeto social. En garantía de sus funciones, cada uno de los gerentes deben prestar la siguiente garantía: $ 10.000 (Pesos Diez Mil), la cual deberá consistir en bonos, títulos públicos o sumas de moneda nacional o extranjera, depositados en entidades financieras o cajas de valores, a la orden de la sociedad; o en fianzas o avales bancarios o seguros de caución o de responsabilidad civil a favor de la sociedad, cuyo costo deberá ser soportado por cada gerente". Quien suscribe lo hace en su carácter de autorizada mediante Acta de Asamblea General Extraordinaria del 21.02.2007, transcripta en el Libro de Actas Nro. 1, rubricado con fecha 2.4.92, bajo el Nº B12994.

Abogada - Marina Ruiz Villamil

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 21/2/2007. Tomo: 90. Folio: 913.

e. 23/02/2007 Nº 82.911 v. 23/02/2007

SANTA ROSA PLASTICOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura. del 12-2-2007. Registro 1986 de Capital Federal se aumentó el capital social de $ 99.000 a $ 500.000 modificándose el Artículo Tercero del Contrato Social. Sergio Leonardo Cortese, autorizado por escritura Nro. 30 del 12-2-2007, Registro 1986 de Cap. Fed.

Certificación emitida por: Laura Benítez Cruz. Nº Registro: 1986. Nº Matrícula: 4430. Fecha: 16/2/2006. Nº Acta: 180. Libro Nº: 34.

e. 23/02/2007 Nº 5190 v. 23/02/2007

SEBMAX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 20-02-07 se modifica en cuanto al objeto: construcción de inmuebles, venta, comercialización, locación; permuta, podrá abrir locales, oficinas, con características enunciativas, no taxativa enumeración; capital social: $ 10.000 en 10.000 cuotas de $ 1, suscripas socios ALBERTO RUBEN CORRAL BALERDI y AURORA ELIDA GALVANO quienes suscriben 5.000 cuotas c/u, integrándose 25% efectivo. obligan integrar saldo 2 años partir inscripción sociedad, según reunión de socios; obligan constituir aval gerentes garantía favor sociedad por $ 2000 c/u o seguro caución plazo 30 días de aceptación cargos. Autorizado por instrumento ut supra.

Abogado – Alberto Corral Balerdi

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/2/2007. Tomo: 19. Folio: 545.

e. 23/02/2007 Nº 82.765 v. 23/02/2007

SEG FREE LINE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Asamblea Extraordinaria del 23/10/06 Amadeo Rodriguez Barreiro cede el 100% de sus cuotas partes,150, renuncia a la gerencia a favor de Paola Rodriguez Rocha DNI 92755233 la que asume la gerencia, domicilio especial Alvarez Jonte 3219 Cap. Fed. Poder especial a Mario H. Novegil DNI 4369214 en acta de asamblea extraordinaria del 23/10/06.

Certificación emitida por: Nilda S. Maur. Nº Matrícula: 3378. Fecha: 20/2/07. Nº Acta: 190.

e. 23/02/2007 Nº 82.810 v. 23/02/2007

SERVHISEG

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 08-02-07 los socios resolvieron modificar el art. 3º del contrato social: ART. 3º: Objeto: A) Prestación de servicios especializados en Seguridad e Higiene en el trabajo, con prevención de Riesgos Laborales y el asesoramiento en seguridad e higiene industrial y privada, como así también diagnosticar, valorizar y planificar la seguridad en las organizaciones, planeamiento, diseño e implementación y control de sistemas de seguridad y custodia integrales en organizaciones comerciales, industriales, en el ambito agropecuario, inmobiliario y en el ámbito civil. La comercialización e intermedación de equipos para la protección de personal de la industria y comercio, carga y service de equipos de extinguidores de incendios. Todo bajo el cumplimiento de las normativas vigentes establecidas en Seguridad e Higiene en el Trabajo. La que suscribe lo hace en su carácter de autorizada por instrumento privado del 08-02-07.

Autorizada – Silvina Beatriz Diez Mori

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/2/2007. Tomo: 52. Folio: 676.

e. 23/02/2007 Nº 82.781 v. 23/02/2007

SERVICE MEGA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por escritura 136 del 16/02/2007 pasada al folio 363 ante la Escribana Verónica Natalia Suárez, se constituyó la sociedad: "SERVICE MEGA S.R.L.".- Socios: los cónyuges en primeras nupcias Miguel Angel PARGA argentino, empresario, nacido el 14 de julio de 1948, Documento Nacional de Identidad 8.354.896, CUIT 20-08354896-8, y Julia Margarita CACERES argentina, peluquera, nacida el 9 de junio de 1949, Documento Nacional de Identidad 5.998.465, CUIT 27-05998465-4, ambos domiciliados en Agrelo 4085 de Capital Federal.- Sede Social: Agrelo 4085 de Capital Federal.- Duración: 99 años contados desde la fecha de su inscripción en Inspección General de Justicia.- Objeto: La Sociedad tiene por objeto realizar, por cuenta propia o ajena, en forma independiente o asociada a terceros, las siguientes actividades: INDUSTRIAL Y COMERCIAL: compra, venta, fabricación, montaje, reparación, conservación, mantenimiento de ascensores electromecánicos, electrónicos, hidráulicos, escaleras mecánicas, monta-cargas, monta-autos, monta-camillas, grupos electrógenos, motores eléctricos, electrobombas de todos sus componentes, locación de equipos, provisión de insumos. IMPORTACION Y EXPORTACION: asesorar y gestionar para sí o para terceros: exportaciones e importaciones de bienes de consumo y de capital, servicios técnicos y profesionales radicaciones industriales en el país y en el extranjero, evaluación técnica, económica y financiera de proyectos de inversión y otros; estudio de mercado y publicidad en el mercado interno e internacional; financiamiento nacional e internacional, exceptuando las operaciones financieras comprendidas en la ley 21.526; organización y participación en ferias y exposiciones internacionales; representaciones comerciales en el país y en el exterior; participación en licitaciones nacionales e internacionales; consorcio, agrupación o cooperativa de exportación. Cuando sea necesario, la sociedad requerirá, los servicios de profesional habilitado. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. Capital: $ 10.000.- Cierre de Ejercicio: 30 de junio de cada año.- Administración, representación y uso de la firma social: a cargo del socio Miguel Angel PARGA como gerente por todo el plazo de duración de la sociedad, quien constituye domicilio legal en Agrelo 4085 de Capital Federal. Autorizada Escribana Verónica Natalia Suárez por Escritura 136 del 16 de febrero de 2007 pasada al folio 363 del Registro 163 a su cargo.

Escribana – V. Natalia Suárez

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 19/2/2007. Número: 070219083594/2. Matrícula Profesional Nº: 4638.

e. 23/02/2007 Nº 57.657 v. 23/02/2007

SERVICIOS INTEGRALES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Rectificativa publicación B.O.: e. 16/02/07. Fc. 82309. En **donde dice:** SERVICIOS INTEGRALES SRL **debería decir:** la denominación correcta de la Sociedad que es SERVICIOS INTEGRALES LOS MATADEROS SRL. Verónica Alejandra Fernández, Autorizada según Contrato 17/01/07.

Abogada – Verónica Alejandra Fernández

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/2/2007. Tomo: 93. Folio: 71.

e. 23/02/2007 Nº 82.761 v. 23/02/2007

SURI SEGURIDAD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

CONSTITUCION: Por instrumento privado del 20/02/07. SOCIOS: Belia Josefina Paez argentina, soltera, 26/11/48, DNI 05.920.331, comerciante domiciliada en B. Mitre 3.250 Piso 2 “Y”, de Capital Federal y Gloria Ester Sabatelli, argentina, viuda, nacida el 21/04/57, DNI. 13.397.570, comerciante domiciliada en San Jose 1.964 Piso 1 Depto. “F” de Capital Federal DENOMINACION: SURI SEGURIDAD SRL. DURACION: 50 años. OBJETO: Servicios de seguridad. CAPITAL: 10.000,00. ADMINISTRACION: Gerencia. GERENTE DESIGNADO: Gloria Ester Sabatelli. CIERRE DE EJERCICIO: 31 de Enero SEDE SOCIAL: H. Yrigoyen 1.310 Piso 3 Oficina “K”, Capital Federal. DOMICILIO ESPECIAL GERENTE: San Jose 1.964 Piso 1 Depto. “F”, Capital Federal. Gabriel Dieguez, autorizado segun Contrato Constituivo del 20/02/2.007,

Contador – Gabriel Fernando Dieguez

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 20/2/2007. Número: 171766. Tomo: 0142. Folio: 044.

e. 23/02/2007 Nº 57.701 v. 23/02/2007

TE VAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura Publica Número 7, del 12/02/2007; ante el Registro 2018 de CABA. Cesión de Cuotas Sociales, Juan Carlos CELICO, DNI 4.300.256, hace saber que VENDE, CEDE Y TRANSFIERE 3.000 cuotas sociales a Francisco OGANDO, DNI 4.294.352. Se acepta la renuncia de Juan Carlos CELICO a la gerencia.- Designación de Gerente Francisco OGANDO.- Domicilio Especial: Avalos 331/335, CABA.- Martha Susana LIA, DNI 3.905.453, da el asentimiento conyugal.- Escribana Ana Maria Inglese Autorizada Escritura número 7.

Escribana – Ana María Inglese

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 13/2/2007. Número: 070213074161/C. Matrícula Profesional Nº: 4382.

e. 23/02/2007 Nº 56.061 v. 23/02/2007

THARG

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura complementaria 40 del 19/2/2007 modifica cláusulas 5º, 7º y objeto social: “dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, ya sea en el país o en el extranjero, o a través de sucursales, a organizar el desarrollo de la actividad profesional prestada personalmente por los socios que deberán ser abogados matriculados, y/o terceros profesionales, aplicando al efecto los aportes que los socios efectúan, para lo cual podrán prestar servicios de asistencia técnica, consulta, atención al cliente, de comercialización de bienes y servicios de terceros; realización de estudios, investigaciones y proyectos, todo ello relacionado con la abogacía y ramas de las ciencias sociales.” Se rectifica publicación anterior: Gerentes: Sergio Andrés Tagliani y María Gabriela Hernández”. Esc Marta S. Maure, autorizada por escritura 145 del 18/9/2006, Registro 1649.

Escribana – Marta Susana Maure

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 20/2/2007. Número: 070220083987/2. Matrícula Profesional Nº: 4068.

e. 23/02/2007 Nº 5191 v. 23/02/2007

TIAGO GOLOSINAS Y ALIMENTOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Por Instrumento privado del 19/02/07 2) TIAGO GOLOSINAS Y ALIMENTOS SRL 3) Fernando Pablo Vieyra, D.N.I 20.317.629, 27/09/68, casado, domicilio real y especial en calle Potosi 444, Boulogne; Santiago Javier Patrini, D.N.I 30.324.726, 08/06/83, soltero, domicilio real y especial en calle Diaz Velez 1616, Beccar; ambos argentinos, comerciantes y de Prov. de Bs. As. 4) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, ya sea mediante contratación directa o por medio de licitaciones públicas o privadas, a la importación, exportación, consignación, representación, industrialización, elaboración, fraccionamiento, envasado, almacenamiento, empaquetado, transporte, distribución y comercialización, por mayor y menor de todo tipo de productos de Multirubros, Kioscos y supermercados con sus subproductos, derivados y materias primas y el equipamiento necesario para la industria de los alimentos y bebidas. 5) TENIENTE GENERAL JUAN DOMINGO PERON 1457 PB DEPARTAMENTO “4”. (C1037ACA) CAPITAL FEDERAL 6) 99 años 7) $ 12.000 8) $ 3.000 9) Cierre 31/03. 10) Gerente: Fernando Pablo Vieyra Autorización por Acto constitutivo de fecha 19/02/07 a José Luis Marinelli Abogado Tº 42, Fº 783 C.P.A.C.F.

Abogado – José Luis Marinelli

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/2/2007. Tomo: 42. Folio: 783.

e. 23/02/2007 Nº 82.753 v. 23/02/2007

VIVIANITA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Silvana Patricia Núñez, fecha de nacimiento 3 de Agosto de 1970, DNI 21.603.002, Argentina, soltera, empresaria, domiciliada en Cuartel 9 General O’Brien, Partido de Bragado Provincia de Buenos Aires, Alfredo Fabio Arnaiz, fecha de nacimiento 8 de Octubre de 1965, DNI 17.241.747, Argentino, soltero, empresario, domiciliado en Avenida Libertad sin número de San Gregorio, Provincia de Santa Fe, Instrumentación: 11 de mayo de 2006, Razón Social: VIVIANITA S.R.L. y tienen su domicilio legal Marcelo T. De Alvear número 987, piso Octavo, Departamento “B”, de Capital Federal. Objeto: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociadas a terceros, ya sea en el país y/o en el extranjero a las siguientes actividades: a) Transporte: nacional e internacional de todo tipo mercaderías, objetos y cargas en general. Depósito y Distribución de mercaderías. Explotación de licencias y permisos para transporte de cargas. El ejercicio de comisiones, mandatos y representación. Relacionados con el objeto.- b) Comercial: Mediante la compra y venta de todo tipo de productos, insumos, mercaderías en general y en particular bienes relacionados con los automotores, Camiones, automóviles y/o cual otro tipo de automotor y/o remolque y/o acoplado y de cualquier otro clase y/o afines, nuevo y usados y/o todo otro acto relacionado directamente con el objeto social.- A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por el Estatuto. Duración: 99 años. Capital Social: $ 12.000. Administración Fiscalización, Organización, Representante Legal: Gerente: Alfredo Fabio Arnaiz, constituye domicilio legal del gerente en Marcelo T. De Alvear número 987, piso octavo, departamento “B”, de Capital Federal Duración: dos ejercicios. Cierre del ejercicio: 31/12 c/Año. Dr. Pelusso José Luis, Tomo 79, Folio 911, Colegio Público de Abogados de la Capital Federal, autorizado por estatuto social mencionado up supra, última parte.

Abogado - José Luis Pelusso

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/2/07. Tomo: 79. Folio: 911.

e. 23/02/2007 Nº 82.969 v. 23/02/2007

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

NUEVAS

“A”

AGRO LA VICTORIA S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los señores accionistas de Agro La Victoria S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el próximo 12 de Marzo del año 2007 a las 12.00 horas en el domicilio de Av. Rivadavia 2358, 2do. Piso- Oficina “Izquierda”- Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentos Inciso 1* del Articulo 234 de la ley 19.550, referida al ejercicio social cerrado el 31 de Octubre de 2006.
2º) Fijación del numeró de directores y elección de los mismos.
3º) Distribución de utilidades.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente – Miguel Luis Dowling

Electo por acta de asamblea número 9 y designado presidente por acta de directorio número 35, ambas de fecha 27 de Marzo de 2006.

Certificación emitida por: Susana M. Petrelli. Nº Registro: 1028. Nº Matrícula: 2996. Fecha: 22/2/07. Nº Acta: 098. Libro Nº: 36.

e. 23/02/2007 Nº 57.787 v. 01/03/2007

AUTOPISTAS DEL SOL S.A.

CONVOCATORIA
ACLARACION DEL PUNTO TERCERO DEL ORDEN DEL DIA CORRESPONDIENTE A LA CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DEL 19 DE MARZO DE 2007

Se aclara el punto tercero del Orden del Día correspondiente a la Asamblea General Ordinaria convocada para el 19 de marzo de 2007, a las 11:00 horas en la sede social, sita en la Avenida Leandro N. Alem 712, 10º piso, Ciudad de Buenos Aires en primera convocatoria, y en segunda convocatoria para el mismo día y lugar a las 12:00 horas, publicada los días 20 a 26 de febrero de 2007; el cual queda redactado conforme lo siguiente:

“III.- Consideración y destino de los resultados del ejercicio. Absorción de los resultados acumulados negativos con el saldo de la cuenta prima por reestructuración”.

Presidente del Directorio según acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas Nº 24 de fecha 19 de julio de 2004 y acta de directorio Nº 287 de fecha 7 de abril de 2005, elevadas a escritura pública Nº 99 de fecha 9 de mayo de 2005 ante Escribano Alfredo López Zanelli Folio 338, Registro 402, inscripta en la Inspección General de Justicia el 22 de junio de 2005 bajo el número 7235 del Libro 28 de Sociedades por Acciones.

Presidente - Luis Ramón Freixas Pinto

Certificación emitida por: Alfredo D. López Zanelli. Nº Registro: 402. Nº Matrícula: 3441. Fecha: 21/02/2007. Nº Acta: 014. Libro Nº: 67.

e. 23/02/2007 Nº 57.781 v. 01/03/2007

“C”

CMM SA

CONVOCATORIA
A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
EXTRAORDINARIA

“Convócase a los señores accionistas de CMM SA a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a realizarse el día 16 de Marzo de 2007 en el domicilio sito en la calle Ayacucho 1360 Piso 8 Dta A Capital Federal a las 12 hs para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Reforma del Art 7 del estatuto
2º) Elección de dos accionistas para la firma del acta.
3º) Consideración de la Memoria y de los Estados Contables finalizados el 31/08/06

ANTONIO MOTTA Presidente designado por acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Nro 41 del 16/08/2006

Presidente - Antonio Motta

Certificación emitida por: Jorge A. Ortega. Fecha: 19/2/2007.Registro Nº: 1. Acta Nº: 241. Libro Nº: 62.

e. 23/02/2007 Nº 57.682 v. 01/03/2007

COMPAÑIA HISPANO S.A.

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los accionistas de COMPAÑÍA HISPANO S.A. a Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 12 de marzo de 2007, a las 16 horas, en primer convocatoria y a las 17 horas en segunda convocatoria, en la sede social de la Avenida Corrientes 1296, piso octavo, oficina 83 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación del art. 234, inc. 1º, de la ley 19.550 del ejercicio cerrado el 31 diciembre de 2006.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Andrés Pérez Rico. Presidente designado por Acta de Asamblea del 01/08/2006.

Certificación emitida por: Victoria S. Masri. Nº Registro: 1379. Nº Matrícula: 3744. Fecha: 19/2/2007. Nº Acta: 59. Libro Nº: 17.

e. 23/02/2007 Nº 56.104 v. 01/03/2007

“E”

EMPRESA DE TRANSPORTE DE ENERGIA ELECTRICA POR DISTRIBUCION TRONCAL DE LA PATAGONIA SA

CONVOCATORIA

Inscripta en el Registro Público de Comercio el 25/02/1994 bajo el Nº 1596 del Lº 114 Tº A de Sociedades Anónimas, convoca a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de Empresa de Transporte de Energía Eléctrica por Distribución Troncal de la Patagonia Sociedad Anónima (TRANSPA S.A.), para el día 15 de marzo de 2007 a las 15:00 horas en Av. Alicia Moreau de Justo 270 Piso 4º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para el tratamiento del siguiente:

ORDEN DEL DIA:

PRIMERO. Designación de accionistas para la firmar del acta; y
SEGUNDO. Consideración para la reforma de los artículos 3º, 4º y 23º del Estatuto Social ad referéndum de la autorización por parte de la Autoridad de Aplicación.

NOTA 1: Los accionistas tendrán que cursar comunicación de asistencia, hasta el día 9 de marzo de 2007 a las 17:00 horas.

NOTA 2: La documentación a considerar se encuentra a disposición de los accionistas en Av. Alicia Moreau de Justo 270 Piso 4º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de 9 a 17 horas.

Matías Bourdieu, Presidente, designado por Acta de Asamblea Nº 18 de fecha 17/05/06 y Acta de Directorio Nº 125 del 15/06/06.

Presidente - Matías Bourdieu

Certificación emitida por: Julio C. Condomi Alcorta. Nº Registro: 1247. Nº Matrícula: 2574. Fecha: 15/2/2007. Nº Acta: 044. Libro Nº: 96.

e. 23/02/2007 Nº 57.668 v. 01/03/2007

“H”

HERRAMIENTAS NEUMATICAS HERCULES SA

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el 14 de marzo de 2007 a las 15 hs. En primera convocatoria y a las 16 hs. En segunda convocatoria en la sede social de Bonifacini 4242, Caseros para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación art. 234, inc, 1º de la Ley 19.550 por el Ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2006;
2º) Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura;
3º) Fijación del números de Directores y su elección por un ejercicio;
4º) Elección de Síndico Titular y Suplente;
5º) Distribución de las utilidades;
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Ernesto Crocco, Presidente electo por Acta de Asamblea Nº 43 del 08/05/2006 y Acta de Directorio Nº 131 del 09/05/2006.

Presidente - Ernesto Crocco

Certificación emitida por: José María Romanelli. Nº Registro: 1229. Nº Matrícula: 2342. Fecha: 16/2/2007. Nº Acta: 060. Libro Nº: 334.

e. 23/02/2007 Nº 57.681 v. 01/03/2007

HOTELERA AMERICANA S.A.I.I.C. Y F.

CONVOCATORIA

Convocase a los señores accionistas a asamblea general extraordinaria para el día 14 de marzo de 2007 a las 12 horas en Junín 359 CABA para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Ratificación del aumento de capital dispuesto por la asamblea general ordinaria del 10/01/2006.

Estela Maris López y Rivas. Vicepresidente. Designada por acta de asamblea nº 42 del 16/12/2004 EN EJERCICIO DE LA PRESIDENCIA.

Certificación emitida por: María de las Mercedes Nacarato. Nº Registro: 73. Nº Matrícula: 2995. Fecha: 19/2/2007. Nº Acta: 164. Libro Nº: 64.

e. 23/02/2007 Nº 56.039 v. 01/03/2007

"I"

ISE INVESTIGACIONES SEGURIDAD EMPRESARIA SA

CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 13/03/2007 a las 10 hs. en primera convocatoria y a las 11 hs. en segunda convocatoria a celebrarse en Av. Córdoba 1352, Piso 8º, CABA, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Reforma del Estatuto Social en su artículo 8º respecto a la Garantía de 5) los directores y del artículo 9º por la prescindencia de la Sindicatura.
3º) Aceptación del pedido de licencia del señor Director Titular, René Marcial Lastra. Designación de un nuevo miembro del Directorio.
4º) Asignación de honorarios al directorio.
5º) Fijación de miembros del Directorio y designación de los mismos.

Presidente: Alfredo Blanco por Acta de Asamblea Nº 23 del 31/07/06.

Presidente – Alfredo Blanco

Certificación emitida por: Juan C. Nardelli Mira. Nº Registro: 1525. Nº Matrícula: 3858. Fecha: 16/2/2007. Nº Acta: 105. Libro Nº: 23.

e. 23/02/2007 Nº 57.699 v. 01/03/2007

"M"

MAIRUF S.C.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convocase a los Sres. socios y accionistas de la sociedad "Mairuf Sociedad en Comandita por Acciones", a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que se llevará a cabo en la calle Viamonte 1636, primer piso 12 de la Ciudad de Buenos Aires el día, 12 de marzo de 2007, a las 16,00 horas en primera convocatoria y a las 17,00 horas en segunda convocatoria, a los fines de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios o accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración de la documentación prevista por el artículo 234 inciso 1º de la ley 19550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de Junio de 2006;
3º) Destino de los resultados.
4º) Aprobación de la gestión de los administradores.
5º) Remuneración de los administradores.

Se hace saber a los socios y accionistas que pretendan concurrir a la referida asamblea, que deberán cumplir con lo dispuesto por el artículo 238 de la ley 19.550, comunicando en tiempo y forma su voluntad de asistir a la misma. Bernardo Elías Pilewski. Administrador designado por asamblea general ordinaria y extraordinaria del 21/08/06.

Certificación emitida por: Pilar Rodríguez Acquarone. Nº Registro: 1683. Nº Matrícula: 4316. Fecha: 20/2/2007. Nº Acta: 157. Libro Nº: 33.

e. 23/02/2007 Nº 57.693 v. 01/03/2007

"P"

PETROBRAS ENERGIA PARTICIPACIONES SA

CONVOCATORIA
A
ASAMBLEA ORDINARIA

"Convócase a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria de Petrobras Energía Participaciones S.A., a celebrarse el día 30 de marzo de 2007, a las 15.00 horas, en la calle Bolívar 120, Hotel NH City, Salón Gaudí, Piso 4º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, no siendo el domicilio social, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria y Reseña Informativa, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto, de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos Complementarios al Balance y la versión en idioma inglés de los documentos referenciados; el dictamen del Auditor, Informe de la Comisión Fiscalizadora e Información Adicional requerida por el artículo 68 del Reglamento de la Bolsa de Comercio; y la Gestión de los Órganos de Administración y Fiscalización correspondientes al ejercicio económico concluido el 31 de diciembre de 2006.
2º) Consideración del destino de las utilidades.
3º) Fijación del número y elección de directores titulares y suplentes.
4º) Elección de los integrantes de la Comisión Fiscalizadora titulares y suplentes.
5º) Consideración de las remuneraciones de Directores y miembros de la Comisión Fiscalizadora.
6º) Consideración de la retribución del Contador Público Nacional que auditó el balance general al 31 de diciembre de 2006 y designación del Contador Público Nacional para desempeñar las funciones de auditoría externa correspondiente al nuevo ejercicio.
7º) Consideración del presupuesto del Comité de Auditoría
8º) Designación de dos accionistas para firmar el acta."

NOTAS: 1) Se recuerda a los señores accionistas que el Registro de Acciones Escriturales de la Sociedad es llevado por la Caja de Valores S.A., con domicilio en 25 de Mayo 362, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Por lo tanto, para asistir a la Asamblea deberán obtener una constancia de la cuenta de acciones escriturales librada al efecto por la Caja de Valores S.A. y presentar dicha constancia para su inscripción en el Libro de Registro de Asistencia a Asamblea, en la Sede Social, sita en Maipú 1, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hasta el día 26 de marzo de 2007, en el horario de 10.00 a 18.00 horas. La Sociedad entregará a los accionistas los comprobantes de recibo que servirán para la admisión a la Asamblea. 2) Se recuerda a los señores accionistas que sean sociedades constituidas en el extranjero que, de acuerdo a lo establecido por la Resolución General Nº 7/2005 de la Inspección General de Justicia, para asistir a la Asamblea deberán cumplimentar con lo dispuesto en el artículo 123 de la ley 19.550. Asimismo, de conformidad con lo dispuesto por la Resolución 465/04 de la Comisión Nacional de Valores, al momento de la comunicación de asistencia y de la efectiva concurrencia deberá acreditarse respecto de los titulares de acciones y su representante, respectivamente: nombre, apellido y documento de identidad; o denominación social y datos de registro, según fuera el caso, y demás datos especificados por la mencionada norma.

Juan Carlos Cincotta, LE 4.432.309, quien actúa como síndico titular, miembro de la Comisión Fiscalizadora de Petrobras Energía Participaciones S.A., designado por la Asamblea Ordinaria de fecha 28 de abril de 2006.

Certificación emitida por: Matías Pablo Seoane. Nº Registro: 2089. Nº Matrícula: 4545. Fecha: 16/2/2007. Nº Acta: 160. Libro Nº: 58.

e. 23/02/2007 Nº 57.675 v. 01/03/2007

PETROBRAS ENERGIA SA

CONVOCATORIA
A
ASAMBLEA ORDINARIA

"Convócase a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria de Petrobras Energía S.A., a celebrarse el día 30 de marzo de 2007, a las 10.00 horas, en la calle Bolívar 120, Hotel NH City, Salón Gaudí, Piso 4º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, no siendo el domicilio social, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria y Reseña Informativa, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto, de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos Complementarios al Balance y la versión en idioma inglés de los documentos referenciados; el dictamen del Auditor, Informe de la Comisión Fiscalizadora e Información Adicional requerida por el artículo 68 del Reglamento de la Bolsa de Comercio; y la Gestión de los Órganos de Administración y Fiscalización correspondientes al ejercicio económico concluido el 31 de diciembre de 2006.
2º) Consideración del destino de las utilidades.
3º) Fijación del número y elección de directores titulares y suplentes.
4º) Elección de los integrantes de la Comisión Fiscalizadora titulares y suplentes.
5º) Consideración de las remuneraciones de Directores y miembros de la Comisión Fiscalizadora.
6º) Consideración de la retribución del Contador Público Nacional que auditó el balance general al 31 de diciembre de 2006 y designación del Contador Público Nacional para desempeñar las funciones de auditoría externa correspondiente al nuevo ejercicio.
7º) Consideración del presupuesto del Comité de Auditoria.
8º) Designación de dos accionistas para firmar el acta."

NOTAS: 1) Se recuerda a los señores accionistas que el Registro de Acciones Escriturales de la Sociedad es llevado por la Caja de Valores S.A., con domicilio en 25 de Mayo 362, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Por lo tanto, para asistir á la Asamblea deberán obtener una constancia de la cuenta de acciones escriturales librada al efecto por la Caja de Valores S.A. y presentar dicha constancia para su inscripción en el Libro de Registro de Asistencia a Asamblea, en la Sede Social, sita en Maipú 1, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hasta el día 26 de marzo de 2007, en el horario de 10.00 a 18.00 horas. La Sociedad entregará a los accionistas los comprobantes de recibo que servirán para la admisión a la Asamblea. 2) Se recuerda a los señores accionistas que sean sociedades constituidas en el extranjero que, de acuerdo a lo establecido por la Resolución General Nº 7/2005 de la Inspección General de Justicia, para asistir a la Asamblea deberán cumplimentar con lo dispuesto en el artículo 123 de la ley 19.550. Asimismo, de conformidad con lo dispuesto por la Resolución 465/04 de la Comisión Nacional de Valores, al momento de la comunicación de asistencia y de la efectiva concurrencia deberá acreditarse respecto de los titulares de acciones y su representante, respectivamente: nombre, apellido y documento de identidad; o denominación social y datos de registro, según fuera el caso, y demás datos especificados por la mencionada norma.

Juan Carlos Cincotta, LE 4.432.309, quien actúa como síndico titular, miembro de la Comisión Fiscalizadora de Petrobras Energía S.A., designado por la Asamblea Ordinaria de fecha 28 de abril de 2006.

Certificación emitida por: Matías Pablo Seoane. Nº Registro: 2089. Nº Matrícula: 4545. Fecha: 16/2/2007. Nº Acta: 159. Libro Nº: 58.

e. 23/02/2007 Nº 57.676 v. 01/03/2007

"R"

RED SPORT S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 15 de marzo de 2007 a las 9,00 horas, en Avenida Corrientes 1820 7º Piso Oficina "D", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos establecidos en el artículo 234 inc. 1 de la Ley 19550 correspondientes al Ejercicio Económico Nº 8 finalizado el 30 de noviembre de 2006.
3º) Afectación de los resultados y la reserva especial.
4º) Designación del Directorio (Artículo 8 del Estatuto Social).

Presidente - Narciso Esquenazi
Vicepresidente - Mario Braccalenti

Narciso Esquenazi, Presidente y Mario Braccalenti, Vicepresidente, según Actas de Asamblea y Directorio del 23 de febrero de 2006.

Certificación emitida por: Eduardo Néstor Hirsch. Nº Registro: 1595. Nº Matrícula: 3379. Fecha: 22/2/07. Nº Acta: 043. Libro Nº: 18.

e. 23/02/2007 Nº 3471 v. 01/03/2007

"S"

STONEHEDGE S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de STONEHEDGE SA a la Asamblea General Ordinaria a llevarse a cabo el día 14 de marzo de 2007, a las 15:30 hs. en primera convocatoria y a las 16:30 hs. en segunda convocatoria, en el local de la sede social sito en Av Leandro N Alem 928 Piso 7, Of 721 - Capital Federal - para dar tratamiento al siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los estados contables e inventario al 31 de Julio 6 de 2006 y de la memoria del Directorio por el ejercicio allí terminado.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y su retribución, eventualmente por encima de los límites prefijados en el artículo Nº 261 de la Ley Nº 19.550 y sus modificaciones por el ejercicio terminado el 31 de Julio de 2006.
4º) Tratamiento de los resultados al 31 de julio de 2006.
5º) Fijación del numero de directores para el ejercicio a cerrarse el 31 de Julio de 2008, elección de los mismos y sus cargos.

NOTA: Para cumplir con lo dispuesto por el art. 238 de la Ley Nº 19.550, los accionistas deberán cursar comunicación a Avda. Leandro N. Alem Nº 928, Piso 7º, Of. 721 de Capital Federal, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la celebración de la Asamblea. EL DIRECTORIO." Mariano Zavala, Presidente designado por el Acta de Directorio número 64 de fecha 14 de octubre de 2005.

Certificación emitida por: Amalia Beatriz Lopez De Felice. Nº Registro: 42. Nº Matrícula: 4721. Fecha: 20/2/07. Nº Acta: 043. Libro Nº: 08.

e. 23/02/2007 Nº 57.783 v. 01/03/2007

2.2. TRANSFERENCIAS

NUEVAS

Se comunica que la señora María Graciela Ashardjian, DNI 21.486.781, domiciliada en Av. Pueyrredón 1388, piso 1º, Capital Federal, transfiere el fondo de comercio sito en Av. Pueyrredón 1388, piso 1º, Capital Federal Representada por Mónica Gilda Cassataro, bajo el rubro: (700070) Instituto de Enseñanza, Instituto Técnico, Academia, a la firma Anglia Educativa S.R.L., domiciliada en Av. Callao 362, PB, Capital Federal. Reclamos de Ley en el local.

e. 23/02/2007 Nº 57.671 v. 01/03/2007

CARLOS MANUEL GALNARES, DNI 4312462, DOMICILIADO EN LA CALLE CHARRÚA 3662, CAPITAL FED AVISA QUE TRANSFIERE A GUSTAVO CARLOS GALNARES, DNI 18530108, DOMICILIADO EN LA CALLE CULPINA 3584, CAPITAL FED EL FONDO DE COMERCIO DEL LOCAL UBICADO EN LA CALLE CHARRÚA 3664, CAPITAL FED QUE FUNCIONA EN CARÁCTER DE ELABORACIÓN DE MASAS, PASTELES, SANDWICHES Y PRODUCTOS SIMILARES (500200), ELABORACIÓN DE PRODUCTOS DE

PANADERIA CON VENTA DIRECTA AL PÚBLICO (500502), COMERCIO MINORISTA, DESPACHO DE PAN Y PRODUCTOS AFINES (501020), DE MASAS, BOMBONES, SANDWICHES (SIN ELABORACIÓN) (601030). RECLAMOS DE LEY EN CHARRÚA 3664, CAPITAL FED.

e. 23/02/2007 Nº 57.674 v. 01/03/2007

2.3. AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

ADVISORY SERVICES S.A.

(nº correlativo IGJ: 1.601.402). Comunica que por Asamblea Ordinaria de Accionistas y reunión de Directorio de fecha 20/02/2006, resolvió designar el siguiente DIRECTORIO: PRESIDENTE: Adela Mackinlay de Casal DIRECTOR SUPLENTE: Fernando Carlos Aranovich. El Presidente designado constituye domicilio especial en San Martín 1068, PB Ciudad de Buenos Aires. El Director Suplente constituye domicilio especial en Av. Leandro N. Alem 928, 7º piso, Ciudad de Buenos Aires. Bárbara Verónica Ramperti, abogada, autorizada por instrumento privado de fecha 20/02/2006.

Abogada - Bárbara V. Ramperti

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/2/2007. Tomo: 73. Folio: 379.

e. 23/02/2007 Nº 5248 v. 23/02/2007

AGINET S.A.

Se hace saber por un día que por Acta de Directorio del 31/10/2006, elevada a escritura pública el 15/2/2006, ante el Escribano Gonzalo Roza, Folio 69 del Registro 1831 de la Cap. Fed, los miembros del Directorio de AGINET S.A. resolvieron por unanimidad trasladar la sede social de la calle California 2000, piso segundo, oficina 209 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a la calle California 2082, piso tercero, oficina 305 "A", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Darío Alberto CAUZZO, DNI 25.094.856. Presidente designado en Acta de Asamblea General Ordinaria del 20/9/2006.

Certificación emitida por: Gonzalo R. Roza. Nº Registro: 1831. Nº Matrícula: 4105. Fecha: 15/2/2007. Nº Acta: 141. Libro Nº: 19.

e. 23/02/2007 Nº 56.083 v. 23/02/2007

AIR LIQUIDE ARGENTINA S.A.

Complementa la Publicación del 16-2-07, Nº 55915, que por la citada Asamblea Ordinaria del 5-2-07, se acepta la renuncia del director y Presidente de la Sociedad Augustin De Roubin. Por la citada Acta de Asamblea del 5-2-07. Se autoriza.

Escribana - Carmen Teresa Sanguinetti de Macadam

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 20/2/2007. Número: 070220083939/A. Matrícula Profesional Nº: 2552.

e. 23/02/2007 Nº 56.090 v. 23/02/2007

AUTOTRANSPORTES 12 DE FEBRERO SA

A los fines previstos en el artículo 194 de la Ley de Sociedades Comerciales se hace saber que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 28/08/2006 (Primera Reunión Unánime) y del 06/09/2006 (Segunda Reunión) se resolvió aprobar un aumento efectivo de Capital Social de $ 22.495. Se deja constancia que los accionistas Marta Elisa GIL y Norberto Rubén GIL en fecha 19/09/2006 ejercieron el derecho de receso previsto en el artículo 245 de la Ley de Sociedades Comerciales. Firmado Jorge Antonio González. Presidente designado por Actas de Asamblea número 29 y de Directorio número 174, ambas del 29/12/2006.

Certificación emitida por: Jorge Vast Salanouve (h). Nº Registro: 1433. Nº Matrícula: 3909. Fecha: 19/2/2007. Nº Acta: 177. Libro Nº: 114.

e. 23/02/2007 Nº 5236 v. 27/02/2007

"B"

BECTON DICKINSON ARGENTINA S.R.L.

Comunica que por Reunión de Socios de fecha 30/01/07, resolvió designar al Sr. Esteban Daniel Rossi como único Gerente. El Gerente constituyó domicilio especial en Montenegro 1402, Ciudad de Buenos Aires. El firmante se encuentra autorizado por Reunión de Socios de fecha 30/01/07.

Abogado - Gonzalo Saliva

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/2/2007. Tomo: 75. Folio: 581.

e. 23/02/2007 Nº 82.787 v. 23/02/2007

BELLFIN S.A.

Se comunica por un día que por resolución de la asamblea general ordinaria de fecha 28/12/2005, el directorio de BELLFIN S.A. ha quedado constituido de la siguiente manera: Presidente: Dra. Laura Mariana Averbuj Belmonte.- Domicilio especial: Acoyte 759, 8º Piso, Depto. A de C.A.BA. Por Asamblea General Ordinaria 4 del 28/12/2005. Presidente – Designada en Asamblea General Ordinaria número 4 del 28 de Diciembre de 2005.

Presidente - Laura Mariana Averbuj Belmonte

Certificación emitida por: Francisco Massarini Costa. Nº Registro: 920. Nº Matrícula: 4833. Fecha: 19/2/2007. Nº Acta: 100. Libro Nº: 003.

e. 23/02/2007 Nº 57.688 v. 23/02/2007

BNP PARIBAS ARGENTINA ASSET MANAGEMENT S.A.

Se hace saber que por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Nº 11 y Acta de Directorio Nº 48, ambas de fecha 05/02/2007 se resolvió por unanimidad: (i) aceptar la renuncia del Sr. François Petit-Jean a sus cargos de Director Titular y de Presidente de la Sociedad; (ii) Designar como Director Titular y Presidente de la Sociedad al Sr. Max Diulius. El Director constituyó domicilio especial en la calle Avda. Corrientes 311, Piso 12º, Oficina 2º de la Ciudad de Buenos Aires. Martín G. Vázquez Acuña, abogado, Tº 67 Fº 944, C.P.A.C.F., autorizado por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Nº 11 de fecha 05/02/2007.

Abogado – Martín Gonzalo Vázquez Acuña

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/2/2007. Tomo: 67. Folio: 944.

e. 23/02/2007 Nº 5230 v. 23/02/2007

BNP PARIBAS ASSET MANAGEMENT ARGENTINA S.A. SOCIEDAD GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSION

Se hace saber que por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Nº 16 y Acta de Directorio Nº 178, ambas de fecha 05/02/2007 se resolvió por unanimidad: (i) aceptar la renuncia del Sr. Frangois Petit-Jean a sus cargos de Director Titular y de Presidente de la Sociedad; (ii) Designar como Director Titular y Presidente de la Sociedad al Sr. Max Diulius. El Director constituyó domicilio especial en la Avda. Corrientes 311, Piso 12º, Oficina 2º de la Ciudad de Buenos Aires. Martín G. Vázquez Acuña, Abogado, Tº 67 Fº 944, C.P.A.C.F., autorizado por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Nº 16 de fecha 05/02/2007.

Abogado - Martín Gonzalo Vázquez Acuña

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/2/2007. Tomo: 67. Folio: 944.

e. 23/02/2007 Nº 5231 v. 23/02/2007

"C"

C.A.A. S.A.

Por Asamblea del 6/12/06 designó Presidente: Eugenio Carmelo De Jesus y Director Suplente: Alicia Mabel Colom, quienes fijan domicilio especial en Emilio Lamarca 2170 piso 3 Unidad 1 B1 Cap. Fed. Autorizada segun Esc. Pub. del 2/2/07, N. 135, F. 393.

Abogada – Graciela A. Paulero

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/2/07. Tomo: 27. Folio: 918.

e. 23/02/2007 Nº 82.945 v. 23/02/2007

CARLOS E. COSTA S.A.

Por Asamblea General Ordinaria 04-01-05 se designa nuevo Directorio por tres ejercicios: Presidente: Carlos Eduardo Costa; Vicepresidente: Horacio Alejandro Costa. Directores Titulares: Martha Susana Suárez de Costa y Eduardo Raúl Costa. Director Suplente: Juan Carlos Alquinta. Todos domicilio especial Brasil 55, Capital Federal. Susy Inés Bello Knoll, Tomo 39, Folio 59 C.P.A.C.A.B.A. autorizada por A.G.O. del 04-01-05.

Abogada – Susy Inés Bello Knoll

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/2/2007. Tomo: 39. Folio: 59.

e. 23/02/2007 Nº 82.755 v. 23/02/2007

CARONTE SA

Por Acta de Directorio del 06 DE NOVIEMBRE DE 2006, se modifica la sede social de CARONTE S.A., fijándose la misma en Paraguay 5356 Cap. Fed. Humberto Enrique DE CARLINI PRESIDENTE, según Acta de Asamblea del 1 de junio de 2006.

Presidente - Humberto Enrique De Carlini

Certificación emitida por: Claudio A. G. Caputo. Nº Registro: 398. Nº Matrícula: 3534. Fecha: 13/12/2006. Nº Acta: 066. Libro Nº: 31.

e. 23/02/2007 Nº 57.705 v. 23/02/2007

CASA BARBERIS S.A.C.

Comunica que por Escritura Pública Nº 11 de fecha 24/01/07, se dispuso la Designación de Directores quedando designado como Presidente: Francisco Emilio Díaz, Vicepresidente: Aldo Carlos Violante y Director Titular: Oscar Héctor Díaz Los Directores constituyen domicilios especiales en la calle Avenida Belgrano 3782 Capital Federal. El Autorizado Guillermo Alfredo Symens, por Escritura Pública 11 e fecha 24/1/2007 pasada al folio 31 del Registro Nº 1298 de Capital Federal.

Autorizado/Apoderado - Guillermo A. Symens

Certificación emitida por: Eduardo Germán Morando. Nº Registro: 1298. Nº Matrícula: 4885. Fecha: 19/2/2007. Nº Acta: 737.

e. 23/02/2007 Nº 5186 v. 23/02/2007

CASA JULIO SACI

Se informa que por Acta de Asamblea numero 6 del 3/10/05 se resolvió por mayoría, la continuación en los cargos del directorio y por Acta de Directorio número 51 del 4/10/05 se distribuyeron los cargos por tres años. Presidente: Norma Sara Levis, DNI 5.945.206, CUIT 27-05945206-7, domicilio especial Av. Juan B. Alberdi 1336, 2 piso Capital Federal. Directores titulares: Beatriz Isabel Groba, LC 484.352, CUlt 27-00484352-0; domicilio especial Av. Juan B. Alberdi 1811, 6 piso, Capital Federal y María Concepción Salerno, DNI 3.971.834, CUT 27-03971834-6 domicilio especial Zelarrayan 662, 1 piso, Capital Federal. Directora suplente: Clara Beatriz Pellicer, DNI 4.847.141, CUIT 27-04847141-9, domicilio especial Pasaje Camoati 5575, Capital Federal. Domicilios especiales directores. Los consignados. Autorizada: Norma Sara Levis, presidente designada por Acta de Asamblea numero 6 del 3/10/05 y por Acta de Directorio número 51 del 4/10/05.

Certificación emitida por: Graciela Mabel Chaparro. Nº Registro: 550. Nº Matrícula: 4877. Fecha: 19/2/2007. Nº Acta: 107. Libro Nº: 3.

e. 23/02/2007 Nº 82.774 v. 23/02/2007

CEREALERA LA JULIANA SA

Por Acta del 09-10-06 Designa Director Suplente Horacio Mario Ferreyra por renuncia de Horacio Alfredo Yaffaldano Herrera con domicilio especial en la sede Social. Victor Perepelizin autorizado en Acta del 09-10-06. Contador Victor Perepelizin. Legalización emitida por Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la CABA. Fecha: 20-02-07, T 102 F 91.

Contador - Victor Perepelizin

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 20/2/2007. Número: 171757. Tomo: 0102. Folio: 091.

e. 23/02/2007 Nº 57.700 v. 23/02/2007

CIRCULO DE INVERSORES SA DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS

Reg. I.G.J. Nº 801.137, comunica que por Asamblea General Ordinaria celebrada el 29/5/2006 y Reunión de Directorio de misma fecha, el Directorio de la sociedad ha quedado conformado de la siguiente manera: Presidente: Michel Marc Georges Arnaud; Vicepresidente: Gustavo Soloaga; Directores titulares: Josep María de Bolós; Jean Christophe Muñoz y Silvia Inés Martinucci. Asimismo, mediante Reunión de Directorio celebrada el 11/9/2006 se acepta la renuncia del Sr. Gustavo Soloaga al cargo de Director y mediante la Reunión de Comisión Fiscalizadora de fecha 13/9/2006 y Reunión de Directorio de fecha 15/9/2006 se designa al Sr. Ernesto Alberto Gaspari como Director Titular y Vicepresidente del Directorio. Los directores designados constituyen domicilio especial en Sarmiento 746 C.A.B.A. Las facultades del Sr. Michel Marc Georges Arnaud surgen del acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 29/5/2006 y acta de directorio de misma fecha.

Presidente – Michel Marc Georges Arnaud

Certificación emitida por: María José Leoni Peña. Nº Registro: 189. Nº Matrícula: 3811. Fecha: 19/2/2007. Nº Acta: 085. Libro Nº: 131.

e. 23/02/2007 Nº 57.692 v. 23/02/2007

COMPAL COMPAÑIA DE ALIMENTOS S.A.C. E I.

Se hace saber que por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria y Acta de Directorio del 08/11/06, el directorio quedó compuesto de la siguiente manera: Presidente: Patricio César Gatti; Vicepresidente: César Pedro Gatti; Directores Titulares: Pedro Augusto Gatti y María Fernanda Radall, Síndico Titular: Andrés Carlos Saladino y Síndico Suplente: Juliusz Ernest Straub, todos con domicilio especial en Alicia Moreau de Justo Nº 1960, Piso 2º, Oficina 204, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. María Zulema Gouveia autorizada por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria y Acta de Directorio de fecha 08/11/06.

Contadora – María Zulema Gouveia

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 20/2/2007. Número: 270443. Tomo: 0287. Folio: 237.

e. 23/02/2007 Nº 57.695 v. 23/02/2007

"D"

DATCO SA

ACTA DE ASAMBLEA Nº 51 DEL 22/12/06. RENOVACION DE AUTORIDADES PRESIDENTE: HORACIO HECTOR MARTÍNEZ; VICEPRESIDENTE: ROBERTO JORGE GUILLAN, DIRECTORES TITULARES: RICARDO FERNÁNDEZ, GABRIEL VICTOR PINEDA, DIANA BEATRIZ SZAPLAY Y DIRECTORES SUPLENTES: JORGE ADRIAN DINI, DARIO ALEJANDRO RIGGIÓ Y ADRIAN CARNEVALE. DOMICILIO ESPECIAL PRESIDENTE: VIAMONTE 1690 PISO 1º OFICINA C CABA Y EL RESTO: SAN MARTÍN 638 C.A.B.A. AUTORIZADA EN ACTA Nº 51 DEL 22/12/06 CONTADORA CAROLINA IRIS TEMPONE.

Contadora - Carolina Iris Tempone

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 20/2/2007. Número: 171727. Tomo: 0296. Folio: 226.

e. 23/02/2007 Nº 57.685 v. 23/02/2007

DECILUX S.A.

Por Acta de Directorio del 5/1/07 se resuelve designar Nuevo domicilio social en Av. Corrientes 457 piso 12, CABA. Autorizado por Escritura Nº 135, 5/2/07 Reg. 8 Abogado Federico Javier Gagliardi.

Abogado - Federico Javier Gagliardi

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/2/2007. Tomo: 64. Folio: 384.

e. 23/02/2007 Nº 82.711 v. 23/02/2007

DINEPRON S.R.L

Por Escritura número 29 del 8/2/2007, Magalí Cecilia Cartagena Arenas, renunció al cargo de

gerente y se designó gerente a Delzi Erika Arrayaran Silva, con domicilio especial en Cerrito 264, local 21, de Capital Federal. Débora Isabel LATRECCHIANA, autorizada por escritura 29 del 8/2/2007.

Certificación emitida por: Octavio J. Grillo. Nº Registro: 1618. Nº Matrícula: 4111. Fecha: 16/2/2007. Nº Acta: 066. Libro Nº: 026.

e. 23/02/2007 Nº 82.717 v. 23/02/2007

DIXONIA SA

Por asamblea extraordinaria de accionistas del 14/05/2006 se aprobó por unanimidad el cambio de sede de la sociedad el cual es fijado en la calle Florida 686 Piso Sexto de la C.A.B.A. La autorizada, Dra. Maria de la Paz D'Alessio, Tº 82 Fº 743 CPACF, Abogada, autorizada por el Acta de Asamblea Extraordinaria de fecha 14 de Mayo de 2006.

Abogada - María de la Paz D'Alessio

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 21/2/07. Tomo: 82. Folio: 743.

e. 23/02/2007 Nº 82.828 v. 23/02/2007

DOSICOLOR ARGENTINA S.A.

Por Asamblea General Ordinaria 13-02-07 se acepta: (i) la renuncia de los Sres. Directores Titulares Julio Gerardo Grinberg, Alejandro Javier Grinberg y el Director Suplente Gustavo Grinberg; y la designación del nuevo Directorio por tres ejercicios: Presidente: Michael Shaughnessy; Vicepresidente: Steven Rittenhouse Loose. Directores Titulares: Jorge Araujo Muller, Pedro Aladren y Miguel Ángel Marsili. Director Suplente: Victor Gerard Corrigan. Todos constituyeron domicilio especial en Av. L. N. Alem 1110, 13º piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Susy Inés Bello Knoll, Tomo 39, Folio 59 C.P.A.C.A.B.A. autorizada por A.G.O. del 13-02-97.

Autorizada – Susy Inés Bello Knoll

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/2/2007. Tomo: 39. Folio: 59.

e. 23/02/2007 Nº 82.757 v. 23/02/2007

"E"

EUROTEL SA

Avisa que por Acta del 02/06/06 Renuncian al cargo de Directores: Cosme Alberto Blaschi, Yolanda Griselda Morales y Adela Buenaventura Morales. Se designa Nuevo Directorio: Presidente: Luis Maria Lozze; Vicepresidente: Maria Cristina Nieto de Lozze; Directora Suplente: Maria Claudia Lozze todos con domicilio especial en Laprida 271 Colon Entre Rios, y por Acta del 31/08/06, Se resuelve Cambiar el domicilio a Lavalle 357 Piso 12º Oficina 126 Cap. Fed. FIRMA EL PRESIDENTE LUIS MARIA LOZZE DESIGNADO POR ACTAS Nº 47 Y 48 DEL 02/06/06 Y 31/08/06.

Legalización emitida por:Sergio Alejandro Caffaratti. Nº Registro: 14. Fecha: 5/2/2007.Acta Nº 64. Libro Nº 20.

e. 23/02/2007 Nº 5184 v. 23/02/2007

"F"

FORESTAL AGUARA CUA S.A.

De acta de Asamblea de fecha 23/10/2006, surge que el Sr. López Vedoya no prestó conformidad para la capitalización de su aporte, razón por la cual se pone a su disposición en la sede social de la sociedad la suma de $ 230.620,79. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 14 de Febrero de 2007. Según surge del Acta de Directorio del 23/10/2006 que consta a Fojas 172 de este libro rubricado el 05/07/1988 bajo el número B 15673.

Presidente – José Montefiore

Certificación emitida por: Natalia Kent. Nº Registro: 1180. Nº Matrícula: 4812. Fecha: 19/2/2007. Nº Acta: 155. Libro Nº: 6.

e. 23/02/2007 Nº 5246 v. 27/02/2007

FRAFIE SA

Asamblea Extraordinaria Unánime del 8/2/07 renunciaron los Directores Roberto Antonio Segura Tobares e Hilda Yovany Rojas Vilchez. Se designó Presidente: Juan Pablo Pino (DNI. 26.689.615) y Director Suplente: Carlos Gabriel González (DNI. 18.339.129). Ambos constituyeron domicilio especial en Avenida de los Corrales 6781 de Capital Federal.- EL ABOGADO (autorizado acta 7/2/07).

Abogado - Roberto F. Tappa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/2/2007. Tomo: 33. Folio: 680.

e. 23/02/2007 Nº 82.720 v. 23/02/2007

"G"

GEFCO SA

Reg. I.G.J Nº 1.626.141, comunica que por reunión de Directorio, celebrada el 27/10/2006, se ha resuelto revocar el mandato atribuido al señor Dominique Schmitt, D.N.I. 93.689.883; y nombrar al señor José Astolfi, D.N.I. 93.281.167, nacionalidad estadounidense, con domicilio especial en la avenida Alicia Moreau de Justo 1930, oficina 306, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para que en forma individual represente a la sociedad GEFCO S.A. en la Argentina para todos los efectos del artículo 123 de la ley 19.550. Las facultades del señor José Astolfi surgen del Acta de Directorio de fecha 27/10/2006.

Representante Legal – José Astolfi

Certificación emitida por: María José Leoni Peña. Nº Registro: 189. Nº Matrícula: 3811. Fecha: 19/2/2007. Nº Acta: 087. Libro Nº: 131.

e. 23/02/2007 Nº 57.691 v. 23/02/2007

GIKO ARGENTINA S.A.

Por Acta de Asamblea del 02/02/2007, se autorizo a Aníbal Enrique Alfonzo a informar que: Se acepto la renuncia del Presidente Alberto Javier Hevia. Asumen: Presidente: Martín Alberto Bogoslafsca, Director Titular: Marcelo Alejandro Rodríguez, Director Suplente: Fernando Ángel Balduri, todos fijan domicilio especial en la sede: Rodríguez Peña 1835, Piso 3º, Oficina F Capital Federal.

Abogado - Aníbal Enrique Alfonzo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/2/2007. Tomo: 46. Folio: 313.

e. 23/02/2007 Nº 82.768 v. 23/02/2007

"H"

HOLDER SEGURIDAD S.R.L.

Por acta unánime de reunión de socios del 18/12/2006 se resolvió aumentar el capital social de $ 10.000 a $ 50.000.- Autorizada María Alejandra Parafati por escritura 10 del 16/01/2007, folio 34 Registro 512 de Capital Federal.

María Alejandra Parafati

Certificación emitida por: Amadeo Gras Goyena. Nº Registro: 512. Nº Matrícula: 2302. Fecha: 22/2/2007. Nº Acta: 23. Libro Nº: 84.

e. 23/02/2007 Nº 57.774 v. 23/02/2007

"I"

IGNACIO FOUSSATS

EMANCIPACION POR HABILITACION DE EDAD Y COMERCIO. Por escritura Nº 367 del 15/9/05, Fº 559, Daniel Alejandro Foussats, argentino, soltero, nacido 21/7/1954, DNI 11.258.572, y Gloria Liliana Mazzoni, argentina, soltera, nacida 4/4/1953, DNI 10.868.058, emancipan por habilitación de edad y comercio a Ignacio Foussats, argentino soltero, nacido 8/9/1987, DNI 33.241.402, todos domiciliados en Arcos 2145, piso 7º departamento "A", Capital Federal.- Esc. M. Marcela Martinez La Rocca autorizada por escritura Nº 367 del 15/9/05, Fº 559.

Escribano – Marcela Martínez La Rocca

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 21/2/2007. Número: 070221086802/E. Matrícula Profesional Nº: 9071.

e. 23/02/2007 Nº 56.181 v. 23/02/2007

INTERNATIONAL TEXTILE CONSULTANTS SA

Escritura: 2/3/06 y 1/2/07. Cambio de domicilio a Santiago del Estero 326, 2º piso, oficina 13, Cap. Fed. Designacion de autoridades: Presidente: Hugo Daniel Castro; y Suplente: Verónica Andjel; ambos con domicilio especial en la nueva sede social. Escribano autorizado según escrituras nº 180 y 62, del 2/3/06 y 1/2/07 respectivamente, reg. 375, Cap. Fed.

Escribano - Carlos Jorge Sala

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 19/2/2007. Número: 070219083077/0. Matrícula Profesional Nº: 2023.

e. 23/02/2007 Nº 82.743 v. 23/02/2007

INVERTEL S.A. (EN LIQUIDACION)

Comunica que por Asamblea General Extraordinaria de Accionistas del 19/02/2007 se resolvió la liquidación, disolución y cancelación registral de la Sociedad. Asimismo, se resolvió designar a la Sra. María Fraguas como liquidadora, con domicilio constituido en San Martín 140, piso 14 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizada por Asamblea de Accionistas de fecha 19/2/2006. Autorizada. Verónica Sarratea DNI 26.046.436.

Abogada - María Verónica Sarratea

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/2/2007. Tomo: 71. Folio: 777.

e. 23/02/2007 Nº 82.770 v. 23/02/2007

"K"

KLOCKNER PENTAPLAST DE ARGENTINA S.A.

Por Esc. 23, Fº 111, del 16/02/2007, en el Reg. Not. 478, Cap. Fed., se protocolizó la Asamblea General Ordinaria 16 del 31/01/07 en la que se designaron los miembros del Directorio y el Acta de Directorio 64 del 01/02/2007 en la que se distribuyeron los cargos. El Directorio queda constituido: Presidente: Héctor José PACE. Vicepresidente: Jorge Ramón CAMAÑO. Director Suplente: Facundo MARTINEZ CRESPO. Los Directores constituyen domicilio especial en Carlos Pellegrini 1023, piso 1º, C.A.B.A. AUTORIZADA: Escribana Delia Alicia BONFANTI, Mat. 3642, Reg. Not. 478, según Esc. 23 del 16/02/2007.

Escribana - Delia Alicia Bonfanti

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 21/2/07. Número: 070221086542/C. Matrícula Profesional Nº: 3842.

e. 23/02/2007 Nº 57.729 v. 23/02/2007

KOMBI ELECTRONICA SA

Informa que por resolución de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de del 05 de agosto 2006, el directorio queda conformado por los señores Rodolfo Camilo Verruno, Presidente, Lia Cyntia Verruno, Vicepresidente, Y Gustavo Adrian Deleu, Director Suplente. El domicilio especial es Guevara 1330, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. La duración del mandato es por tres ejercicios. Designado por Acta de Asamblea de fecha 05 de agosto 2006.

Presidente – Rodolfo Camilo Verruno

Certificación emitida por: Virginia R. Junyent. Nº Registro: 1361. Nº Matrícula: 3801. Fecha: 1/2/2007. Nº Acta: 9. Libro Nº: 98.

e. 23/02/2007 Nº 57.661 v. 23/02/2007

KSB COMPAÑIA SUDAMERICANA DE BOMBAS S.A.

Expte. I.G.J. Nº 925783. Por Asamblea del 23.03.2006 y reunión de Directorio de la misma fecha el Directorio ha quedado conformado de la siguiente manera: Presidente: Carmelo Fernández Moldes; Vicepresidente: Andrea Hugo Kessen; Director Titular: Karl Ostenrieder. Todos los directores constituyen domicilio especial en la calle Bouchard 710, 3º piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Ingeniero Andrea Hugo Kessen — Vicepresidente en ejercicio de la presidencia electo por Asamblea General Ordinaria del 23.03.2006 y Acta de Directorio de la misma fecha.

Gerente General/Ingeniero Industrial – Andrea H. Kessen

Certificación emitida por: Mariano A. Montes. Nº Registro: 1626. Nº Matrícula: 4020. Fecha: 20/7/06. Nº Acta: 186. Libro Nº: 57.

e. 23/02/2007 Nº 56.116 v. 23/02/2007

"L"

LOGISTICA PETROLERA S.A.

Por Acta de Directorio del 5/1/07 se resuelve designar nuevo domicilio social en Av. Corrientes 457 piso 12, CABA. Autorizado por Escritura Nº 138, 6/11/07 Reg. 8. Abogado Federico Javier Gagliardi.

Abogado - Federico Javier Gagliardi

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/2/2007. Tomo: 64. Folio: 384.

e. 23/02/2007 Nº 82.712 v. 23/02/2007

LOUIS VUITTON ARGENTINA S.A.

RPC: 30.1.1995, Nº 774, Lº 116, Tº "A" de S.A. Comunica que según Asamblea del 25.10.2006, se aceptó la renuncia de Bertrand Stalla-Bourdillon al cargo de Director Suplente y se designó a Eric Michel Jacques Joseph Pradon como Director Suplente, hasta la asamblea que trate el balance al 31.12.2006. El Director designado tiene domicilio especial en Cerrito 740, Piso 16º, C.A. de Bs. As. Ricardo Vicente Seeber, en carácter de autorizado conforme Asamblea del 25.10.2006.

Abogado - Ricardo Vicente Seeber

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/2/2007. Tomo: 13. Folio: 902.

e. 23/02/2007 Nº 5234 v. 23/02/2007

LPW SA

Comunica que por Reunión de Directorio del 7/4/05 resolvió aceptar la renuncia presentada por el Sr. Ramiro Agulla a su cargo de Presidente, dejando constancia de que se mantenía en el cargo de Director Titular, y designar al Sr. Luis Mariano Brusco como Presidente de la Sociedad. Por Asamblea de Accionistas del 27/4/05 resolvió aceptar la renuncia presentada por el Sr. Ramiro Agulla a su cargo de. Director Titular y designar al Sr. Álvaro Fernández Mendy como Director Titular en su reemplazo. Por Asamblea de Accionistas del 30/5/05 resolvió aceptar la renuncia del Sr. Peter Minium a su cargo de Director Titular y designar al Sr. Heinz Guenther Saupe Henning como Director Titular en su reemplazo. Por Asamblea de Accionistas del 6/10/05 resolvió aceptar la renuncia del Sr. Alejandro Domínguez a su cargo de Director Titular y Vicepresidente, designar al Sr. Claudio Sordó en su reemplazo, y distribuir los cargos en el Directorio de la siguiente manera: Presidente: Luis M. Brusco; Vicepresidente: Álvaro Fernández Mendy; Directores Titulares: Claudio Sordó y Heinz Guenther Saupe Henning; Directores Suplentes: Lisandro A. Allende y Pablo Clusellas. Por Asamblea de Accionistas del 30/4/06 resolvió designar al siguiente Directorio: Presidente: Luis M. Brusco; Vicepresidente: Álvaro Fernández Mendy; Directores Titulares: Diego Aguirre y Heinz Guenther Saupe Henning; Directores Suplentes: Lisandro A. Allende y Pablo Clusellas. Por Reunión de Directorio del 7/12/06 resolvió designar al siguiente Directorio, con efectos a partir del 1/1/07: Presidente: Álvaro Fernández Mendy; Vicepresidente: Luis M. Brusco; Directores Titulares: Diego Aguirre y Heinz Guenther Saupe Henning; Directores Suplentes: Lisandro A. Allende y Pablo Clusellas. En todos los casos, los Sres. Ramiro Agulla, Luis Mariano Brusco, Alejandro Domínguez, Lisandro A. Allende, Alvaro Fernández Mendy, Claudio Sordó y Diego Aguirre; constituyeron domicilio especial en los términos del art. 256 de la ley 19.550 en Maipú 1210, 5º piso, ciudad de Buenos Aires, mientras que los Sres. Peter Minium, Pablo Clusellas y Heinz Guenther Saupe Henning, en Corrientes 345, 3º piso, ciudad de Buenos Aires. El firmante se encuentra autorizado por Actas de Directorio del 7/4/05, 27/4/05, 30/5/05, 6/10/05, 30/4/06 y 7/12/06.

Abogado - Gastón Garrigou

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 21/2/07. Tomo: 82. Folio: 877.

e. 23/02/2007 Nº 82.837 v. 23/02/2007

"M"

MCGRAW-HILL INTERAMERICANA DE CHILE LIMITADA AGENCIA EN ARGENTINA

Comunica que por resolución de la casa matriz de fecha 19/10/06 resolvió: (i) revocar la totalidad de los poderes conferidos hasta esa fecha; (ii) designar los siguientes representantes legales: Alfredo Lauro Rovira, Eduardo Enrique Represas, César Gustavo Ferrante, Dora Inés Quintero Herrera y Martín René Chueco, todos con domicilio constituido en Maipú 1210, piso 5º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado por instrumento de fecha 19/10/06.

Abogado - Alfredo L. Rovira

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/2/07. Tomo: 07. Folio: 248.

e. 23/02/2007 Nº 82.941 v. 23/02/2007

MEADWESTVACO PACKAGING SYSTEMS ARGENTINA S.A.

RPC: 15.6.1994, Nº 5821, Lº 115, Tº "A" de S.A. Comunica que según Asamblea del 14.4.2006, se designó por 2 ejercicios Directorio: Presidente: Chad Riedel, Vicepresidente: Hernán Zupan, Director Titular: Emilio Beccar Varela, Directores Suplentes: Kenneth Coryell, Damián Andrés Ecker, y Roberto Horacio Crouzel. Todos los directores con domicilio especial en Cerrito 740, Piso 16º, C.A. Bs. As., excepto Hernán Zupan con domicilio especial en Temple 2780, Lomas del Mirador, Provincia Buenos Aires y Damián Ecker con domicilio especial en Avenida Julio A. Roca 570, Piso 1º, Departamento "C", C.A. Bs. As. Ricardo Vicente Seeber, en carácter de autorizado según Asamblea del 14.4.2006.

Abogado - Ricardo Vicente Seeber

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/2/2007. Tomo: 13. Folio: 902.

e. 23/02/2007 Nº 5.235 v. 23/02/2007

"P"

PROACTIVA MEDIO AMBIENTE S.A.

Hace saber que por Escritura Pública Nº 2.847 de fecha 9 de septiembre de 2004 otorgada en Madrid, España se resolvió designar apoderado al Sr. Mariano Andrés La Grotteria, argentino, DNI Nº 25.315.205, con domicilio constituido en la calle Tucumán Nº 1321, Piso 3º, de la Ciudad de Buenos Aires, con límite de actuación en la República Argentina. Autorizada por carta certificada en Registro Notarial 337 de la Capital Federal con fecha 8 de febrero de 2007 a suscribir el presente documento.

Abogada - Dolores María Gallo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/2/07. Tomo: 78. Folio: 208.

e. 23/02/2007 Nº 82.762 v. 23/02/2007

"R"

RADIO EXCELSIOR S.A.

Avisa por Escritura del 11/12/06, Se protocolozaron las Actas del 18/08/06, Renuncia del Directorio: Al cargo de Presidente: Omar Mario Renzi; Director Suplente: Juan Carlos Cardozo Torrado, y por Acta del 31/08/06 se designa nuevo Directorio: Presidente: GUILLERMO ALEJANDRO GARCIA; Director Suplente: WALTER MARIANO DALDRACHI, ambos con domicilio especial en 33 Orientales 2194 Cap. Fed.- AUTORIZADO Sergio IBARRA POR ESCRITURA Nº 930 DEL 11/12/06 ANTE EL ESCRIBANO EDUARDO A. ARIAS.-

Certificación emitida por: Eduardo Alfredo Arias. Nº Registro: 1587. Nº Matrícula: 3254. Fecha: 16/2/07. Nº Acta: 107. Libro Nº: 81.

e. 23/02/2007 Nº 5.192 v. 23/02/2007

RENTAS Y CAMPOS S.A.

Hace saber que por Asamblea General Extraordinaria de fecha 8 de enero de 2007 el Directorio de RENTAS Y CAMPOS S.A. quedó integrado por: Presidente: Angel Francisco Salietti y Directora Suplente: Demecia Raquel García y que ambos constituyen domicilio especial en Alicia Moreau de Justo 2050, Piso 2º, Of 204, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. La Dra. María Eugenia Vitali se encuentra autorizada en el Acta de Asamblea de fecha 8 de enero de 2007 a realizar las tramitaciones ante la I.G.J.

Autorizada/Abogada – María Eugenia Vitali

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/2/2007. Tomo: 51. Folio: 810.

e. 23/02/2007 Nº 82.803 v. 23/02/2007

RIJK ZWAAN ARGENTINA S.A.

Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime del 09.08.06 se designó Directorio, el que quedó conformado de la siguiente forma: Director único Titular y Presidente: Jacinto Kerlakian; Director Suplente: Luis Roberto Frascarelli, ambos con domicilio especial en La Pampa 2326, Piso 1, Ciudad de Buenos Aires. Vanesa Fernanda Mahía, abogada, inscripta al Tomo 51, Folio 300 del CPACF, autorizada por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Nro. 9 del 09.08.06.

Autorizada/Abogada - Vanesa Fernanda Mahía

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/2/2007. Tomo: 51. Folio: 300.

e. 23/02/2007 Nº 5241 v. 23/02/2007

RITMOTEX SA

Expediente 1.720.703.- La asamblea extraordinaria unánime del 26/01/07 resolvió: a) Designar: Presidente: Ariel Gerardo FINKELSTEIN; y Director Suplente: Julián Andrés SZEFTEL; quienes constituyen domicilio especial en Uruguay 292, Piso 13º, Departamento "C", Capital Federal.- b) Trasladar la sede social a Uruguay 292, Piso 13º, Departamento "C", Capital Federal.- La autorización surge de la escritura 38, del 31/01/07, Folio 116, Registro 1842 de Capital Federal.- Escribano Miguel Angel Roberto Viñas, Matrícula 3621.

Escribano - Miguel Angel Roberto Viñas

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 20/2/2007. Número: 070220084859/6. Matrícula Profesional Nº: 3621.

e. 23/02/2007 Nº 82.808 v. 23/02/2007

ROELEC SA

Por acta de Asamblea del 27 de septiembre de 2006 se eligen autoridades y se distribuyen cargos: Directores Titulares: Presidente: Euardo L. Billinghurst; Vicepresidente: Matilde Genoni. Todos ellos constituyen domicilio en Bernardo de Irigoyen 308, 5º piso, departamento "A'", Cap. Fed.- El escribano Carlos Daniel Barcia se encuentra autorizado para la publicación en dicha asamblea.

Escribano - Carlos D. Barcia

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 20/2/07. Número: 070220083688/D. Matrícula Profesional Nº: 4400.

e. 23/02/2007 Nº 5.189 v. 23/02/2007

ROODSARI FLEISCH GMBH SUCURSAL ARGENTINA

Comunica que por Acta de Directorio del 17/08/2006, se resolvió modificar la asignación de capital a la Sucursal, estableciendo el mismo en la suma de U$S 41.407,91. Flavia Ríos, abogada, autorizada por Acta de Directorio del 17/08/2006.

Abogada - Flavia Ríos

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/2/07. Tomo: 81. Folio: 759.

e. 23/02/2007 Nº 82.744 v. 23/02/2007

"S"

SAFAC S.A.

Comunica que por Asamblea General Ordinaria de fecha 29/11/2006, se resolvio designar Presidente: Sr. Juan Huberto Andrés de Ganay; Vicepresidente: Sr. Santiago Miguel Quirno Bemberg; Directores titulares: Sres. Santiago Luis Arturo de Montalembert y Federico Eduardo Miguel Sainz de Vicuña; Síndico titular: Dr. Ricardo Urbano Siri y Síndico suplente: Dra. Elena B. Llach. Los cargos fueron distribuidos por acta de Directorio de fecha 11/12/2006. Domicilio especial en Tte. Gral. J. D. Perón 667, piso 2º, of. 23, Capital Federal. Autorizado por escritura pública de fecha 8 de febrero de 2.007, pasada al folio 301, por ante el Escribano Alberto H. Hueyo, titular del Registro Notarial Nº 190, de la Capital Federal.

Escribano - Alberto H. Hueyo

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 15/2/07. Número: 070215078057/0. Matrícula Profesional Nº: 2281.

e. 23/02/2007 Nº 5179 v. 23/02/2007

SANTHER ARGENTINA S.A.

Por Asamblea General Ordinaria unánime de Accionistas de fecha 28 de Abril de 2006, se designó como Directores titulares de SANTHER ARGENTINA S.A. a los Señores Sr. Plinio Haidar y Sandro Henrique Peixoto Saboia; al Héctor O. Rossi como Síndico Titular y a Tristán Segundo Buzzi como Síndico Suplente. En dicho acto, los señores directores y síndicos aceptaron sus cargos. Asimismo en la misma Asamblea, se designó al Sr. Plinio Haidar como Presidente del Directorio. Los Directores fijan domicilio especial en Lavalle 462, piso sexto, de la Ciudad de Buenos Aires. Autorizado por Acta de Asamblea de SANTHER ARGENTINA S.A. de fecha 28.04.06. SEBASTIAN M. ROSSI.

Autorizado – Sebastián M. Rossi

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/2/07. Tomo: 70. Folio: 762.

e. 23/02/2007 Nº 82.806 v. 23/02/2007

SIEMENS S.A.

Insc. RPC 7/02/1955, Nº 27, Fº 547, Lº 49, Tº "A" de Est. Nac. Por Esc. 240 del 14/12/2006, Fº 868, Registro 1201 de Capital Federal por Asamblea General Ordinaria Unánime del 01/12/2006, se resolvió aumentar el capital social dentro del quíntuplo en $ 7.523.219.-, es decir, que de $ 69.969.343.- se lo eleva a $ 77.492.562.-, quedando el Capital actual en 77.492.562 acciones ordinarias, nominativas no endosables de pesos uno (1) divididas en 19.372.961 acciones de clase A con derecho a cinco (5) votos cada una y 58.119.601 acciones clase B con derecho a un (1) voto cada una.- La época y oportunidad de la emisión de los nuevos títulos se delega en el Directorio.- Autorizada en la Escritura citada ut - supra.

Escribana - Irma Piano de Alonso

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 22/02/2007. Número: 070222088543/0. Matrícula Profesional Nº: 2573.

e. 23/02/2007 Nº 57.778 v. 23/02/2007

SILICA NETWORKS ARGENTINA SA

Acta de Asamblea Nº 15 del 6/4/05. Renovación de autoridades Presidente HORACIO HECTOR MARTINEZ; Vicepresidente: ROBERTO JORGE GUILLAN, Director Titular: GABRIEL VICTOR PINEDA. Domicilio Especial Presidente: VIAMONTE 1690 piso 1º oficina C C.A.B.A. y el resto: SAN MARTIN 638 piso 5 contra frente C.A.B.A. Autorizada en acta Nº 15 del 6/4/05 Contadora CAROLINA IRIS TEMPONE.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 20/2/07. Número: 171726. Tomo: 0296. Folio: 226.

e. 23/02/2007 Nº 57.684 v. 23/02/2007

SYNTHON ARGENTINA S.A.

RPC: 10.10.1.975, Nº 2579, Fº 232, Lº 82, Tº "A" de ESAN. Comunica que según Asamblea del 24.5.2006, se resolvió aceptar la renuncia del señor Eduardo Alberto Kohner a su cargo de director titular y designar en su reemplazo al Sr. Alfredo Ricardo Juan D'hers hasta completar el mandato que vence con la asamblea que considere los estados contables al 31.12.2006. El director designado constituye domicilio especial en Teodoro García 1930, piso 8, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Ricardo V. Seeber, en carácter de autorizado según Asamblea de fecha 24.5.2006.

Abogado - Ricardo V. Seeber

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/2/07. Tomo: 13. Folio: 902.

e. 23/02/2007 Nº 82.807 v. 23/02/2007

"T"

TARJETA NARANJA SA

CESIÓN FIDUCIARIA DE CRÉDITOS

Se hace saber que el Directorio de la sociedad en su reunión del día 21 de septiembre de 2005 ha resuelto ceder fiduciariamente créditos originados por el uso de tarjetas de crédito "Tarjeta Naranja" a favor de Equity Trust Company (Argentina) S.A. como fiduciario del Fideicomiso Financiero "Tarjeta Naranja Trust I", emisor de a) certificados de participación y b) valores representativos de deuda fiduciaria cuya oferta pública fuera aprobada por la Comisión Nacional de Valores mediante Providencia del 4 de noviembre de 2005 en el expediente Nº 1071/05, según contrato de fideicomiso financiero suscripto el 7 de noviembre de 2005. La cesión que aquí se notifica refiere a los créditos incluidos en el Anexo I (B) del contrato de cesión celebrado con fecha 19 de febrero de 2007 entre el fiduciario, el fiduciante y el administrador. La presente importa notificación en los términos del artículo 1467 del Código Civil. La cesión de los créditos al fideicomiso financiero no implica alterar las relaciones jurídicas originales celebradas entre Tarjeta Naranja S.A. y los deudores cedidos, y sólo determina para éstos el cambio de la persona del acreedor, que en lo sucesivo en virtud de la cesión pasará a ser el fideicomiso financiero, representado en la persona del fiduciario, sin perjuicio de lo cual los deudores cedidos podrán continuar efectuando los pagos debidos bajo los créditos en los lugares habituales de pago. El listado de créditos cedidos ha sido presentado en el expediente antes referido. Miguel Marcelo Chazarreta, como apoderado de Tarjeta Naranja S.A., en virtud del Poder Especial otorgado por Escritura 176 del 28-12-06, folio 691, Reg. Not. 733 de la ciudad de Córdoba. Ciudad de Buenos Aires, 19 de febrero de 2007.

Apoderado – Marcelo Chazarreta

Certificación emitida por: Martín Donovan. Nº Registro: 1296. Nº Matrícula: 2349. Fecha: 19/02/2007. Nº Acta: 033. Libro Nº: 266.

e. 23/02/2007 Nº 20.796 v. 26/02/2007

TARJETA NARANJA SA

Se hace saber que el Directorio de la sociedad en su reunión del día 13 de junio de 2006 ha resuelto ceder fiduciariamente créditos originados por el uso de tarjetas de crédito "Tarjeta Naranja" a favor de Equity Trust Company (Argentina) S.A. como fiduciario del Fideicomiso Financiero "Tarjeta Naranja Trust III", emisor de a) certificados de participación y b) valores representativos de deuda fiduciaria cuya oferta pública fuera aprobada por la Comisión Nacional de Valores mediante Despacho de la Gerencia. de Emisoras del 25 de julio de 2006 en el expediente Nº 737/06, según contrato de fideicomiso financiero suscripto el 4 de agosto de 2006. La cesión que aquí se notifica refiere a los créditos incluidos en el Anexo I(B) del contrato de cesión celebrado con fecha 19 de febrero de 2007 entre el fiduciario, el fiduciante y el administrador. La presente importa notificación en los términos del artículo 1467 del Código Civil. La cesión de los créditos al fideicomiso financiero no implica alterar las relaciones jurídicas originales celebradas entre Tarjeta Naranja S.A. y los deudores cedidos, y sólo determina para éstos el cambio de la persona del acreedor, que en lo sucesivo en virtud de la cesión pasará a ser el fideicomiso financiero, representado en la persona del fiduciario, sin perjuicio de lo cual los deudores cedidos podrán continuar efectuando los pagos debidos bajo los créditos en los lugares habituales de pago. El listado de créditos cedidos ha sido presentado en el expediente antes referido. Miguel Marcelo Chazarreta, como apoderado de Tarjeta Naranja S.A., en virtud del Poder Especial otorgado por Escritura 176 del 28-12-06, folio 691, Reg.Not. 733 de la ciudad de Córdoba. Ciudad de Buenos Aires, 19 de febrero de 2007.

Apoderado - Marcelo Chazarreta

Certificación emitida por: Martín Donovan. Nº Registro: 1296. Nº Matrícula: 2349. Fecha: 19/02/2007. Nº Acta: 032. Libro Nº: 266.

e. 23/02/2007 Nº 20.795 v. 26/02/2007

TARJETAS CUYANAS SA

CESION FIDUCIARIA DE CREDITOS

Se hace saber que el Directorio de la sociedad en su reunión del día 30 de agosto de 2006 ha resuelto ceder fiduciariamente créditos originados por el uso de tarjetas de crédito "Tarjetas Cuyanas" a favor de Equity Trust Company (Argentina) S.A. como fiduciario del Fideicomiso Financiero "Tarjetas Cuyanas Trust IV", emisor de a) certificados de participación y b) valores representativos de deuda cuya oferta pública fuera aprobada por la Comisión Nacional de Valores mediante Despacho de la Gerencia de Emisoras del 30 de octubre de 2006 en el expediente Nº 1148/06, según contrato de fideicomiso financiero suscripto el 31 de octubre de 2006. La cesión que aquí se notifica refiere a los créditos incluidos en el Anexo I (B) del contrato de cesión celebrado con fecha 19 de febrero de 2007 entre el fiduciario, el fiduciante y el administrador. La presente importa notificación en los términos del artículo 1467 del Código Civil. La cesión de los créditos al fideicomiso financiero no implica alterar las relaciones jurídicas originales celebradas entre Tarjetas Cuyanas S.A. y los deudores cedidos, y sólo determina para éstos el cambio de la persona del acreedor, que en lo sucesivo en virtud de la cesión pasará a ser el fideicomiso financiero, representado en la persona del fiduciario, sin perjuicio de lo cual

los deudores cedidos podrán continuar efectuando los pagos debidos bajo los créditos en los lugares habituales de pago. El listado de créditos cedidos ha sido presentado en el expediente antes referido. Miguel Marcelo Chazarreta, apoderado de Tarjetas Cuyanas S.A., en virtud del Poder Especial otorgado por Escritura 62 del 16-11-06, folio 135, Reg. 728 de la ciudad de Mendoza. Ciudad de Buenos Aires, 19 de febrero de 2007.
Apoderado - Miguel M. Chazarreta

Certificación emitida por: Martín Donovan. Nº Registro: 1296. Nº Matrícula: 2349. Fecha: 19/2/07. Nº Acta: 031. Libro Nº: 266.
e. 23/02/2007 Nº 20.794 v. 26/02/2007

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 4

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil 4 a cargo del Dr. Silvio Pablo Pestalardo, Secretaría Única, interinamente a mi cargo, con domicilio en Lavalle 1212 8 Piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos caratulados "BALLADAREZ MIRTA ROSARIO y BISCEGLIA. CARLOS ALBERTO s/Divorcio Art. 214 inc. 2" "Expediente 91445/05" se cita y emplaza al demandado BISCEGLIA Carlos Alberto por diez días, comparezca a tomar intervención que le corresponda en autos. Como recaudo se transcribe el auto que ordena la medida: Buenos Aires, Noviembre 23 de 2006. En atención a lo solicitado y juramento prestado a Fs. 23 en los términos del Art. 145 del Código Procesal, publíquese edictos por dos días en el Boletín Oficial y en el diario Gaceta de Paz, emplazando al demandado para que dentro del plazo de diez días comparezca a tomar intervención que le corresponda en autos, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente en juicio. Firmado: Dra. María Rosa Bosio. Juez interina. El presente Edicto debe publicarse por dos días en el diario Boletín Oficial.
Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 16 de febrero de 2007.
Mirta Noemí Agüero, secretaria interina.
e. 23/02/2007 3461 v. 26/02/2007

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil 8, a cargo de la Dra. Julia L. Servetti de Mejias, Juez, Secretaría Única a cargo de la Dra. Celia Elsa Giordanino, con sede en la calle Lavalle 1220 Piso 3º de Capital Federal, en los autos caratulados: "GASTEZI QUINTANA, SOFIA ESPERANZA c/MARTIN, OSCAR ENRIQUE s/DIVORCIO ART. 214 INC 2DO CODIGO CIVIL" Expte. 53.726/03, comunica por dos días la siguiente resolución: "Buenos Aires, 18 de abril de 2006...AUTOS Y VISTOS: para dictar sentencia definitiva en estos autos caratulados "GASTEZI QUINTANA, SOFIA ESPERANZA c/MARTIN, OSCAR ENRIQUE s/DIVORCIO ART. 214 INC 2DO. CODIGO CIVIL" …FALLO: …decreto el divorcio vincular de los cónyuges Sofía Esperanza Gastezi Quintana y Oscar Enrique Martín, en los términos del art. 214 inc. 2do. del Código Civil. Declaro disuelta la sociedad conyugal (art. 1306 del Código Civil). Costas por su orden… notifíquese a las partes por secretaría… Fdo.: JULIA L. SERVETTI DE MEJIAS – JUEZ".
Buenos Aires, 18 de diciembre de 2006.
Celia E. Giordanino, secretaria.
e. 23/02/2007 538.366 v. 26/02/2007

Nº 89

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil 89, Secretaría única de la Capital Federal, sito en Talcahuano 550 P6, Capital Federal, notifica al Sr. Daniel Ricardo Mignaguy en el expediente caratulado FERABOLI, JORGE C/MIGNAGUY, DANIEL RICARDO S/Daños y Perjuicios: Publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial y en el diario el Derecho emplazando al demandado para que dentro del plazo de cinco días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en autos, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente en juicio. Firmado: Dra. Agueda Rosa Irene Vila de Gene. El presente debe publicarse por dos días.
Buenos Aires, 28 de septiembre de 2006.
Juan Pablo Iribarne, secretario interino.
e. 23/02/2007 82.736 v. 26/02/2007

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 1 a cargo de la Dra. María Gabriela Vasallo – Jueza Subrogante, Secretaría 1, a mi cargo, comunica por cinco días que con fecha 26 de diciembre de 2006 se dejo sin efecto la conversión de la quiebra en concurso, debiendo continuar la quiebra de ALVAREZ SERAFÍN ANTONIO, LE 4.435.206, con domicilio en la calle Dr. Juan Felipe de Aranguren 1127 de Capital Federal, CUIT 20-04435206-1, en autos caratulados: "ALVAREZ SERAFÍN ANTONIO su QUIEBRA (Expte. 88090)", siendo el síndico designado Contador Luis Pedro Pereyra con domicilio constituido en calle Av. Roque Sáenz Peña 651 4º "67", fijándose el día 11 de abril de 2007 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar al síndico los pedidos de verificación de créditos, en la forma indicada en el art. 32 de la ley 24522. Se establecen los días 24 de mayo de 2007 y 6 de julio de 2007 a fin de que el síndico presente los informes relativos a la verificación y graduación de créditos y al estado general de los negocios (arts. 35 y 39 de la ley 24522) respectivamente. Se intima al fallido y a terceros que tuvieren en su poder bienes o papeles del quebrado a entregarlos al síndico, además de los libros y toda documentación relacionada con la contabilidad, todo ello bajo apercibimiento de ley. Se prohíbe efectuar pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 7 de febrero de 2007.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria.
e. 23/02/2007 538.369 v. 01/03/2007

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría 2, a cargo del Dr. Martín Terrero, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, 3º piso de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 15 de diciembre de 2006 en los autos caratulados "BLANCO DE MARMORA EVA JOSEFINA S/QUIEBRA", se resolvió decretar la quiebra de EVA JOSEFINA BLANCO DE MARMORA (C.U.I.T. : 23-06295233-4), ordenándole a ésta y a los terceros que hagan entrega al síndico de los bienes que tuvieran en su poder pertenecientes a la quebrada. Hágase saber, asimismo, la prohibición de realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima al fallido para que en el plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo, con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente el patrimonio, así como para que dentro de las 48 hs., constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Fíjase hasta el día 29 de Marzo de 2007 para que los acreedores con causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes presente al síndico los títulos justificativos de sus créditos y títulos respectivos en la forma indicado en el Art. 32 y sgtes. de la Ley 24.522 y que cuentan hasta el día 18 de Abril de 2007, para proceder —si así lo estimaren— a impugnar los créditos insinuados y los controvertidos, o contestarlos ante el síndico hasta el día 4 de Mayo de 2007 de 12 a 18 hs. en el domicilio de la sindicatura. Se fijan las fechas de 04 de Junio de 2007 y el 19 de Julio de 2007 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en los Arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. El síndico designado es la contadora SUSANA GRACIELA MARINO con domicilio en URUGUAY 560, 6º PISO, OFICINA 61. Publíquense por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (Art. 89 Inc. 3 L.C.).
Buenos Aires, 14 de febrero de 2007.
Martín Terrero, secretario.
e. 23/02/2007 538.345 v. 01/03/2007

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría 4, a mi cargo, sito en Diagonal Roque Saenz Peña 1211 – Piso 3º - Ciudad de Buenos Aires, hace saber que en los autos caratulados "MIDAVIAL S.A. S/ QUIEBRA" (Expte: 52.822), se ha presentado el informe final y el proyecto de distribución previstos en el Art. 218 de la Ley 24.522 y se han regulado honorarios. Se hace saber que las observaciones al mismo pueden formularse dentro de los diez (10) días siguientes a esta publicación.
Ciudad de Buenos Aires, 8 de febrero de 2007.
Martín Terrero, secretario.
e. 23/02/2007 538.310 v. 26/02/2007

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 4, Secretaría 7, sito en la calle Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, 1er Piso de esta Capital Federal, en los autos caratulados HERRERO PONS JORGE MANUEL c/ALEINIKOW PEREIRA HEBER y OTRO s/EJECUTIVO, Exte. 75795, cita por cinco días a Don Heber Aleinikow Pereira, para que comparezca a estar a derecho y constituir domicilio, bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por DOS días en el Boletín Oficial y en el Diario Judicial.
Buenos Aires, 14 de diciembre de 2006.
Hernán O. Torres, secretario.
e. 23/02/2007 82.776 v. 26/02/2007

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 7, Secretaría 13, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "DARICO SA S/ QUIEBRA". El síndico designado es Jorge O. Stanislavsky con domicilio en la calle Talcahuano 768, Piso 9º, de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 9 de abril de 2007; intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo, intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al Síndico. Se prohibe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.
Buenos Aires, 15 de febrero de 2007.
Guillermo Mario Pesaresi, secretario interino.
e. 23/02/2007 538.340 v. 01/03/2007

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 7, Secretaría 14, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "MT & M S.A. S/QUIEBRA INDIRECTA". El síndico designado es Silvia Beatriz Giambone con domicilio en la calle Roque Saenz Peña 651 piso 4º oficina 67 de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes para el 16/04/07; la fecha hasta la que se podrán impugnar los mismos será el 30/04/07. El síndico deberá presentar el informe previsto por la L.C.: 35 el día 30/05/07 y el previsto por el art. 39 el día 05/07/07. Intímase a la fallida para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo, intímase a la fallida y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros de la fallida al Síndico. Se prohibe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.
Buenos Aires, 16 de febrero de 2007.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 23/02/2007 Nº 538.365 v. 01/03/2007

Nº 12

El Juzgado Nacional en lo Comercial 12 a cargo del Dr. Rafael Cruz Martin, Secretaría 24 a cargo del Dr. Jorge Medici, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 PB, Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos caratulados "BIODET S.A. S/QUIEBRA", expediente 087164, con fecha 27 DE DICIEMBRE DE 2006 se ha declarado en estado de quiebra a BIODET S.A. CUIT 30-70804996-0, que el Síndico es el Sr. JUAN MANUEL VILA PERBEILS, con domicilio en la calle VIDAL 1670, 7 PISO Capital Federal, a quién los acreedores hasta el día 27 DE ABRIL DE 2007 deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos. El día 12 DE JUNIO DE 2007, el Síndico deberá presentar el informe individual previsto por el art. 35 de la LC. El día 9 DE AGOSTO DE 2007 el Síndico deberá presentar el informe general (art. 39 LC). Se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs. cumpla con los recaudos establecidos en el art. 86 de la ley 24.522 y entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohíbe hacer pagos a la fallida los que seran ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal bajo apercibimiento de tenérselos por constituídos en los estrados del juzgado. Se intima a los terceros a fin de que entreguen al síndico todos los bienes de la fallida que se encontraren en spoder.
Buenos Aires, 16 de febrero de 2007.
Jorge Médici, secretario.
e. 23/02/2007 538.331 v. 01/03/2007

El Juzgado Nacional en lo Comercial 12 a cargo del Dr. Rafael Cruz Martin, Secretaría 24 a cargo del Dr. Jorge Medici, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 PB, Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos caratulados "DINERSTEIN KROL LUIS S/QUIEBRA", expediente 065423, con fecha 19/09/2006 se ha declarado en estado de quiebra a DINERSTEIN KROL LUIS, DNI: 2.788.622, que la Síndico es la Dra. Lissarague Graciela Elena, con domicilio en la calle Juan D. Perón 1509, piso 2do "F", Capital Federal, a quién los acreedores hasta el día 11 DE MAYO DE 2007 deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos. El día 26 DE JUNIO DE 2007, la Síndico deberá presentar el informe individual previsto por el art. 35 de la LC. El día 23 DE AGOSTO DE 2007 la Síndico deberá presentar el informe general (art. 39 LC). Se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs. cumpla con los recaudos establecidos en el art. 86 de la ley 24.522 y entregue a la síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohíbe hacer pagos a la fallida los que seran ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal bajo apercibimiento de tenérselos por constituídos en los estrados del juzgado. Se intima a los terceros a fin de que entreguen al síndico todos los bienes de la fallida que se encontraren en su poder.
Buenos Aires, 19 de febrero de 2007.
Jorge Médici, secretario.
e. 23/02/2007 538.326 v. 01/03/2007

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 13, a cargo de la Dra. Alejandra N. Tevez, Secretaría 26, a cargo de la Dra. María Julia Morón de Jaján, sito en Marcelo T. Alvear 1840, 4º piso, de esta capital. comunica por CINCO días que con fecha 6 DE FEBRERO DE 2007, en los autos caratulados ARGEN TAXI S.R.L. S/QUIEBRA, se resolvió decretar la quiebra de ARGEN TAXI S.R.L., CUIT 30-69288333-7, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal la jurisdicción del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los estrados del Juzgado. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador SALVADOR LAMARCHINA, con domicilio en la calle ESMERALDA 847 PISO 7 DPTO A, domicilio éste al cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 03/04/2007. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3º LC.).
Buenos Aires, 12 de febrero de 2007.
María Julia Morón de Jaján, secretaria.
e. 23/02/2007 538.343 v. 01/03/2007

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 14, a cargo de la Dra. Susana M.I.

Polotto, Secretaría 27, a cargo del Dra. Karin Martín de Ferrario, sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por por 5 días que con fecha 14 de febrero de 2007, en los autos caratulados "BEST QUALITY S.A. S/Propia Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de BEST QUALITY S.A. (C.U.I.T. 30-70783478-8) haciéndole saber a este y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24522 en cuanto a su remisión al art. 11 inc. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 03/05/07 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 15/06/07 y el 13/08/07 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el art. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observado, el último, dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. El síndico designado es el contador Rodolfo Fernando Daniel Torella con domicilio en Arcos 3726 al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 16 de febrero de 2007.
Karín Martín de Ferrario, secretaria.
e. 23/02/2007 538.350 v. 01/03/2007

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial 14, Secretaría 27 de la Ciudad de Buenos Aires, sito en calle Av. Callao 635, Piso 2, cita y emplaza por 26 días a Fertyagro SRL y a Tucuman Fertilizantes de Hector Gobbo y Hector Marin sociedad de hecho, para que contesten la citacion como terceros dispuesta en los autos "Yara Argentina SA c/Herbitecnica SRL S/Ordinario", bajo apercibimiento de designarle Defensor de Ausentes para su representacion. El presente debe publíquese por dos días en el Boletin Oficial.

Buenos Aires, 17 de noviembre de 2006.
Karin Martín de Ferrario, secretaria interina.
e. 23/02/2007 56.040 v. 26/02/2007

Nº 15

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial 15, a mi cargo, Secretaría 29, a cargo de la Dra. Ana Paula Ferrara, con sede en la Av. Callao 635 Piso 3º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, cita a JULIO CESAR BASSANO para que en el plazo de cinco días comparezca a constituir domicilio y oponer excepciones si las tuviere, bajo apercibimiento de designar defensor oficial, en los autos caratulados "PAPELERA BERTOLIN S.H. C/BASSANO JULIO CESAR S/ORDINARIO". Publíquese por un día en el Boletín Oficial.

En la sala de mi Público Despacho, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 10 de Marzo del 2006.
Ana Paula Ferrara, secretaria.
e. 23/02/2007 Nº 57.658 v. 23/02/2007

Nº 20

El Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Comercial 20, a cargo del Eduardo E. Malde, Secretaría 40, a mi cargo, en los autos caratulados: "SONDER GUSTAVO S/QUIEBRA", hace saber que con fecha 16/02/2007 se decretó la quiebra de "SONDER GUSTAVO" DNI 14.199.764 - CUIT 20-14199764-6 y que los acreedores de fecha posterior a la presentación en concurso deberan verificar sus créditos en los términos del art. 202 L.C.Q. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 39 y 202 de la ley citada el día 15/06/2007. Se ha dispuesto, asimismo la prohibición de hacer pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces, intimandose a la fallida y terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día y para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Para ser publicado en el Boletín oficial por el término de cinco días, sin pago previo.

Buenos Aires, 16 de febrero de 2007.
Fernando J. Perillo, secretario.
e. 23/02/2007 538.367 v. 01/03/2007

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial de la Capital Federal Nro. 20, a cargo del Dr. Eduardo E. Malde, Secretaría 40, a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 4º de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por un día la homologación del Acuerdo Preventivo celebrado en autos "SATECNA COSTA AFUERA S.A. s/concurso preventivo" —Expte. Nro. 61.615—. Publíquese por un día. BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA.

Buenos Aires, 14 de febrero de 2007.
Fernando J. Perillo, secretario.
e. 23/02/2007 Nº 57.660 v. 23/02/2007

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 21, a cargo del Dr. Germán Paez Castañeda, Secretaria Nro. 41 a cargo de la Dra. Andrea Rey, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 piso 3º de Capital Federal, comunica que en los autos "VILLANES JONES S.R.L. S/QUILBRA" (Expte. 050.989), con fecha 13 de diciembre de 2006, se ha decretado la quiebra de VILLANES JONES S.R.L. CUIT 30-70811587-4. El Síndico designado en autos es el Cdor. Oscar Alberto Vertzman, con domicilio en Bartolomé Mitre 3120, piso 1º de Capital Federal. Se hace saber a los acreedores del fallido que deberán presentar al Sindico los títulos justificativos de sus créditos (art. 88 y 200 L.C.) dentro del plazo que vence el día 16 de abril de 2007. El Sindico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la L.C., los días 30 de mayo de 2007 y 13 de julio de 2007, respectivamente. Se intima a la fallida Villanes Jones S.R.L. y a su Presidente de Directorio, para que entregue al Síndico los bienes de pertenecientes a la fallida y que tenga en su poder, satisfaga los requisitos dispuestos, en el art. 11 de la LC y en los incisos 2 a 4, en cinco días y en igual plazo y de corresponder los contemplados en los incisos, 1, 6 y 7 del art. 88 de la L.C. Asimismo, deberá entregar al Sindico, dentro de las 24 horas, la documentación respaldatoria de los libros que lleve, y así como también se prohíbe los pagos y la entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces de pleno derecho. PUBLÍQUENSE POR CINCO DÍAS EN EL BOLETÍN OFICIAL.

Buenos Aires, 6 de febrero de 2007.
Andrea Rey, secretaria.
e. 23/02/2007 538.368 v. 01/03/2007

Nº 22

EDICTO: JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO COMERCIAL 22 A CARGO DE LA DRA. MARGARITA R. BRAGA SECRETARIA 43, A MI CARGO, SITO EN M. T. ALVEAR 1840 PISO 3º DE ESTA CAPITAL, COMUNICA POR CINCO DIAS QUE CON FECHA 04/12/2006 SE DECRETO LA QUIEBRA DE "CALDERAS MODERNAS SA" CUYO SINDICO ACTUANTE ES LA CONTADORA ALICIA MONICA GADARA quien constituyó domicilio en AV. ROQUE SAENZ PEÑA 651 PISO 4TO. OF. 67, ANTE QUIEN LOS ACREEDORES DEBERAN PRESENTAR LOS TITULOS JUSTIFICATIVOS DE SUS CREDITOS DENTRO DEL PLAZO QUE VENCE EN FECHA 09/03/2007. EL ART. 35 LC. VENCE EN FECHA 24/04/2007 Y EL ART. 39 DE LA MISMA LEY VENCE EN FECHA 08/06/2007. INTIMASE AL FALLIDO Y A LOS QUE TENGAN BIENES Y DOCUMENTOS DEL MISMO A PONERLOS A DISPOSICION DEL SINDICO DENTRO DE LOS CINCO DIAS. PROHIBESE HACER ENTREGA DE BIENES O PAGOS AL FALLIDO SO PENA DE CONSIDERARLOS INEFICACES. INTIMASE AL FALLIDO A CONSTITUIR DOMICILIO PROCESAL DENTRO DEL RADIO DEL JUZGADO DENTRO DE LAS 48 HS. BAJO APERCIBIMIENTO DE NOTIFICARSELES LAS SUCESIVAS RESOLUCIONES EN LOS ESTRADOS DEL JUZGADO.

Bueno Aires, 12 de diciembre de 2006.
M. Gabriela Gutiérrez Cabello, secretaria.
e. 23/02/2007 538.347 v. 01/03/2007

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia de lo Comercial N 24, a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaria N 47, a mi cargo, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, PB, Capital Federal, en autos "Yanquilevich Emilio Ricardo s/concurso preventivo" hace saber que se ha ordenado publicar por un dia que en fecha 23/09/03 se resolvió homologar la propuesta de acuerdo de fs. 136, presentada por Yanquilevich Emilio Ricardo y se ordeno declarar finalizado el concurso y mantener la inhibición general de bienes respecto del deudor, por el plazo de cumplimiento del acuerdo.

Buenos Aires, 22 de septiembre de 2006.
Santiago Medina, secretario.
e. 23/02/2007 Nº 56.037 v. 23/02/2007

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 1

El Juz. Civ. Y Com. Federal 1 Sec 2 de la Cap Fed. Hace saber que Clotilde QUISPE de nacionalidad Boliviana DNI 93.611.856 ha solicitado la concesión de la CARTA DE CIUDADANIA ARGENTINA. Buenos Aires, 15 de febrero de 2007. Se deja constancia que deberá publicarse por Dos días en "Boletín Oficial.

Buenos Aires, 17 de febrero de 2007.
Eugenio J. Roffo, secretario.
e. 23/02/2007 538.373 v. 26/02/2007

Nº 5

Por la presente, el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 5, a cargo del Dr. Norberto Oyarbide, Secretaría 10, a cargo del Dr. Pedro Diani, notifica a EULALIO BENITEZ MEZA —DNI 92.916.851, paraguayo, nacido el día 12 de febrero de 1943 en Capiatá, República del Paraguay, hijo de Emeterio Benitez y de María Julia Meza—, que deberá comparecer ante este Tribunal dentro de las 48 hs. de la última publicación del presente edicto a fin de prestar declaración indagatoria en el marco de la causa 11.046/00 caratulada "López Enciso, Gladys y otros s/inf. arts. 292 y 296 C.P.", bajo apercibimiento, en caso de no hacerlo, de ser declarada rebelde y de ordenarse su inmediata captura.

Secretaría nro. 10, 16 de febrero de 2007.
Norberto M. Oyarbide, juez federal.
Pedro O. Diani, secretario.
e. 23/02/2007 538.358 v. 01/03/2007

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL Nº 7

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Federal 7 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Guillermo Montenegro, Secretaría 13 a cargo del Dr. Matías Molinero, sito en la Avenida Comodoro Py 2002, piso 4º de ésta Capital Federal, NOTIFICA por medio de presente, en el marco de los autos 10.342/2006 caratulados "Hernández, Eduardo Omar y otros s/def. por admin. fraudulenta. Dcte.: Martínez Raymonda, Rafael Juan. Qte.: Oficina Anticorrupción", a los Sres. Pietro Bottini, Rolando Tímori y Luciano Di Paolo (de nacionalidad italiana), de su obligación de comparecer por ante éste Tribunal, al efecto de prestar declaración indagatoria en la causa de mención precedente, dentro de los treinta (30) días a contarse a partir del último día de publicación del presente; bajo apercibimiento en caso de así no hacerlo, de ser declarados rebeldes y ordenarse sus inmediatas capturas —art. 150 del Código Procesal Penal de la Nación. Fdo. Guillermo Montenegro, Juez Federal. Ante mí. Matías Molinero, Secretario Federal".

Buenos Aires, 15 de febrero de 2007.
e. 23/02/2007 538.288 v. 01/03/2007

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONÓMICO

Nº 3

Juzgado Nacional en lo Penal Económico 3, a cargo del Dr. Rafael CAPUTO, Secretaría 6, en causa 1909/04(1538), caratulada: "ALICKE Helena s/inf. art. 302 C.P.", a efectos de notificar a Helena Stefanie ALICKE (PASAPORTE ALEMÁN 6006239534) y a Reiner JAKESCH (pasaporte alemán 6005478493) el decreto de fecha 28/12/06, por el que se dispuso: "1º) Practíquese pericia caligráfica, con la intervención del Perito Caligráfico Oficial Juan José TORRENTE, tendiente a determinar si las grafías en números y letras, así como las firmas obrantes en el anverso del cartular 501-32712753 del Banco "BankBoston" cta. cte. 0501/02112090/29 10/2004 perteneciente a "Silver Buenos Aires SRL", pertenecen al puño y letra de Marina Gladis SOSA (D.N.I. 13.266.809). Autorízase al perito designado —Juan José TORRENTE— a consultar y cotejar el prontuario de la Policía Federal Argentina de Marina Gladis SOSA (D.N.I. 13.266.809) y de toda otra documentación original, manuscrita por la nombrada que pudiera hallarse en los archivos e aquella fuerza de seguridad. Líbrese télex a la policía Federal, a fin de hacer saber la autorización. Otórgase a efectos de cumplir con la medida ordenada un plazo de 15 días. Notifíquese… FDO. RAFAEL CAPUTO. JUEZ NACIONAL SUBROGANTE. ANTE MI: MIRTHA LILIAN CAMPOS TULA. SECRETARIA".

Buenos Aires, 2 de febrero de 2007.
e. 23/02/2007 538.355 v. 27/02/2007

Nº 5

EDICTO: JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO 5, Secretaría 9, NOTIFICA a Francisca GERMANO (C.I.P.F.A. 5.571.365) que en la causa 12.255, caratulada: "FRANCISCA GERMANO S/INF. LEY 24.241", con fecha 06/12/06, se Resolvió: DECLARAR EXTINGUIDA POR PRESCRIPCIÓN LA ACCIÓN PENAL en relación al hecho descripto por el considerando 1º de la presente, respecto de Francisca GERMANO y en consecuencia SOBRESEER TOTALMENTE en estos actuados 12.255 del registro de la Secretaría 9 del Tribunal, respecto de la nombrada (Arts. 62 inc. 2º, 63 y ccdantes del Código Penal, Art. 135 de la ley 24.241 y Art. 336 inc. 1ro. del C.P.P.N.). Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 12 de febrero de 2007.
El Secretario.
e. 23/02/2007 538.361 v. 01/03/2007

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO Nº 5

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia del Trabajo Número 5, sito en Diag. R. S. Peña 760 Piso 7mo. Capital Federal, a cargo de la Dra. María Cruz JUANES HERNANDEZ. Juez. Secretaría única, a cargo del Dr. Luis Alberto SEJZER, en los autos caratulados: "SAUCEDO, IRENEO ANTONIO C/FLOR DE LIS S.A. S/COBRO DE SALARIOS". Expte 36.467/84, CITA Y EMPLAZA a los herederos o derechohabientes del actor IRENEO ANTONIO SAUCEDO, DNI 7.416.345, con domicilio en la calle UBALDO MAGÑASCO 4485, GREGORIO DE LAFERRERE. Pcia. de Bs. As., para que comparezcan por sí o por apoderado a estar a derecho y constituyan domicilio dentro del radio de jurisdicción del Juzgado, en el plazo de cinco días, bajo apercibimiento de designar el defensor previsto en los arts. 15 de la ley 18.345 y 53 inc. 5º del C.P.C.C. El presente deberá publicarse por un día en el BOLETÍN OFICIAL, sin previo pago.

Buenos Aires, 8 de febrero de 2007.
Luis Alberto Sejzer, secretario.
e. 23/02/2007 538.332 v. 23/02/2007

JUZGADO FEDERAL Nº 1 SECRETARÍA DE SUPERINTENDENCIA SAN SALVADOR DE JUJUY

De acuerdo con lo dispuesto por el art. 23 del Decreto Ley 6848/63, Ley 16.478, se hace saber a los interesados que serán destruidos los expedientes judiciales de este Juzgado Federal de 1ra. Instancia 1 de Jujuy, a cargo del Dr. Mariano Wenceslao Cardozo, Secretaría de Superintendencia a cargo de la Dra. María Alejandra Cataldi, correspondientes al período 1951-1956, en un total de 5.559 expedientes, comprendidos en al art. 17 de dicho Decreto Ley. Las partes interesadas en la conservación de alguno de ellos, podrán requerirlos por escrito ante la Secretaría de Superintendencia de este Juzgado, antes del vencimiento de los treinta (30) días de esta publicación, debiendo justificar en dicho acto el interés legítimo que les asiste. Poder Judicial de la Nación - Juzgado Federal de 1ra. Instancia 1 de Jujuy - Archivo General.

San Salvador de Jujuy, 13 de febrero de 2007.
María A. Cataldi, secretaria.
e. 23/02/2007 538.377 v. 27/02/2007

JUZGADO FEDERAL DE 1A INSTANCIA SECRETARÍA CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN CARLOS DE BARILOCHE RIO NEGRO

EDICTO: El Juzgado Federal de Primera Instancia de San Carlos de Bariloche a cargo del Dr. Leónidas J. G. Moldes, Secretaría en lo Criminal y Correccional del suscripto, CITA Y EMPLAZA POR EL TERMINO DE CINCO DIAS desde la

publicación del presente a Susana Patricia Mansanet, D.N.I. 13.498.683, a comparecer ante este Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria en la causa 5924/06 caratulada "CAMPBELL, Guillermo Enrique s/Delito contra la administración pública" que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenar su captura.

S. C. de Bariloche, 9 de febrero de 2007.

Walter Lopez Da Silva, secretario federal.

e. 23/02/2007 Nº 538.362 v. 01/03/2007

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL Nº 1 SECRETARÍA Nº 2 LOMAS DE ZAMORA BUENOS AIRES

El Juzgado de primera Instancia en lo Criminal y Correccional 1 de Lomas de Zamora, Pcia. de Buenos, a cargo del Dr. Alberto P. Santa Marina, Secretaría 2, del suscripto, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar desde la publicación del presente, bajo apercibimiento de declararla rebelde en caso de incomparecencia injustificada, a Dora Graciela ROBLEDO, nacida en Avellaneda, el 26/08/58, hija de Pedro y de Dora de la Cruz Castelarin, DNI 12.705.735, con últimos domicilios conocidos en Manzana 14, Ed. 3, PB "C" de Don Orione y en La Querencia 1253 de Burzaco, a comparecer ante este Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria en los términos del art. 294 del Código Procesal Penal de La Nación en orden al delito previsto y reprimido por el art. 293 del Código Penal, en la causa 4.409, caratulada: "REGISTRO NACIONAL DE LA PROP. AUTOM. SECCIONAL ADROGUE A S/ AVER. FALS. DOCUMENTAL".

Lomas de Zamora, 8 de febrero de 2007.

Jorge Leonardo D'Amore, secretario federal.

e. 23/02/2007 538.290 v. 01/03/2007

3.2. SUCESIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	U	CECILIA B. KANDUS	12/02/2007	MARIA JULIA CAUNEDO	57628
1	U	CECILIA B. KANDUS	16/02/2007	ABRAHAM GDALA ABRAMOWICZ	55969
3	U	MARCELO MARIO PELAYO	06/02/2007	ANGEL DE JUANE; ROSA MAGDALENA CADEDDU Y ROBERTO ANGEL DE JUANE	56005
3	U	MARCELO MARIO PELAYO	09/02/2007	RITA RAQUEL SARTORI	55965
6	U	SILVIA CANTARINI	14/02/2007	Guillermo Carlos Gonzalo FERNÁNDEZ FALCHI	56004
6	U	SILVIA CANTARINI	15/02/2007	VAZQUEZ MARIA ESTHER	55977
6		SILVIA CANTARINI	14/02/2007	Raúl José María BURGOS	55986
6		SILVIA CANTARINI	15/02/2007	MARIA TERESA VELAZQUEZ PEDROSO	55995
11	U	JAVIER A. SANTISO	16/08/2006	YOLANDA VALERIA CHAVEZ Y KARINA YOLANDA PALAZZO	55975
15	U	BEATRIZ SCARAVONATI	12/02/2007	JACOBO BARUJ	56007
15	U	BEATRIZ SCARAVONATI	14/02/2007	Josefina Palmira Galizi	55954
15	U	BEATRIZ SCARAVONATI	08/02/2007	Hector Ricardo Reich	82660
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	16/02/2007	ANGELA MAGDALENA REVELLI	55972
18		IRIS A. PINI DE FUSONI	27/12/2006	MABEL NELIDA GONCHAR	56017
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	11/06/2006	Otilia Eusebia Macchi	57635
22	U	MARIA EUGENIA NELLI	12/02/2007	AURELIO CEÑERA ZAPICO, TERESA AMELIA OLIVA Y NORMA EDITH CEÑERA	55968
22	U	MARIA PAOLA IOVANNA	28/12/2006	LONGO JOSEFA	55982
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	18/12/2006	GILBERTO ENRIQUE CAROU	56003
30	U	MARIANO C. GIGLI	28/12/2006	CORDELIA TRABUCCO	55959
30	U	MARIANO C. GIGLI	28/12/2006	RINA TRABUCCO	55960
30	U	MARIA VICTORIA PEREIRA	09/11/2006	LUNGHI HUMBERTO JOAQUIN	82679
31		MARCELA A. PENNA	07/11/2006	DIEGO FERNANDO BREY	55997
32	U	CAROLINA CIA BRAGA	13/02/2007	CARLOS VICENTE BARBIERO	55973
33	U	M. JOSE REMUÑAN DE ELIZALDE	16/02/2007	CARLOS ROBERTO LUCKHAUS	82663
34	U	SUSANA B. MARZIONI	09/02/2007	GUILLERMO EMILIO CHIOCHETTI	55961
35	U	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	01/02/2007	Sara Felisa Coria	56013
36		M. DEL CARMEN BOULLON	12/02/2007	CLORINDO DOMINGO GRAZIOSI	55996
37	U	M. PILAR REBAUDI BASAVILBASO	19/02/2007	MALDONADO RAQUEL LIDIA	55964
41		MARIA C. CAEIRO	05/02/2007	SCHAPIRO GABRIELA TERESA	55987
42	U	MARIA GRACIELA QUINTANA	16/11/2006	OMAR HENRY NISEMBOM	55984
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	14/02/2007	José Raúl Bogado	55956
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	07/12/2006	LUIS JOSE JESUS FIGUEROA ALCORTA, LE 5.278.816	78858
58	U	M. ALEJANDRA MORALES	16/11/2006	MARIA PERELMUTER	56014
58	U	M. ALEJANDRA MORALES	13/02/2007	ARNALDO DOMINGO COLUSI	57610
59	U	CYNTHIA R. HOLZMANN	13/02/2007	SAMUEL KAMIEN	55974
61		JUAN HUGO BUSTAMANTE	09/02/2007	ROBERTO MANCINI	82633
61		JUAN HUGO BUSTAMANTE	09/02/2007	ANA FETONTI	82634
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	14/02/2007	ADELINA MORSA	55988
67		MARTA ELENA FARIAS	19/02/2007	ABEL RICARDO FILLION	55980
68	U	GRACIELA ELENA CANDA	14/02/2007	ISOLINA NAYA DE MEDORO	57615
68	U	GRACIELA ELENA CANDA	06/02/2007	IRMA ELENA ZAVATTARO	57604
68		GRACIELA ELENA CANDA	13/02/2007	OLGA CARMEN SILVA	57609
69		JUAN M. BALCAZAR	12/02/2007	MARTHA OLGA HERNANDEZ	55981
70	U	JUAN GABRIEL CHIRICHELLA	19/12/2006	ANTONIO SCAGNETTI	82700
70	U	JUAN GABRIEL CHIRICHELLA	12/12/2006	NELIDA CATALINA SALIO	55985
70	U	JUAN GABRIEL CHIRICHELLA	21/12/2006	OSCAR MANUEL FERNANDEZ y MARIA RAQUEL FERNANDEZ	55957
70	U	JUAN GABRIEL CHIRICHELLA	28/12/2006	OLINDA FILOMENA MARINONI	55983
72	U	DANIEL H. RUSSO	09/02/2007	ENRIQUE CORDONE	55966
72	U	DANIEL H. RUSSO	05/02/2007	CARLOS EMILIO CANCINOS	55967
73		ALBERTO UGARTE	12/02/2007	ISOLINA PEREZ o ISOLINA PEREZ GARCIA o ISOLINA PEREZ DE PEREZ	55963
75		IGNACIO M. REBAUDI BASAVILBASO	15/02/2007	FRANCISCO LOPEZ	82707
75	U	IGNACIO M. REBAUDI BASAVILBASO	09/02/2007	FERREIRO MANUEL	55992
75	U	IGNACIO M. REBAUDI BASAVILBASO	07/02/2007	MANUELA DOLORES SUAREZ	56002
79	U	PAULA E. FERNANDEZ	07/02/2007	Obe Arsenio Armada	56008
80	U	SANTIAGO PEDRO IRIBARNE	06/02/2007	MARÍA BERNARDINA LIZARRAGA	56019
91	U	DOLORES MIGUENS	28/12/2006	ROBERTO JUAN APARICIO	82657
94	U	EDUARDO PARODY	19/02/2007	ZULMA OFELIA MORGANTI	82701
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	28/12/2006	MARIO CARLOS LAGOS	55962
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	12/02/2007	ENRIQUE DANIEL OSA	55993
99		CECILIA E. A. CAMUS	16/02/2007	NICOLÁS CINGOLANI	82702
101		EDUARDO A. CARUSO	14/02/2007	RIVERO ELENA INES	57629
103		EDUARDO A. VILLANTE	09/02/2007	ROSA MALSAM	55989
105	U	SANTIAGO STRASSERA	24/11/2006	EDUARDO ESTEBAN SCHENONE	55978
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	19/02/2007	NELIDA ANTONA	82696
109	U	PILAR FERNANDEZ ESCARGUEL	09/02/2007	RAQUEL ANTAR	82664
110	U	JUAN C. BENINCASA	09/02/2007	NELIDA ELENA PINTO	56012

e. 23/02/2007 Nº 778 v. 27/02/2007

3.3. REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 34

EDICTO. El Juzgado Nacional de 1ra Inst. en lo Civil Nº 34 a cargo de la Dra. Graciela Gonzalez Echeverria, Secretaría única, sito en Uruguay 714 5to piso, comunica por 2 días en autos: "FEDI ALEMANNO, Bruno y Otro c/SANTOS, José y Otro s/EJECUCION HIPOTECARIA, Exp. 104.141/00, que el Martillero MIGUEL A. M. SOAJE subastará el 1º de Marzo de 2.007 a las 9 horas en punto, en el Salón de la calle Pte. Tte. Gral. J. D. Perón Nº 1233 de esta Ciudad, EL INMUEBLE sito en ZUFRIATEGUI Nº 2581 de la localidad de Florida en el Pdo. de Vicente López, Pcia. de Buenos Aires, N.C.: C. III, S. B, M. 79, P. 9-b, matrícula 41.948; que adeuda: Rentas $ 110,96 al 11/12/01 (fs. 91), Municipalidad $ 2.122,99 al 27/9/05 (fs. 314) y Aguas Arg. $ 84,76 al 6/4/01 (fs. 63). De la constatación de fecha 4/5/01 de fs. 77 y de la del 7/9/01 (fs. 119vta), surge que el inmueble esta ocupado por Maria Esther Seijo de Santos, su esposo propietario y una hija, habiéndose denunciado a fs. 268 el fallecimiento de la 1ra con fecha 2/3/02. El frente de la propiedad esta rodeada por una reja pintada de blanco y tiene un pequeño jardín y a la derecha un garage. Entrando por la puerta de entrada, se accede a un living comedor a la izquierda hay dos dormitorios y un baño. Contiguo al living comedor esta una cocina. En la parte posterior de la casa hay una galería, un patio descubierto, un baño, un dormitorio y una cocina. Por una escalera que hay en el patio se accede a una terraza descubierta. El estado de conservación de la propiedad es bueno. En dicho acto se intimo a los ocupantes a desocupar el inmueble en el plazo de diez días bajo apercibimiento de proceder a su lanzamiento por la fuerza pública. Se hace constar que las constataciones datan del 4/5/01 a fs. 77 y del 7/9/01 fs. 119vto y que con posterioridad (fs. 268) se ha denunciado el fallecimiento de la Sra. Maria Esther Seijo (esposa del codemandado). Asimismo se han realizado constataciones posteriores (fs. 153, 173 y 184) que fueran devueltas sin diligenciar por el Oficial de Justicia, por no haber respondido a sus llamados. Esta Venta se realiza AL CONTADO Y AL MEJOR POSTOR, BASE $ 55.000,- SEÑA 30%, COMISION 3%, SELLADO DE LEY 0,5% Y ARANCEL (Acordada 24/00) 0,25%, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio legal dentro del radio del Juzgado, de no hacerlo o no denunciarlo oportunamente, se aplicaran las normas del Art. 41 del C. citado en lo pertinente, autorizase al eventual comprador en la subasta, al pago directo al actor debiendo depositar el remanente dentro del quinto día de aprobada la subasta (art. 580 y conc. del C.P.), con más los intereses de la tasa pasiva mensual del Banco Central, desde realizada la subasta. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas, y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlos. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 (confr. C.N. Civ. en Pleno, autos "Servicios Eficientes SA c/Yabra Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria" del 18/2/99) No procede la compra en comisión y una vez efectuada la subasta no se admitirá la sesión del boleto de compraventa judicial en las presentes actuaciones EXHIBICION: días hábiles del 26 al 28 de Febrero de 10 a 12 horas.

BUENOS AIRES, Febrero 21 de 2007.

Susana B. Marzioni, secretaria.

e. 23/02/2007 Nº 82.961 v. 26/02/2007

Nº 50

Juzgado Nacional de Ira Instancia en lo Civil No. 50, Secretaría única a mi cargo, comunica por dos días en autos KOOKMIN BANK SUCURSAL BUENOS AIRES C/ NUÑEZ CABRERA, JOSE A. S/ EJECUCIÓN HIPOTECARIA (expte. 81200/2001) que el martillero LUIS ALBERTO MAGGIOLO subastara el 12 de MARZO de 2007 a las 10:45 hs. en punto en Juan D. Perón 1233; Capital, el inmueble ubicado en la calle GUAYAQUIL 3869 de Lomas del Mirador, Partido de La Matanza, Pcia. de Bs. As. construida sobre dos lotes de terreno designados como lotes cinco b y seis de la manzana 2, que conforman ambos la Parcela 6 A (fs. 175). Los lotes se encuentran unificados de hecho constituyendo una única unidad de vivienda. Nom. Cat. C III, S. J -M. 74 a - Parc. 6a Partida 070-109398/4- Matricula 58304 y 58305, de la Matanza, Pcia. de Bs. As. DEUDAS: O.S.N. (fs.114/17) al 07/05/04, sin deuda; Aguas Arg. (fs. 83) al 15/10/03, $ 1.490.31 y (fs.110) al 28/04/04 $ 1102.18; Aysa al 21/02/07 (fs. 279) $ 160.41: A.B.L. (fs. 280/82) al 21/2/07 $ 4306.05; Rentas Imp. Inmobiliario) (fs. 283) al 21/02/07 $7317.60. La propiedad tiene toda una reja en su frente. "Desde ahí y hasta que comienza la edificación hay un porche. Su interior consta de una primera parte que tiene 2 dormitorios, living comedor, baño, cocina y una terraza en la parte superior, una segunda parte también en P.B, que tiene dos ambientes; baño y cocina. La misma se encuentra desocupada, es de material en su totalidad y esta deteriorada con signos evidentes de abandono Esta venta se realiza al contado y al mejor postor. BASE $ 120.000. SEÑA 30%. COMISION 3% ARANCEL (acordada 24/00) 0.25%, todo en dinero en efectivo. en el acto de la subasta debiendo el comprador constituir domicilio procesal dentro del radio de la Cap. Fed. bajo apercibimiento que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas automáticamente en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Cod. Procesal (cfr. Art 579 cod. cit)..Se deja constancia que no procede la compra en comisión. El comprador –conforme el art. 580 del Cod. Proc.- deberá depositar el saldo de precio, bajo apercibimiento de lo prevenido por el art. 584 del mismo cuerpo normativo. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlas, a excepción de las expensas comunes (cfr. CNCiv. en pleno, 18/02/99 en autos "Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra Roberto Isaac s/ ejecución hipotecaria) -EXHIBICION días 7 y 8 de marzo de 2007 de 10 a 11 horas.

Buenos Aires, 22 de febrero de 2007.

Christian M. Quintavalli, secretario.

e. 23/02/2007 56.212 v. 26/02/2007

Nº 53

EDICTO: EL JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL, 53 DE LA CAPITAL FEDERAL, SITO EN AV. DE LOS INMIGRANTES 1950 PB., A CARGO DEL Dr. EDUARDO DANIEL GOTTARDI, JUEZ, SECRETARIA UNICA A MI CARGO, COMUNICA POR DOS DIAS QUE EN LOS AUTOS CARATULADOS "CONSORCIO DE COPROPIETARIOS FINCA CALLE AZCUENAGA N* 567/571 DE CAPITAL FEDERAL c/SCHWARZ MOISES s/EJECUCION DE EXPENSAS", Exp. N* 34.741/05, QUE EL MARTILLERO JUAN ADOLFO FIORI, REMATARA AL CONTADO Y MEJOR POSTOR, EN PUBLICA SUBASTA EL DIA 05 DE MARZO DE 2007, A LAS 10:15 HORAS EN PUNTO, EN LA CALLE Tte. Gral PERON 1233 CAPITAL FEDERAL, EL INMUEBLE SITO EN LA CALLE AZCUENAGA 567/71, ENTRE LAVALLE Y TUCUMAN, UF. 7 PISO 2º Dto. 23, NOMENCLATURA CATASTRAL: Circ. 11, Secc. 9, Mz. 39, Parc. 13; Porc. 1,99, MATRICULA: 11-97/7, CAPITAL FEDERAL, SUPERFICIE: 28 m2. 45 dm2., DEPARTAMENTO —OFICINA— DEPOSITO: CONTRAFRENTE PISO DE BALDOSA, BAÑOS COMUNES EN PALIER, HAY ESTANTERIAS DE MADERA, EL ESTADO FISICO ES BUENO, ESTADO DE OCUPACION: DESOCUPADO - ABANDONADO. SE EXHIBE LOS DIAS 01 y 02 DE MARZO DE 2007, EN EL HORARIO DE 15 A 17 HORAS. BASE: $ 50.000,-: NO SE ACEPTAN OFERTAS EN ESTE ACTO INFERIORES A $ 100,-, SEÑA 30%, COMISION 3%, ACORDADA N* 24/00 DE LA CSJN. 0,25%, A CARGO DEL COMPRADOR, EN EFECTIVO EN EL ACTO DE LA SUBASTA, EL SALDO DE PRECIO DEBERA SER DEPOSITADO DENTRO DE LOS CINCO DIAS DE LA APROBACION DEL REMATE (ART. 580 DEL C.P.), EN EL BANCO DE LA NACION ARGENTINA, SUCURSAL TRIBUNALES, BAJO APERCIBIMIENTO DE LO DISPUESTO POR EL ART. 584 DEL MISMO ORDENAMIENTO LEGAL. NO PROCEDE LA COMPRA EN COMISION NI EL COMPRADOR PODRA SOLICITAR LA INDISPONIBILIDAD DE LOS FONDOS (ART. 598 del CPCC. MODIFICADO POR LA LEY 24.441). EL COMPRADOR DEBERA CONSTITUIR DOMICILIO EN CAPITAL FEDERAL AL FIRMAR EL BOLETO DE COMPRA-VENTA, BAJO APERCIBIMIENTO DE QUE LAS SUCESIVAS PROVIDENCIAS SE LE TENDRAN POR NOTIFICADAS EN LA FORMA Y OPORTUNIDAD PREVISTAS EN EL ART. 133 DEL C.P. DEUDAS: Fs. 103 —GCBA. RENTAS— ABL: AL 18-9-06 $ 1.031,79, OSN. Fs. 101 AL 20-9-06 PARTIDA SIN DEUDA, AGUAS ARGENTINAS Fs. 102 al 18-9-06 $ 122,69 EXPENSAS: 13-9-06 Fs. 105 $ 5.167,82. LOS IMPUESTOS, TASAS, SERVICIOS Y EXPENSAS QUE SE ADEUDARAN EN CASO DE NO EXISTIR REMANENTE DEBERAN SER AFRONTADAS POR EL ADQUIRENTE, SIN PERJUICIO DE LOS DERECHOS QUE LE PUEDAN CORRESPONDER RESPECTO DEL DEUDOR. LOS CONCURRENTES AL ACTO DE LA SUBASTA DEBERAN ASISTIR MUNIDOS DE SUS CORRESPONDIENTES DOCUMENTOS DE IDENTIDAD COMO ASI TAMBIEN DE DINERO CORRESPONDIENTES A LA SEÑA, COMISION Y ACORDADA N* 10/99 O SEA 33.25%. EN CASO DE PRESENTARSE OFERENTE POR APODERADO, DEBERA EXHHIBIR EL INSTRUMENTO PERTINENTE Y PARA EL SUPUESTO DE RESULTAR COMPRADOR CON ANTELACION AL CIERRE DEL ACTO DEL REMATE, DEBIENDO EL MARTILLERO CORROBORAR ACABADAMENTE LOS TERMINOS DEL PODER Y LA IDENTIDAD DE LA PERSONA CONCURRENTE. QUEDA PROHIBIDA LA CESION DEL BOLETO DE COMPRA-VENTA JUDICIAL.

Buenos Aires, 19 de febrero de 2007.

Aldo Di Vito, secretario.

e. 23/02/2007 56.102 v. 26/02/2007

Nº 80

EDICTO. El Juzgado Nacional de 1ra. Inst en lo Civil 80, Secretaría única, comunica por dos días en autos: "BANKBOSTON NATIONAL ASSOCIATION c/PALMA, Antonio y Otro s/EJECUCION HIPOTECARIA", Exp. 63.348/99, que el Martillero MIGUEL A. M. SOAJE subastará el 1ro de Marzo de 2.007, a las 9,30 horas en punto, en el Salón de la calle Pte. Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de esta Ciudad, el INMUEBLE sito en el Pje. Villa Luzuriaga, Pdo. de Matanza, Pcia. de Bs. As., con frente a la calle Juan José Valle, hoy RIVERA INDARTE 565, entre las de Granaderos y Camacúa, designado según título como Lote 1-b de la manzana 6, matrícula 53.970, partida: 292.331, N.C.: C. VII, S. H, M. 6, P. 1b; que mide: 10 mts de fte al NE por 20,43 de fdo.; Sup. 204,15m2; que adeuda: Rentas $ 3.531,70 al /4/06 (fs. 374), Municipalidad $ 2.591,55 al 14/3/06 (fs. 362/65), Aguas Arg. $ 24,21 al 27/2/06 (fs. 337) y OSN sin deuda al 2/8/03 (fs. 224). De la constatación a fs. 258 surge que se encuentra ocupado por el demandado, su esposa y dos hijos menores. La vivienda posee piedra tipo mar del plata en la planta baja al frente y consta de un living-comedor, cocina, baño, dos dormitorios, garage y patio, existiendo en la planta alta tres ambientes mas que están en construcción circunstancia corroborada por nueva constatación por informe presentado en fecha 12/2/07. Esta venta se realiza AL CONTADO Y AL MEJOR POSTOR, BASE $ 55.309,30 SEÑA 30%, COMISION 3%, SELLADO DE LEY 0,5% Y ARANCEL (Acordada 24/00) 0,25%, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de ser notificado de las resoluciones ministerio ley, y dentro del quinto día de aprobado el remate, el comprador deberá depositar el saldo de precio que corresponda abonar al contado en el Banco de la Nación Argentina (Sucursal Tribunales) en la cuenta de autos y la orden del subscripto sin requerirse para ello intimación previa. Para el supuesto que se planteara la nulidad de la subasta, el comprador deberá dentro del quinto día y sin intimación alguna depositar a embargo el saldo de precio bajo apercibimiento de decretarse nueva subasta. El importe así depositado será colocado a plazo fijo durante el lapso que dure el incidente, librándose el pertinente oficio, y que no procede la compra en comisión y que el adquirente que invoque tal carácter será considerado adquirente definitivo. EXHIBICION: los días hábiles del 26 al 28 de Febrero de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 19 de febrero de 2007.

Ignacio M. Bravo d'André, secretario P.A.S.

e. 23/02/2007 82.793 v. 26/02/2007

Nº 93

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N* 93, a cargo del Dr. Miguel Gustavo Javier Costa, Secretaría Unica, interinamente a cargo de la Dra. M. Alejandra Tello, sito en Talcahuano 490, Piso 2*; comunica por dos días en autos "VIGANO, Horacio Francisco, c/ VIGANO de ROLANDI, Nilda Elsa. s/ división de condominio. (Exp. N* 80711/93) Rvdo.", que el martillero Guillermo Marcelo Varangot (Tel: 4381-2598) subastará el 1 de Marzo de 2007 a las 9,30 hs.(en punto) en Juan D. Perón 1233, Capital, el 45% indiviso (9/20avas partes) del inmueble sito en Avda. San Martín N* 1202/06/08/10/12, Unidad funcional N*29, piso 7*, dpto. 33, esquina Avda. Gaona N* 1207/09/11/15 de la Ciudad de Buenos Aires.- -Se trata de un departamento, externo, luminoso, bien conservado, al que se accede por un hall que se comunica con un paso al que dan la cocina (2, 2m, x4,5m), una habitación de servicio (2x3m) y un toilette (1,4 x1m); y se continua con un living comedor (4x3, 5m), y con un, segundo pasillo al que dan un baño, el dormitorio principal (3x4m) y un segundo dormitorio (3x3,7m), cada uno con su placard.- Sup. (seg.tít): 104,97m2.- Porc. 2,49%. DEUDAS: ABL (Gob.C.B.A.) : sin deuda al 25/8/05 (fs.421), OSN: sin deuda (fs. 409), Servicio de Agua: se abona con las expensas comunes (fs.442).- Expensas Comunes: No registra deudas al 12/5/06. En mayo 2006 se abonó $173,80 (fs.442).- -CONDICIONES DE VENTA: Al contado y al mejor postor. BASE: $ 47.000.- SEÑA: 20%- COMISION: 3%- ARANCEL AC. 10/99: 0,25%- Todo en dinero efectiva en el acto del remate.- EXHIBICION: 26/2/07 y 27/2/07, de 10 a 12hs.- El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de dar por notificadas las sucesivas providencias según lo previsto por el art. 133 del Código Procesal.- Queda prohibida la venta en comisión. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlas. No cabe una solución análoga para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512 (conf. plenario Cámara Civil de Capital del 18/2/99 en "Servicios Eficientes SA c/ Yabra, Roberto Isaac. Publíquese por dos días en Boletín Oficial y La Razón.

Buenos Aires, 15 de Febrero de 2007.

M. Alejandra Tello, secretaria interina.

e. 23/02/2007 56.238 v. 26/02/2007

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

EDICTO. El Juzgado Nacional de 1ra Inst. en Comercial 2, Secretaría 3, comunica por 2 días en autos: "MASSUH S.A. c/PIÑEIRO, Norberto Eduardo (DNI 7.718.458) s/EJECUTIVO", Exp. 86.247, que el Martillero EMILIO F. ARAGON DAUS (CUIT 20-04218052-2) subastará el 7 de Marzo de 2007, a las 10,30 horas en punto en el Salón de la Corporación de Rematadores, calle Pte. Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de esta Ciudad, UN LOTE DE TERRENO ubicado en San Bernardo, Partido del Municipio Urbano de la Costa, Pcia. de Bs. As., designado según título como lote seis de la manzana dos-p, N.C.: C. IV, S. Z, Qta. 2, M. 2-p, P. 6, Matrícula 8.139, partida 123100.864 de Noberto Eduardo Piñeiro, que mide: 13mts de fte al S, 4,24mts ochava al SE, 26mts cdo SE, 16mts c/fte al N, y 29mts cdo O.; Sup. 459,50m2. Que adeuda: Rentas $ 749,40 + $ 13,80 al 30/11/04 (fs. 135/41); Municipalidad $ 4.875,71 al 15/11/04 (fs. 78). Del informe del Martillero surge que el lote se encuentra desocupado, libre de ocupantes y de ocupación. Se trata de un lote de terreno en esquina, con frente a la calle Tucumán y Avda. 2, arbolado y alambrado juntamente con otro lote en El Pinar de La Lucila del Mar, con calles abiertas ubicado en unos 1.000mts. por la calle Tucumán desde lla Avenida de entrada, Avda. Salta hasta la Avda. 2 con orientación al mar. Esta venta se realiza AL CONTADO Y AL MEJOR POSTOR, BASE $ 8.500,- SEÑA 30%, COMISION 3%, SELLADO DE LEY 0,5% y ARANCEL (Acordada 10/99) 0,25%, debiendo el comprador a) constituir domicilio en el lugar que corresponda al asiento del Juzgado, b) denunciar dentro del tercer día de efectuada la misma los nombres de sus comitentes en escrito firmado por ambos, c) dentro del quinto día de aprobada la subasta —sin emplazamiento previo— deberá depositar judicialmente en el banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, a la orden del suscripto y en la cuenta de autos, el importe que corresponda abonar al contado, bajo apercibimiento de declararlo postor remiso en los términos del CPR. 584. Las deudas que registrara el inmueble por impuestos, tasas o contribuciones, serán abonados con el producido de la subasta, quedando liberado el comprador cuando el monto obtenido no alcanzare para solventarlas. Transcurridos más de 30 días corridos desde la fecha de celebración del remate, el comprador deberá abonar al contado el saldo de precio con mas los intereses —a partir de la fecha de la subasta y hasta el efectivo pago— que cobra el

Banco de la Nación Argentina para operaciones ordinarias de descuento a treinta días (Conf. Cám. Com. en Pleno 27/10/94 "S.A. La Razón s/quiebra s/inc. Pago de los profesionales"). EXHIBICION: 5 y 6 de Marzo de 10 a 16 horas.

Buenos Aires, 8 de febrero de 2007.
Paula E. Lage, secretaria.

e. 23/02/2007 82.792 v. 26/02/2007

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 6 a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, Sec 11, sito en la calle Roque Sáenz Peña 1211, segundo piso de Capital Federal, comunica por dos días en autos "Circulo de Inversores S. A de ahorro para fines determinados c/Dorazio, Lidia s/Ejecución Prendaria", que el martillero Pablo Hiriart Fº 224 Lº 79, CUIT 20-14375563-1, rematará en el estado que se encuentra y se exhibe el día 02/03/07 a las 09.45 hs. (en punto), al contado, mejor postor y en dinero en efectivo, en la Oficina de Subastas Judiciales sita en la calle Tte. Juan Domingo Perón 1233 de Capital Federal, un inmueble sitos en la calle Diagonal Granaderos 250 entre Monteagudo y Alberdi, próximo a la estación Monteverde F. C. P, barrio centro ubicado en el Partido de Florencio Varela, provincia de Buenos Aires, Nom Cat: C: I; S: A; parc: 7; Mat: 58250. BASE: $ 60.000 y en caso de fracasar, el bien saldrá nuevamente a la venta transcurrida ½ hs. SIN BASE. Seña 30% Comisión 3% a cargo del comprador, con mas IVA que corresponda, según posición fiscal del martillero. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580 del CPC. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer dia de realizado el remate el nombre del eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del mismo código. Deudas: Mun Flo Varela al 22/04/03 $ 3.793; OSN al 8/04/03 sin deuda. Se trata de una casa tipo chalet de 2 plantas; al frente jardín, garaje, en PB: living y comedor separado, cocina y comedor diario, toilette. P Alta: 5 dormitorios, baño completo. Atrás jardín con una construcción sin terminar. Todo en mal estado de conservación. Ocupado: Por Lidia D Orazio, en su carácter de propietaria, conjuntamente con un hermano y sus 3 hijos. El comprador deberá abonar en el acto de la subasta el arancel aprobado por la acordada CSJN 24/00 del 0,25%. El bien se exhibirá los días 28 de febrero y 1º de marzo de 2007 de 15 a 18 hs. El presente edicto será publicado por dos días en el diario "Boletín Oficial" y en el diario "La Prensa", conf. Art. 566 CPCC.

Buenos Aires, 12 de febrero de 2007.
Horacio Piatti, secretario.

e. 23/02/2007 56.051 v. 26/02/2007

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 6 a cargo del Dra. Marta G. Cirulli, Secretaria 12, sito en Diagonal Roque Saenz Peña 1211 2' piso de Cap. Fed. comunica por dos días en los autos "RASTER S. A. S/QUIEBRA S/INCIDENTE DE VENTA DE BIENES S/INCIDENTE DE SUBASTA (BIENES MUEBLES E INMUEBLES)" Expte. 31715" que el Martillero Marcelo de Azcuénaga (CUIT 20-10546638-3) rematará el día 7 de Marzo de 2007 a las 10.45 hs (en punto) en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Cap. Fed. Dos automotores de la fallida: I — vehículo utilitario marca FIAT modelo Fiorino, Dominio ACH 853, motor 159-A203882-36624 chasis: 147BBO-07324684, de color blanco el que se encuentra en regular estado físico, faltando óptica delantera derecha, radio y contando en su carrocería con abolladuras y con cubierta de auxilio. BASE: $ 4.000.- II — vehículo utilitario marca FIAT modelo Fiorino, Dominio ACH 852, motor 159A2038-8236635 Chasis 147BBO-07324699, de color blanco el que se encuentra en muy mal estado físico, con carrocería con importantes abolladuras, en las puerta delanteras, en la caja, tanto en laterales como en su techo, con falta de parilla y ópticas rotas, interior muy deteriorado con falta de radio y algún instrumental, sin goma de auxilio. BASE: $ 2.000.- VENTA al contado y mejor postor, todo en dinero en efectivo en el acto de subasta. COMISIÓN: 10%; IVA del 21% sobre el precio; ARANCEL 0,25% CSJN. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Estarán a cargo del comprador solamente los impuestos devengados con posterioridad a la fecha de toma de posesión del automotor y el arancel del 0.25% aprobado por la Acordada 10/99. Hágase saber que no se admitirá en el acto de subasta la compra en comisión, y que no será considerada en autos la eventual cesión de los derechos del boleto de compraventa. Serán admitidas ofertas bajo sobre hasta dos días antes de la fecha designada para la subasta —venciendo dicho plazo a las 11 hs. de ese día—, en los términos del Reglamento para la Justicia Comercial de la Capital Federal (Ac. del 13.12.1989). Sirviendo la oferta más alta como base para la puja. Habiéndose ordenado publicitar debidamente la subasta para informar sobre la ubicación del automotor, su marca y demás datos identificatorios, no se admitirán reclamos sobre su estado físico y/o jurídico. Los gastos que por cualquier tipo irrogue la toma de posesión de los automotores y su transferencia de dominio, como así también el retiro de objetos extraños que pudiera haber en el automotor correrán por su cuenta y riesgo del adquirente, sin asumir la quiebra responsabilidad alguna. Estarán a cargo del comprador solamente los impuestos, tasas y gravámenes devengados con posterioridad a la fecha de toma de posesión del automotor. Se hará entrega de los bienes al adquirente a más tardar dentro del décimo día de aprobarse la subasta, por mandamiento a diligenciarse por intermedio del síndico como oficial de justicia Ad-Hoc. Vencido dicho plazo, la quiebra no se hará cargo de ningún gasto, impuesto, tasa, gravámen, etc. ocurridos desde esa fecha. Exhibición: los días 5 y 6 de Marzo de 2007, de 9 a 11 hs en la Playa Policial sita en Avda. Fernández de la Cruz y Escalada de Capital Federal, sector de las Comisarías 16 (dominio ACH852) y Comisaría 42 (ACH853).

Buenos Aires, 19 de febrero de 2007.
Cristina Dávila, secretaria.

e. 23/02/2007 538.371 v. 26/02/2007

Juzgado Nacional de Pra. Instancia en lo Comercial Nro. 6 a cargo de la Dra. MARTA G. CIRULLI, Secretaría Nro. 12 a mi cargo, sito en Diag. R. S. Peña Nro. 1211 P. 2do., Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por dos días, en los autos caratulados "BBVA BANCO FRANCES S.A C/FERNANDEZ ALBERTO CLAUDIO Y OTRA S/EJECUTIVO" Expte. 26115/2003, que el Martillero Marcos H. Baranoff (Cuit 20-10859705-5) - (TE. 4951-5255 y Cel. 15-4445-7591) rematará al contado y al mejor postor el Martes 13 de MARZO de 2007 a las 8:00 hs. (en punto) en el Salón de Pte. J. D. Perón 1.233 Capital, el 100% del INMUEBLE sito en la calle Misiones Nro. 1951 de Del VISO, entre las calles San José y San Pablo, Partido de Pilar, Pcia. de Buenos Aires. Nomen. Catast.: Circ. IX, Sec. L, Manz. 43, Parc. 21, Pda. Inmob 120176 y Matrícula 40.652. Se trata de una CASA construida dentro de un lote que mide 10 metros de frente por 36,80 mts. de fondo, o sea, una Superficie Total de 368 m2. Posee alambre perimetral, luz, gas y agua de pozo. La calle del frente se encuentra sin asfaltar. La propiedad posee entrada para vehículo, erigida en el centro del lote, posee quincho, parrilla, bomba de agua, amplio terreno.- Ubicada en el Barrio "El Rocío", a 7 cuadras de Ruta 26 y del local "Mc Donalds" de Del Viso. Fotos en autos. La propiedad se encuentra desocupada. CONDICIONES DE VENTA: BASE: $ 25.159.- De fracasar el remate por falta de postores, a la media hora saldrá SIN BASE. Seña: 30%. Comis.: 3%.- Sellado: 1%. Arancel CSJN: 0,25%.- Saldo de Precio: Deberá ser depositado dentro del décimo día de realizada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación alguna, debiendo el comprador integrarlo aún cuando se hubiere planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 CPC. Queda prohibida la compra en comisión así como la ulterior cesión del boleto que se extienda. De optar el comprador por registrar el inmueble a través de escritura pública, la totalidad de los gastos que irrogue dicho trámite serán a su exclusivo cargo. Se presume que los oferentes tienen debido conocimiento de todas las constancias de autos; de todas las resoluciones dictadas y que se dicten en relación con la subasta decretada. Las deudas en concepto de impuestos, tasas y contribuciones, devengadas hasta el día en que el adquirente tome posesión del bien, serán solventadas con el producido del remate. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de Cap. Fed..- EXHIBICION: Se realizará el Viernes 9 y Sábado 10 de Marzo, de 10 a 12 hs. Para informes, acordar con el martillero al (011) 4951-5255 y (011) 15-4445-7591.

Buenos Aires, 16 de Febrero de 2007.
Cristina Dávila, secretaria.

e. 23/02/2007 57.656 v. 26/02/2007

Nº 14

Juzgado Nacional de 1º Instancia en Comercial 14, Secretaria 27, sito en Av. Callao 635 P: 2, Capital Federal (1022) comunica por 2 días, en autos A. MARCOS Y CIA SA S/INCIDENTE DE SUBASTA DE AUTOMOTORES, Expte. 099527, (Cuit 30-52847141-9) que el martillero AUGUSTO BENCE PIERES, Rodriguez Peña 375 8º "A" (Tel.: 4784-9666/154-940-6410),Capital, (Cuit 20-04250310-0) rematará el día 8 de marzo de 2007, a las 9 horas, en punto, en el salón de ventas de la Oficina de Subastas Judiciales, sito en calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital, Un automotor marca Mercedes Benz mod. L 608D/35, Año 1986, dominio TRD 234, motor 340.930.10.0996635, Chasis 378.325.12.06779, con cabina térmica y equipo refrigerante.- BASE $ 30.000.- AL CONTADO Y AL MEJOR POSTOR SEÑA 30%. COMISION 10%.- Iva sobre precio. Arancel CSJN 0,25%. Efectivo. Entrega inmediata previo pago total.- El adquirente deberá constituir domicilio en el radio de la Capital. Exhibición los días. 1º y 2 de marzo de 2007, de 9,30 a 12 horas en calle Piedrabuena 3880, Capital.

Buenos Aires, 6 de febrero de 2007.
Karin Martín de Ferrario, secretaria interina.

e. 23/02/2007 56.101 v. 26/02/2007

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 19, Secretaria 37 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 PB de Capital Federal, comunica por dos días en los autos "NOTARFRASCESCO VICTOR GERARDO C/RACCONE BEATRIZ MARTA S/CONCURSO ESPECIAL" Expte. 34.112, que el Martillero Marcelo de Azcuénaga, rematará el día 13 de Marzo de 2007 a las 09.45 hs en punto en el salón de Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1233 de Capital Federal el 100% del inmueble, sito en calle Benedetto Crocce 2012, Barrio de Punta Mogotes, Pdo. de General Pueyrredon, Ciudad de Mar del Plata, Pcia. de Buenos Aires, Nom. Cast. Circ. VI, Secc. E, Manz. 69, Parc. 25, Matrícula: 184.224. Designado su terreno según plano característica 45-88-68 y mide 12,12 m al N.O., por 10,28m de fondo, superficie total 124,59m2. Según mandamiento de constatación se trata de casa tipo chalet de dos plantas, el que se encuentra deshabitado, con techo de madera y tejas y se compone en planta baja de hall de entrada, toillette bajo escalera, living comedor de 3x6 mts aprox. con hogar, cuarto chico de 2,60x3 mts. aprox., cocina con mesada y bajo mesada de 4x3 mts aprox., patio chico a contrafrente con parrilla y amplio garaje cubierto. En la planta alta se encuentran tres dormitorios con placard, con pisos con moquete, baño completo con ducha y balcón al frente. El estado físico es regular, con signos de humedad en cielos rasos y deterioros en techos. VENTA ad corpus, al contado y mejor postor y en dinero en efectivo en el acto de la subasta, BASE: $ 80.000.- SEÑA 30% COMISIÓN 3% ARANCEL 0,25% (Ac.10/99 CSJN) SELLADO DE LEY 1%. DEUDAS: Munic. $ 13.192,74 al 31/08/04 a Fs. 492/498; Rentas: $ 6.435,20 al 19/08/04 a Fs. 467/468; O.S.M.G.P.; $ 9.574,23 al 02/09/04 a Fs. 462/464. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal. El adquirente deberá depositar en autos el saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate, sin necesidad de comunicación previa al respecto y bajo el apercibimiento previsto por el art. 580 C. Pr. Visitas: los días Viernes 9 de Marzo de 2007 de 14 a 17 hs y Sábado 10 de 10 a 14 hs.

Buenos Aires, 7 de febrero de 2007.
María Fernanda Mazzoni, secretaria.

e. 23/02/2007 538.370 v. 26/02/2007

4. Partidos Políticos

NUEVOS

"PARTIDO SOCIALISTA AUTENTICO"

Distrito Provincia de Buenos Aires

El Juzgado Federal con competencia electoral en el distrito de la Provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Manuel Humberto Blanco, hace saber a la población por este medio, que los Estados Contables del ejercicio económico irregular comprendido entre el 1º de marzo de 2003 y el 31 de diciembre de 2003 de la agrupación política: "PARTIDO SOCIALISTA AUTÉNTICO", se hallan disponibles, para ser consultado en el siguiente sitio de Internet: http://www.pjn.gov.ar/anterior/html/cne/buenosaires (*Partidos Políticos). Que asimismo los interesados podrán solicitar copias de los referidos Estados, sin exigirse expresión de causa y a costa del solicitante, en la sede de este Juzgado, Secretaría Electoral, sita en calle 8 Nº 925, entre 50 y 51, planta baja, de la ciudad de La Plata, en el horario de 7:30 a 13:30, habiéndose fijado el plazo para la presentación de observaciones en el término de treinta y cinco (35) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto. Publíquese durante tres días.

La Plata, 15 de febrero de 2007.

Dr. LEANDRO LUIS LUPPI, Prosecretario Electoral Nacional, Provincia de Buenos Aires.

e. 23/02/2007 Nº 538.357 v. 27/02/2007

"PARTIDO SOCIALISTA AUTENTICO"

Distrito Provincia de Buenos Aires

El Juzgado Federal con competencia electoral en el distrito de la Provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Manuel Humberto Blanco, hace saber a la población por este medio, que los Estados Contables del ejercicio económico comprendido entre el 1º de enero de 2005 y el 31 de diciembre de 2005 de la agrupación política: "PARTIDO SOCIALISTA AUTÉNTICO ", se hallan disponibles, para ser consultado en el siguiente sitio de Internet: http:// www.pjn.gov.ar/anterior/html/cne/buenosaires (*Partidos Políticos). Que asimismo los interesados podrán solicitar copias de los referidos Estados, sin exigirse expresión de causa y a costa del solicitante, en la sede de este Juzgado, Secretaría Electoral, sita en calle 8 Nº 925, entre 50 y 51, planta baja, de la ciudad de La Plata, en el horario de 7:30 a 13:30, habiéndose fijado el plazo para la presentación de observaciones en el término de treinta y cinco (35) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto. Publíquese durante tres días.

La Plata, 15 de febrero de 2007.

Dr. LEANDRO LUIS LUPPI, Prosecretario Electoral Nacional, Provincia de Buenos Aires.

e. 23/02/2007 Nº 538.360 v. 27/02/2007

"PARTIDO SOCIALISTA AUTENTICO"

Distrito Provincia de Buenos Aires

El Juzgado Federal con competencia electoral en el distrito de la Provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Manuel Humberto Blanco, hace saber a la población por este medio, que los Estados Contables del ejercicio económico comprendido entre el 1º de enero de 2004 y el 31 de diciembre de 2004 de la agrupación política: "PARTIDO SOCIALISTA AUTÉNTICO", se hallan disponibles, para ser consultado en el siguiente sitio de Internet: http:// www.pjn.gov.ar/anterior/html/cne/buenosaires (*Partidos Políticos). Que asimismo los interesados podrán solicitar copias de los referidos Estados, sin exigirse expresión de causa y a costa del solicitante, en la sede de este Juzgado, Secretaría Electoral, sita en calle 8 Nº 925, entre 50 y 51, planta baja, de la ciudad de La Plata, en el horario de 7:30 a 13:30, habiéndose fijado el plazo para la presentación de observaciones en el término de treinta y cinco (35) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto. Publíquese durante tres días.

La Plata, 15 de febrero de 2007.

Dr. LEANDRO LUIS LUPPI, Prosecretario Electoral Nacional, Provincia de Buenos Aires.

e. 23/02/2007 Nº 538.359 v. 27/02/2007

"PARTIDO PARA LA ACCION NUEVA"

Distrito Provincia de Buenos Aires

El Juzgado Federal con competencia electoral en el distrito de la Provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Manuel Humberto Blanco, hace saber a la población, por este medio, que el Informe Final de Recursos y Gastos de Campaña del "PARTIDO PARA LA ACCIÓN NUEVA", correspondiente a la elección de Senadores y Diputados Nacionales realizada en esta Provincia el día 23 de octubre de 2005, se halla disponible para ser consultado, a través de la página de Internet del Po-

der Judicial de la Nación, en el sitio de la Secretaría Electoral del distrito Provincia de Buenos Aires: www.pjn.gov.ar/anterior/html/cne/buenosaires (*Partidos Políticos). Que asimismo los interesados podrán solicitar copias del referido informe, sin exigirse expresión de causa y a costa del solicitante, en la sede de este Juzgado, Secretaría Electoral, sita en calle 8 Nº 925, entre 50 y 51, planta baja, de la ciudad de La Plata, en el horario de 7:30 a 13:30; habiéndose fijado el plazo para la presentación de observaciones en el término de treinta y cinco (35) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto. Publíquese durante tres días.

La Plata, 15 de febrero de 2007.

Dr. LEANDRO LUIS LUPPI, Pro-Secretario Electoral Nacional, Provincia de Buenos Aires.

e. 23/02/2007 Nº 538.349 v. 27/02/2007

PARTIDO INTRANSIGENTE

Distrito Provincia de Buenos Aires

El Juzgado Federal con competencia electoral en el distrito de la Provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Manuel Humberto Blanco, hace saber a la población por este medio, que los Estados Contables del ejercicio económico comprendido entre el 1º de enero de 2004 y el 31 de diciembre de 2004 de la agrupación política: "PARTIDO INTRANSIGENTE", se hallan disponibles, para ser consultado en los siguientes sitios de Internet: http:// www.pjn.gov.ar/anterior/html/cne/buenosaires (*Partidos Políticos) y www.pi.org.ar. Que asimismo los interesados podrán solicitar copias de los referidos Estados, sin exigirse expresión de causa y a costa del solicitante, en la sede de este Juzgado, Secretaría Electoral, sita en calle 8 Nº 925, entre 50 y 51, planta baja, de la ciudad de La Plata, en el horario de 7:30 a 13:30, habiéndose fijado el plazo para la presentación de observaciones en el término de treinta y cinco (35) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto. Publíquese durante tres días.

La Plata, 15 de febrero de 2007.

Dr. LEANDRO LUIS LUPPI, Prosecretario Electoral Nacional, Provincia de Buenos Aires.

e. 23/02/2007 Nº 538.352 v. 27/02/2007

PARTIDO "INTEGRACION Y MOVILIDAD SOCIAL"

Distrito Provincia de Buenos Aires

El Juzgado Federal con competencia electoral en el distrito de la Provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Manuel Humberto Blanco, hace saber a la población por este medio, que los Estados Contables del ejercicio económico irregular comprendido entre el 23 de junio de 2005 y el 31 de diciembre de 2005 de la agrupación política: PARTIDO "INTEGRACIÓN Y MOVILIDAD SOCIAL", se hallan disponibles, para ser consultado en el siguiente sitio de Internet: http:// www.pjn.gov.ar/anterior/html/cne/buenosaires (*Partidos Políticos). Que asimismo los interesados podrán solicitar copias de los referidos Estados, sin exigirse expresión de causa y a costa del solicitante, en la sede de este Juzgado, Secretaría Electoral, sita en calle 8 Nº 925, entre 50 y 51, planta baja, de la ciudad de La Plata, en el horario de 7:30 a 13:30, habiéndose fijado el plazo para la presentación de observaciones en el término de treinta y cinco (35) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto. Publíquese durante tres días.

La Plata, 15 de febrero de 2007.

Dr. LEANDRO LUIS LUPPI, Prosecretario Electoral Nacional, Provincia de Buenos Aires.

e. 23/02/2007 Nº 538.351 v. 27/02/2007

"PARTIDO DE LOS COMUNISTAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES"

Distrito Provincia de Buenos Aires

El Juzgado Federal con competencia electoral en el distrito de la Provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Manuel Humberto Blanco, hace saber a la población por este medio, que los Estados Contables del ejercicio económico comprendido entre el 1º de enero de 2005 y el 31 de diciembre de 2005 de la agrupación política: "PARTIDO DE LOS COMUNISTAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES", se hallan disponibles, para ser consultado en el siguiente sitio de Internet: http://www.pjn.gov.ar/anterior/h-tml/cne/buenosaires (*Partidos Políticos). Que asimismo los interesados podrán solicitar copias de los referidos Estados, sin exigirse expresión de causa y a costa del solicitante, en la sede de este Juzgado, Secretaría Electoral, sita en calle 8 Nº 925, entre 50 y 51, planta baja, de la ciudad de La Plata, en el horario de 7:30 a 13:30, habiéndose fijado el plazo para la presentación de observaciones en el término de treinta y cinco (35) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto. Publíquese durante tres días.

La Plata, 15 de febrero de 2007.

Dr. LEANDRO LUIS LUPPI, Prosecretario Electoral Nacional, Provincia de Buenos Aires.

e. 23/02/2007 Nº 538.356 v. 27/02/2007

PARTIDO "AFIRMACION PARA UNA REPUBLICA IGUALITARIA" ARI

Distrito Provincia de Buenos Aires

El Juzgado Federal con competencia electoral en el distrito de la Provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Manuel Humberto Blanco, hace saber a la población por este medio, que los Estados Contables del ejercicio económico comprendido entre el 1º de enero de 2003 y el 31 de diciembre de 2003 de la agrupación política: PARTIDO "AFIRMACIÓN PARA UNA REPÚBLICA IGUALITARIA" ARI, se hallan disponibles, para ser consultados en los siguientes sitios de Internet: http:// www.pjn.gov.ar/anterior/html/cne/buenosaires (*Partidos Políticos) y www.ari.org.ar. Que asimismo los interesados podrán solicitar copias de los referidos Estados, sin exigirse expresión de causa y a costa del solicitante, en la sede de este Juzgado, Secretaría Electoral, sita en calle 8 Nº 925, entre 50 y 51, planta baja, de la ciudad de La Plata, en el horario de 7:30 a 13:30, habiéndose fijado el plazo para la presentación de observaciones en el término de treinta y cinco (35) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto. Publíquese durante tres días.

La Plata, 15 de febrero de 2007.

Dr. LEANDRO LUIS LUPPI, Prosecretario Electoral Nacional, Provincia de Buenos Aires.

e. 23/02/2007 Nº 538.354 v. 27/02/2007

PARTIDO "ACCION POR LA REPUBLICA"

Distrito Provincia de Buenos Aires

El Juzgado Federal con competencia electoral en el distrito de la Provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Manuel Humberto Blanco, hace saber a la población por este medio, que los Estados Contables del ejercicio económico comprendido entre el 1º de enero de 2005 y el 31 de diciembre de 2005 de la agrupación política: PARTIDO "ACCIÓN POR LA REPÚBLICA", se hallan disponibles, para ser consultado en el siguiente sitio de Internet: http:// www.pjn.gov.ar/anterior/html/cne/buenosaires (*Partidos Políticos). Que asimismo los interesados podrán solicitar copias de los referidos Estados, sin exigirse expresión de causa y a costa del solicitante, en la sede de este Juzgado, Secretaría Electoral, sita en calle 8 Nº 925, entre 50 y 51, planta baja, de la ciudad de La Plata, en el horario de 7:30 a 13:30, habiéndose fijado el plazo para la presentación de observaciones en el término de treinta y cinco (35) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto. Publíquese durante tres días.

La Plata, febrero 15 de 2007.

Dr. LEANDRO LUIS LUPPI, Prosecretario Electoral Nacional, Provincia de Buenos Aires.

e. 23/02/2007 Nº 538.353 v. 27/02/2007

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

AGROAC S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas a Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 15 de Marzo de 2007 a las 13 horas, en la sede social de la calle San Martín Nº 551, 5º piso, oficina 49, de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Ratificar todos los actos sociales y de gestión de autoridades electas en la última asamblea realizada.
3º) Informe del Administrador.
4º) Consideración de la documentación del art. 234 de la ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 28 de Febrero de 2006.
5º) Tratamiento y destino de los resultados de ejercicio.
6º) Designación de un Presidente transitorio hasta cubrir el período por fallecimiento del titular Don Umberto Acco.

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas las disposiciones del art. 238 Ley 19.550 sobre depósito de acciones.

Anna Marcante – Vice – Presidente en ejercicio designado por Asamblea de Accionistas y Reunión de Directorio de fecha 20/06/2005.
Presidente – Anna Marcante

Certificación emitida por: José Hugo Lacorazza. Nº Registro: 5. Fecha: 10/2/2007. Nº Acta: 12. Libro Nº: XXIV.
e. 20/02/2007 Nº 130 v. 26/02/2007

ANAIRE SA

CONVOCATORIA

N° Correlativo IGJ 162.322. Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de Anaire S.A. a celebrarse el día 13 de Marzo de 2007 a las 10:00 horas, y a las 11:00 horas en primera y segunda convocatoria respectivamente en Hipolito Irigoyen 1180 4° Piso de esta Capital, no es la sede social, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la documentación mencionada en el art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550 por el ejercicio económico finalizado el 31 de octubre de 2006.
3°) Distribución de Utilidades. Honorarios al Directorio.
4°) Aprobación de la gestión del Directorio.
5°) Determinación del número de Directores y elección de los mismos.
Buenos Aires, 05 de Febrero de 2007.

El mandato surge del Acta de Asamblea General Ordinaria y Acta de Directorio N° 111 ambas del 22 de Febrero de 2005 y Acta de Directorio N°120 del 9 de Febrero de 2007.

Vicepresidente en Ejercicio de la Presidencia - Manuel Rodríguez

Certificación emitida por: Eduardo H. Jorge. Nº Registro: 271. Nº Matrícula: 4342. Fecha: 13/02/2007. Nº Acta: 10. Libro Nº: 6.
e. 21/02/2007 N° 20.737 v. 27/02/2007

ARQUAMB CONSTRUCCIONES SA

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a realizarse en la sede social cita en Avda. Santa Fe 1229, 6º Piso, Oficina K, Ciudad de Buenos Aires, el día 16 de marzo de 2007, a las 12:00 hs. en primera convocatoria, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de Accionistas para firmar el Acta.
2º) Causas del tratamiento de los Estados Contables correspondientes al ejercicio finalizado el 30.04.06 fuera de los plazos legales.
3º) Consideración de la documentación correspondiente al Ejercicio Social finalizado el 30.04.06.
4º) Consideración de la gestión de los integrantes del Directorio por el Ejercicio Social finalizado el 30.04.06.
5º) Consideración de la remuneración de los miembros del Directorio, aún en exceso de los límites establecidos por el artículo 261 de la Ley de Sociedades Comerciales.
Presidente electo por asamblea del 5.07.06 – Presidente - Gerardo Gentil

Certificación emitida por: Mariana C. Massone. Nº Registro: 436. Nº Matrícula: 4583. Fecha: 14/2/2007. Nº Acta: 200. Libro Nº: 017.
e. 20/02/2007 Nº 57.501 v. 26/02/2007

AUTOPISTAS DEL SOL S.A.

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores Accionistas de Autopistas del Sol S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 19 de Marzo de 2007, a las 11 horas, en la sede social sita en Av. Leandro N. Alem Nº 712, Piso 10º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en primera convocatoria y en segunda convocatoria para el mismo día y lugar a las 12 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

I. — Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea,
II. — Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos complementarios, Informe de los Auditores y de la Comisión Fiscalizadora y Reseña informativa e Información adicional artículo 68 del Reglamento de Cotización de la BCBA, correspondientes al ejercicio regular finalizado el 31 de diciembre de 2006,
III. — Consideración y destino de los resultados del ejercicio,
IV. — Consideración de la gestión de los señores Directores y miembros de la Comisión Fiscalizadora.
V. — Consideración de las remuneraciones al Directorio ($ 706.560.-.- importe asignado) que comprende tanto la remuneración de Directores con funciones ejecutivas como honorarios de Directores independientes y no independiente, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2006, el cual arrojó quebranto computable. Artículo 261 de la Ley de Sociedades y normas de la Comisión Nacional de Valores. Opinión del Comité de Auditoria,
VI. — Consideración de las remuneraciones a los miembros de la Comisión Fiscalizadora,
VII. — Fijación del número de Directores y designación de los mismos.
VIII. — Renovación por tercios de la Comisión Fiscalizadora – Elección de un síndico titular y uno suplente por el término de tres ejercicios.
IX. — Designación del contador certificante de los Estados Contables del presente ejercicio y tratamiento de su remuneración,
X. — Aprobación del Presupuesto Comité Auditoría para el año 2007,
XI. — Autorización a los Directores y Síndicos en los términos de los artículos 273 y 298 de la Ley 19.550 y sus modificatorias.

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas que el registro de Acciones Escriturales de la Sociedad es llevado por la Caja de Valores S.A. con domicilio en 25 de Mayo 362 - Planta Baja, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, horario de atención de lunes a viernes de 10 a 17 horas. Por lo tanto, para asistir a la Asamblea, deberán obtener una constancia de la cuenta de acciones escriturales librada al efecto por la Caja de Valores S.A. y presentar dicha constancia para su inscripción en el Registro de Asistencia a Asamblea, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha de realización de la Asamblea, es decir, hasta el 13 de Marzo de 2007 a las 17 horas, en la Sede Social sita en la Av. Leandro N. Alem Nº 712, Piso 10º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 10 a 17 horas.

PRESIDENTE DEL DIRECTORIO, SEGÚN ACTA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS Nº 24, DEL 19 DE JULIO DE 2004, Y ACTA DE DIRECTORIO Nº 280 DEL 29 DE JULIO DE 2004. INSCRIPTA EN LA INSPECCIÓN GENERAL DE JUSTICIA EL 5 DE OCTUBRE DE 2004, BAJO EL Nº 12441 DEL LIBRO 26º DE SOCIEDADES POR ACCIONES. EL DIRECTORIO.
Presidente – Luis Freixas Pinto

Certificación emitida por: Alfredo D. López Zanelli. Nº Registro: 402. Nº Matrícula: 3441. Fecha: 16/2/2007. Nº Acta: 007. Libro Nº: 67.
e. 20/02/2007 Nº 3456 v. 26/02/2007

"B"

BAIRES-LAB S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

El Directorio de BAIRES-LAB S. A. convoca a los accionistas a la asamblea extraordinaria a realizarse en la sede social de Av. Corrientes 5.535 planta baja "A" de la Ciudad de Buenos Aires, el día 12 de marzo de 2007 a las 18 hs. en su primer convocatoria y a las 19 hs. en la segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de 2 accionistas para suscribir el acta.
2°) Aumento de capital, modo de efectivizarlo, posibilidad de incorporación de nuevos socios.
Presidente – Edith Margarita Merea

La designación del directorio y presidente surge del estatuto por escritura del 4/11/05, folio 69, escribano Roberto A. Mignolo, Registro 1926, Ciudad de Buenos Aires, con aceptación expresa de los cargos. De los libros de Actas de Asamblea y Directorio no existe nueva designación de directorio.

Certificación emitida por: Andrea S. Rodríguez. Nº Registro: 2129. Nº Matrícula: 4444. Fecha: 16/2/2007. Nº Acta: 029. Libro Nº: 006.
e. 22/02/2007 N° 55.955 v. 28/02/2007

BANCO COMAFI SA

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de Banco Comafi S.A. a Asamblea General Extraordinaria y Ordinaria a celebrarse el día 7 de marzo de 2007, a las 11:00 horas, en primera convocatoria, y a las 12:00 horas, en segunda convocatoria, en la sede social sita Av. Pte. Roque Saénz Peña 660, Piso 3°, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea;
2°) Solicitar el ingreso al régimen de oferta pública de Banco Comafi S.A.; y
3°) Consideración de la creación de un programa global para la emisión de obligaciones negociables simples, no convertibles en acciones, a corto, mediano o largo plazo, subordinadas o no, con o sin garantía, conforme la Ley No. 23.576 y sus modificatorias (las "ONs") por un monto máximo de hasta US$ 200.000.000 o su equivalente en otras monedas en circulación en cualquier momento, bajo el cual se podrán emitir distintas clases y/o series denominadas en dólares u otras monedas y re-emitir las sucesivas clases y/o series que se amorticen (el "Programa"). Consideración del destino a dar a los fondos que se obtengan como resultado de la colocación de las ONs a emitirse en el marco del Programa. Solicitud de autorización (i) para la creación del Programa ante la Comisión Nacional de Valores (la "CNV") y/o los organismos del exterior correspondientes; y (ii) del Programa para la eventual oferta pública, cotización y negociación en entidades autorreguladas del país y/o del exterior de las ONs que se emitan bajo éste. Delegar en el Directorio (i) la determinación de los restantes términos y condiciones del Programa y de las ONs que se emitan bajo éste, (ii) la realización de los trámites correspondientes ante todo organismo público o privado que pueda corresponder, para obtener la autorización del Programa y la eventual cotización y/o negociación de las ONs emitidas en el marco del mismo, y (iii) la aprobación y celebración de todos los documentos y/o contratos necesarios para la creación del Programa y la emisión de las ONs. Autorización al Directorio para subdelegar en uno o más de sus integrantes, o en uno o más gerentes de primera línea del Banco designados en los términos del artículo 270 de la Ley N° 19.550 o en quien ellos consideren conveniente el ejercicio de las facultades referidas en el apartado anterior.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a esta Asamblea deberán cursar comunicación escrita de asistencia a la misma en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 660, Piso 3°, o por fax al 4338-9689, hasta tres días hábiles antes de la fecha de celebración de la asamblea.
Vicepresidente (*)

(*) Designado por Acta de Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 6 de Diciembre de 2006 y distribución de cargos por acta de directorio de fecha 7 de Diciembre de 2006.
Vicepresidente - Eduardo Maschwitz

Certificación emitida por: Ricardo Galarce. Nº Registro: 442. Nº Matrícula: 3014. Fecha: 14/2/2007. Nº Acta: 83. Libro Nº: 81.
e. 19/02/2007 N° 20.696 v. 23/02/2007

BODEGAS Y VIÑEDOS ORFILA S.A.

CONVOCATORIA

Cítase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 15 de marzo de 2007 a las 19 horas en el domicilio de la calle Bouchard 680, quinto piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea Ordinaria.
2°) Motivos de la convocatoria fuera de término.
3°) Consideración de la Memoria, Informe del Síndico, Informe del Auditor, Estado Patrimonial, Notas, Anexos, Estado de Resultados y Estado de Evolución del Patrimonio Neto correspondientes al Ejercicio Económico cerrado el 31 de y diciembre de 2005.
4°) Consideración y destino del resultado del ejercicio.
5°) Consideración de la gestión del Directorio y de la Sindicatura.
6°) Remuneraciones a los señores Directores y Síndicos. Su determinación en exceso de lo establecido en el Art. 261 de la ley 19.550 y sus modificatorias.
7°) Elección de Síndico Titular y Suplente con mandato por un año.

Los señores accionistas deberán comunicar su intención de concurrir a la Asamblea en los términos del segundo parágrafo del artículo 238 de la ley 19.550 y sus modificatorias.
Buenos Aires, 15 de febrero de 2007.

Presidente electo por Acta de Asamblea de fecha 31 de mayo de 2004 y Acta de Directorio del mismo día.
Presidente – Juan José de Angelis

Certificación emitida por: Carlos Astoul Bonorino. Nº Registro: 1372. Nº Matrícula: 3195. Fecha: 16/2/2007 Nº Acta: 067. Libro Nº: 83.
e. 21/02/2007 N° 20.735 v. 27/02/2007

"C"

CALVOSA HNOS. S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

N° I.G.J.: 172705. Se convoca a los Sres. Accionistas de CALVOSA HNOS. S.A., a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 6 de marzo de 2007, en Lavalle N° 1634, 2° Piso, of. E/F, Buenos Aires, en primera convocatoria a las 14:00 hs. y en 2° convocatoria a las 15:00 hs., a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los Estados Contables, Memoria, Informe del Síndico y demás documen-

tos Art. 234, inc. 1°), Ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de Octubre de 2006. Actuación de los Directores, aprobación de su gestión y la del Síndico.
2°) Remuneración a los Directores y Síndico. Pago de honorarios a Directores, por sobre los límites del Art. 261 Ley 19.550.
3°) Designación de Accionistas para firmar el Acta.

NOTA: Los Sres. accionistas podrán retirar copia de los estados contables y demás documentación que se pone a su consideración, en Lavalle N° 1634, 2° piso, of. E/F, Buenos Aires, dentro del plazo legal.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se convoca a los Sres. Accionistas de CALVOSA HNOS. S.A., a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 6 de marzo de 2007, en Lavalle N° 1634, 2° Piso, of. E/F, Buenos Aires, en primera convocatoria a las 16:30 hs. y en 2° convocatoria a las 17:30 hs., a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Cambio de la sede social y reforma del Estatuto.
2°) Necesidad de reducción del Capital Social. Eventual reforma del Estatuto.

NOTA: Los Sres. accionistas, en cumplimiento de los arts. 238, L.S. y art. 19 del Estatuto social, deberán comunicar su asistencia a ambas Asambleas para que se los inscriba en el libro de asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de su celebración.

Presidente designado por Acta de Asamblea N* 42 de fecha 14/07/2006.
Presidente – Santiago Calvosa

Certificación emitida por: Carmen Susana Torres. Nº Registro: 1059. Nº Matrícula: 2717. Fecha: 13/2/2007. Nº Acta: 79. Libro Nº: 7.
e. 19/02/2007 N° 5190 v. 23/02/2007

COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE ENERGIA ELECTRICA EN ALTA TENSION TRANSENER S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas de COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN ALTA TENSIÓN TRANSENER S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 20 de marzo de 2007, a las 15:00 horas, en Moreno 809, 2° Subsuelo, Salón Verdi, Hotel Intercontinental, de la Ciudad de Buenos Aires (no es la sede social), para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los Estados Contables, Estados Contables Consolidados y demás documentación prescripta por el Artículo 234, inciso 1° de la Ley de Sociedades Comerciales, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2006.
2°) Tratamiento del resultado del ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2006.
3°) Consideración de los Bonos de Participación.
4°) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
5°) Consideración de las remuneraciones al directorio y a la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2006.
6°) Designación de cinco Directores Titulares y Suplentes por las acciones clase "A", tres Directores Titulares y Suplentes por las acciones clase "B" y un Director Titular y Suplente por las acciones clase "C".
7°) Designación de dos Síndicos titulares y suplentes por las acciones clase "A" y un Síndico titular y suplente por las acciones "B" y "C" conjuntamente.
8°) Determinación de los honorarios del contador certificante correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2006 y designación del contador que certificará los estados contables del ejercicio que finalizará el 31 de diciembre de 2007.
9°) Presupuesto Anual para el Comité de Auditoría.
10) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas que el Registro de Acciones Escriturales de la Sociedad es llevado por la Caja de Valores S.A. con domicilio en 25 de Mayo 362, Planta Baja, Capital Federal, horario de atención de lunes a viernes de 10 a 17 horas. Por lo tanto para asistir a la Asamblea deberán obtener una constancia de la cuenta de acciones escriturales librada al efecto por Caja de Valores S.A. y presentar dicha constancia para su inscripción en el Registro de Asistencia a Asamblea, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de realización de la Asamblea; es decir hasta el 14 de marzo de 2007 a las 17 hs. en Av. Paseo Colón 728, Piso 5°, Capital Federal, en el horario de 10 a 17 horas. EL DIRECTORIO.

Se deja constancia que el firmante de este aviso ha sido designado Síndico Titular conforme surge del acta de asamblea de fecha 26 de abril de 2006.
Síndico Titular - Héctor Pozo Gowland

Certificación emitida por: Luisa M. Zuloaga de Quintela. Nº Registro: 1812. Nº Matrícula: 3601. Fecha: 16/02/2007. Nº Acta: 159. Libro Nº: 44.
e. 21/02/2007 N° 82.589 v. 27/02/2007

"E"

ENDESA COSTANERA S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, EXTRAORDINARIA Y ESPECIAL DE CLASES A Y B

Rectificatorio del aviso de convocatoria a la asamblea general ordinaria, extraordinaria y especial de clases A y B a celebrarse el día 20 de marzo de 2007, publicado los días 8, 9, 12, 13 y 14 de febrero de 2007. Factura Nº: 0058-00057019. En la NOTA al pie del aviso **donde dice:** "hasta el 14 de febrero de 2007, inclusive" **debe decir:** "hasta el 14 de marzo de 2007, inclusive".
Vicepresidente en ejercicio de la presidencia – Máximo Bomchil

Designado por asamblea del 9 de marzo de 2006, pasada a fojas 43/47 del libro de actas de asambleas Nº 2 y acta de directorio de distribución de cargos Nº 6 del 9 de marzo de 2006, pasada a fojas 46/47 del libro de actas de directorio Nº 6.

Certificación emitida por: Alfredo Novaro Hueyo (h.). Nº Registro: 34. Nº Matrícula: 3093. Fecha: 19/2/2007. Nº Acta: 149. Libro Nº: 72.
e. 21/02/2007 Nº 56.045 v. 27/02/2007

EOLIA SA

Nro. de Registro I.G.J: 62.130. Ejercicio finalizado el 30 de Septiembre de 2006.

CONVOCATORIA

Se cita a los Sres. accionistas a Asamblea Ordinaria para el 8 de marzo de 2007 a las 11 horas, en Uruguay 461 1er Piso Capital Federal, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración documentos Art. 234, Inc 1) Ley 19.550 y sus modificaciones, por el Ejercicio Económico Nro. 29, cerrado el 30 de septiembre de 2006.
3°) Evaluación de la gestión del Directorio
4°) Tratamiento y destino del resultado del ejercicio
5°) Elección de Directores Titulares y Suplentes.

SOCIEDAD NO INCLUIDA EN EL ART. 299 DE LA LEY 19.550 Y SUS MODIFICACIONES

NOTA: A falta de quórum la Asamblea se celebrará en segunda convocatoria a las 12 horas del mismo día. Buenos Aires, 9 de Febrero de 2007. María Catalina Favarolo - Presidente Titular designado por Asamblea N° 29 De fecha 20/01/2006.

Certificación emitida por: Arturo Alberto Amado. Nº Registro: 1526. Nº Matrícula: 2792. Fecha: 13/2/2007. Nº Acta: 019. Libro Nº: 027.
e. 19/02/2007 N° 57.460 v. 23/02/2007

ESTUDIO Y LABORATORIO DE ANALISIS INDUSTRIALES SCA

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea General Ordinaria, a las 15 hs en primera convocatoria y 16 hs en segunda convocatoria y a Asamblea General Extraordinaria a las 17 hs. en primera convocatoria y a las 18 hs en segunda convocatoria para el día 7 de marzo de 2007, en la sede social de Montesquieu 428, Ciudad de Buenos Aires, para tratar las siguientes:

ORDENES DEL DIA:

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

1°) Designación de dos Accionistas para aceptar y firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución de Patrimonio Neto. Notas, y Anexos que lo complementan para el ejercicio cerrado el 30 de abril de 2006.
3°) Consideración del resultado del ejercicio.
4°) Consideración de la gestión de la Administración y su Remuneración.
5°) Consideración del informe del auditor y sus honorarios.
6°) Designación del contador certificante para el ejercicio 2006/2007.

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

1°) Designación de dos socios para firmar el acta.
2°) Aumento de capital social y reforma del estatuto.
3°) Consideración de la transformación de la Sociedad en tipo Sociedad Anónima. Consideración del Balance especial al 31 de enero de 2007.
4°) Determinación del Estatuto.
5°) Designación del directorio.

La que suscribe lo hace en su carácter de Administradora Provisoria, designada en el Acta de Designación de Administrador Provisorio, en las páginas 15 y 16 del libro de Actas N° 3 con fecha 25 de Septiembre de 2006 y Acta de Prorroga de Administración provisoria (páginas 21 y 22 del Libro de Actas N° 3).
María Bartucci de Hickethier

Certificación emitida por: B. M. Raffo Magnasco de Solari. Nº Registro: 472. Nº Matrícula: 2272. Fecha: 13/2/2007. Nº Acta: 196. Libro Nº: 41.
e. 19/02/2007 N° 57.422 v. 23/02/2007

"F"

FIDEICOMISO DE ACREEDORES DE BODEGAS Y VIÑEDOS ORFILA S.A.

CONVOCATORIA

Cítase a Asamblea de Beneficiarios para el 14 de marzo de 2007 a las 15 horas en primera convocatoria, y a las 16 horas en segunda convocatoria, en la calle Bouchard 680, quinto piso, y Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

I. Informe de la Fiduciaria.
II. Instrucciones de los señores Beneficiarios a la Fiduciaria sobre el sentido del voto del Fideicomiso en la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 15 de marzo de 2007 a las 19 horas en la sociedad BODEGAS Y VIÑEDOS ORFILA S.A., en la cual se tratará el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea Ordinaria.
2°) Motivos de la convocatoria fuera de término.
3°) Consideración de la Memoria, Informe del Síndico, Informe del Auditor, Estado Patrimonial, Notas, Anexos, Estado de Resultados y Estado de Evolución del Patrimonio Neto correspondientes al Ejercicio Económico cerrado el 31 de diciembre de 2005.
4°) Consideración y destino del resultado del ejercicio.
5°) Consideración de la gestión del Directorio y de la Sindicatura.
6°) Remuneraciones a los señores Directores y Síndicos. Su determinación en exceso de lo establecido en el Art. 261 de la ley 19.550 y sus modificatorias.
7°) Elección de Síndico Titular y Suplente con mandato por un año.

Los señores Beneficiarios deberán comunicar su intención de concurrir a la Asamblea en los términos del segundo parágrafo del artículo 238 de la ley 19.550 y sus modificatorias, hasta el día 11 de marzo de 2007, en el horario de 14.00 a 17.00 horas, en el domicilio del Fideicomiso, calle Riobamba 921, cuarto piso departamento A, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. En caso de hacerse representar en la Asamblea los mandatarios deberán acreditar su personería para representar al Beneficiario; y en el caso de que el mandato se extienda en documento privado de acuerdo con lo prescripto en el segundo parágrafo del artículo 239 de la ley 19.550 la certificación de la/s firma/s deberá indicar expresamente que quien/es suscribe/n tiene/n facultades suficientes para obligar al Beneficiario.
Buenos Aires, 14 de febrero de 2007.

Fideicomiso aprobado por Asamblea del 15 de Noviembre de 2002 y Fiduciaria elegida por Acta de Directorio de fecha 15 de marzo de 2004. Fecha de suscripción del Fideicomiso: 15 de Marzo de 2004.
Fiduciaria - Beatriz S. Roella

Certificación emitida por: María Carlota Herrera. Nº Registro: 1555. Nº Matrícula: 3864. Fecha: 14/2/2007. Nº Acta: 179. Libro Nº: 22.
e. 21/02/2007 N° 20.736 v. 27/02/2007

"G"

GROSCH CARLI Y CIA. SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL Y COMERCIAL

CONVOCATORIA

Inscripta en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro bajo el Número 2394, F° 343, Libro 54, Tomo A de Estatutos Nacionales, el 16/10/1961, convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas que se llevará a cabo en la calle Piedras 1707, Cap. Fed., el día 08/03/2007 a las 10,00 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de Inventario General, Estado de Situación Patrimonial, de Resultado y de Evolución del Patrimonio Neto, Notas a los Estados Contables, Anexo I, memoria del Directorio e Informe del Auditor correspondiente al 46° ejercicio económico cerrado el 31/07/2006.
2°) Consideración y destino de los resultados del ejercicio.
3°) Consideración de los honorarios para el Directorio más allá del 25% de las utilidades conforme al artículo 261 de la Ley 19.550.
4°) Ratificación de la remuneraciones acordadas a los Directores y aprobación de las gestiones de los Directores.
5°) Elección de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.

Firmado Daniel Ladislao Cuk, con D.N.I. número 4.845.699, en su carácter de Presidente de la Sociedad, quien acredita su personería con: I) Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Número 47, del 27/12/2005, fojas 91 del Libro de Actas de Asamblea 1, rubricado bajo el Número A 35605, el 03/11/1961, en las que se eligen las actuales autoridades de la Sociedad. II) Acta de Directorio Número 268, del 27/12/2005, fojas 15 del Libro de Actas de Directorio Número 3, rubricado bajo el Número 76307/97, el 10/09/1997, en la que se distribuyen los cargos.
Daniel Ladislao Cuk

Certificación emitida por: Luisa Elena Baumer. Nº Registro: 1053. Nº Matrícula: 3447. Fecha: 9/1/2007. Nº Acta: 75. Libro Nº: 23.
e. 19/02/2007 N° 56.950 v. 23/02/2007

"I"

ICNA S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

El Directorio de ICNA S. A. convoca a los accionistas a la asamblea extraordinaria a realizarse en la sede social de Av. Corrientes 5.535 planta baja "A" de la Ciudad de Buenos Aires, el día 12 de marzo de 2007 a las 15 hs. en su primer convocatoria y a las 16 hs. en la segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de 2 accionistas para suscribir el acta;
2°) Aumento de capital, modo de efectivizarlo, posibilidad de incorporar nuevos socios;
3°) Venta del inmueble Av. Entre Rios 2039/41 de CABA.

Presidente - Juan Carlos Rapela

La designación del directorio y presidente surge del estatuto por escritura del 4/11/05, folio 78, escribano Roberto A. Mignolo, Registro 1926, Ciudad de Buenos Aires, con aceptación expresa de los cargos. De los libros de Actas de Asamblea y Directorio no existe nueva designación de directorio.

Certificación emitida por: Andrea S. Rodríguez. Nº Registro: 2120. Nº Matrícula: 4444. Fecha: 16/2/2007. Nº Acta: 030. Libro Nº: 006.

e. 22/02/2007 N° 55.953 v. 28/02/2007

INCOPP SA

CONVOCATORIA
A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

(N° correlativo I.G.J. 209805). Se convoca a los accionistas de INCOPP S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 12 de marzo de 2007 a las 10 horas en la sede social de la calle Avenida Leandro N. Alem 1074 7° piso Ciudad de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de accionistas para firmar el acta.
2°) Aprobación de la documentación que prescribe el articulo 234, inciso 1 de la ley 19.550 correspondiente al Ejercicio Economico cerrado el 31-10-2006.
3°) Aprobación de la gestión del directorio.
4°) Asignación de honorarios al Directorio en exceso a lo establecido por el art. 261 de la ley 19.550.
5°) Destino de los resultados no asignados.

Se recuerda a los accionistas y/o a sus apoderados que deberán depositar las acciones previo a la iniciación de la Asamblea.-

Eduardo Francisco Cortes. Presidente. Designado por acta de Asamblea del 22-02-2005.

Presidente - Eduardo Francisco Cortes

Certificación emitida por: Horacio O Manso. Nº Registro: 1132. Nº Matrícula: 2108. Fecha: 16/2/2007. Nº Acta: 079. Libro Nº: 89.

e. 21/02/2007 N° 57.572 v. 27/02/2007

"L"

LA IGLESIA UNIVERSAL DEL REINO DE DIOS

CONVOCATORIA
A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Pers. Juríd. Resol. 1196 del 27/11/97 de Inspección Gral. de Justicia. Convocase a Asociados para el día16 de marzo de 2007 a las 15:00 Horas, en Avenida Corrientes N° 4070, C.A.B.A., a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos Asambleístas, para que junto a Presidente y Secretaria suscriban el acta de Asamblea.
2°) Lectura del Acta de Convocatoria.
3°) Compra de inmuebles ubicados en la Ciudad de Posadas, Provincia de Misiones, en las condiciones que se explicitarán en la Asamblea.

La Asamblea se regirá según lo establecido por los Artículos 25 y 27 del Estatuto Social.

Presidente designado en Asamblea General Ordinaria del 29/12/06.

Presidente – Benito Antonio Gómez

Certificación emitida por: Javier Recondo. Nº Registro: 108. Nº Matrícula: 3406. Fecha: 16/2/2007. Nº Acta: 081. Libro Nº: 187.

e. 21/02/2007 N° 57.585 v. 23/02/2007

LAGO ESPEJO RESORT SA

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas en primera y segunda convocatoria para el próximo día 9 de marzo de 2007 a las 15 horas y 16 horas, respectivamente en Tacuarí 910, 4to. Piso of. 7, Capital a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para la firma del Acta;
2°) Consideración de los motivos de la demora en la convocatoria;
3°) Consideración de la gestión del Directorio hasta el día de la fecha;
4°) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234, ap I de la Ley 19.550 correspondientes a los ejercicios económicos finalizados el día 31 de mayo de 2005 y 31 de mayo de 2006;
5°) Reforma del Art. 11°. de los Estatutos Sociales;
6°) Fijación del número de miembros titulares y suplentes del Directorio. Elección de sus integrantes.
7°) Cambio de la sede del domicilio social. El Directorio.

El firmante resulta autorizado por acta de asamblea del 16/10/03.
Buenos Aires, febrero 9 de 2007.

Presidente – Jorge Norberto D Angeli

Certificación emitida por: María Verónica Rana. Nº Registro: 1230. Nº Matrícula: 4908. Fecha: 13/2/2007. Nº Acta: 164. Libro Nº: 1.

e. 19/02/2007 N° 5196 v. 23/02/2007

LITORAL GAS S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea Ordinaria a celebrarse en primera convocatoria el próximo 12 de marzo de 2007, a las 11.00 hs., en Maipú 1300, Piso 11º, Ciudad de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2006.
2º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2006.
3º) Remuneraciones del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
4º) Resultados del ejercicio. Ratificación de dividendos anticipados y aprobación del dividendo final del ejercicio.
5º) Elección de miembros titulares y suplentes del Directorio.
6º) Elección de miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
7º) Designación de auditores externos.
8º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Para asistir a la Asamblea los Accionistas deberán cursar la comunicación de asistencia con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la Asamblea convocada, en Maipú 1300, Piso 11, Ciudad de Buenos Aires de 10 a 18 hs. EL DIRECTORIO.

El firmante fue designado por Acta de Asamblea Ordinaria Nº 23 del 10 de marzo de 2006, obrante de fojas 82 a 84 inclusive del Libro de Actas de Asambleas de la Sociedad Nº 1 y por reunión de Directorio de Distribución de Cargos Nº 115 de igual fecha, obrante a fojas 68 y 69 del Libro de Actas de Directorio de la Sociedad Nº 3 y asumió la presidencia por Acta de Directorio Nº 125 del 12 de febrero de 2007, obrante a fojas 81 a 92".

Director titular en ejercicio de la Presidencia - Conrado Bianchi

Certificación emitida por: Jorge A. Lanzani. Nº Registro: 391. Nº Matrícula: 3990. Fecha: 12/2/2007. Nº Acta: 037. Libro Nº: 167.

e. 21/02/2007 Nº 5242 v. 27/02/2007

"M"

MERCADO ELECTRONICO DE CAMBIOS SA

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea Extraordinaria para el día 06 de marzo de 2007 a las 16.00 horas en la sede social sita en 25 de Mayo 347, 4° piso, Oficina 435 de la Ciudad de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
2°) Reincorporación al sistema MEC del Corredor Maximino Crespo.
3°) Tratamiento de la renuncia del Director Ricardo García.
4°) Consideración del costo de la membresía para ingresar al MEC.

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que para poder concurrir a la asamblea convocada, deberán cursar comunicación a la sociedad, conforme lo dispuesto en el artículo 238 de la ley 19.550, en la sede social de la calle 25 de Mayo 347, 4° piso, Oficina 435 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de 9.30 a 12 horas y de 14 a 17 horas, hasta el 28 de febrero de 2007, inclusive.

Presidente - Eduardo Sinopoli

Designado por asamblea ordinaria de accionistas del 16 de agosto del 2006 y reunión de directorio del 5 de Septiembre del 2006.

Certificación emitida por: Martín R. Arana (h). Nº Registro: 841. Nº Matrícula: 4370. Fecha: 13/2/2007. Nº Acta: 191. Libro Nº: 73.

e. 19/02/2007 N° 57.445 v. 23/02/2007

MICRO OMNIBUS TIGRE S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el día 20 de Marzo de 2007, a las 15.00 horas en el local de la calle San Martin 969 - 1° piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2°) Consideración de la documentación Artículo 234, Inciso 1°), Ley 19.550 y destino de los resultados, todo referido al ejercicio cerrado el 31 de octubre de 2006;
3°) Consideración de la gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia;
4°) Determinación del número y elección de directores titulares y suplentes por dos ejercicios;
5°) Elección del Consejo de Vigilancia por dos ejercicios;
6°) Retribución al Directorio (Artículo 261 Ley 19550);
7°) Consideración de la Reforma del Artículo Octavo del Estatuto Social. EL DIRECTORIO.

Ricardo Amilcar Cortadi Presidente y Roberto Fabio Ferreira Secretario, ambos designados por Acta de Asamblea N° 12 del 1 de Marzo de 2005 y Acta de Directorio N° 60 del 1 de Marzo de 2005.

Presidente – Ricardo Amilcar Cortadi
Secretario - Roberto Fabio Verreira

Certificación emitida por: Nelly O. López. Nº Registro: 24. Fecha: 08/02/2007. Nº Acta: 113. LIBRO N°: 9.

e. 22/02/2007 N° 57.630 v. 28/02/2007

MOODY' S LATIN AMERICA CALIFICADORA DE RIESGO SA

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, a celebrarse el día 20 de marzo de 2007, a las 14 horas en primer convocatoria, y a las 15 horas del mismo día en segunda convocatoria, en la sede social sita en la calle Cerrito 1186, Piso 11, Ciudad de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta;
2º) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234, inciso 1º, de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30 de noviembre de 2006;
3º) Consideración de los resultados del ejercicio;
4º) Consideración de la gestión del Directorio y Síndico;
5º) Consideración de las remuneraciones del Directorio y del Síndico en el ejercicio bajo consideración;
6º) Elección de Directores y Síndico;
7º) Consideración de la gestión de los miembros del Consejo de Calificación. Consideración de la remoción de María Luisa Duarte como miembro del Consejo de Calificación y ratificación de los cargos de los restantes miembros;
8º) Otorgamiento de las autorizaciones necesarias con relación a lo resuelto en los puntos precedentes.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación de asistencia en la sede social sita en Cerrito 1186, Piso 11º, Ciudad de Buenos Aires, para su registro en el Libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea. La atención se realizará de lunes a viernes en el horario de 10 a 17 horas, en la sede social sita en Cerrito 1186, Piso 11º, Ciudad de Buenos Aires. Firmado: Daniel Eduardo Rúas, Presidente electo por Asamblea del 15/03/2006 y Reunión de Directorio del 22/03/2006.

Certificación emitida por: Alfonso Gutiérrez Zaldívar. Nº Registro: 776. Nº Matrícula: 4637. Fecha: 14/2/2007. Nº Acta: 85. Libro Nº: 27.

e. 20/02/2007 Nº 5210 v. 26/02/2007

"N"

NGV 2 S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a realizarse el día 12 de Marzo de 2007 a las 16:30 horas, en primera convocatoria y para el supuesto que fracasare la primera, se convoca en segunda a las 17:00 horas del mismo día, en Alicia Moreau de Justo 1122, Oficina 203A, Ciudad Autónoma de Buenos Aires Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los motivos de la demora en la realización de la Asamblea General Ordinaria.
2º) Cambio de domicilio legal y fiscal — Reforma de la Disposición Transitoria Nº III del Estatuto Social — Sede Social. Reordenamiento del texto del Estatuto Social vigente
3º) Tratamiento de la documentación referida en el artículo 234, inciso 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2006.
4º) Consideración del destino del resultado del ejercicio.
5º) Aprobación de la gestión y remuneraciones de los señores miembros del Directorio.
6º) Evolución de los Negocios
7º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.

Osvaldo del Campo. Presidente designado por asamblea del 26/12/2005 y directorio del 27/12/2005.

NOTA: Se recuerda la obligación que incumbe a los titulares de acciones nominativas de comunicar su asistencia a la Asamblea (Art. 238 Ley 19.550).

Certificación emitida por: María R. Cohen. Nº Registro: 1972. Nº Matrícula: 4176. Fecha: 14/2/2007. Nº Acta: 014. Libro Nº: 34.

e. 20/02/2007 Nº 20.724 v. 26/02/2007

NGV 4 S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a realizarse el día 13 de Marzo de 2007 a las 16:30 horas, en primera convocatoria y para el supuesto que fracasare la primera, se convoca en segunda a las

17:00 horas del mismo día, en Alicia Moreau de Justo 1122, Oficina 203A, Ciudad Autónoma de Buenos Aires Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los motivos de la demora en la realización de la Asamblea General Ordinaria.
2º) Cambio de domicilio legal y fiscal - Reforma de la Disposición Transitoria N* III del Estatuto Social - Sede Social. Reordenamiento del texto del Estatuto Social vigente
3º) Tratamiento de la documentación referida en el artículo 234, inciso 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2006.
4º) Consideración del destino del resultado del ejercicio.
5º) Determinación del número de miembros del Directorio y elección de los mismos.
6º) Ratificación de lo actuado por el Directorio a la fecha.
7º) Aprobación de la gestión y remuneraciones de los señores miembros del Directorio.
8º) Evolución de los Negocios.
9º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.

Osvaldo del Campo. Presidente designado por Estatuto Constitutivo del 08/05/2003 y directorio Nº 1 del 14/08/2003.

NOTA: Se recuerda la obligación que incumbe a los titulares de acciones nominativas de comunicar su asistencia a la Asamblea (Art. 238 Ley 19.550).

Certificación emitida por: María R. Cohen. Nº Registro: 1972. Nº Matrícula: 4176. Fecha: 14/2/2007. Nº Acta: 015. Libro Nº: 34.
e. 20/02/2007 Nº 20.722 v. 26/02/2007

NGV 5 S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a realizarse el día 19 de Marzo de 2007 a las 16:30 horas, en primera convocatoria y para el supuesto que fracasare la primera, se convoca en segunda a las 17:00 horas del mismo día, en Alicia Moreau de Justo 1122, Oficina 203A, Ciudad Autónoma de Buenos Aires Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los motivos de la demora en la realización de la Asamblea General Ordinaria.
2º) Tratamiento de la documentación referida en el artículo 234, inciso 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2006.
3º) Consideración del destino del resultado del ejercicio.
4º) Determinación del número de miembros del Directorio y elección de los mismos.
5º) Aprobación de la gestión y remuneraciones de los señores miembros del Directorio.
6º) Evolución de los Negocios
7º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.

Osvaldo del Campo. Presidente designado por Estatuto Constitutivo del 22/03/2004 y directorio Nº 1 del 14/04/2004.

NOTA: Se recuerda la obligación que incumbe a los titulares de acciones nominativas de comunicar su asistencia a la Asamblea (Art. 238 Ley 19.550).

Certificación emitida por: María R. Cohen. Nº Registro: 1972. Nº Matrícula: 4176. Fecha: 14/2/2007. Nº Acta: 016. Libro Nº: 34.
e. 20/02/2007 Nº 20.723 v. 26/02/2007

NGV 6 S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a realizarse el día 20 de marzo de 2007 a las 16:30 horas, en primera convocatoria y para el supuesto que fracasare la primera, se convoca en segunda a las 17:00 horas del mismo día, en Alicia Moreau de Justo 1122, Oficina 203A, Ciudad Autónoma de Buenos Aires Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los motivos de la demora en la realización de la Asamblea General Ordinaria.
2º) Tratamiento de la documentación referida en el artículo 234, inciso 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2006.
3º) Consideración del destino del resultado del ejercicio.
4º) Aprobación de la gestión y remuneraciones de los señores miembros del Directorio.
5º) Evolución de los Negocios
6º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
Osvaldo del Campo. Presidente designado por Estatuto Constitutivo del 23/09/2004 y directorio Nº 1 del 20/01/2005

NOTA: Se recuerda la obligación que incumbe a los titulares de acciones nominativas de comunicar su asistencia a la Asamblea (Art. 238 Ley 19.550).

Certificación emitida por: María R. Cohen. Nº Registro: 1972. Nº Matrícula: 4176. Fecha: 14/2/2007. Nº Acta: 017. Libro Nº: 34.
e. 20/02/2007 Nº 20.721 v. 26/02/2007

"O"

OVER EDENIA SA

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria en primera convocatoria para el 8 de Marzo de 2007, a las 16 horas, en Av. Roque Saenz Peña 995 Piso 6º Ciudad Autónoma de Buenos Aires Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Análisis de la evolución de la sociedad y su proyección futura.
2º) Consideración de la documentación del Artículo 234, Inc. 1º, de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2006.
3º) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio, por el ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2006.
4º) Aumento del capital social.
5º) Designación de dos accionistas para la firma del acta. EL DIRECTORIO.
Presidente - Norberto Daniel Soria

Designado por Acta de Asamblea General Extraordinaria Nº 2 del 27 de junio de 2005.

NOTA: Conforme a lo dispuesto por el Art. 238 de la Ley 19.550, los Sres Accionistas deberán depositar las acciones en la Sede Social con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea.

Certificación emitida por: María Mercedes Bagnasco Rocha. Nº Registro: 1301. Nº Matrícula: 4901. Fecha: 14/2/2007. Nº Acta: 041. Libro Nº: 1.
e. 19/02/2007 Nº 57.495 v. 23/02/2007

"P"

PAPELERA GENERAL PACHECO S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 14 de Marzo de 2007, a las 11,30 horas en primera convocatoria, y a las 12:30 horas en segunda convocatoria, en la sede de la INSPECCION GENERAL DE JUSTICIA, sita en Paseo Colón 285, 5º Piso (Salón Biblioteca), a los fines de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Razones de la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de los documentos a que refiere el Articulo 234 incisos 1) a 3) de la Ley 19.550 correspondientes a los ejercicios cerrados el 31 de marzo de 2002 al 31 de marzo de 2006 inclusive.
4º) Fijación del numero de miembros del Directorio, titulares y suplente y elección de los mismos.
5º) Consideración de la remuneración de los miembros del directorio en relación a los ejercicios cerrados con fechas 31 de marzo de 2002 hasta 31 de marzo de 2006, inclusive.
6º) Aumento de capital fuera del quíntuplo legal, y en su caso, adecuación a la moneda de curso legal.
7º) Formulación de estrategias para enfrentar la ejecución judicial de la sentencia orientada a subastar el inmueble donde funciona la planta industrial de la empresa.
8º) Formulación de estrategias para recuperar la administración y el manejo de la compañía, acciones legales.
9º) Cambio de sede social.
10) Adecuación de la garantía de los directores y su correlativa modificación estatutaria. Insp. Dra. Teresa Quintana. RESOLUCIÓN IGJ Nº: 000026.

NOTA: Los sres. Accionistas deberán comunicar su asistencia a la asamblea con no menos de 3 (tres) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la misma, de conformidad con el articulo 238 de la LSC, efectuando la presentación en Mesa de Entradas del Dpto. de Soc. Com. y Reg. de Int. Ec. de la IGJ, sito en Paseo colon 285, piso 3º, Cap. Fed, en días hábiles de 11 a 15:30 horas.
Inspectora – Teresa Quintana

CERTIFICO que la firma que antecede corresponde a la Dra. Teresa Quintana, (D.N.I. 11.787.760) que cumple funciones de Inspector Legal en el Departamento de Sociedades Comerciales y de Regímenes de Integración Económica de esta INSPECCIÓN GENERAL DE JUSTICIA. Buenos Aires, 8 de febrero de 2007.
Coordinador – Luciano Javier González
e. 20/02/2007 Nº 55.874 v. 26/02/2007

PARADOR NORTE SA

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de PARADOR NORTE S. A. con domicilio legal en la Calle Ayacucho 1452 4° Piso - Dpto. "D"- C.A.B.A. para el día 15 de Marzo de 2007, la cual se celebrará en Av. Callao 468 piso 3° oficina "5" -Ciudad Autónoma de Buenos Aires-, a las 15:00 horas en primera convocatoria y en segunda convocatoria para las 16:00 horas, a los fines de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2°) Consideración y aprobación de los elementos del Art. 234 inc. 1) de la Ley de Sociedades, la Memoria del Directorio, el Informe del Síndico, el Inventario, el Estado de Situación Patrimonial, el Estado de Resultados, el Estado de Evolución del Patrimonio Neto, demás Cuadros y Anexos, elementos todos correspondientes al ejercicio económico de la Sociedad cerrado al 31-10-2006;
3°) Destino de los Resultados;
4°) Consideración de la creación de una reserva especial para riesgos eventuales - monto;
5°) Destino de los fondos existentes en la cuenta "resultados no asignados";
6°) Consideración y aprobación de la gestión del Directorio - Remuneración;
7°) Designación de Síndico Titular y Suplente - Remuneración;
8°) Consideración de la situación con Y.P.F. S.A - medidas a seguir. Se recuerda a los señores Accionistas que para concurrir a la Asamblea deberán depositar las acciones o sus certificados en la sede social sita en la calle Ayacucho 1452 piso 4° departamento "D" - C.AB.A. O cursar comunicación fehaciente de su asistencia, en ambos casos con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de Asamblea, Presidente designado por Acta de Directorio de fecha 16 de marzo de 2005.
Presidente – Leonardo Ernesto Wartelski

Certificación emitida por: José Brardo. Nº Registro: 1682. Nº Matrícula: 4323. Fecha: 16/2/2007. Nº Acta: 104. Libro Nº: 13.
e. 21/02/2007 N° 82.606 v. 27/02/2007

"R"

RK MOLDEADOS SA

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los accionistas de RK MOLDEADOS S..A. a Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria para el día 12 de marzo de 2007 a las 11:00 horas en la sede social sita en Lavalle 1527 - 10° Piso, Departamento 41 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina. En caso de fracasar la primera convocatoria la asamblea se celebrará en segunda convocatoria el mismo día a las 12:00 horas en la sede social. El Orden del Día a considerar es el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Razones por las que la Asamblea se convoca fuera del plazo previsto en el art. 234 de la ley 19.550.
3°) Consideración y resolución acerca de la documentación prescripta por el art. 234 Inc. I de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico N° 13 finalizado el 30/9/06.
4°) Consideración de la gestión del Directorio.
5°) Tratamiento del Resultado del Ejercicio. Distribución de Utilidades.
6°) Constitución de Reservas.
7°) Consideración de la remuneración al Directorio.

De acuerdo al artículo 238 de la ley 19.550 los accionistas deberán dar los avisos correspondientes, con un plazo no menor de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea, en Lavalle 1527 - 10° Piso, Departamento 41 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina, en el horario de 10:00 a 19:00 horas.

Ricardo Luis Lamberto Presidente del Directorio electo por AGE del 21/03/06.

Certificación emitida por: Amadeo Gras Goyena. Nº Registro: 512. Nº Matrícula: 2302. Fecha: 15/02/2007. Nº Acta: 19. Libro Nº: 84.
e. 22/02/2007 N° 57.632 v. 28/02/2007

ROTAMUND SRL

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de socios de Rotamund S.R.L. para el día 16 de marzo de 2007, a las 14 hs., en Diagonal Roque Sáenz Peña 846 piso 3° Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Motivo de la convocatoria fuera de término.
2°) Consideración del Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y Anexos del Ejercicio cerrado el 31 de Agosto de 2006.

3°) Tratamiento del resultado del Ejercicio.
4°) Designación de los Socios para firmar el Acta.
Buenos Aires, 14 de febrero de 2007.
Socio Gerente – Roberto Petti

El socio Gerente Roberto Petti se encuentra designado en los Estatutos de la Sociedad según escritura 525 de fecha 25 de agosto de 1997 inscripto en el Juzgado Nacional en lo Comercial de fecha 3 de septiembre de 1998 bajo el número 7083 del libro 109 tomo SRL.

Certificación emitida por: Fernando Raúl Mitjans. Nº Registro: 353. Nº Matrícula: 1108. Fecha: 14/2/2007. Nº Acta: 53. Libro Nº: 125.
e. 22/02/2007 N° 20.765 v. 28/02/2007

"S"

SENSIENT COLORS S.A.

CONVOCATORIA

(IGJ Correlativo No. 1.657.895). Convócase a los señores accionistas de Sensient Colors S.A. a Asamblea General Ordinaria que se celebrará en el domicilio de Lavalle 1430, piso 5° "C", Ciudad de Buenos Aires, el día 14 de Marzo de 2007 a las 16 horas a los fines de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Razones de la convocatoria fuera del término del art. 234 de la Ley 19.550.
2°) Consideración de la documentación del inc. 1° del art. 234 de la ley 19.550 correspondiente a los ejercicios sociales cerrado el 31 de Diciembre de 2004 y el 31 de Diciembre de 2005, respectivamente.
3°) Destino de los resultados.
4°) Aprobación de la gestión del Directorio durante los ejercicios en consideración.

5°) Aprobación de la gestión de los apoderados de la sociedad durante los ejercicios en consideración.
6°) Fijación del número de Directores y su elección, con mandato hasta la celebración de la Asamblea Ordinaria que considere el ejercicio social cerrado el 31 de Diciembre de 2006.
7°) Subscripción del acta de Asamblea.

Alejandro Rivera, Director único y Presidente designado por la Asamblea del 12.7.04.
Presidente – Alejandro Rivera

Certificación emitida por: Máximo Pamppliega Nº Registro: 553. Nº Matrícula: 4740. Fecha: 06/02/2007. Nº Acta: 190. Libro Nº: 05.
e. 22/02/2007 N° 5221 v. 28/02/2007

SUTEC S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Accionistas a Asamblea Extraordinaria para el día el día 06 de marzo de 2007 a las 12:00 horas en la sede social sita en la calle Castro 1260, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aprobación Memoria y Balance de SUTEC COLOMBIA S.A. al 31 de Diciembre de 2006;
2º) Nombramiento de Representante Legal y suplente de SUTEC COLOMBIA S.A.;
3º) Nombramiento de Revisor Fiscal y suplente de SUTEC COLOMBIA S.A.;
4º) Composición de la Junta Directiva de SUTEC COLOMBIA S.A.

NOTA: Los titulares de acciones deben cursar comunicación a la Sociedad, calle Castro 1260, Ciudad de Buenos Aires, para que se los inscriba en el libro Registro de Asistencia (Art. 238 Ley Nº 19.550) con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la asamblea.

Presidente electo por la asamblea ordinaria de accionistas del 24 de enero de 2007.
Presidente – Jorge Enrique Guerra Moreno

Certificación emitida por: Patricio Adolfo Sala. Nº Registro: 1863. Nº Matrícula: 2287. Fecha: 14/2/2007.
e. 19/02/2007 Nº 5147 v. 23/02/2007

"T"

TAMYR SA

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Gral. Extraordinaria para el día 17 de marzo de 2007 a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria a realizarse en Andonaegui 3260, Ciudad de Bs. As. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2°) Confirmación del Directorio hasta la proxima Asamblea Gral. Ordinaria.
3°) Prescindencia de la Sindicatura, reforma art. 11° del Estatuto. El Directorio.
Presidente – Osvaldo B. Casais

Designado s/Acta de Asamblea Gral. Ordinaria N° 35 al folio 75 del Libro de Actas de Asambleas N° 1 rubricado.

Certificación emitida por: Analía Blumenfeld. Nº Registro: 1627. Nº Matrícula: 3567. Fecha: 16/2/2007. Nº Acta: 165. Libro Nº: 16.
e. 21/02/2007 N° 20.746 v. 27/02/2007

TAPAUS SA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

IGJ Nº 1715820. De confomidad con lo dispuesto por Acta de Directorio Nº 27 de fecha 14 de febrero de 2007, se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas que tendrá lugar el día 8 de marzo de 2007, a las 11:00 horas, en la sede social de la Sociedad, sita en Suipacha 1111, Piso 18, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta;
2º) Remoción con causa del Presidente de la Sociedad;
3º) Promoción de acciones sociales de responsabilidad contra el Sr. Presidente.
4º) Consideración de la posible capitalización de obligaciones no negociables preferidas emitidas por la sociedad.

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas, que para participar en la Asamblea deberán cursar comunicaciones a la Sociedad hasta el día 2 de marzo de 2007, en Suipacha 1111, Piso 18, (C1008AAW) Capital Federal, de lunes a viernes, en el horario de 9:00 a 17:00 horas. Sergio Bunin. Presidente designado según acta de asamblea de fecha 29 de enero de 2007 y acta de directorio Nº 26.

Certificación emitida por: Mariano Guyot. Nº Registro: 54. Nº Matrícula: 4509. Fecha: 14/2/2007. Nº Acta: 57. Libro Nº: 31.
e. 19/02/2007 Nº 57.557 v. 23/02/2007

TENONDE-GUA SA

CONVOCATORIA

Antes FORESTARGEN S.A. Convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria en primera convocatoria para el día 8 de Marzo de 2007, a las 10 hs. y en segunda convocatoria a las 11hs. del mismo día, ambas en la sede social de Tres Sargentos 421, 4º, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

a) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
b) Ratificación de lo resuelto en las Asambleas Extraordinarias de fechas 13/12/2005 y 23-03-2006;
c) Reforma el Estatuto: Modificación del artículo 1º; Reforma del objeto social y del artículo tercero;
d) Reordenamiento del articulado del estatuto;
e) Varios.
Presidente – Horacio Arserio Roca

Presidente designado según acta 16 de fecha 12-12-05 pasada al fº 34 del Libro de Actas de Asamblea Nº 1 rubricado el 13/7/1978 bajo el Nº 12714.

Certificación emitida por: Clara Mónica Bel. Nº Registro: 1208. Nº Matrícula: 2580. Fecha: 10/11/2007. Nº Acta: 125. Libro Nº: 31.
e. 19/02/2007 Nº 57.549 v. 23/02/2007

TEPUNOR SA

CONVOCATORIA

CONVÓCASE Asamblea Ordinaria de Accionistas para el 06/03/2006 a las 16hs en Av. Córdoba 1318 Piso 10° C.A.B.A., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de los documentos requeridos por el art. 234, Inc. 1° de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de octubre de 2006.
3°) Aprobación de la gestión del directorio.
4°) Determinación del número de Directores y elección de los mismos.
5°) Honorarios al directorio, aun en exceso del 25%, art. 261 de la Ley 19.550.

Presidente electo por Acta de Asamblea de fecha 20/03/2006.
Presidente – Guillermo Alfredo Richter

Certificación emitida por: Flavia Andrea Rossi. Nº Registro: 13. Nº Matrícula: 4123. Fecha: 13/2/2007. Nº Acta: 87. Libro Nº: 97.
e. 19/02/2007 N° 57.437 v. 23/02/2007

"U"

URUNDEL DEL VALLE S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas el 14 de marzo de 2007 en Viamonte 1592 piso quinto oficina "C" C.A.B.A. a las 10 horas en primera convocatoria y 11 horas en segunda convocatoria, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Determinación del número de directores y designación de directores titulares y suplentes.
3º) Modificación de los arts. 5º, 6º, 7º, 9º, 10º y 12º del estatuto social a fin actualizar sus disposiciones y adecuarlos a la normativa vigente.
Presidente - Raúl Rolando Scorza

Designado según surge del Acta de Asamblea del 21/03/2006 y Actas de Directorio del 21/03/2006 y 11/12/2006.

Certificación emitida por: Herta Lilian Cerpa. Nº Registro: 1357. Nº Matrícula: 3873. Fecha: 10/1/2007. Nº Acta: 199. Libro Nº: 034.
e. 20/02/2007 Nº 55.862 v. 26/02/2007

"V"

VISION EXPRESS ARGENTINA SA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Convocase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, por Resolución IGJ Nº 36 del 1º de febrero de 2007, a celebrarse con fecha 8 de marzo de 2007 a las 12:00 horas en 1ª convocatoria y el 8 de marzo de 2007 a las 13 horas en 2ª convocatoria, a realizarse en la sede de la Inspección General de Justicia, sita en Paseo Colón 285, 5º piso (Salón Biblioteca), Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas para firmar el acta de la asamblea.
2º) Fijación del número de directores titulares y suplentes y su elección por un período, conforme lo prevée el artículo octavo del estatuto social.
3º) Reforma del art. 11º del estatuto social incluyendo mención expresa sobre la prescindencia de sindicatura.

Los accionistas deberán comunicar su asistencia a la asamblea, con no menos de 3 (tres) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la misma, de conformidad con el art. 238 LS, efectuando la presentación en el Despacho de la Mesa de Entradas del Departamento de Sociedades Comerciales y Regímenes de Integración Económica de la Inspección General de Justicia, sito en la calle Paseo Colón 285, 3º piso, Capital Federal, en días hábiles, de 11 a 15:30 hs.
Inspector – Marcelo A. Lantelli
e. 19/02/2007 Nº 5157 v. 23/02/2007

"W"

WAIPISKI S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 14 de marzo de 2007, a las 19 horas en Av. Corrientes 4284, piso 8° A, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Tratamiento de la documentación referida en el artículo 234 inciso 1 de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico cerrado al 30 de septiembre de 2006. Consideración del destino de las utilidades y honorarios del Directorio.
3°) Consideración de la renuncia del Director y de su gestión. Designación de nuevo Directorio.
Presidente - Francisca Norma Echeveste

Designado por Acta de Asamblea número 2 del 27-1-2006.

Certificación emitida por: Carlos J. Fridman. Nº Registro: 870. Nº Matrícula: 4745. Fecha: 15/2/2007. Nº Acta: 070. Libro Nº: 7.
e. 21/02/2007 N° 55.947 v. 27/02/2007

2.2. TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

El Dr. Amadeo Luis Grossi inscripto en el C.P.C.E.C.A.B.A. bajo el T° CIX F° 250 con domicilio en Alberti 28 2° piso D de Cap. Fed., aviso que la empresa Pan Namel Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria domiciliada en Zuviría 5377/81/85 y Fonrouge 2951 Cap. Fed., transfiere 50% del fondo de comercio destinado a fábrica de barnices y pinturas, sito en Zuviría 5377/81/85 y Fonrouge 2951, Cap. Fed. A Laring San Luis S.A domiciliada en San Martín 717 provincia de San Luis. Reclamos de Ley en Alberti 28 Piso 2° D Cap. Fed., y San Martín 717 provincia de San Luis.
e. 21/02/2007 N° 57.553 v. 27/02/2007

El Dr. Amadeo Luis Grossi inscripto en el C.P.C.E.C.A.B.A. bajo el T° CIX F° 250 con domicilio en Alberti 28 2° piso D de Cap. Fed. aviso que la empresa Pan Namel Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria domiciliada en Zuviría 5377/81/85 y Fonrouge 2951 Cap. Fed..; transfiere el 50% del fondo de comercio destinado a fábrica de barnices y pinturas, sito en Zuviría 5377/81/85 y Fonrouge 2951, Cap. Fed. a Laring S.A. con domicilio en Zuviría 5358 PB de Cap. Fed. Reclamos de Ley en Alberti 28 Piso 2° D Cap. Fed.
e. 21/02/2007 N° 57.552 v. 27/02/2007

Juan Colonna corredor publico con Of. Av. Directorio 999 A CABA. Rectifica Edicto N° 25.731 de fecha 2/7/2003 al 8/7/2003 dice la direccion Av. Carabobo 489 Cap Fed siendo La direccion correcta AV. CARABOBO 489 P.B Cap. Fed del fondo de comercio de lavadero manual de vehículos automotores .Reclamo de ley en nuestras oficinas.
e. 20/02/2007 N° 57.503 v. 26/02/2007

RAM OPERACIONES INMOBILIARIAS SRL Representado por el Sr. Antonio Carella Martillero Público, mat. N° 11 F° 84, con oficina en Callao 420 3° C CABA avisa que el Sr. Carlos Padin domiciliado en calle Maturana N° 4788 C.A.B.A. Vende libre de toda deuda un fondo de comercio del rubro, locutorio, sito en calle AV. CORRIENTES N° 2846 CABA a la Sra Cynthia Merino domiciliada en la calle Av Diaz Velez N° 4624 Piso 9° A, C.A.B.A. Reclamos de ley y domicilio de partes en mi oficina.
e. 22/02/2007 N° 56.021 v. 28/02/2007

Maximiliano E. Romanelli, escribano, Matricula 4892, con domicilio en Av. Rivadavia 9894 CABA, avisa que Maria Fernanda Gil de Garcia, DNI 16.939.897, con domicilio en Fabre 1140 CABA; Nicolas Gabriel Di Miro, DNI 29.503.618, y Natalia Jimena Di Miro, DNI 27.859.439, ambos con domicilio en Cachimayo 358 3º piso departamento A, C.A.B.A., avisan que transfieren fondo de comercio minorista de Productos Alimenticios en general, bebidas, masas bombones, sandwiches (s/elaboracion), y restaurante cantina ubicado en Av. Juan Bautista Alberdi 1224/6/8 planta baja, unidad funcional dos, C.A.B.A., a Pablo Daniel Mancuso DNI 27.940.540 y Lorena Elizabeth Romano Ledesma DNI 28.641.636, ambos con domicilio en Martiniano Leguizamon 430 C.A.B.A., sin personal de dependencia y libre de todo gravamen. Reclamos de Ley en Av. Juan B. Alberdi 1224/6/8 CABA, de 8 a 19 hs.
e. 21/02/2007 Nº 5155 v. 27/02/2007

Avelino Osvaldo Lamana L.E. Nº 4.544.648, domiciliado en Zuviría 532, Piso 2º, Dto. A, Capital Federal, Cód. Postal 1424, transfiere a la Sra. Piñero Ana María, D.N.I. Nº 4.080.567, domiciliada en Zuviría 532, Piso 2º, Dto. A, Capital Federal, Cód. Postal 1424 el fondo de comercio de su Salón de Belleza ubicado en Av. Juan Bautista Alberdi Nº 152 de esta Capital Federal. Exp. Nº 90-979/1998 Reclamos de Ley en Av. Juan Bautista Alberdi 152, Capital Federal.
e. 21/02/2007 Nº 57.564 v. 27/02/2007

Rio Inmobiliaria S.A. representada por Diego M. Rio, corredor, oficina Av. Rivadavia N° 6001, CABA. avisa: María Enriqueta Martínez, domicilio Con-

darco 3554, CABA, vende a Sebastían Martín Carreira y Vicente Horacio Moccio "en comisión" domicilio Sarmiento 3258, CABA, Garage Comercial sito ESTADOS UNIDOS 1777, CABA. Libre de personal, deuda y/o gravámen. Reclamos de Ley en mi Oficina.

e. 22/02/2007 N° 57.602 v. 28/02/2007

Walter Enrique Bruland, abogado, Tº 32, Fº 656, CPACF, con estudio en Gualeguaychú 3310, 7º, B, Capital Federal, informa que Gustavo Fabián Panzeri, domiciliado en Bahía Blanca 3281, Capital Federal, transfiere libre de gravamenes a Silvina Claudia Gugliota, domiciliada en Navarro 4557, piso 6º, Dto. 30, Capital Federal, el fondo de comercio dedicado a Comercio minorista de artículos de Optica y Fotografía, que funciona en Fernandez de Enciso 3939, P.B., Capital Federal.- Reclamos de Ley en mi estudio de 14 a 18 horas.

e. 21/02/2007 Nº 55.905 v. 27/02/2007

Se comunica por cinco días que el Sr. CHEN Gongfu con Dni n° 94.017.311, con domicilio en la Av. F. Lacroze n° 3265, C.A.B.A., transfiere al Sr. HAI Lin con DNI n° 94.051.461, con domicilio en la calle Sarachaga n° 4668, C.A.B.A., el fondo de comercio del rubro "AUTOSERVICIO", sito en HUMAHUACA n° 4752, C.A.B.A., libre de toda deuda, personal, embargo, inhibiciones y gravámenes. Reclamos de ley en Humahuaca n° 4752, C.A.B.A., dentro del término legal.

e. 22/02/2007 N° 57.638 v. 28/02/2007

Ramos Leonardo Fabián, DNI 24907275, Domiciliado en M R Del Valle 3669 CABA Transfiere a Falduti Rafael Angel, DNI 13741252 domiciliado en Cordero 5317 La Ferrere Pcia de Bs As, el fondo de comercio rubro Maxikiosco sito en LOPE DE VEGA 1388 CABA, libre de deudas y sin personal. Reclamos de ley en Lope de Vega 1388 CABA.

e. 22/02/2007 N° 57.606 v. 28/02/2007

El Contador Público Manuel Osvaldo FERREIRA, con domicilio en Echeverría 2741-1° " A", de Cap. Fed., comunica que Juan Carlos MONTINO, D.N.I. N° 4.586.751, C.U.I.T. N° 20-04586751-0, domiciliado en la calle Morón 4520 PB y Pisos 1° y 2°, de Cap. Fed., vende a INSTITUTO BELLAFAY S.R.L. (en formación), con domicilio legal en la calle Morón 4520 PB y PISOS 1° y 2°, de Cap. Fed., el Fondo de Comercio del Giriátrico sito en MORON 4520 PB y Pisos 1° y 2°, de Cap. Fed., libre de toda deuda y gravamen, con personal. Reclamos de ley en Echeverría 2741, 1° "A" de Cap. Fed.

e. 22/02/2007 N° 57.603 v. 28/02/2007

RAM OPERACIONES INMOBILIARIAS SRL Representado por el Sr. Antonio Carella Martillero Público, mat. N° 11 F° 84, con oficina en Callao 420 3° C C.A.B.A avisa que el Sr. Aníbal Rubén Bagnato y el Sr Gabriel Atilio Ayala, ambos con domicilio en la calle Av Gaona N° 3766 Piso N° 3 Dpto. A C.A.B.A Venden libre de toda deuda un fondo de comercio del rubro, Bar, sito en calle PARAGUAY N° 901 CABA a el Sr Hoistacher Claudio Gustavo domiciliado en la calle Av Corrientes N° 1186 Piso 3° H Olivos Pcia. De Bs. As. Reclamos de ley y domicilio de partes en mi oficina.

e. 22/02/2007 N° 56.022 v. 28/02/2007

BARI NEGOCIOS INMOBILIARIOS Representada en este acto Por el Martillero Publico Mario O. Suárez con oficinas en Maipú N° 859 5° B de Cap Fed avisa: Gastón Ulises Barrero domiciliado en Caseros 3411 Cap Fed transfiere fondo de comercio a Sabrina B. Rossi domiciliada en Boyacá 1853 Cap Fed rubro Bar Cafetería sito en RODRIGUEZ PEÑA n° 433 Cap Fed reclamos de ley Ntras Of.

e. 20/02/2007 N° 57.499 v. 26/02/2007

Dr. Pedro Angel Pamio, abogado, To. 9 Fo. 879, CPACF, ofic. Marcelo T. de Alvear 768, 4 D, CABA, avisa: AVENTIS PASTEUR S.A. CUIT 33-59005056-9, domiciliada en Bernardo de Irigoyen 330 4° p. Of. 82, Capital Federal, transfiere y vende libre de deuda, gravámenes y sin personal a GEMA BIOTECH S.A. CUIT 30-70506516-7, con domicilio en Marcelo T. de Alvear 2289, CABA, el fondo de comercio de laboratorio, sito en RUIZ HUIDOBRO 2762/64/66 CABA. Reclamos de ley en Bernardo de Irigoyen 330 4° p. Of. 82 CABA.

e. 20/02/2007 N° 57.531 v. 26/02/2007

Carlos Néstor Rocco, martillero publico con oficina en Tucumán N° 450, 4° piso, Depto. "F", C.A.B.A. avisa que MAPAT S.R.L. con domicilio en Suipacha 483, C.A.B.A. vende a CARAESPO GASTRONOMICA S.R.L. (en formación) con domicilio en Suipacha 485, C.A.B.A. el fondo de comercio de Elaboración de masas, pasteles, sandwiches y productos similares, etc. (500.200); com. min. despacho de pan y productos afines (601.020); com. min. de masas bombones y sándwiches (sin elaboración) (601.030); sito en SUIPACHA N° 485, C.A.B.A., libre de deuda, gravamen y personal, con la excepción de la antigüedad de: Medina, Silvio, cuil 20-14447741-4, ingreso 01/12/1997, (ayudante pastelero); Bejarano, Claudio Oscar, cuil 20-30004214-8, ingreso 02/07/2003, (peon de limpieza); Helguera Noelia Noemi, cuil 27-25390955-8, ingreso 13/06/2005, (2° vendedor); Garcia, Juan Pablo, cuil 20-32565954-9, ingreso 14/02/2005, (2° vendedor); Lopez Valeria, cuil 27-28752686-0, ingreso 24/04/2006, (aprendiz inicial) Reclamos de Ley en mi oficina.

e. 19/02/2007 N° 57.456 v. 23/02/2007

La Sra Lidia Torres Ferreira DNI 92886699 con domicilio en Corrientes 3361 Cap Fed, transfiere el fondo de comercio de sillón de belleza sito en la AV CORRIENTES 2953 PB Cap Fed a los Sres Julio César Pérez DNI 14496578, Julio César Torres Cabañas DNI 94071924 y Ana María Samaniego Méndez DNI 92852078 domiciliados en Av Corrientes 2953 PB Cap Fed. Reclamos de ley: Av Corrientes 2953 Cap Fed.

e. 20/02/2007 N° 55.887 v. 26/02/2007

La Dra. Verónica Elizabeth Lombardía Santillán, Tomo 62, Folio 90, C.P.A.C.F., con domicilio en Avenida Pueyrredón 1993, Piso 5º "A" de la C.A.B.A., comunica que: Santiago Botet, con domicilio en Humboldt 1493 de la C.A.B.A., VENDE a Gustavo Daniel Monzón, con domicilio en José A. Cabrera 5490 de la C.A.B.A., el FONDO DE COMERCIO del negocio del ramo kiosco, almacén y demás servicios relacionados con productos alimenticios en general sito en Gorriti 5900 de la C.A.B.A., libre de deudas, gravámenes y personal. Reclamos de Ley mi oficina.

e. 20/02/2007 Nº 82.532 v. 26/02/2007

A. Mithieux Mart. Públ. of. Lavalle 1312 1° A, CABA, avisa: ha quedado sin efecto la venta del Fondo de Comercio de bar sito en TUCUMAN 1345 CABA y anula edicto publicado Recibo N° 0069-00067959 fecha 07/11/2006 al 13/11/2006. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 22/02/2007 N° 56.018 v. 28/02/2007

BARI NEGOCIOS INMOBILIARIOS Representada en este acto Por el Martillero Publico Mario O. Suárez con oficinas en Maipú N° 859 5° B de Cap Fed avisa: Rando Romina Anabel domiciliada en Vidal 2381 Cap Fed transfiere fondo de comercio a Ferrer Daniel domiciliado en Del Facon 853 Ituzaingo Bs As rubro Autoservicio sito en Vidal n° 2371 Cap Fed reclamos de ley Ntras Of.

e. 20/02/2007 N° 57.500 v. 26/02/2007

2.3. AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"M"

MALUGAN S.A.

Se hace saber por tres días, en los términos de los Artículos 10 y 88, inciso 2° de la Ley N° 19.550 y sus modificatorias que MALUGAN S.A., con sede social en Avenida Brasil 160, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, inscripta en el Registro Público de Comercio con fecha 10 de diciembre de 2003, bajo el N° 17779, Libro 23, Tomo de Sociedades por Acciones, resolvió por Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de fecha 6 de noviembre de 2006 escindir una parte de su patrimonio para constituir una sociedad nueva, todo ello en los términos del Artículo 88, inciso 2° de la Ley N° 19.550 y sus modificatorias. De acuerdo con el balance especial de escisión al 30 de septiembre de 2006, la valuación del activo de la Sociedad era de $ 29.595.942,26 y su pasivo de $ 112.294,86. La valuación del activo y pasivo que componen el patrimonio destinado a la sociedad escisionaria, de acuerdo con el balance especial de escisión al 30 de septiembre de 2006, asciende a: (i) Activo: $ 603.400; y (ii) Pasivo: Sin pasivo. La sociedad escisionaria se denominará Forestal Sureña S.A. y tendrá un capital social de $ 603.400. Como consecuencia de la escisión, en la misma Asamblea General Extraordinaria de Malugan S.A. se resolvió, con efectos al 1° de octubre de 2006: (a) Reducir el capital social en $ 603.400, es decir de $ 29.353.070 a $ 28.749.670 mediante el rescate de 60.340 acciones ordinarias, nominativas no endosables de $10 valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por acción; y (ii) Reformar el Artículo Cuarto del Estatuto Social. Se deja constancia que no existen accionistas recedentes. Reclamos de ley: en Avenida del Libertador 602, Piso 4°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Firmante autorizada mediante Asamblea General Extraordinaria de Accionistas Unámine de fecha 6 de noviembre de 2006.

Abogada - Liliana Cecilia Segade

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 21/2/07. Tomo: 61. Folio: 673.

e. 22/02/2007 N° 82.844 v. 26/02/2007

METROPOL COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS S.A.

Comunicase que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 27 de Enero de 2007, se resolvió aumentar el Capital Social de $ 2.500.000.- a $ 10.000.000.- a través de: a) La Capitalización de la Cuenta Ajuste de Capital por $ 2.478.155.- en proporción a las respectivas tenencias, todo ello con debida transcripción al Registro de Acciones Escritúrales de la sociedad, poniendo a disposición de los Señores Accionistas constancia de ello y del estado de su cuenta; b) $ 5.021.845.- por suscripción preferente de los Señores Accionistas, a efectos de cumplimentar las nuevas normas sobre Capitales Mínimos emanadas de la Superintendencia de Seguros de la Nación, y en el plazo allí indicado, por suscripción y posterior integración del capital suscripto. De resultas de lo antes expuestos el Capital Social aprobado resulta de $ 10.000.000.-, habiéndose reformado a efectos de cumplimentar lo expuesto el Articulo Tercero del Capitulo III, del Estatuto Social, Capital Social. Todas las acciones representativas del Capital Social son escritúrales, ordinarias, nominativas y no endosables, valor nominal $ 1.- cada una, con derecho a un voto por acción.. Se notifica a los Señores Accionistas que conforme al Articulo 194 de la Ley 19.550, podrán ejercer su derecho de suscripción preferente en el aumento dispuesto por suscripción y por $ 5.021.845.- en proporción a las que posean y su derecho de acrecer en proporción a las acciones que hayan suscripto dentro de los 30 días siguientes al de la última publicación de este aviso, para lo cual deberán notificar fehacientemente en la sede de Sarmiento 1190, 3er. Piso, C.A.B.A. El que suscribe en carácter de Presidente del Directorio según consta en Acta de Asamblea General Ordinaria del 21 de Octubre de 2006 en la que se designa los miembros titulares del Directorio.

Presidente - Carlos A. Pino

Certificación emitida por: Roberto H. Lorenzo. Nº Registro: 68. Fecha: 16/02/2007. Nº Acta: 267. Libro Nº: 28.

e. 21/02/2007 Nº 57.678 v. 23/02/2007

2.4. REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

El martillero Público Federico L. de la Barra, con oficinas en la calle Libertad 976 1º "A" TE: 48113180 y 1540287124), designado por el ejecutante acreedor hipotecario en las actuaciones Judiciales en trámite ante el Juzgado Nacional de P. Instancia en lo Civil Nº 43 Sec Única sito en Uruguay 714 EP Cap. Fed. en autos "BANCO HIPOTECARIO S.A. c/MANCEBO JORGE LEONEL s/EJ. ESP. LEY 24.441", expíe. Nº 72.055/05 en los términos del art. 57 y conc. de la Ley 24.441 comunico por el término de tres días, que REMATARE PUBLICAMENTE el día 28 de Febrero de 2007 a las 11 hs, ante Escribano Público en Salón de Talcahuano 479, Cap Fed, la propiedad ubicada en la calle Moliere 1661/73, esquina Martin Fierro 5497/99, PB y 1º piso, Dto. 4 Capital Federal.- Nom. Cat.: Circ. 15, Secc. 93, Manz. 167 b, Parc 19 a. - Matrícula 15-65.324/4. Sup. total 140,13 m2.- Porcentual 59,80%.- La propiedad consta en PB de un consultorio medico, y en PA. de 2 habitaciones baño y cocina, en buen estado de conservación. Ocupado por la Sra. Alicia Perotti, según constatación. Con orden de lanzamiento judicial. EXHIBICIÓN: 23 y 26 de febrero de 16 a 18 hs. La venta se realiza AD-CORPUS en el estado físico y jurídico en que el bien se encuentra. BASE $ 81.801.- De no haber postores en la base establecida, a la media hora se reducirá la misma en un 25% y si aún persistiera la falta de postores, a la media hora se rematara SIN BASE. Seria 30%, COMISION 3% mas IVA. Todo al contado, en efectivo al mejor postor. El comprador deberá abonar el saldo de precio directamente al acreedor dentro de los 10 días hábiles de efectuado el remate, bajo apercibimiento de lo establecido en el art. 62 y conc. y deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. De ser superior a $ 30.000 el importe del saldo de precio a abonar deberá darse cumplimiento a lo dispuesto por la ley 25.246. No procede la compra en COMISION. Se hace saber el Plenario del Fuero Civil en autos "Servicios Eficientes c/Yabra Roberto I. S/Ejec. del 18-02-99. Los gastos y honorarios de escrituración estarán a cargo del comprador. Deudas Mun. $ 3.088,91 al 2-12-06; AYSA $ 248,99 al 26-12-06. y OSN s/deuda al 26-12-06.

Buenos Aires, 09 de febrero de 2007.

Federico L. de la Barra, martillero.

e. 21/02/2007 Nº 55.619 v. 23/02/2007

El martillero Público Federico L. de la Barra, con oficinas en la calle Libertad 976 1º "A" TE: 48113180, designado por el ejecutante acreedor hipotecario en las actuaciones Judiciales en trámite ante el Juzgado Nacional de P. Instancia en lo Civil Nº 29 Sec Única sito en Talcahuano 490 4º Cap. Fed. en autos "Banco Hipotecario S.A c/Cisa Beatriz Alicia s/EJ. ESP. LEY 24.441", expte. Nº 18.487/04 en los términos del art. 57 y conc. de la Ley 24.441 comunico por el término de tres días, que REMATARE PUBLICAMENTE el día 28 de febrero de 2007 a las 10 hs, ante Escribano Público en Salón de Talcahuano 479, Cap Fed, el inmueble ubicado en la calle Remedios de Escalada 1251 entre Balcarce y Finochietto, Paraje Villa Alfonso XIII, Florencio Varela Pcia. de Buenos. Aires. Nom. Cat.: Circ. I, Secc. D, Manz. 11, Parc. 6 - Matrícula 31.612. Sup. lote 450 m2.- La propiedad consta de 2 locales de negocio al frente con (entrada por el 1959 y 1955), y entrando por pasillo contiguo Nº 1251 una casa prefabricada con techo de tejas, que posee living comedor, 2 dormitorios, cocina, baño y jardin al fondo. En la parte trasera otra construcción de cuatro por nueve metros aproximadamente, en regular estado de conservación. OCUPADO por la Sra. Beatriz Alicia Cisa, según constatación. Con orden de lanzamiento judicial. EXHIBICIÓN: 22, 23 y 26 de febrero de 10 a 13 hs. La venta se realiza AD-CORPUS en el estado físico y jurídico en que el bien se encuentra. BASE $ 37.159.- De no haber postores en la base establecida, a la media hora se reducirá la misma en un 25% y si aún persistiera la falta de postores, a la media hora se rematara SIN BASE. Seña 30%, COMISION 3% mas IVA. Sellado de ley. Todo al contado, en efectivo al mejor postor. El comprador deberá abonar el saldo de precio directamente al acreedor dentro de los 10 días hábiles de efectuado el remate, bajo apercibimiento de lo establecido en el art. 62 y conc. y deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. De ser superior el saldo de precio a $ 30.000 deberá darse cumplimiento a lo dispuesto por la ley Nro 25.246 . No procede la compra en COMISION. Se hace saber el Plenario del Fuero Civil en autos "Servicios Eficientes c/Yabra Roberto I. S/Ejec. del 18-02-99. Los gastos y honorarios de escrituración estarán a cargo del comprador. Deudas Mun. $ 442,63 (Tasa de Salud Publica) y $ 1724,35 al 07-02-07; Rentas $ 5.527,10 al 31-01-07. Aguas Bonaerenses $ 1.184,52 al 07-02-07.

Buenos Aires, 9 de febrero de 2007.

Federico L. de la Barra, martillero.

e. 21/02/2007 Nº 55.622 v. 23/02/2007

El martillero Público Federico L. de la Barra, con oficinas en la calle Libertad 976 1º "A" TE: 48113180, designado por el ejecutante acreedor hipotecario en las actuaciones Judiciales en trámite ante el Juzgado Nacional de P. Instancia en lo Civil Nº 46 Sec Única sito en Av. de los Inmigrantes 1950 4º Cap. Fed. en autos "First Trust of New York N A c/Buisart Alicia Beatriz s/EJ. ESP. LEY 24.441", expte. Nº 52.068/03 en los términos del art. 57 y conc. de la Ley 24.441 comunico por el término de tres días, que REMATARE PUBLICAMENTE el día 28 de febrero de 2007 a las 10,30 hs, ante Escribano Público en Salón de Talcahuano 479, Cap Fed, el inmueble ubicado en la

calle Coronel Pringles 1701, esquina Sarmiento, localidad de Garin, Pdo. de Escobar, Pcia. de Buenos Aires. Nom. Cat.: Circ. IX, Secc. H, Quinta. 3, Fracc. I, Parc. 3 - Matrícula 8939. Sup. lote 4.623,74m2.- (61m,745mm de frente al SO x 74m, 76cm de fondo al NE).- La propiedad consta de cuatro ambientes, living comedor grande, cocina y baño, con galeria techada, paredes de ladrillo a la vista pintados de blanco, techo de tejas españolas, gran arboleda, piscina y pequeño galpón al fondo, en buen estado de conservación. OCUPADO por la Sra. Romina Alcira Alvarez, quien manifestó ser hija de la propietaria, según constatación. Con orden de lanzamiento judicial. EXHIBICIÓN: 23 y 26 de febrero de 15 a 17 hs. La venta se realiza AD-CORPUS en el estado físico y jurídico en que el bien se encuentra. BASE $ 39.557.- De no haber postores en la base establecida, a la media hora se reducirá la misma en un 25% y si aún persistiera la falta de postores, a la media hora se rematara SIN BASE. Seña 30%, COMISION 3% mas IVA. Sellado de ley. Todo al contado, en efectivo al mejor postor. El comprador deberá abonar el saldo de precio directamente al acreedor dentro de los 10 días hábiles de efectuado el remate, bajo apercibimiento de lo establecido en el art. 62 y conc. y deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. De ser superior el saldo de precio a $ 30.000 deberá darse cumplimiento a lo dispuesto por la ley Nro 25.246. No procede la compra en COMISION. Se hace saber el Plenario del Fuero Civil en autos "Servicios Eficientes c/Yabra Roberto I. S/Ejec. del 18-02-99. Los gastos y honorarios de escrituración estarán a cargo del comprador. Deudas Mun. $ 2.469,91 al 31 01-07; Rentas $ 5.719,50 al 31-01-07.

Buenos Aires, 09 de febrero de 2007.
Federico L. de la Barra, martillero.

e. 21/02/2007 Nº 55.621 v. 23/02/2007

EDICTO. El Martillero Miguel A. M. Soaje comunica por 3 días por cuenta y orden del acreedor hipotecario y conforme lo dispone el art. 57 y cc. de la ley 24.441, que el 28 de Febrero del 2.007 a las 13 horas en Talcahuano Nº 479 de esta Ciudad, subastare DESOCUPADO la unidad funcional 1 ubicada en la planta baja del inmueble con entrada independiente por la calle CHAÑAR Nº 4994, esquina Segundo Sombra de ISIDRO CASANOVA, Pdo. de La Matanza, Pcia. de Bs. As.; matricula 126.536/1, NC.: C. VII, S. L, M. 94-b, P. 17, Subp. 1, U.F.: 1, Polígono 00-01; que mide 104,11 m2 (78,87m2 cubiertos; 4,68m2 semicubiertos y 20,56m2 descubiertos), porcentual 56,40%, que adeuda: Municipalidad: $ 1.815,87 al 12/2/07, Rentas: $ 2.553,70 al 31/10/06 (fs. 197), AYSA $ 36,06 al 18/12/06 (fs. 195), siendo de aplicación fallo plenario "Servicios Eficientes c/Yabra R. J. s/Ejec. Hipotecaria", y en el estado en que se encuentra y se exhibe. El martillero informa que el inmueble se compone de tres ambientes, cocina y baño, con un patio o guardacoche, todo en pésimo estado de uso y conservación. Esta venta se realiza AL CONTADO Y AL MEJOR POSTOR, BASE U$S 51.030.- SEÑA 30%, COMISION 3% y SELLADO DE LEY 0,5%, todo en dinero en efectivo en al acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio legal en la Capital Federal, y el saldo de precio deberá ser integrado dentro de los diez días de realizada la subasta al acreedor, plazo este que vencerá automáticamente y quedará constituido postor remiso con perdida de la seña y de demás importes abonados. No procede la compra en comisión. La actuación judicial se carátula:"NIEDZWIECKI, Raúl Víctor c/MOREYRA, Cesar Rafael y Otro s/EJECUCION HIPOTECARIA", Exp. 110.504/00, en trámite ante el Juzgado Nacional de 1ra Inst. en lo Civil Nº 72, sito en la calle Uruguay Nº 714, 6to piso, de la Capital Federal. De fracasar la subasta por falta de postores, se efectuará otro remate seguidamente con la base reducida un 25% (es decir la de U$S $ 38.272,50) de subsistir, seguidamente saldrá a la venta sin base (art. 61). EXHIBICION los días hábiles del 23 al 27 de Febrero y sábado 24 de 10 a 14 horas.

Buenos Aires, 14 febrero de 2007.
Miguel A. M. Soaje, martillero.

e. 21/02/2007 Nº 82.499 v. 23/02/2007

El Martillero Público Antonio Julio Perrone (CUIT 20-04149705-0) Mat 437 IGJ Fº 272 Lº 72, con domicilio en Uruguay 856, piso 2º "6", Capital, TE 4813-0730, designado por el acreedor hipotecario (art. 57 y 59 de la ley 24.441) comunica por tres días que el día 28 de febrero de 2007 a las 13:45 hs. en punto en Tte. Gral. Juan D. Perón 1.233, Capital Federal, procederá a la venta en pública subasta ante escribano publico del inmueble sito en la calle Catriel 1657, entre Caseros y 25 de Mayo, localidad de Ramos Mejía, Partido de La Matanza, Provincia de Buenos Aires, edificado en el lote de terreno que según plano se señala como lote ocho de la manzana siete; Nomenclatura catastral Circunscripción II, Sección H, manzana 396, parcela 4; partida inmobiliaria 44.429. Matricula Nº 8449; Consta de planta alta compuesta por cuatro dormitorios y baño, plata baja compuesta de living comedor, cocina y baño. Sup. Total: 159,67m2. En mal estado de conservación, con faltantes y con elementos dañados. El ejecutante detenta la tenencia.- Al contado y mejor postor. BASE $ 238.239,90 SEÑA 30% COMISIÓN 3%. Sellado de ley. De no haber postores se ofrecerá a las 14.15 hs. en punto con la base reducida en un 25%, o sea $178.679,93. Si tampoco existieran postores, se subastará en el mismo acto SIN BASE. Exhibición: 26 y 27 de febrero de 2007 de 16:00 a 17:00 hs. El adquirente deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. El saldo de precio deberá abonarse en efectivo dentro de los 10 días de realizada la subasta en Paraguay 1359, 5º, "B", Capital Federal, de lunes a viernes de 14 a 18 hs. La actuación judicial tramita en autos "Scandroglio, Gustavo Jorge y otra c/Caorsi, Juan Edigio y otra s/ejecución especial ley 24.441" Expte Nº 87.936/99 en tramite por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil nro. 99, Secretaría Única, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, P. 6º, Capital Federal. Deudas: Rentas al 31/8/2006, $ 14.691.; A.A. al 20/10/2006 $ 462.55; AySA al 23/10/2006 $ 113.54, Municipal al 20/10/2006 $ 5717.88. Las deudas por impuestos, tasas y contribuciones que pesaren sobre el inmueble no estarán a cargo del adquirente cuando el monto obtenido en la subasta no alcanzare para solventarlas.- La totalidad de los gastos devengados de la protocolización de las actuaciones para la transferencia de dominio estarán a cargo del comprador.

Buenos Aires, 30 de enero de 2007.
Antonio J. Perrone, martillero.

e. 21/02/2007 Nº 55.944 v. 23/02/2007

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

ANTERIORES

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL JUJUY

El TRIBUNAL ORAL en lo CRIMINAL FEDERAL de JUJUY, por unanimidad,

RESUELVE: 1º) CONDENAR a Juan Vázquez Muruchi, de las calidades personales obrantes en autos, a la pena de 4 años y 3 meses de prisión y multa de pesos doscientos veinticinco ($ 225), por encontrarlo autor responsable del delito de transporte de estupefacientes, previsto y penado por el art. 5º inciso "C" de la Ley 23737, con más la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena, conforme el art. 12 del Código Penal. Con Costas. Remitiéndolo al Servicio Penitenciario Federal, para que cumpla la pena privativa de la libertad en una unidad carcelaria a su cargo.

2º) COMPUTO DE PENA: FIJAR como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad el día 9 de enero de 2.009 y diez días para el pago de multa y costas del juicio.

3º) ORDENAR la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.

4º) DISPONER que la lectura de los fundamentos del presente fallo, se efectúe el día 6 de Marzo de 2.006 a hs. 12:00 en la sede de este tribunal (art. 400 del C. P.P. N.).

5º) MANDAR que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. — HUGO MARCELO SAVIO, Juez de Cámara Subrogante. — CARLOS ROLANDO MASSACCESI, Juez de Cámara. — RENE VICENTE CASAS, Juez de Cámara. Ante mí: EFRAIN ASE, secretario.

e. 16/02/2007 Nº 537.741 v. 01/03/2007

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy, por unanimidad:

FALLA:

Primero: CONDENANDO a YENNY MORENO RUIZ, de las calidades personales mencionadas más arriba, a la pena de CUATRO AÑOS DE PRISION, multa de PESOS: DOSCIENTOS VEINTICINCO ($ 225), la pena de inhabilitación absoluta que prescribe el artículo 12 del Código Penal, por encontrarla autora penalmente responsable del delito de Transporte de Estupefacientes —cocaína—, figura prevista y penada por el artículo 5º inciso "C" de la ley 23.737, con costas. Remitiendola al Servicio Penitenciario Federal para que cumpla la pena privativa de la libertad en una unidad carcelaria a su cargo.

Segundo: FIJANDO como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad, el día 14 de Julio del año dos mil diez, y diez días para el pago de multa y costas del Juicio.

Tercero: ORDENANDO la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.

Cuarto: REMITIR copia de la presente sentencia al actual lugar de detención de Yenny Moreno Ruiz, para su correspondiente notificación en ese lugar.

Quinto: MANDANDO que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. — RENE VICENTE CASAS. — CARLOS ROLANDO MASSACCESI. — HUGO MARCELO SAVIO. Ante mí: EFRAIN ASE, secretario.

e. 16/02/2007 Nº 537.742 v. 01/03/2007

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy,

FALLA:

1º).- CONDENANDO a Ademar COPA CABA, de las calidades personales obrantes en autos, a la pena de CUATRO AÑOS Y SEIS MESES DE PRISIÓN, con más la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena. conforme art. 12 del Código Penal, inhabilitación especial para ejercer el comercio por el mismo tiempo de la condena, inhabilitación absoluta por el doble tiempo de la condena para desempeñarse como funcionario o empleado público, e inhabilitación especial perpetua para desempeñarse como miembro de las fuerzas de seguridad, funcionario o empleado aduanero o proveedor de a bordo de cualquier medio de transporte internacional y como apoderado de cualquiera de estos tres últimos y las costas del juicio, por encontrarlo autor responsable del delito de contrabando de importación de estupefacientes agravado por el presunto destino de comercialización, previsto y sancionado por el Art. 866, segundo párrafo, en función del Art. 863 y 864 inc. "d" de la Ley Nº 22.415, y su modificatoria, con más las inhabilitaciones establecidas por el Art. 876, incisos "e", por el tiempo que dure la condena, "f' y "h", sin perjuicio de las que correspondan en sede aduanera y las costas del juicio.

2º).- FIJANDO como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad el día 01 de Agosto de 2010, y diez días para el pago de las costas del juicio.

3º).- ORDENANDO la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la Autoridad Sanitaria Federal.

4º).- REMITIR a Ademar COPA CABA al Servicio Penitenciario Federal para que cumplan la pena privativa de la libertad en una Unidad Carcelaria a su cargo.

5º).- NOTIFICAR la Sentencia en el lugar de detención bajo acta con entrega de fotocopia, adjuntando C.I. Boliviana. Nº 4.081.059 a nombre del causante, conforme art. 171 de la ley 24.660.

6º).- MANDANDO que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. — HUGO MARCELO SAVIO, Presidente — CARLOS ROLANDO MASSACCESI, Vocal. — RENE VICENTE CASAS, Vocal. Ante mí: Efraín Ase, Secretario.

e. 22/02/2007 Nº 538.177 v. 07/03/2007

El TRIBUNAL ORAL en lo CRIMINAL FEDERAL de JUJUY, por unanimidad:

FALLA:

1º) CONDENAR a Victoria AVILA SANCHEZ, de las calidades personales obrantes en autos, a la pena de 4 años y 3 meses de prisión y multa de pesos doscientos veinticinco ($ 225), por encontrarla autora responsable del delito de transporte de estupefacientes, previsto y penado por el art. 5º inciso "C" de la Ley 23737, con más la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena, conforme el art. 12 del Código Penal. con Costas. Remitiéndolo al Servicio Penitenciario Federal para que cumpla la pena privativa de la libertad en una unidad carcelería a su cargo.-

2º) DECLARAR la responsabilidad penal de Wilder Mendieta Avila, de las demás calidades personales obrantes en autos, en calidad de autor responsable del delito de transporte de estupefacientes, previsto y penado por el art. 5º inc. "C" de la ley 23.737 y eximirlo de la aplicación de una pena, conforme el art. 4º de la ley 22.278.

3º) COMPUTO DE PENA: FIJAR como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertada el día 1º de Marzo de 2.009 y diez días para el pago de la multa y costas del juicio.-

4º) ORDENAR la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.-

5º) DISPONER que la lectura de los fundamentos del presente fallo, se efectúe el día 08 de Noviembre de 2.006 a hs. 12.00 en la sede de este tribunal (art. 400 del C.P.P.N.).

6º) MANDAR que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. — HUGO MARCELO SAVIO, Juez de Cámara de Subrogante. — CARLOS ROLANDO MASSACCESI, Juez de Cámara. — RENE VICENTE CASAS, Juez de Cámara. Ante mí: Efraín Ase, Secretario.

e. 22/02/2007 Nº 538.183 v. 07/03/2007

El TRIBUNAL ORAL CRIMINAL FEDERAL DE JUJUY,

FALLA:

I. CONDENAR a ARTIDORIO GALARZA, de las calidades personales obrantes en autos , a la pena de CUATRO AÑOS DE PRISIÓN y MULTA de pesos doscientos veinticinco ($ 225), con más la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena, art. 12 del código penal; por encontrarlo autor responsable del delito de transporte de estupefacientes —cocaína— art. 5 inc. "c", Ley 23.737. Con costas.

II. COMPUTO de PENA. Fijar como fecha de cumplimiento de la pena privativa de libertad el 02 de JUNIO de 2010; y diez días para el pago de multa y costas del juicio.

III. ORDENAR la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.

IV. REMITIR a ARTIDORIO GALARZA al Servicio Penitenciario Federal, para que cumpla la condena privativa de libertad en unidad carcelaria a su cargo.

V. NOTIFICAR la Sentencia en lugar de detención bajo acta con entrega de fotocopia y MANDAR que por Secretaría se registre este fallo, y se hagan las comunicaciones, oficios y notificaciones. — HUGO MARCELO SAVIO. — CARLOS ROLANDO MASSACCESI. — RENE VICENTE CASAS. Ante mí: Efraín Ase, Secretario.

e. 22/02/2007 Nº 538.184 v. 07/03/2007

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 11 Secretaría única, a mi cargo, en autos caratulados: "KRAUZE, Leonor T. C/AGENCIA ECUADOR S.A. s/prepara via ejecutiva -Expte. Nº 75101/2003, cita y emplaza por cinco días al Sr. Juan Alberto GAYA para que comparezca a tomar la intervención que le corresponde en estos autos, bajo el apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente en juicio. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 19 de febrero de 2007.
Javier A. Santiso, secretario.

e. 22/02/2007 Nº 56.015 v. 23/02/2007

N° 96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 96, a cargo de la Dra. Silvia Caviglia, Secretaría única a mi cargo, sito en la Av. de los Inmigrantes 1950, 6to. piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, cita por QUINCE (15) días en los autos "SVALINA SERGIO c/DIAZ CARMEN BEATRIZ Y OTROS s/PRESCRIPCION ADQUISITIVA", expediente Nº 56.034/2003; a Doña CARMEN BEATRIZ DIAZ CARRANO, D.N.I. 18.809.919, para que dentro del plazo de QUINCE días comparezca a tomar la intervención que

le corresponda en autos, bajo apercibimiento de designarse a la Defensora Oficial para que la represente en el juicio. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 16 de febrero de 2007.
Sandra L. Espósito, secretaria.
e. 22/02/2007 Nº 82.687 v. 23/02/2007

N° 100

El JUZG. NAC. DE PRIMERA INST. EN LO CIVIL Nº 100, Secretaría única a cargo de la Dra. Dra. María Cristina BATTAINI, de esta ciudad, cita y emplaza al Sr. Enrique Orlando, D.N.I 4.558.792 para que en el plazo de diez días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en los autos "Pestoni, Jorge Alejandro c/Morales Pedro Eduardo y otro s/ejecutivo" (expte Nº 60235/03), bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial. Publíquese por dos días en Boletín Oficial.
Buenos Aires, 27 de diciembre de 2006.
María Cristina Battaini, secretaria.
e. 22/02/2007 Nº 55.976 v. 23/02/2007

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo como Juez Subrogante de la Dra. María Gabriela Vassallo, Secretaría Nº 2, a cargo del Dr. Miguel E. Galli, sito en Av. Roque Saenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 28 de diciembre del 2006, se decretó la quiebra de "STARPET S.A. S/PROPIA QUIEBRA Expediente Nro. 92148-, CUIT NRO. 33-68337456-9, en la que se designó síndico a la Dra. DE LA QUINTANA MAGDALENA, con domicilio en CERRITO 1136, piso 9no. - Capital Federal (Tel. 4814-0204), ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 12 de abril del 2007. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohiben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intimase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los Estrados del Juzgado. (art. 88, inc. 7º L.C.).
Buenos Aires, 14 de febrero de 2007.
Miguel Enrique Galli, secretario.
e. 20/02/2007 Nº 537.965 v. 26/02/2007

N° 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, Secretaría Nº 7, a cargo del Dr. Hernán Osvaldo Torres, sito en Av. Dgnal. R. S. Peña 1211 P. 1º de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que con fecha 06 DE FEBRERO DE 2007 fue decretada la quiebra de "INMECHE SA", en los autos caratulados "INMECHE SA S/ QUIEBRA (ped. por O.S.E.C.A.C), Expte. Nº 075523", habiéndose designado síndico al Contador OSCAR CHAPIRO, con domicilio en la calle VIRREY DEL PINO 1739, PISO 14 "A" y T.E.: 4782-8696, donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 09 DE ABRIL DE 2007. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido y/o a sus administradores también para que cumplan con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal y para que constituyan domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituído en los Estrados del Juzgado.
En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a de febrero de 2007.
Hernán O. Torres, secretario.
e. 19/02/2007 Nº 537.815 v. 23/02/2007

N° 8

El juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Javeir J. Cosetino, Secretaria Nº 15 a cargo del suscripto, sito en Diagonal R. S. 1211 P. B de la Ciudad de Bs. As., comunica que por cinco días en los autos "MARTÍN SARA LUCRECIA S/CONCURSO PREVENTIVO" (Exp. Nº 83553/06) – CUIT 27-03455053/6), se ha dictado la apertura del concurso preventivo el día 19 de diciembre. Se ha designado Sindico al Ctdor. Perez Vanmorlegan con domicilio en Uruguay 594 piso 5º "I" de la Ciudad de Bs. As. Fijar plazo hasta el 23 de marzo de 2007 para que los acreedores soliciten ante la sindicatura la verificación de sus créditos y presenten los títulos justificativos de los mismos. Una vez sustanciadas las impugnaciones, la sindicatura deberá acompañar los legajos particulares de cada uno de los créditos. El sindico acompañara el informe individual de créditos en el plazo legal, el cual se cumple el 10 de mayo de 2007. Fijar el 24 de mayo de 2007 para dictar la resolución del art. 36 LC. Se deja constancia que el plazo para efectuar la revisión que prevé el articulo 37 vence el día 25 de junio de 2007. Hacer saber a la sindicatura que el informe general del art. 39 L.C. será presentado el 26 de junio de 2007. Fijar la audiencia informativa para el 19 de diciembre de 2007 a las 9.30. Fijar el plazo hasta el día 28 de diciembre de 2007 como periodo de exclusividad a favor del concursado. Publíquese por cinco días en EL BOLETIN OFICIAL. Fdo. Javier J. Cosetino Juez Nacional.
Buenos Aires, 28 de diciembre de 2006.
Rodolfo H. Lezaeta, secretario.
e. 20/02/2007 Nº 55.877 v. 26/02/2007

El juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Javier J. Consentino, Secretaria Nº 15 a cargo del suscripto, sito en Diagonal R. S. 1211 P. B de la Ciudad de Bs. As., comunica que por cinco días, los autos "CORZO JORGE MANUEL S/CONCURSO PREVENTIVO" (Exp. Nº 87164/06) - CUIT 20-10983198/1) que el 19 de diciembre de 2006 se ha dictado la apertura del concurso preventivo. Se ha designado Sindico al Ctdor. Perez Vanmorlegan con domicilio en Uruguay 594 piso 5º "I" de la Ciudad de Bs. As. Fijar plazo hasta el 23 de marzo de 2007 para que los acreedores soliciten ante la sindicatura la verificación de sus créditos y presenten los títulos justificativos de los mismos. Una vez sustanciadas las impugnaciones, la sindicatura deberá acompañar los legajos particulares de cada uno de los créditos. El sindico acompañara el informe individual de créditos en el plazo legal, el cual se cumple el 10 de mayo de 2007. Fijar el 24 de mayo de 2007 para dictar la resolución del art. 36 LC. Se deja constancia que el plazo para efectuar la revisión que prevé el articulo 37 vence el día 25 de junio de 2007. Hacer saber a la sindicatura que el informe general del art. 39 L.C. será presentado el 25 de junio de 2007. Fijar la audiencia informativa para el 19 de diciembre de 2007 a las 9.30. Fijar el plazo hasta el día 28 de diciembre de 2007 como periodo de exclusividad a favor de la concursada. Publíquese por cinco días en EL BOLETIN OFICIAL. Fdo. Javier J. Consentido, Juez Nacional.
Buenos Aires, 8 de febrero de 2007.
Rodolfo H. Lezaeta, secretario.
e. 20/02/2007 Nº 55.878 v. 26/02/2007

N° 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, secretaría Nº 19, a cargo de la Suscripta, sito en Callao 635 P.B, Cap. Fed., comunica por cinco días que con fecha 5 de febrero de 2007 se ha decretado la quiebra de ANTAKLE CARLOS ALBERTO S/QUIEBRA, en la cual ha sido designado síndico el contador HUGO OSCAR D'UBALDO con domicilio constituido en Tucumán 1577, piso 1º Cap. Fed., ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus creditos hasta el día 9/4/07 (L.C: 32) en el horario de 12 a 18 hs. Se deja constancia que de autos no resulta el nro. de C.U.I.T de la fallida. El informe individual del síndico deberá presentarse el día 22/5/07, y el general el día 5/7/07 (art. 35 y 39 de la citada ley). Intímese al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que el funcionario concursal tome inmediata y segura posesión de los mismos. A los efectos de la realización de bienes déjese constancia que no se realizarán más citaciones que la edictal y que se procederá a la venta en los términos de la L.C.: 217,1, realizándose el patrimonio con inmediata distribución de los fondos entre los acreedores verificados, sin perjuicio de las reservas para los insinuados. Decrétase la inhabilitación definitiva de la fallida y la de sus integrantes por el plazo de un año contado desde la fecha de la presente (art. 234 a 238 de la ley 24.522). Intímese a la fallida a que dentro de 24 hs. entregue los libros de comercio y demás documentos relacionados con su contabilidad al sindico. Intímese al fallido para que en el plazo de cinco días cumpla con los requisitos del art. 11 inc. 7 de la ley 24.522 (conforme art.86). Prohíbase a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímese al falllido para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los términos de los ars. 41 y 133 del CPCCN.
Buenos Aires, 15 de febrero de 2007.
María José Gigy Traynor, secretaria.
e. 21/02/2007 Nº 538.110 v. 27/02/2007

N° 11

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo de la Dra. Maria Cristina O'Reilly, Secretaría Nº 21 a cargo de la Dra. Marcela L. Macchi, con sede en Av. Callao 635 piso 5º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días el estado de quiebra de PEREZ PUENTE ARMANDO HORACIO, C.U.I.T. N 20-11.165.657-7, decretada con fecha 20/12/06. El síndico actuante es el contador Samsolo Alberto Javier con domicilio constituido en Paraguay 1225 3º Tel. 4-816-5538 de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 10/04/07. Se deja constancia que el 22/05/07 y el 03/07/07 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C.Q., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24522.
Buenos Aires, 12 de febrero de 2007.
Marcela L. Macchi, secretaria.
e. 19/02/2007 Nº 537.841 v. 23/02/2007

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo de la Dra. María Cristina O'Reilly, Secretaría Nº 22 a cargo interinamente de la Dra. Paula Marino, con sede en Av. Callao 635 piso 5º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días el estado de quiebra de SANTOIANNI GABRIELA JORGELINA S/ QUIEBRA, DNI 21.613.669, decretada con fecha 29/11/06. El síndico actuante es el contador DANIEL GUILLERMO CONTADOR con domicilio constituido en TUCUMÁN 1657 4º A de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 14/3/07. Se deja constancia que el 25/4/07 y el 6/6/07 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C.Q., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24522.
Buenos Aires, 8 de febrero de 2006.
Paula Marino, secretaria interina.
e. 19/02/2007 Nº 537.838 v. 23/02/2007

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo de la Dra. María Cristina O'Reilly, Secretaría Nº 22, a cargo de la Dra. Paula Marino, sito en Av. Callao 635, piso 5º, Capital Federal, hace saber por el término de dos días que en autos caratulados "COMPAÑÍA GENERAL FABRIL FINANCIERA S.A S/QUIEBRA S/INCIDENTE DE MOVIMIENTO DE FONDOS Y RENDICIÓN DE CUENTAS", se ha dispuesto de modo previo a proceder a la depuración y destrucción de la documentación contable de la fallida, la publicación de los presentes edictos.
Buenos Aires, 13 de febrero de 2007.
Paula Marino, secretaria interina.
e. 22/02/2007 Nº 57.614 v. 23/02/2007

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 22 a cargo interinamente de la Dra. Paula Marino, con sede en Av. Callao 635 piso 5º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días el estado de quiebra de COMPAÑIA FARMACEUTICA ARGENTINA S.R.L. S/ QUIEBRA, C.U.I.T. N 30-70804877-8, decretada con fecha 18/12/2006. El síndico actuante es el contador Silvia Gloria Mauvero con domicilio constituido en Alsina 1760, piso 5º "21" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 03/4/2007. Se deja constancia que el 15/05/2007 y el 26/06/2007 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C.Q., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24522.
Buenos Aires, 9 de febrero de 2007.
Paula Marino, secretaria interina.
e. 19/02/2007 Nº 537.839 v. 23/02/2007

N° 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial No. 12, a cargo del Dr. Rafael Cruz Martin, Secretaria 23, a cargo del Dr. Alberto F. Pérez, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, comunica por cinco días en los autos: "GARBY S.R.L. S/Quiebra (SOLICITADA POR DORNEL CARLOS ANTONIO)" con fecha 2 de febrero de 2007 se ha declarado en estado de quiebra a GARBY S.R.L., (4081, Lº 107, Tº S.R.L. con fecha 10/06/97), que el Síndico designado es la contadora Norma Elida Fistzen, con domicilio en la calle Viamonte 14446, piso 6to. Cap. Fed., de esta ciudad, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el 27 de abril de 2007. Fijanse hasta los días 12 de junio de 2007 y 8 de agosto de 2007 el término para que la sindicatura presente los informes previstos por el art. 35 y del art. 39 de la L.C.Q., respectivamente. La fallida dentro de las 24 hs de notificada deberá hacer entrega a la Sindicatura de sus bienes, libros de Comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohiben los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos de la misma, para que los pongan a disposición del Sindico dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ley. Intímase al fallido para que dentro del plazo de 48 hs. constituya domicilio procesal dentro del radio del juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
En Buenos Aires, 8 de febrero de 2007.
Alberto Francisco Pérez, secretario.
e. 22/02/2007 Nº 538.192 v. 28/02/2007

N° 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo de la Dra. Susana Polotto, Secretaría Nº 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635 piso 2do. de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hace saber la apertura del concurso preventivo de "NIKMAZE S.A." CUIT Nro. 30-70823021-5, con fecha 14 de Diciembre de 2006, designándose síndico al ESTUDIO PENNA Y STEINHAUS, con domicilio en la calle Defensa 649 piso 2º dpto. "E", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, ante quien deberán los acreedores presentar sus pedidos de verificación y los títulos representativos de sus créditos hasta el día 29 de Marzo de 2007; debiendo presentar los informes de los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 16/05/2007 y 27/06/2007 respectivamente. Se ha fijado audiencia informativa para el día 3 de Octubre del 2007 a las 10:00 hs. la que se celebrará con los acreedores que concurran. Publíquese por 5 días.
Buenos Aires, 16 de febrero de 2007.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 22/02/2007 Nº 3455 v. 28/02/2007

N° 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nro. 15 a cargo de la Doctora Norma Beatriz Di Noto, Secretaria nro. 29 a cargo de Ana Paula Ferrara sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de Medic Medicina Asistencial S.A. decretada con fecha 26/12/06. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado,

Moises Gorelik, con domicilio en Lavalle 1675 piso 12 of. 9 y 10, hasta el día 23 de abril de 2007. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquel sujetos a desapoderamiento. La fallida queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los estrados del juzgado. Se deja constancia que el Nº de Cuit del fallido es (30-70829666-6).

Buenos Aires, 13 de febrero de 2007.
Ana Paula Ferrara, secretaria.
e. 21/02/2007 Nº 538.036 v. 27/02/2007

EDICTO JUDICIAL. El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 15, a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nro. 30, a cargo del Dr. Diego M. Paz Saravia, sito en la Av. Callao 635, Piso 3ero., de la Capital Federal, hace conocer que en los autos caratulados: “ALBERTO C. MATARAZZO SRL. s/Quiebra Indirecta” (Expte. Nro. 177.873/1), se ha presentado Informe Final, Proyecto de distribución de fondos, y regulación de honorarios, ordenándose con fecha 18/12/2006 ponerlo a disposición de los interesados, a sus efectos, a tenor del art. 218, de la Ley 24.522. Fdo. Dra. Norma B. Di Noto. Juez. PUBLIQUESE POR DOS DIAS EN EL BOLETIN OFICIAL.

Buenos Aires, 5 de febrero de 2007.
Diego Manuel Paz Saravia, secretario.
e. 22/02/2007 Nº 538.155 v. 23/02/2007

N° 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo comercial Nº 16 a cargo, del Juez Subrogante Dr. Gastón M. Polo Olivera, secretaría Nº 31 a cargo del Dr. Pablo Javier Ibarzabal, sito en Av. Callao 635 Planta Baja de la ciudad Autónoma de Buenos Aires comunicas por cinco días la quiebra de SEPÚLVEDA ROBERTO RAÚL DNI 5.223.720 - EXPEDIENTE 051983 habiéndose sido designado sindico a la Contadora Marcela Edith Garber con domicilio constituido en Paraná 224 Piso 6to. oficina 23 y 24 de la Ciudad autónoma de Buenos Aires, donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 12/04/2007.- El sindico deberá presentar los informes previstos por los Art. 35 y 39 de la ley de quiebras los días 28/05/2007 y 11/07/2007 respectivamente.- Se intima al fallido para que cumplimente los siguientes recaudos: a) entregue al sindico sus bienes. b) satisfaga los requisitos dispuestos en los inciso 2 a 4 en cinco días y en igual plazo y de corresponder los contemplados en los incisos 6 y 7 del Art. 11 de la ley citada (Art. 88 inc. 4 LC:) c) entregue al sindico dentro de las 24 Horas la documentación respaldatoria de los libros que lleve.- Prohibense los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces de pleno derecho.-

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 8 del mes de Febrero de 2007.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.
e. 19/02/2007 Nº 537.816 v. 23/02/2007

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo del Dr. Gastón M. Polo Olivera, Secretaría Nº 31, a mi cargo sito en Callao 635 Pta. Baja, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días que con fecha 2 de noviembre de 2006 se ha decretado la quiebra de INSTITUTO INTERAMERICANO DE PELUQUERIA S.A. cuit 30-70767848-4 (Expte Nro 051658). El síndico designado contador Manuel Alberdi, con domicilio constituido en la calle Rodriguez Peña 189 piso 10º Depto. 20/1 (TE: 4382-7677) de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 8 de mayo de 2007. Intímese al fallido para que dentro de los cuarenta y ocho horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. Intímese a quienes tengan bienes y documentos del fallido a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días. Prohíbense los pagos y entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, de 9 de febrero de 2007.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.
e. 19/02/2007 Nº 537.814 v. 23/02/2007

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nro 16 a cargo del Juez Subrogante Dr. Gastón M. Polo Olivera. Secretaria Nº 32 a cargo del Dr. Jorge H. Yacante sito en Callao 635 Planta Baja de la Ciudad Autónoma de Buenos aires comunica la quiebra de KESSLER , ALEJANDRO ARIEL DNI 18.272.368 CUIT 20/18272368-2 cuyo sindico actuante es la contadora Marcela Edith Garber con domicilio en Paraná 224 Piso 6to. oficina 23 y 24 de esta Capital Federal ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 30 de Marzo del 2007. El art. 35 y 39 de la Ley 24522 será presentado el 17/05/2007 y 2/07/2007. Intimase al fallido y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del sindico dentro de los cinco días.- Prohibese hacer entrega de bienes y/o pagos al fallido so pena de considerarlos ineficaces.- Intimase al fallido a constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado dentro de las 48 Horas bajo apercibimiento de notificarles las sucesivas resoluciones en los estrados del Juzgado.-

Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
En Buenos aires a los 6 del mes de Febrero del 2007.
Jorge Héctor Yacante, secretario.
e. 19/02/2007 Nº 537.818 v. 23/02/2007

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nro. 16, a cargo del Juez Subrogante Dr. Gaston M. Polo Olivera, Secretaría nro. 32 a cargo del Dr. Jorge H. Yacante, sito en Callao 635, PB, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica la quiebra de ORELLANA TOMAS, DNI. NRO. 92.920.322, CUIL Nro 20929203225. El síndico designado en la causa es el contador: Sena Raúl Alberto, con domicilio constituido en la calle Bartolomé Mitre 734 piso 4 “A” Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 18 de mayo del 2007. Los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC, deberán presentarse los días 4 de julio de 2007 y 3 de septiembre de 2007, respectivamente. Intímase al fallido y a los que tengan bienes y documentos del mismo, a ponerlos a disposición del sindico, dentro de los cinco dias. Prohíbese hacer entrega de bienes y/o pagos al fallido so pena de considerarlos ineficaces. Intímese al fallido a constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de notificarle las sucesivas resoluciones en los estrados del Juzgado. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

En Buenos Aires, a los 12 días del mes de febrero de 2007.
Jorge H. Yacante, secretario.
e. 20/02/2007 Nº 538.028 v. 26/02/2007

N° 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Fernando Saravia, secretaría Nº 33, a cargo del Dr. Rafael Trebino Figueroa, con domicilio en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, piso 3º de esta ciudad hace saber que se ha resuelto la apertura del concurso preventivo de DE LAS BARRERAS PEREZ, Ricardo (DNI 92.868.679). Se intima a los acreedores para que formulen sus pedidos de verificación hasta el día 13 de marzo de 2007, ante la Síndico Mabel A. N. Herrera, con domicilio en la calle Peña 694, 7º Piso “E”, Tel. 4374-4469.

Buenos Aires, 12 de febrero de 2007.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.
e. 21/02/2007 Nº 3453 v. 27/02/2007

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17 a cargo del Dr. Fernando Ignacio Saravia, Secretaría Nº 34 de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, tercer piso, de la Ciudad de Buenos Aires, hace saber que en autos “NAUTICA SAIC s/QUIEBRA” (Expte. 52.124) la Sindicatura ha presentado la readecuación del proyecto de distribución con asignación de dividendos a los acreedores.

Sylvina D. M. Vanoli, secretaria.
e. 22/02/2007 Nº 538.193 v. 23/02/2007

El Juzgado en lo comercial Nº 17, a cargo del Dr. Fernando Ignacio Saravia, Secretaría Nº 34 a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de ALABAMA TRADE S.A. (CUIT: 30-70445879-3) con fecha 11 de Diciembre de 2006. El síndico interviniente es la contadora Mabel Alba Herrera, con domicilio en la calle Rodriguez Peña 694, piso 7, Dto. E, Cap. Fed., Tel. 4374-4469, los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 12 de Abril de 2007.- Fíjanse los días 28 de Mayo y 10 de Julio de 2007, para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente.- Hácese saber que: a) la fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquella que se encuentren en su poder. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase a la fallida a que dentro del término de 48 horas, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del tribunal.

Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a los 13 días del mes de Febrero de 2007.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.
e. 22/02/2007 Nº 538.152 v. 28/02/2007

El Juzgado en lo comercial Nº 17, a cargo del Dr. Fernando Ignacio Saravia, Secretaría Nº 34 a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra del Sr. OSCAR JOSE COPPA (DNI: 4.597.745) con fecha 20 de Diciembre de 2006. El síndico interviniente es la contadora MABER HERRERA con domicilio en la calle RODRIGUEZ PEÑA 694, piso 7, DTO. E, Cap. Fed., Tel. 4374-4469, los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 20 de Marzo de 2007.- Fíjanse los días 7 de Mayo y 19 de Junio de 2007, para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente.- Hácese saber que: a) la fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquella que se encuentren en su poder. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase a la fallida a que dentro del término de 48 horas, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del tribunal.

Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a los 9 días del mes de Febrero de 2007.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.
e. 22/02/2007 Nº 538.156 v. 28/02/2007

El Juzgado en lo comercial Nº 17, a cargo del Dr. Fernando Ignacio Saravia, Secretaría Nº 34 a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de CLAIM S.A. (CUIT: 30-69079171-0) con fecha 1 de Febrero de 2007. El síndico interviniente es el contador Donato Antonio Sarcuno, con domicilio en la calle Bdo. Irigoyen 330, Piso 2, Of. 36, Cap. Fed., Tel. 4343-6929, los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 9 de Abril de 2007.- Fíjanse los días 22 de Mayo y 4 de Julio de 2007, para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente.- Hácese saber que: a) la fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquella que se encuentren en su poder. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase a la fallida a que dentro del término de 48 horas, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los Estrados del tribunal.

Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a los 16 días del mes de Febrero de 2007.
Sylvina D. M. Vanoli, secretaria.
e. 22/02/2007 Nº 538.153 v. 28/02/2007

N° 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Fernando Saravia (Subrogante), Secretaría Nº 39, a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 Piso 4º, Cap. Fed. (1222), hace saber por 5 días que en los autos “ASOCIACIÓN FRANCESA FILANTRÓPICA Y DE BENEFICENCIA S/CONCURSO PREVENTIVO”, por disposición del 4 de diciembre de 2006, se decidió recalcular los plazos fijados en la resolución del día 17 de octubre de 2006. Así se ha fijado: Fecha hasta la que se podrá formular observaciones a los créditos (art. 34 LCQ): 28/02/07. Fecha de presentación del Informe Individual del Síndico (art. 35 LCQ): 30/03/07. Fecha de vencimiento para el dictado de la resolución prevista en el art. 36 de la LCQ: 31/05/07. Fecha de vencimiento del plazo para proponer categorías por parte de la concursada (art. 41 LCQ): 14/06/07. Fecha de presentación del Informe General del Síndico (art. 39 LCQ): 13/07/07. Fecha en que se dictará la resolución de categorización de acreedores (art. 42 LCQ): 24/08/07. Plazo máximo para hacer pública la propuesta (art. 43 LCQ): 01/02/08. Audiencia informativa (art. 45 LCQ): 22/02/08 en la calle La Rioja 951 Cap. Fed. Vencimiento del Período de Exclusividad: 29/02/08. Firmado: Dr. Fernando I. Saravia. Juez Subrogante. Para su publicación en el Boletín Oficial de la Nación.

Buenos Aires, 19 de diciembre de 2006.
Ana V. Amaya, secretaria.
e. 20/02/2007 Nº 82.524 v. 26/02/2007

N° 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nro: 43, a cargo de la Dra. M. Gabriela Gutierrez Cabello, con asiento en Marcelo T. de Alvear 1840, 3º Piso, de esta Capital Federal, hace saber por dos (2) días que en los autos caratulados: “In tar Plast S.A. s/Quiebra”, se ha presentado el informe final previsto en el art. 218 L.C.Q., proyecto de distribución de fondos, y se ha practicado regulación de honorarios de Primera Instancia, todo lo cual será aprobado de no mediar observaciones dentro de los 10 (diez) días siguientes a la última publicación edictal.

Buenos Aires, 5 de febrero de 2007.
Pablo Caro, secretario.
e. 22/02/2007 Nº 538.198 v. 23/02/2007

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 44, con asiento en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 3º (C.A.B.A.), comunica por dos días en autos “TINCANI DANTE DANIEL S/QUIEBRA” que se presentó informe final y proyecto de distribución de fondos en los términos del art. 218 LCQ, el que de no merecer observación será aprobado dentro del plazo de diez días, habiéndose también regulado honorarios.

Buenos Aires, 12 de febrero de 2007.
Pablo Caro, secretario.
e. 22/02/2007 Nº 538.163 v. 23/02/2007

N° 25

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dr. Horacio F. Robledo, Secretaría Nº 49, a cargo del suscripto, sito en Callao 635 4º piso de esta Capital Federal, hace saber que con fecha 9 DE FEBRERO DE 2007 se ha decretado la quiebra de ESCALADA ALBERTO JOSE Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación ante la síndico FERRANDINA, SILVIA AMANDA (TEL. 4371-0095), con domicilio en ASUNCIÓN 4642 de Capital Federal, hasta el día 10 DE ABRIL DE 2007. El funcionario presentará el informe que prevé el art. 35 de la ley 24.522 el día 23 DE MAYO DE 2007 y el prescripto en el art. 39 del mismo cuerpo legal el día 6 DE JULIO DE 2007 Asimismo se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art 86 de la ley 24.522. Intímese a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquese por 5 días. Buenos Aires, Sonia A. Santiso, secretaria interina.
e. 22/02/2007 Nº 538.160 v. 28/02/2007

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

N° 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 3 a cargo del Dr. Roberto Raúl Torti, Secretaria Nº 5 a cargo de la Dra. Lilia Hebe Gomez, sito en Libertad Nº 731, Piso 4º de Capital Federal en los autos caratulados “BANCO DE LA NACION ARGENTINA C/ROJAS, MARCELINO JESUS S/PROCESO DE EJECUCION” (Expte. Nº 1061/03), notifica al ejecutado Marceli-

no Jesús Rojas la sentencia recaída en autos, que en su parte pertinente dice: "Buenos Aires, 22 de diciembre de 2003.- … RESUELVO: I) mandar llevar adelante la ejecución promovida hasta hacerse íntegro pago del capital, intereses (tasa activa), IVA y las costas del juicio (art. 558 del CPCC)… Fdo.: Roberto Raúl Torti, Juez Federal". Para ser publicados por dos días en el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 19 de diciembre de 2006.
Lilia Hebe Gómez, secretaria federal.
e. 22/02/2007 Nº 538.101 v. 23/02/2007

N° 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nro 7 a cargo del Dr. Luis María Márquez, Secretaría Nro 14 desempeñada por la Dra. Carmen Elisa Palacios, sito en Libertad 731 piso 6º de Capital Federal, en los autos caratulados: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA C/FRANCOMANO MARCELO NORBERTO S/COBRO DE SUMAS DE DINERO" Expte Nro 4079/04 cita a MARCELO NORBERTO FRANCOMANO D.N.I Nro 21.003.956 a estar a derecho y a oponer excepciones legítimas dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos (2) días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 1º de diciembre de 2006.
Carmen E. Palacios, secretaria federal.
e. 22/02/2007 Nº 538.098 v. 23/02/2007

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

N° 2

EDICTO: DIANA DELEST, JUEZ SUBROGANTE EN LO CORRECCIONAL, SECRETARIA Nª 59 a cargo del Dr. MIGUEL A. SABINO, sito en Lavalle 1638 piso 5° de Capital en la causa nª 84.340 seguida por el delito de hurto tentado — arts. 42 y 162 CP— CITA Y EMPLAZA a CLAUDIO MARIA SÁNCHEZ — argentina, nacido el 22 de marzo de 1973 en Capital Federal, hijo de Hector Gregorio y de Rene Sofia Alvarez, carece de profesión y de domicilio, titular del D.N.I. nª 23.250.637- por el término de TRES DIAS a partir de la presente pubilicación para que comparezca ante este Tribunal a los fines que se le haran saber, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser DECLARADA REBELDE Y ORDENARSE SU CAPTURA. El auto que ordena el presente reza: //// nos Aires, 9 de febrero de 2007 …emplácese al imputado… por el término de tres días… líbrándose a tal fin oficio al Boletin Oficial. Fdo. Dra. DIANA DELEST, Juez Subrogante; Dr. Miguel Angel Sabino, Secretario.
e. 22/02/2007 Nº 538.233 v. 28/02/2007

N° 3

EDICTO: VICTORIA ZORZI DE MORI, JUEZ NACIONAL EN LO CORRECCIONAL a cargo del JUZGADO Nº 3, Secretaría Nº 60 de la Dra. Patricia Piazzali, sito en Lavalle 1638, 1er piso de la Capital Federal, en la causa Nº 9004 seguida por los delitos de lesiones leves dolosas —previsto y reprimido por el art. 89 del Código Penal— CITA Y EMPLAZA a ROMINA AMITRANO, con último domicilio conocido sito en Brandsen 1032 de la Capital Federal, por el término de CINCO DIAS a partir de la presente publicación, para que comparezca a estar a derecho ante el Tribunal (art. 150 del C.P.P.N.). El auto que ordena el presente dice: Buenos Aires, Junio 27 de 2006. … cítese a Romina Amitrano mediante edictos para que comparezca a estar a derecho dentro del quinto día de notificada … (art. 150 C.P.P.N.) … Fdo.: Dra. Victoria Zorzi de Mori. Juez. Ante mí: Dra. Patricia Piazzali. Secretaria. Buenos Aires, Diciembre 20 de 2006. …estése al cumplimiento de las medidas cuya reiteración fuera oportunamente ordenada… Fdo.: Dra. Victoria Zorzi de Mori. Juez. Ante mí: Dra. Patricia Piazzali. Secretaria.

Buenos Aires, 1 de febrero de 2007.
e. 22/02/2007 Nº 538.174 v. 28/02/2007

N° 6

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 6, Secretaria Nº 101, en relación a la causa Nº 4990 cita a JULIO VAYNE IRUSTA a que comparezca a la sede del Tribunal dentro del tercer día de notificado, a fin de recibirle declaración indagatoria en orden al delito previsto y reprimido en el artículo 89 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde (art.150 del C.P.P.).

Buenos Aires, 20 de noviembre de 2006.
María Inés D'Espòsito, secretaria.
e. 19/02/2007 Nº 537.867 v. 23/02/2007

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 6, Secretaria Nº 101, cita a Veronica Valeria Estrella Vasquez a fin de que comparezca a la sede del tribunal, sito en Lavalle 1638 piso 1º de esta ciudad, dentro del quinto dia de notificado a los fines dispuestos en la causa Nº 5010, bajo apercibimiento de ordenar su paradero y posterior comparendo a la Policía Federal.

Buenos Aires, 20 de diciembre de 2006.
Rubén Pascariello, secretario ad-hoc.
e. 19/02/2007 Nº 537.865 v. 23/02/2007

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

N° 3

EDICTO: El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 3 a cargo del Dr. Daniel Eduardo Rafecas, secretaría nro. 6 a mi cargo, cita y emplaza a Linda Esther Aparco Vázquez (alias Shirley Tejerina), quien deberá comparecer por ante éste Tribunal a fin de recibirle declaración en los términos del art. 294 del Código Procesal Penal —indagatoria—, dentro del tercer día a partir de la última publicación del edicto ordenado, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su inmediata captura y detención en causa nro. 7.890/05 que se le sigue por el delito previsto y penado por el art. 292 del Código Penal, bajo apercibimiento en caso contrario, de lo dispuesto por el art. 150 última parte del primer párrafo del Código Procesal Penal.

Secretaría nro. 6, 12 de febrero de 2007.
Adrián Rivera Solari, secretario federal.
e. 19/02/2007 Nº 537.853 v. 23/02/2007

EDICTO: El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 3, a cargo del Dr. Daniel E. Rafecas, Secretaría nro. 6, a mi cargo, cita y emplaza a Li Xuefeng, quien deberá comparecer por ante éste Tribunal a fin de recibirle declaración en los términos del art. 294 del Código Procesal Penal —indagatoria—, dentro del tercer día a partir de la última publicación del edicto ordenado, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su inmediata captura y detención en causa nro. 14.640/05 que se le sigue por el delito previsto y penado por el art. 292 del C.P., bajo apercibimiento en caso contrario, de lo dispuesto por el art. 150 última parte del primer párrafo del Código Procesal Penal.

Secretaría nro. 6, 13 de febrero de 2007.
Adrián Rivera Solari, secretaria federal.
e. 22/02/2007 Nº 538.197 v. 28/02/2007

N° 9

EDICTO: El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 9, Dr. Octavio Aráoz de Lamadrid, Secretaría Nº 17, cita y emplaza en el término de cinco días a partir de la última publicación del presente Alcitoyee Rivera Zerna (boliviano, D.N.I. nro. 92.984.972, con último domicilio en Bouchardo 1980 Olivos Prov. de Buenos Aires), para que comparezca ante los estrados de este Tribunal dentro del quinto día a contar desde la última publicación del presente a efectos de recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararla rebelde y ordenar su inmediata captura. Hágasele saber al nombrado que podrá designar un abogado de su confianza y, que en caso de no hacerlo se le designará al Defensor Oficial en turno con el Tribunal. Publíquese por el término de cinco días.

Buenos Aires, 14 de febrero del 2007.
María Susana Spina, secretaria federal.
e. 22/02/2007 Nº 538.181 v. 28/02/2007

N° 11

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 11, a cargo del Dr. Claudio Bonadio, Secretaría Nº 21, a cargo del Dra. María Florencia Farinella, sito en la Avda. Comodoro Py Nro. 2002, Piso 4º, Capital Federal en la causa Nro. 11.018/04 caratulada "Pezo, Adjanaku Baku y otros S/ Falsificación de Moneda" del registro del Juzgado y Secretaría antedichos, cita a ADJANAKU BAKU PEZO, alías "chabani", de nacionalidad sudafricano, nacido el 11 de Septiembre de 1971 en Kinshsa, República Democrática del Congo, hijo de Jean Pezo y de Marie Adjanaku, con último domicilio en la calle Maure Nº 3432, habitación Nº 17 de esta ciudad, quién deberá comparecer ante este tribunal dentro de los cinco días de publicado el presente, a efectos de notificarlo de lo resuelto en la presente causa.

M. Florencia Farinella, secretaria federal.
e. 19/02/2007 Nº 537.850 v. 23/02/2007

EDICTO: "el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 11, a cargo del Dr. Claudio Bonadío, Secretaría Nº 22, a cargo de la Dra. Laura Charnis, cita y emplaza a Martin Segundo Gavelan Espejo, de nacionalidad peruana, nacido el 9 de agosto de 1974, con último domicilio en la calle Ecuador 919, 7º "D", Capital Federal, a los efectos de recibirsele declaración indagatoria en tenor a lo normado por el artículo 294 del C.P.P.N., en los autos Nº 11629/06, caratulados "Gavelan Espejo Martin Segundo s/fals. doc. pub.", en el término de tres días de publicado el presente, haciendole saber que en dicha oportunidad deberá concurrir acompañado de su abogado de confianza, caso contrario se le designará al Defensor Oficial que por turno corresponda. Asimismo, se lo apercibe de que en caso de una nueva incomparecencia, se librará oficio a las autoridades correspondientes solicitando su paradero y posterior comparendo".

Secretaría Nº 22, 7 de febrero de 2007.
Laura Charnis, secretaria federal.
e. 22/02/2007 Nº 538.200 v. 26/02/2007

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONÓMICO

N° 2

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO Nº 2, SECRETARIA Nº 4. Notifíquese a Rubén Eduardo Pérez (argentino, D.N.I. Nº 16.253.605, soltero, nacido en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires el día 20 de febrero de 1963, titular del pasaporte argentino 16.253.605 N), a efectos de hacerle saber que deberá comparecer ante este Tribunal, a fin de prestar declaración indagatoria en los términos del artículo 294 del Código Procesal Penal de la Nación, dentro del quinto día de notificado, bajo apercibimiento de declararlo rebelde, en los términos del artículo 150 del Código Procesal Penal de la Nación. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 13 de febrero de 2007.
Luisa Albamonte, secretaria.
e. 20/02/2007 Nº 537.980 v. 26/02/2007

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO Nº 2, SECRETARIA Nº 4. Notifíquese a Arai MAKI (de presunta nacionalidad japonesa, y de quien se desconocen más datos personales), a efectos de hacerle saber que deberá comparecer ante este Tribunal, a fin de prestar declaración indagatoria en los términos del artículo 294 del Código Procesal Penal de la Nación, dentro del quinto día de notificado, bajo apercibimiento de declararla rebelde, en los términos del artículo 150 del Código Procesal Penal de la Nación. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 13 de febrero de 2007.
Luisa Albamonte, secretaria.
e. 20/02/2007 Nº 537.998 v. 26/02/2007

N° 3

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 3, a cargo del Dr. Rafael Caputo, Secretaría Nº 5, notifica a los Sres. José Daniel DAHER, José Ramón AQUINO y Fabián CERVETTO que, con fecha 28 de diciembre de 2006, se resolvió declarar la incompetencia de este juzgado para seguir entendiendo en la presente causa Nº 11.322/04, caratulada "CONTIS S.R.L. s/ av. contrabando" del registro de la Secretaría Nº 5, y —en consecuencia— remitirla a la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Penal Económico de la Capital Federal, para que sortee el juzgado Nacional en lo Penal Tributario que corresponda (arts. 33, 35, 37 y 39 del C.P.P.N.)...".

Buenos Aires, 2 de febrero de 2007.
Sandra Viviana Goñi, secretaria.
e. 19/02/2007 Nº 537.860 v. 23/02/2007

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 3, Secretaría Nº 6, notifica a Mariana Laura RIVERO (D.N.I. Nº 22.493.040) que con fecha 1º de diciembre de 2006 se resolvió: I) DECLARAR EXTINGUIDA POR PRESCRIPCIÓN LA ACCIÓN PENAL en la presente causa Nº 1002/02 (1194), con relación a Mariana Laura RIVERO (arts. 59, inc. 3º, 62 inc. 2º, 63 y 67 parr. 4º del C.P.y art. 302 del C.P.). II) SOBRESEER TOTALMENTE POR PRESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN PENAL, respecto de Mariana Laura RIVERO con relación al hecho descripto por el considerando 1º) de la presente (arts. 334, 335 y 336 inc. 1º del C.P.P.N).

Buenos Aires, 12 de febrero de 2007.
Mirtha Lilian Campos Tula, secretaria.
e. 21/02/2007 Nº 538.105 v. 23/02/2007

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 3, Secretaría Nº 6, notifica a Carlos Alberto PERALTA (D.N.I. Nº 7.684.032) que su abogado defensor en las presentes actuaciones ha presentado su renuncia a dicho cargo. Por ello, intímese a Carlos Alberto PERALTA a que designe un nuevo defensor, bajo apercibimiento en caso de no hacerlo, de designársele al Defensor Oficial que por turno corresponda.

Buenos Aires, 12 de febrero de 2007.
Mirta Lilian Campos Tula, secretaria.
e. 21/02/2007 Nº 538.128 v. 23/02/2007

N° 6

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 6, SECRETARIA 11. Se notifica a Mercedes BARRANCO Mirta AIZNER, Francisco MAIDANA y Osvaldo LENCINA lo resuelto por este Tribunal. Se transcribe el auto que ordena la presente: "///nos Aires, 8 de febrero de 2007... II.- DECLARAR EXTINGUIDA POR PRESCRIPCIÓN LA ACCIÓN PENAL EN LAS PRESENTES ACTUACIONES respecto del hecho consistente en el libramiento de los cheques del Banco Frances, Sucursal Monserrat, cta. cte. nro. 319-20009168 a nombre de M.B. Consultores y Asociados S.R.L. nros. 68272946, 68272947, 68272948, 68272902, 68272928, 68272911, 68272916, 68272906, 68272909, 68272904, 68272929, 68272912, 68272918, 68272907, 68272905, 68272919, 68272903, 68272922, 68272917 y consecuentemente SOBRESEER TOTALMENTE a Mercedes BARRANCO (DNI nro. 3.450.280), Mirta AIZNER (DNI nro. 6.730.719), Francisco MAIDANA (DNI nro. 8.634.379, CI nro. 6.401.194) y Osvaldo LENCINA (DNI nro. 12.556.002 y CI nro. 11.790.835). Sin Costas (art. 59 y 62 inc. 2 del C.P. y 336 inc. 1 del C.P.P.). Regístrese y notifíquese. A fin de notificar a Mercedes BARRANCO, Mirta AIZNER, Francisco MAIDANA y Osvaldo LENCINA, líbrese oficio al Boletín Oficial a fin de que se publique por el término de cinco días la parte pertinente de la presente resolución. Fdo. Dr. MARCELO I. AGUINSKY. JUEZ. Ante mí: JAVIER G. KRAUSE MAYOL. SECRETARIO".
e. 19/02/2007 Nº 537.823 v. 23/02/2007

JUZGADO FEDERAL - SECRETARÍA NRO. 1 PENAL USHUAIA-TIERRA DEL FUEGO

Juzgado Federal de Primera Instancia de la Ciudad de Ushuaia – Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur. El Juzgado Federal de la Ciudad de Ushuaia, Provincia de Tierra del Fuego, sito en la calle Goleta Florencia Nº 1686 de esta Ciudad, a cargo por subrogancia legal Dra Laura V. Ubertazzi., Secretaría Penal Nº 1 a cargo del Dr. Federico M. Feldtmann, notifica a: Rafael Ugarte Ramos DNI Nº 92.145.068; Saúl Franco Siles DNI Nº 92.466.031; Walter Pari Vargas DNI Nº 92.489.375; Germán Flores Machado DNI Nº 92.710.021; Juan Avila Montaño DNI Nº 92.953.030; José Víctor Franco Soto DNI Nº 93.253.148; Nicolás Flores Machado DNI Nº 92.674.709; Urbano Montoya Cano DNI Nº 92.415.158; Mauro José Machuca Villarroel DNI Nº 92.593.053; Daniel Siles Cano DNI Nº 92.730.372; Juanito Morales Humaña DNI Nº 92.415.158; Juan Vargas Ricaldez DNI Nº 92.597.441; Claudio Tapia Lazarte DNI Nº 92.073.953; Juan Pacchi Torrico

DNI Nº 92.544.720; Julio Ricaldez DNI Nº 92.929.716; Juvenal Arispe Crespo DNI Nº 92.590.283; Nery Tapia Lazarte DNI Nº 92.145.438; Alejandro Arancibia Limpe DNI Nº 92.578.162; Valeriano Sayago Coronado DNI Nº 92.655.708; Arturo Guevara Arancibia DNI Nº 92.291.911; Diego Siles Cano DNI Nº 92.582.331; Teófilo Crespo Machuca DNI Nº 92.016.081; Guido Antonio Oyarzo Vargas DNI Nº 93.027.387 y Raúl Armando Godoy Ojeda DNI Nº 93.027.608, conforme los términos del decreto que a continuación se transcriben "Ushuaia, 26 de septiembre del 2006.- Autos y Visto: . . . y Considerando: . . . RESUELVO: 1º) SOBRESER en el presente sumario Nº 18503 a Rafael Ugarte Ramos DNI Nº 92.145.068; Saúl Franco Siles DNI Nº 92.466.031; Walter Pari Vargas DNI Nº 92.489.375; Germán Flores Machado DNI Nº 92.710.021; Juan Avila Montaño DNI Nº 92.953.030; José Víctor Franco Soto DNI Nº 93.253.148; Nicolás Flores Machado DNI Nº 92.674.709; Urbano Montoya Cano DNI Nº 92.415.158; Mauro José Machuca Villarroel DNI Nº 92.593.053; Daniel Siles Cano DNI Nº 92.730.372; Juanito Morales Humaña DNI Nº 92.415.158; Juan Vargas Ricaldez DNI Nº 92.597.441; Claudio Tapia Lazarte DNI Nº 92.073.953; Juan Pacchi Torrico DNI Nº 92.544.720; Julio Ricaldez DNI Nº 92.929.716; Juvenal Arispe Crespo DNI Nº 92.590.283; Nery Tapia Lazarte DNI Nº 92.145.438; Alejandro Arancibia Limpe DNI Nº 92.578.162; Valeriano Sayago Coronado DNI Nº 92.655.708; Arturo Guevara Arancibia DNI Nº 92.291.911; Diego Siles Cano DNI Nº 92.582.331; Teófilo Crespo Machuca DNI Nº 92.016.081 en orden a los delitos consignados en el punto I, apartado "c" y descriptos en cada caso , en el punto II, apartado "B". . . haciendo mención expresa de que la formación del presente no afecta el buen nombre y honor del que hubieren gozado (arts. 334 y 336, inc. 2º e in fine del C.P.P.N.). 2º) SOBREEER en el presente sumario Nº 18503 a; Guido Antonio Oyarzo Vargas DNI Nº 93.027.387 y Raúl Armando Godoy Ojeda DNI Nº 93.027.608, en relación a los hechos consignados en el punto I, apartado "a" y descriptos en el punto II, apartado "A.3" y "A.4" respectivamente de los considerandos, con la expresa mención de que la formación del presente no afecta el buen nombre y honor del que hubieren gozado (art. 334 y 336, inc. 2º e in fine del C.P.P.N.) notifíquese . . . y por edictos a los restantes sobreseídos (art. 150 cod.cit.) . . . (fdo.) Federico H. Calvete —Juez Federal— Ante mi: (fdo.) Mariano F. Larrea - Secretario".

Federico M. Feldtmann,secretario.

e. 19/02/2007 Nº 537.820 v. 23/02/2007

JUZGADO FEDERAL - SECRETARÍA NRO. 2 AZUL-BUENOS AIRES

POR DOS DIAS: El Juzgado Federal de Azul, por intermedio de la Secretaría Nro Dos, CITA y EMPLAZA al señor Jorge Daniel Giatti, D.N.I. 12.638.722, a tomar intervención dentro del plazo de CINCO (5) días, en el juicio que le ha iniciado el Banco de la Nación Argentina, Expediente Nro 100.149, caratulado "BANCO DE LA NACION ARGENTINA C/GIATTI JORGE DANIEL y OTRA S/EJECUTIVO", bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial para que lo represente en el mismo. Para ser publicado por DOS DIAS en el Boletín Oficial de la Nación.

Azul, 27 de diciembre de 2006.

Raúl J. M. Córdoba, secretario.

e. 22/02/2007 Nº 538.173 v. 23/02/2007

JUZGADO FEDERAL - NRO. 1 SECRETARÍA NRO. 1 BAHIA BLANCA-BUENOS AIRES

El Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 1, Secretaría Nº 1, de Bahía Blanca en autos: "BANCO DE LA NACIÓN ARGENTINA c/SUCESORES DE LUIS PARIGIANI S.C. s/EJECUCIÓN" exp. Nº 47.062, cita y emplaza a la parte demandada Sucesores de Luis Parigiani S.C., ara que en el término de QUINCE DIAS comparezca ante esta sede judicial a estar a derecho bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial para que lo represente en juicio. (arts. 145, 146, 147 y 343 CPCCN). Bahía Blanca, junio 17 de 2005. Fdo. Alcindo Alvarez Canale. Juez Federal". Nota: El presente edicto se publicará por DOS DIAS en el Boletín Oficial de la Nación y en el diario "La Nueva Provincia" de Bahía Blanca. Conste.

Bahía Blanca, 7 de febrero de 2007.

Nair E. Ruppel, secretaria federal subrogante.

e. 22/02/2007 Nº 538.169 v. 23/02/2007

El Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 2, Secretaría Nº 5, de Bahía Blanca, en autos: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/NARDI, Ana María s/COBRO EJECUTIVO" (Expte. Nº 12.573), cita a los herederos del Sr. Alfredo SCHMERKO para que en el término de QUINCE DIAS comparezcan ante esta sede judicial a estar a derecho, bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial para que la represente en juicio. (arts. 145, 146, 147 y 343 CPCCN). Nota: El presente edicto se publicará por DOS DIAS en el Boletín Oficial de la Nación y en el diario "La Nueva Provincia" de Bahía Blanca.

Bahía Blanca, 6 de febrero de 2007.

Silvia Mónica Fariña, secretaria federal.

e. 22/02/2007 Nº 538.172 v. 23/02/2007

JUZGADO FEDERAL - NRO. 3 SECRETARÍA NRO. 8 EN LO PENAL MAR DEL PLATA-BUENOS AIRES

El Juzgado Criminal y Correccional Federal Nº 3 de Mar del Plata a cargo en subrogancia legal del Dr. Rodolfo Antonio Pradas, Secretaría de Actuación en causa Nº 3888 caratulada "AFIP-DGI S/DCIA" del registro de la Secretaria Penal Nº 8, sito en calle Bolivar Nº 1052 de la ciudad de Mar del Plata, cita y emplaza a NESTOR OSVALDO SOSA DNI Nº 21652108 y a FIABIANA BEATRIZ ESCOBAR DNI Nº 18346184 a comparecer ante estos estrados, en el término de tres días hábiles, a fin de prestar declaración indagatoria (art. 294 del CPPN) en orden al delito previsto y reprimido por el art. 3 de la Ley 24.769 – Aprovechamiento indebido de subsidios.

Mar del Plata, 12 de febrero de 2007.

Pedro Federico G. Hooft, secretario federal.

e. 21/02/2007 Nº 538.119 v. 27/02/2007

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL - NRO. 1 SECRETARÍA NRO. 1 SAN MARTÍN-BUENOS AIRES

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nro. 1 de San Martín, sito en Mitre 3527, San Martín, Pcia. de Buenos Aires, CITA a RICARDO OSCAR PUEYRREDON, D.N.I. 11.413.721, por el término de cinco días, para que comparezca a este tribunal dentro de quinto día de notificado, en día y hora hábiles; en la causa Nro. 4822 del registro de la Secretaría Nº 1, instruida en orden a los delitos previstos y reprimidos en los arts. 292 y 296 del C.P., a efectos de notificarlo de la existencia de las actuaciones, su condición de imputado, el derecho que tiene de designar defensor para su asistencia técnica en estas actuaciones y la facultad que les asiste de prestar declaración en los términos previstos en el art. 279 del C.P.P.N.; ello de conformidad con el decreto que en su parte pertinente se transcribe a continuación: ///Martín, 18 de enero 2007. … por aplicación de lo previsto en el art. 150 del C.P.P.N., cítese a Ricardo Oscar Pueyrredón mediante edictos a publicar en el Boletín Oficial por el término de cinco días, para que comparezca a este tribunal dentro de quinto día de notificado, en día y hora hábiles, a los efectos ordenados a fs. 34, 2do. párrafo. Notifíquese por cédula a la defensa oficial… Fdo: María Isabel Romano, Juez Federal Subrogante, Juez Federal. Ante mí: Bruna Schwarz, Secretaria".

Secretaría Nro. 1, 18 de enero de 2007.

e. 21/02/2007 Nº 538.041 v. 27/02/2007

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL - NRO. 1 SECRETARÍA NRO. 2 LOMAS DE ZAMORA-BUENOS AIRES

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Nº 1 de Lomas de Zamora, Pcia. de Bs. As., a cargo del Dr. Alberto P. Santa Marina, Secretaría Nº 2 del suscripto, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar desde la publicación del presente, bajo apercibimiento de declararlo rebelde, a Xavier Esteban MURILLO SABAN (D.N.I. Nº 24.560.843), a comparecer ante este Tribunal, a los fines de proceder a prestar declaración indagatoria (art. 294 del CPPN), en la causa que se le sigue por el delito previsto y reprimido en el artículo 282 del Código Penal, registrada bajo el Nº 5271.

Lomas de Zamora, 2 de febrero de 2007.

Jorge Leonardo D'Amore, secretario federal.

e. 21/02/2007 Nº 538.043 v. 27/02/2007

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Nº 1 de Lomas de Zamora, Pcia. de Bs. As., a cargo del Dr. Alberto P. Santa Marina, Secretaría Nº 2 del suscripto, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar desde la publicación del presente, bajo apercibimiento de declararlo rebelde, a Miguel Osvaldo ACOSTA (D.N.I. Nº 4.273.336), a comparecer ante este Tribunal, a los fines de proceder a prestar declaración indagatoria (art. 294 del CPPN), en la causa que se le sigue por el delito previsto y reprimido en el artículo 282 del Código Penal, registrada bajo el Nº 5271.-

Lomas de Zamora, 2 de febrero de 2007.

Jorge Leonardo D'Amore, secretario federal.

e. 21/02/2007 Nº 538.044 v. 27/02/2007

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL - NRO. 2 SECRETARÍA NRO. 4 SAN MARTÍN-BUENOS AIRES

"Notifíquese por edictos durante 5 días a LEONARDO EZEQUIEL FERNANDEZ, DNI 26.342.868, en los términos del art. 150 del C.P.P.N., quien deberá comparecer a este Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional nro. 2 de San Martín, en los autos HERNANDEZ, LEONARDO EZEQUIEL S/INF. LEY 23.737, dentro de los 5 días, a partir de la última publicación, a efectos de hacerle entrega de un oficio dirigido al Cuerpo Médico Forense de la Justicia Nacional, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde".

San Martín, 1 de febrero de 2007.

Felipe José Murella, secretario.

e. 21/02/2007 Nº 538.122 v. 27/02/2007

EDICTO: El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 2 de San Martín, a cargo del Dr. Alberto Martín Suares Araujo, Secretaría Nº 4, a cargo del Dr. Felipe José Murella, en la causa Nro. 3643 caratulada "FERNANDEZ LORENA ISABEL SU DCIA. P/PTA. INF. LEY 23737.", cita y emplaza por el término de cinco días —conf. art. 150 del C.P.P.N.— a Marcelo Adrián SOTELO, DNI 26.229.777, argentino, de quien se conoce como última residencia la sita en la calle Maipú Nº 342 de la localidad de José L. Suarez, Pcia. de Buenos Aires, para que comparezca ante este Tribunal, con el objeto de ponerlo en conocimiento de la formación del presente sumario y de los derechos que le asisten de acuerdo con los arts. 73 y 279 del CPPN, por el término de cinco días, y bajo apercibimiento de ordenar su paradero y comparendo compulsivo en caso de no concurrir a primera audiencia al llamamiento judicial.

San Martín, 5 de febrero de 2007.

Felipe José Murella, secretario.

e. 21/02/2007 Nº 538.072 v. 27/02/2007

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL - NRO. 2 SECRETARÍA NRO. 5 SAN ISIDRO-BUENOS AIRES

EDICTO: Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal nro. 2 de San Isidro, Secretaría nro. 5, cita y emplaza por el término de dos (2) días a contar desde la última publicación del presente a MARTIN ROQUE ARISTIMUÑO para que comparezca a prestar declaración indagatoria —art. 294 C.P.P.N.— en la causa nro. 2378, caratulada "AVERIGUACION PRESUNTA INFRACCION AL ART. 292 DEL C.P.", que tramita ante el tribunal aludido, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo hiciere. Firmado Silvina Mayorga, Secretaria Federal.

San Isidro, 2 de febrero de 2007.

Silvina Mayorga, secretaria federal.

e. 21/02/2007 Nº 538.047 v. 23/02/2007

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL - NRO. 2 SECRETARÍA NRO. 6 SAN MARTÍN-BUENOS AIRES

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nro. 2 de la Ciudad de San Martín, a cargo del Dr. Alberto Martín Suares Araujo, Secretaría Nro. 6, a cargo del Dr. Martín Bava, sito en la calle San Lorenzo 2374 de la mencionada localidad, en la causa nro. 4369, caratulada "CASELLI, EDUARDO DANIEL S/DCIA.", que cita y emplaza por el término de cinco (5) días a ANDRES AVELINO GOMEZ, L.E. 3.841.993, sin otro dato personal en autos, para que se presente dentro del quinto día a este Tribunal, a prestar declaración INDAGATORIA; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de incomparecencia, y ordenar su captura.

San Martín, 1 de febrero de 2007.

Felipe José Murella, secretario.

e. 21/02/2007 Nº 538.067 v. 27/02/2007

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nro. 2 de la Ciudad de San Martín, a cargo del Dr. Alberto Martín Suares Araujo, Secretaría Nro. 6, a cargo del Dr. Martín Bava, sito en la calle San Lorenzo 2374 de la mencionada localidad, en la causa nro. 4340, caratulada "ROSSI, RAUL S/DCIA.", que cita y emplaza por el término de cinco (5) días a RAUL EUGENIO PIERRONI, sin otro dato personal en autos, para que se presente dentro del quinto día a este Tribunal, a prestar declaración INDAGATORIA; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de incomparecencia, y ordenar su captura.

San Martín, 1 de febrero de 2007.

Felipe José Murella, secretario.

e. 21/02/2007 Nº 538.046 v. 27/02/2007

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL - NRO. 3 SECRETARÍA NRO. 6 EN LO PENAL DE MAR DEL PLATA-BUENOS AIRES

El Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal Nº 3 de Mar del Plata, Provincia de Buenos Aires, a cargo del Sr. Juez Federal Subrogante Dr. Rodolfo A. Pradas, sito en calle Bolivar Nº 1052 fondo 1er. piso de esta ciudad, cita y emplaza a TULIO ARNALDO GONZALEZ, identificado con L.E. Nº 5.320.340, para que comparezca ante este Tribunal, dentro del tercer día de tal publicación, a efectos de prestar declaración indagatoria en orden a la presunta comisión del delito previsto y reprimido por el art. 1 de la ley 24.769 —evasión de tributos—.

Mar del Plata, 9 de febrero de 2007.

Pedro Federico G. Hooft, secretario.

e. 20/02/2007 Nº 537.975 v. 26/02/2007

El Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal Nº 3 de Mar del Plata, Provincia de Buenos Aires, a cargo del Sr. Juez Federal Subrogante Dr. Rodolfo A. Pradas, sito en calle Bolivar Nº 1052 fondo 1er. piso de esta ciudad, cita y emplaza a JULIO CESAR DIAZ, identificado con DNI Nº 14.067.357, para que comparezca ante este Tribunal, dentro del tercer día de tal publicación, a efectos de prestar declaración indagatoria en orden a la presunta comisión del delito previsto y reprimido por el art. 1 de la ley 24.769 —evasión de tributos—.

Mar del Plata, 9 de febrero del año 2007.

Pedro Federico G. Hooft, secretario.

e. 20/02/2007 Nº 538.032 v. 26/02/2007

El Juzgado Criminal y Correccional Federal Nº 3 de Mar del Plata a cargo en subrogancia legal del Dr. Rodolfo Antonio Pradas, Secretaría de – Actuación en causa N° 4827 caratulada "FRANSPORTAR SRL S/INF. ART. 1 LEY 24.769" del registro de la Secretaria Penal Nº 8, sito en calle Bolivar Nº 1052 de la ciudad de Mar del Plata, cita y emplaza a BLAS RICARDO BONARDI, DNI Nº 11.958.561 a comparecer ante estos estrados, dentro del quinto día hábil de tal publicación, a fin de prestar declaración indagatoria (art. 294 del CPPN) en orden al delito previsto y reprimido por el art. 1 de la Ley 24.769.

Mar del Plata, 12 de febrero de 2007.

Pedro Federico G. Hooft, secretario federal.

e. 21/02/2007 Nº 538.114 v. 27/02/2007

FISCALÍA NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO - NRO. 7 SECRETARÍA ÚNICA -

FISCALÍA NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO Nº 7 Notifíquese por el término de TRES DÍAS a Luis Mariano ALONSO (D.N.I.

Nº 8.347.120) que esta Fiscalía dispuso practicar peritaje caligráfico, con intervención del perito calígrafo oficial Carlos Alberto Alonso, tendiente a determinar si las grafías y firma insertas en el cartular del Banco Societe Generale nro. 46829844 perteneciente a la cuenta corriente nro. 033-000416/5 a nombre de Quilmes Atlético Club pertenecen al puño y letra de Luis Mariano Alonso y/ó a Daniel Jorge Razetto. Asimismo, y en caso que arrojaré resultado negativo, se deberá determinar si las grafías y firmas insertas corresponden a una tarea imitativa o, por el contrario, constituye una firma de fantasía. Asimismo, notifíquese que dentro del tercer día de notificado podrá proponer perito de parte conforme lo dispuesto en los artículos 258 y 259 del C.P.P. Publíquese por el término de tres días.

Buenos Aires, 13 de febrero de 2007.
Ezequiel Romero Victorica, secretario.

e. 22/02/2007 Nº 538.182 v. 26/02/2007

FISCALÍA FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL - SECRETARÍA UNICA SAN MARTÍN-BUENOS AIRES

EDICTO: La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica de la Dra. Karina A. Alvarez, en la Causa Nº 11.033 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a ARELLAN ZORRILLA LUIS ALBERTO para que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPPN), en la Causa que se le sigue por INF. ley 22.362, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días. Asimismo informo que se deberá remitir constancia de dicha publicación.

San Martín, 8 de febrero de 2007.
Mercedes Dellacasa, secretaria federal.

e. 21/02/2007 Nº 538.079 v. 27/02/2007

EDICTO: La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica de la Dra. Karina A. Alvarez, en la Causa Nº 10.901 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a Velazquez María del Carmen para que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPPN), en la Causa que se le sigue por INF. ley 22.362, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días. Asimismo informo que se deberá remitir constancia de dicha publicación.

San Martín, 2 de febrero de 2007.
Mercedes Dellacasa, secretaria federal.

e. 21/02/2007 Nº 538.106 v. 27/02/2007

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
6	118	KARINA AULETA	08/02/2007	EDGARDO M GUILLER	5	DEFRAUDACION
11	133	MARCELA LAURA GARCIA	02/08/2007	NESTOR JUAN MASLOWSKI O MASLOWSKY	3	USO DE DOCUMENTO FALSO
32	114	SANTIAGO PONCIO	05/01/2007	Esteban Arnaldo Germanier, con últimos domicilios conocidos en Loyola 214, 3º «B» de esta Ciudad y Alvear 1219, Quilmes, PBA, DNI 25.006.494, argentino, nacido el 8/3/1976	3	ROBO CON ARMAS Y ENCUBRIMIENTO
35	120	GUILLERMO MARTINEZ FARRE	12/02/2007	Jonathan Salomón Miranda Vargas, DNI 30.368.140	3	ESTAFA
36	123	MATIAS MORAN	06/02/2007	Susana Nicolasa Montenegro	3	HURTO
42	106	LAURA G. BRUNIARD	02/08/2007	DIEGO CESAR GONZALEZ RIESGO, DNI 22.049.169 y MARIA HILDA RIESGO, DNI 5.129.503	3	CAUSA Nº 56769/06
42	106	LAURA G. BRUNIARD	27/12/2006	Horacio Aldo Soto	3	ABUSO DESHONESTO
45	122	MARCOS SEBASTIAN WENNER	07/02/2007	MYRIAM LILIANA FERNANDEZ, DNI 17.810.825	5	ROBO
45	122	MARCOS SEBASTIAN WENNER	07/02/2007	SERGIO ORLANDO SILVERO, DNI 17.334.836	5	ROBO
48	145	FABIAN DE LA TORRE	01/02/2007	HECTOR BANFI, DNI 11.214.231	3	ENCUBRIMIENTO
48	145	FABIAN DE LA TORRE	01/02/2007	SERGIO DANIEL FLEXER, DNI 14.011.269	3	ESTAFA Y FALSIFICACION DE DOCUMENTO PUBLICO
49	207	MARIA JOSE BIANCHI	02/02/2007	Héctor Enrique Ivaldi	5	AMENAZAS

e. 19/02/2007 Nº 497 v. 23/02/2007

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
2	U	MONICA ALEJANDRA BOBBIO	05/02/2007	CARLOS LUIS GARCÍA	82442
5	U	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	08/02/2007	Osvaldo Tomas Ramón Terzaghi	3450
11	U	JAVIER A. SANTISO	18/12/2006	LEON CHIPRUT y ROSA TELLAS	55853
11	U	JAVIER A. SANTISO	14/09/2006	Jose Antonio Mola	55875
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	20/12/2006	HORACIO PEDRO PABLO JOSE ACHAVAL AYERZA	3447
20	U	JUAN CARLOS PASINI	12/02/2007	ORLANDO DI DOMENICO	82469
21	U	HORACIO RAUL LOLA	09/02/2007	GUILLERMO GUSTAVO DURAÑONA	82441
22	U	MARIA EUGENIA NELLI	08/02/2007	BALOCCO ELSA	55886
24		MAXIMILIANO J. ROMERO	28/12/2006	CARMEN JUANA SEPULVEDA	5135
24		MAXIMILIANO J. ROMERO	27/11/2006	CONSTANCIA ANDREA LEYES	55829
34	U	SUSANA B. MARZIONI	13/02/2007	MYRIAM HAYDEE GISELLI	55871
34	U	SUSANA B. MARZIONI	09/02/2007	FRANCISCA CONSIGLIA AMBROSIO	82487
37	U	M. PILAR REBAUDI BASAVILBASO	15/02/2007	VALDES GASTON HAROLDO	82488
39	U	MARIA V. PEREIRA	12/02/2007	Juan José DENTONI	55839
40	U	SILVIA C. VEGA COLLANTE	13/02/2007	PRAGA MASSERINI MARCO	55884
41	U	MARIA C. CAEIRO	09/02/2007	UBALDINI SAUL EDOLVER	55880
42	U	MARIA GRACIELA QUINTANA	05/02/2007	Nélida María Giráldez	55851
45	U	ANDREA ALEJANDRA IMATZ	15/02/2007	MARTIN MARIA DE LA CONCEPCION	82467
46		MARIA DEL CARMEN KELLY	08/02/2007	LUISA MARINA LAMAS	55881
46		MARIA DEL CARMEN KELLY	12/02/2007	CELINA CERIELLO	55888
47	U	SILVIA R. REY	08/02/2007	FORTUNATA CACERES	57489
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	12/02/2007	María Ada Costa	55859
51	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	28/12/2006	Hector Alberto Dominguez	55832
53	U	ALDO DI VITO	06/02/2007	FRANCISCO TEODORO BARRANCO	55850
54		JULIAN HERRERA	14/02/2007	ELIDA CLARA RUIZ	55849
57		CARLOS ROBERTO GARIBALDI	13/02/2007	FILOMENA DI LORENZO, PASCUAL LAROTTONDA Y JULIA FRIGERIO	57485
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	13/02/2007	VICENTE TORRISI	57490
58	U	M. ALEJANDRA MORALES	02/02/2007	CABALLERO LOPEZ	82505
60		JAVIER SANTAMARIA	14/02/2007	JUAN ALBERTO CAPUSSOTTO	55840
61	U	JUAN HUGO BUSTAMANTE	27/12/2006	MARÍA ELENA AMEO	82452
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	09/02/2007	ETHEL BERTHA WOLMAN	55824
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	09/02/2007	SILVIO FAIFERMAN	55825
63	U	JORGE E. BEADE	08/02/2007	RANEA IRMA ELIA, L.C. 1-058.883	55838
64	U	JULIO F. RIOS BECKER	15/02/2007	MARIA MACHABANSKI	82461
64	U	JULIO F. RIOS BECKER	12/02/2007	Tomás Norberto CERRINI	57522
65	U	EDUARDO A. CARUSO	06/02/2007	CEVA ELSA ELENA	82494
65	U	EDUARDO A. CARUSO	13/02/2007	HAYDEE ELISA CRAIG	55864
67		MARTA ELENA FARIAS	15/02/2007	D'ACUNTI ROSA	82436
68		GRACIELA ELENA CANDA	24/12/2006	Jesús Antonio RODRIGUEZ	55844
69	U	JUAN M. BALCAZAR	12/12/2006	María Isabel Castro	55872
69	U	JUAN M. BALCAZAR	14/02/2007	Roberto Oscar Ren	55873
75	U	IGNACIO M. REBAUDI BASAVILBASO	12/02/2007	ARMANDO MORETTI	55834
79	U	PAULA E. FERNANDEZ	12/02/2007	GUTIERREZ ANA MARIA OBDULIA	55866
80	U	SANTIAGO PEDRO IRIBARNE	09/02/2007	HECTOR ADOLFO MUAVERO	55861
89	U	JUAN PABLO IRIBARNE	20/10/2006	FRANCISCO DARIO CARBALLIDO y ELIDA RODRIGUEZ de CARBALLIDO	82447
89	U	JUAN PABLO IRIBARNE	05/02/2007	Augusto Juan Cicconi	3449
90	U	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	27/12/2006	Esteban Antolín Guerra Barea	55826
90	U	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	15/02/2007	Francisco Da Silva Maia	55831

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
91	U	DOLORES MIGUENS	09/02/2007	José ROBLES	55830
93		M. ALEJANDRA TELLO	14/02/2007	ELVIO FERNANDO UBERTONE	55845
93	U	M. ALEJANDRA TELLO	14/02/2007	SARA ESTEVEZ	3451
94	U	MARIA ELISA ARIAS	30/10/2006	COIRO RICARDO HORACIO	55833
94	U	EDUARDO PARODY	13/02/2007	HERRERA JOSE	55865
95		JUAN P. LORENZINI	13/02/2007	GIROLAMO PUGLIESE y MARIA TERESA FURCHI	55828
96		SANDRA L. ESPOSITO	22/11/2006	Juan Bautista Iacuzzi	55842
96	U	SANDRA L. ESPOSITO	13/02/2007	BEATRIZ ELENA ROSCIANO	82453
96	U	SANDRA L. ESPOSITO	11/12/2006	AMERICA PEREIRAS	55868
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	12/02/2007	ABRAHAM JULIO GALER	5200
99	U	CECILIA E. A. CAMUS	27/12/2006	ANGELICA MARIA DANNA	55867
99		CECILIA E. A. CAMUS	05/12/2006	PAZ MARIA DE LOS DOLORES, PAZ JOSE BENITO Y PAZ RAUL JOSE	55860
101	U	EDUARDO A. CARUSO	12/02/2007	GUIDO MIRABELLI	55852
101	U	EDUARDO A. CARUSO	08/02/2007	ALEJANDRO ARVIA y MARIA JOSEFA PALADINO	55823
107	U	JUAN F. GALMARINI	11/09/2006	María Antonia Cucco	55876

e. 21/02/2007 Nº 776 v. 23/02/2007

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
2	U	MONICA ALEJANDRA BOBBIO	06/10/2006	da Luz Aida	20739
3	U	MARCELO MARIO PELAYO	09/02/2007	PERUGINO QUINTIERO	55891
5	U	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	12/02/2007	LUIS CARLOS MASETTO	82612
5	U	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	14/02/2007	MARTINEZ VICTORIA	55908
5		GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	13/12/2006	Francisco Nieves Fernández	55932
16	U	KARINA SANDRA FRIGNANI	02/02/2007	AMADEO CHIARELLO	82531
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	01/11/2006	Andrés LARIA	82572
20	U	JUAN CARLOS PASINI	08/02/2007	María Isabel HERRERA	55892
27		SOLEDAD CALATAYUD	13/02/2007	JAIME GASTON BUCAHI	55927
28	U	NICOLAS FERNANDEZ VITA	15/02/2007	PROSPERO NICOLAS TIMPANARO	82540
31		MARCELA A. PENNA	06/02/2007	MIRKO DEVCIC	57567
31		MARCELA A. PENNA	20/12/2006	MONTI RUTH ESTHER Y HOLUBICA FRANCISCO	55935
37	U	M. PILAR REBAUDI BASAVILBASO	15/02/2007	PUENTE SANTIAGO	57544
39		MARIA V. PEREIRA	20/12/2006	RODOLFO DOMINGO FERNANDEZ	55900
40	U	SILVIA C. VEGA COLLANTE	01/02/2007	DOLORES MARTIN OYONARTE	57576
45		ANDREA ALEJANDRA IMATZ	08/02/2007	CARMEN FUERTES	55895
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	04/12/2006	LOPEZ MARIA CRISTINA, L.C. 6.055.361	55922
50		CHRISTIAN M. QUINTAVALLI	08/02/2007	DELIA MERCEDES RIVAS	82602
51	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	27/12/2006	GALILEO CALARCO	82615
52	U	SILVIA N. DE PINTO	12/02/2007	Julio César Pirola	55890
53	U	ALDO DI VITO	15/02/2007	MARÍA NORMA MORII	82625
54		JULIAN HERRERA	12/02/2007	ANA ROSA ROSENKRENS	55948
59	U	CYNTHIA R. HOLZMANN	13/02/2007	SOFIA GERTZENSTEIN	57551
61		JUAN HUGO BUSTAMANTE	11/12/2006	TAWIL SILVIA NELLY	57560
65	U	JOSE MARIA SALGADO	14/02/2007	ROMERO MARTINEZ, SEVERINO	55910
66		CARMEN OLGA PEREZ	18/12/2006	MIGUEL ANGEL BARQUIN	3452
67	U	MARTA ELENA FARIAS	16/02/2007	Francisco Antonio Lasarte	55925
67	U	MARTA ELENA FARIAS	09/02/2007	HERMENEGILDO MARTINEZ	82617
68		GRACIELA ELENA CANDA	06/02/2007	ROSA VIRGINIA PAULUCCI	55940
70	U	JUAN GABRIEL CHIRICHELLA	08/02/2007	JOSE HANNA Y DOROTEA CABILI	55928
74		SONIA L. GOMEZ CHAO	27/11/2006	IRMA RAMON	55943
75	U	IGNACIO M. REBAUDI BASAVILBASO	15/02/2007	MANRIQUE CARLOS NORBERTO	55907
79		PAULA E. FERNANDEZ	13/02/2007	GENIA KISELEW	82535
80	U	SANTIAGO PEDRO IRIBARNE	13/02/2007	JORGE ALFREDO DE TOMMASO	55906
93		M. ALEJANDRA TELLO	27/12/2006	ALFREDO DIRSCHERL	55898
94	U	EDUARDO PARODY	19/12/2006	FANNY PESTCHANSKY	82596
95		JUAN P. LORENZINI	16/02/2007	SPINA, HECTOR	55933
96	U	SANDRA L. ESPOSITO	16/02/2007	ANA MARÍA LAGOMARSINO	82548
96		SANDRA L. ESPOSITO	02/02/2007	COHEN EDUARDO NATALIO	82607
97	U	MARIA VERONICA RAMIREZ	09/02/2007	TEIXIDOR, JORGE LUIS	82530
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	26/12/2006	Angela Marino	55929
99	U	CECILIA E. A. CAMUS	14/02/2007	NELIDA ISABEL BOMBACE	55920
101	U	EDUARDO A. CARUSO	16/11/2006	Evaristo MARTINEZ	55931
101	U	EDUARDO A. CARUSO	05/02/2007	ROSA EUFEMIA SANTOS CIARI y OSCAR ANTONIO ABOUSEF	55946
104		GUSTAVO LUIS GAIBROIS	08/02/2007	ROSA ALBERTI	57563
109		PILAR FERNANDEZ ESCARGUEL	14/02/2007	Corina Inés Ramona Ciriaca VILLAMEA	55903
110	U	JUAN C. BENINCASA	14/02/2007	ALICIA ANA RODRIGUEZ	55921

e. 22/02/2007 Nº 777 v. 26/02/2007

3.3. REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 20

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 20, con sede en Talcahuano 550 6º Piso de Capital Federal, comunica por dos días en autos "ROJAS, ALICIA SUSANA Y OTRO c/TALLERES LLAVE S.A. s/EJ. HIPOTECARIA" Expte. Nº 27147/2000, que el Martillero Jorge H. Bernal rematará el viernes 2 de marzo de 2007 a las 12.45 hs. en punto, en Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de esta Ciudad, el inmueble ubicado en el Ptdo. De Morón, Castelar, Pcia. de Bs. As., con frente a la Av. Moisés Lebensohn (hoy Av. Cañada de Juan Cruz) Nº 460, entre las de Tucumán y Munilla, edificado sobre tres lotes de terreno designados con los números veintiocho, veintinueve y treinta de la manzana "G", Nom. Cat.: Circ. V, Secc. B, Mnz. 122, Parc. 11 c, Matrículas 94793, 94794 y 94795. Según constatación de fecha 11/3/03, "… . Allí me indicaron que debía ingresar por Tucumán 1248, donde fui atendido por el Sr. Miguel Angel Campos, DNI 13.741.274, quién manifestó que es empleado de la empresa. A través de un portón interno ingresamos al inmueble a rematar, verificando que se trata de un galpón con techo parabólico de chapa, en dos naves, sobre terreno de aproximadamente 26 metros de frente por 40 de fondo. Tiene portón de doble hoja y pared sobre Lebenshon, una línea de pilares donde se unen las dos naves y un pequeño martillo en contra en el fondo derecho por donde se encuentra la comunicación con la propiedad de la calle Tucumán. … El galpón está en buen estado; según los dichos del Sr. Campos y telefónicamente del Sr. Alfredo Spagnoli, alquilado, sin precisar a quién.". Deudas: Aguas al 14/4/05 $ 10.073,58, fs. 410/12; Rentas al 31/3/05 $ 14.243, fs. 440; Municipalidad de Morón al 5/4/05 $ 22.342,02. Venta al contado y mejor postor. Base $ 250.000. Seña 30%. Arancel CSJN 0,25%. Sellado 0,5%. Comisión 1,5%. No procederá la compra en comisión ni la cesión de derechos del comprador. Conforme fallo plenario del fuero de fecha 18/2/99 en autos "Servicios Eficientes S.S. C/Yabra, Roberto I. s/Ej. Hipotecaria", no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. Por el contrario, en caso de insuficiencia de fondos, deberá hacerse cargo de las deudas por expensas comunes. El saldo de precio deberá ser depositado dentro de los cinco días de aprobada la subasta. Exhibición: 27 y 28 de febrero de 2007 de 11 a 13 hs. Informes: Tel. 4375-5590. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el Art. 133 del CPCC.

Buenos Aires, 16 de febrero de 2007.
Juan Carlos Pasini, secretario.

e. 22/02/2007 Nº 57.644 v. 23/02/2007

N° 33

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 33 a cargo del Dr. Horacio Alejandro LIBERTI, Secretaría única, sito en Uruguay 714 4° Piso, Capital Federal, comunica por 2 días en autos. "LA GRECA Néstor Daniel y otro c/ MANRIQUE Hermógenes

Crecencio y otro s/ Ejecución Hipotecaria Expte. N° 70.270/2.002 "que el Martillero Público Norberto Fernando IBAÑEZ (Tel/Fax 4524-1586) Rematará el día 28 de Febrero de 2.007 a las 10,30 hs. en punto, el cual se llevará a cabo en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, siendo la exhibición los días 26 y 27 de Febrero de 2.007 de 15 a 17 hs. El inmueble ubicado en el "Barrio Los Aromos", Partido de Merlo Provincia de Buenos Aires. Calle Boulogne Sur Mer 1.685 entre Zavaleta y Olleros. Cuya Nomenclatura Catastral es Circ: III; Secc: R; Mza: 302 "b"; Parcela: 14, Part. Inm. n° 156.717. Matrícula: 48.559 del Partido de Merlo. Desig. s/ Plano 72-9667 Lote 14 de Mza. 302 b. Sup. s/títulos: 200,00 mts. cds. Según constatación obrante en autos a fs. 249 y vta. Calle Boulogne Sur Mer 1.685 de la Localidad de Libertad, Partido de Merlo Provincia de Bs. As., donde fui atendido por la Sra. Juana Noemí Romero con D.N.I. n° 3.180.873 en carácter de viuda del Sr. Manrique con quien no se casó, quien habita la propiedad con su hijo Sr. Gustavo Manrique mayor de edad, su yerno, 2 hijos de su yerno y 2 nietos. Consta de entrada, jardín, a la derecha espacio para guardar vehículos, luego un dormitorio que da al frente, baño con inodoro bidet y pequeña bañera, luego otro dormitorio que da a hacia el fondo, living comedor con puerta hacia el fondo y ventana al espacio guarda coche, luego hacia el fondo un baño clausurado y un pequeño galponcito. Cuenta con luz, agua por bomba y gas por garrafa, en regular estado de uso y conservación con falta de mantenimiento y pintura. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, Ad corpus, en el estado físico y jurídico en que se encuentra. BASE: $ 52.000. Seña 30%. Comisión: 4%. Sellado de Ley. Arancel Acordada 10/99 C.S.J.N. 0,25%, todo a cargo del comprador. TODO EN EFECTIVO Y EN EL ACTO DEL REMATE. Exigirá de quien o quienes resulten compradores la constitución de domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 133 del Cód. Pcsal. No procede la compra en comisión ni la indisponibilidad de fondos de la subasta. El saldo de precio deberá ser depositado en autos dentro de los cinco días de efectuado el remate sin que sea necesario el dictado de auto de aprobación de la subasta toda vez que se opera de pleno derecho y bajo apercibimiento de ser declarado postor remiso (art. 584 del Cód. Pcsal.); para el supuesto que se planteáse la nulidad de la subasta el comprador deberá dentro del mismo plazo depositar a embargo el saldo de precio bajo apercibimiento de celebrarse nueva subasta. El importe así depositado será colocado a plazo fijo durante el lapso que dure la incidencia, librándose el pertinente oficio. Solamente se podrán ceder los derechos derivados de la compraventa en remate una vez abonado el saldo de precio y adquirida la tradición por parte del comprador, debiendo instrumentarse en acto jurídico mediante escritura pública. A su vez hágase saber al ejecutado que a los efectos de la suspensión del remate deberá abonar el importe de la liquidación presentada y estimación de gastos con más un 20% para honorarios pendientes y estimación de gastos. Para el supuesto que resultare comprador un tercero ajeno a la parte ejecutante, la escritura traslativa de dominio será realizada por el Escribano que designará el Juzgado. El adquirente en subasta judicial no afronta las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas y que las expensas están a cargo del comprador. (Fallo "Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra, Roberto Isaac s/ Ejecución Hipotecaria") Quien resulte comprador deberá depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobado el remate, en el Banco de la Nación Argentina Suc. Tribunales, a la orden del suscripto y como de pertenencia a estos actuados. Adeuda a Municipalidad: s/fs.159/161 $ 5.657,39 al 31/03/06 (Tasas Grales.); a O.S.N. s/fs. 147 No registra deuda al 04/04/06; Según fs. 246 vta. último párrafo, haciéndose efectivo el apercibimiento del art. 598 inc. 3° Cód. Pcsal., ley 24.441 el inmueble saldrá a la venta libre de deuda por Aguas Argentinas y Rentas de la Provincia de Buenos Aires.

En la Ciudad de Buenos Aires, 19 de Febrero de 2.007.
María José Remunan de Elizalde, secretaria subrogante.

e. 22/02/2007 N° 56.165 v. 23/02/2007

N° 46

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 46, a cargo del Dr. CARLOS JOSÉ MARÍA PORTELA, secretaria Única a cargo de la Dra. MARÍA DEL CARMEN KELLY, de esta Capital Federal, con asiento en Av. De los Inmigrantes 1950, piso 4to. de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hace saber por 2 días en autos: "PENNA JUAN CARLOS c/ROCCA RUBENS Y OTRO S/EJECUCIÓN HIPOTECARIA" Exp. 95.526/2003, que el martillero SARATI OSCAR DANIEL, Matricula 55 Fº 372, Lº 79, CUIT 20-08.604.635-1, Teléfono 4742-7000, rematara el día 02 de Marzo de 2007, a las 09:30 horas en punto, en Gral. Juan Domingo Perón 1233 Capital Federal (Corporación de Rematadores y Corredores Inmobiliarios), el 100% que le corresponde al demandado Sr. ROCCA RUBENS ARISTIDES, del inmueble sito en calle Rondeau Nº 2641/53/55/57, con entrada por el número 2653, Piso 8*, Departamento 'A', de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, siendo su Nomenclatura catastral: Circunscripción 2, Sección 24, Manzana 53: Parcela 27A, Matrícula 2-8470/161. El inmueble se encuentra OCUPADO por el demandado y su cónyuge, quienes ocupan la finca en carácter de propietarios. Se trata de un departamento en buen estado de uso y conservación al frente del edificio con balcón a la calle compuesto de living-comedor, cocina, dormitorio, y baño completo. BASE U$S 8.905,00, Seña 30%, comisión 3%, Arancel 0,25%, Acordadas 10/99 y 24/00 CSJN, todo a cargo del comprador, a quien en el acto de suscribir el respectivo Boleto de Compraventa, se le solicitará la constitución de domicilio procesal dentro del radio de Jurisdiccion del Juzgado bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art.133 del Código Procesal; asimismo se deja constancia que no procede la compra en comisión, ni la ulterior cesión del boleto de compra–venta, ni la compra mediante poderes otorgados en la misma fecha de la subasta por entenderse como una compra en comisión encubierta. Las deudas del inmueble por impuestos, tasas y contribuciones serán a cargo del adquirente, únicamente a partir de la posesión liberándose las anteriores si no pudieren ser solventadas con el producido de la subasta con excepción de expensas comunes que serán a cargo del comprador en caso de corresponder. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales a la orden del Juzgado y en la cuenta de autos sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580 del C.P.C. TITULOS EN AUTOS - Visitar los días 28 de febrero de 2007 y 01 de marzo de 2007 en el horario de 10 a 12 horas. El presente deberá ser publicado por 2 días, en el Boletín Oficial y en el diario "La Razón".

Buenos Aires, 2 de febrero de 2007.
María Del Carmen Kelly, secretaria.

e. 22/02/2007 Nº 55.785 v. 23/02/2007

N° 55

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil 55, comunica por 2 días que en los autos: "FATE SAICEI c/ REVIGLIO, José Luis s/ Ejecución Hipotecaria", Expte. 34.352/00, se ha dispuesto por intermedio del Martillero Mario Andrés Duwavran, la venta en pública subasta del inmueble sito en la Ciudad de Alta Gracia, Pedanía del mismo nombre, Departamento Santa María, Prov. de Córdoba, designado como Lote 17 b de la Manzana I, inscripto al dominio en la Matrícula 500738 (31-06). Superficie total 144 mts2. La venta se realizará en la Corporación de Rematadores y Corredores Inmobiliarios sita en Tgral. Perón 1.233, de la Ciudad de Bs. As., el día miércoles 28 de febrero del 2.007 a las 12,15 hs, (puntual), días de exhibición 26 y 27 de febrero del 2.007 de 10 a 12 hs., en las siguientes condiciones: Contado y Mejor Postor. Base $ 40.000. Seña 30%. Comisión 3%. (Impuestos, sellos y todo otro impuesto de acuerdo a la legislación local.). Arancel Acordada 10/99 CSJN 0,25% en el acto del remate y a cargo del comprador. El inmueble posee las siguientes características conforme constatación efectuada por el Martillero. Una sola planta que consta de living comedor, dos dormitorios, baño, cocina, lavadero y un pequeño patio al fondo. La Propiedad se encuentra en regular estado de conservación con detalles en la mampostería y faltantes de pintura, propios del uso y la falta de mantenimiento, encontrándose ocupada por la Sra. Cuello Verónica DNI 23.536.998, quien la habita junto con su hija de 6 años de nombre Castro Yésica, sin ningún título que la habilite. Se comunica la vigencia del plenario "SERVICIOS EFICIENTES SA c/ YABRA, Roberto Isaac s/ Ejecución Hipotecaria" que establece que el comprador en subasta no será responsable de las deudas que registra el inmueble en concepto de impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, en el supuesto que el monto que se obtuviera en remate no alcanzare para solventarlas, con excepción de las devengadas en concepto de expensas comunes. Deudas. A COGAS Ltda. al 8/11/05 la suma de $ 3.489,33 (fs. 240). Al Municipio de Alta Gracia de la Pcia. de Cordoba al 11/11/05 la suma de $ 3929,80 (fs. 238). A Rentas de Córdoba la suma de $ 18.939,07 (fs. 203 bis). El adquirente deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de lo dispuesto por tenerlo por notificado en la forma y oportunidad prevista por el art. 133 del CPCC y depositar dentro del décimo día de realizada la subasta el saldo de precio en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, en la cuenta de autos, y a la orden del Juzgado bajo apercibimiento del art. 584 CPCCN. No procede la compra en comisión ni se admitirá la cesión del boleto de compra venta. En caso de resultar adquirente en la subasta el ejecutante se encontrará eximido del pago de seña. Para mayores datos puede consultarse el expediente en el horario de atención al público. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial. Teléfono del Martillero 4-377-2678.

Buenos Aires, 12 de febrero del 2.007.
Olga María Schelotto, secretaria.

e. 22/02/2007 N° 3467 v. 23/02/2007

EDICTO. El Juzgado Nacional de 1ra Inst. en lo Civil Nº 55, Secretaría única, comunica por dos días en autos: "EXPOSITO, Salvador Reinaldo y Otro c/CERISOLA Y CIA S.A. s/EJECUCION HIPOTECARIA", Exp. 24.780/95, se ha dispuesto la venta en pública subasta del inmueble sito en MEJICO Nº 1220 entre SALTA y SANTIAGO DEL ESTERO, de la CAPITAL FEDERAL, Matricula FR 13-1028, N.C. C. 13, S. 12, M. 42, P. 3. La venta se realizará en la Corporación de Rematadores y Corredores Inmobiliarios sita en Pte. Tte. Gral. Perón Nº 1233 de la Ciudad de Buenos Aires, el 28 de Febrero del 2007 a las 10,15 horas en punto, el que se exhibirá los días hábiles del 22 al 27 de Febrero, de 14,30 a 16,30 horas; por intermedio del Martillero Miguel A. Soaje en las siguientes condiciones AL CONTADO Y AL MEJOR POSTOR, BASE $ 300.000.- SEÑA 30%, COMISION 3% y ARANCEL (Acordada 10/99) 0,25% en el acto del remate y a cargo del comprador, no admiténdose posturas inferiores a $ 500. El inmueble posee las siguientes características: De fs. 875 se hace constar en los edictos que se trata de una construcción precaria, en total estado de abandono, de 7,577 metros de frente por 57,157 metros de fondo, lo que hace una superficie de 433,08 metros cuadrados y que se encuentra ocupado por múltiples personas que manifestaron su carácter de ocupantes algunos e inquilinos otros, pudiendo los interesados tomar conocimiento en la sede del Tribunal de las constataciones realizadas, que adeuda: OSN $ 1.135,28 al 8/2/06 (fs. 844), Aguas Argentinas $ 193,11 al 25/1/06 (fs. 845), y G.C.B.A. $ 27.515,63 al 25/1/06 (fs. 848) + $ 31.463,24 1/1/93 al 31/12/98. Se comunica la vigencia del plenario "Servicios Eficientes SA c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria" que establece que el comprador en subasta no será responsable de las deudas que registre el inmueble en concepto de impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión en el supuesto que el monto que se obtuviera en el remate no alcanzare para solventarla, con excepción de las devengadas en concepto de expensas comunes. No procede la compra en comisión ni se admitirá la cesión del boleto de compra-venta celebrado con motivo de la subasta judicial de autos (Con Arg. Art. 598 del CPCC). El adquirente deberá constituir domicilio dentro del radio del juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto por los art. 41 517 del CPCC y depositar dentro del décimo día de realizada la subasta el saldo de precio en el banco de la nación argentina, suc. Tribunales, en la cuenta de autos y a la orden del juzgado, bajo apercibimiento del Art. 584 CPCCN. Para mayores datos pueden consultarse el expediente en el horario de atención al público. Publíquese por dos días en el boletín oficial y El Cronista. Los acreedores hipotecarios, se encuentras autorizados si resultan compradores, a compensar la seña y saldo de precio hasta el monto de su crédito en los términos dispuestos a fs. 523 (14/9/00, fs. 587).

Buenos Aires, 16 de febrero de 2007.
Olga María Schelotto, secretaria.

e. 22/02/2007 Nº 82.692 v. 23/02/2007

N° 63

El Juzg. Nac. De Pra. Inst. En lo Civil Nº 63 sec. Única, Sito en la av. De los Inmigrantes Nº 1950 4º piso de Capital Federal en autos: "FERREIRO Rodolfo Jesús c/RIVAS Mariana s/ejecución hipotecaria" (reservado) expte. Nº 15814/99 hace saber por dos días que el martillero público MARTIN DARIO TRUSSO, el 9 de Marzo de 2007, a las 9,45 hs en Tte. Gral. J. D. Perón Nº 1233 Capital Federal (Corp. De Rematadores y Corredores Inmobiliarios), SUBSTARA al contado y mejor postor el Inmueble ubicado en la calle Pizzurno Nº 1270 de Hurlingham, Pcia. de Buenos Aires Nom. Cat. Circ: IV Secc: D Mza: 228 Parc.: 2, MATRICULA 5786. su lote de terreno mide 14,93m fte, 16m en su otro contrafrente, 12 en su costado N.O. y 17,75m ensu costado S.E. Sup: 222,80m2. Es un chalet en mal estado de conservación y consta de 3 dormitorios (2 de ellos con placard) living comedor, cocina, baño, patio, habitación, cochera y pileta, los pisos son de parquet y calcario. Se encuentra en una zona de clase media y en cercanías de la Av. Vergara. En dicho inmueble se encuentra un cuidador. ADEUDA: Rentas: $ 5.524,50 al 30/11/05 fs 414. Municip: $ 9.387,38 al 1/11/05 a fs 408 VISITAS: 7 y 8 de Marzo de 2007 de 10 a 12 hs. BASE: $ 90.000. SEÑA: 30%. – COMISION: 3% mas 0,25% del precio de compra por acordada 10/99, todo ello en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de la dispuesto por el art. 41 y 571 del C.P.C.C. No se admite la compra en comision. No corresponde de que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registrara el inmueble por impuestos, tasas, contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, en caso de no existir remanente de dinero, salvo las expensas comunes cuando el inmueble se encuentre bajo el régimen de la ley 13512. (conf. Cam. Nac. Civil en pleno 18/2/99 en autos "Servicios Eficientes s.a. c/Yabra Roberto Isaac s/ejecución hipotecaria") El saldo del precio deberá depositarse dentro de los 5 días de aprobada la subasta. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y diario Ambito Financiero.

Buenos Aires, 15 de febrero de 2007.
Jorge E. Beade, secretario.

e. 22/02/2007 Nº 57.650 v. 23/02/2007

N° 65

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 65 a cargo del Dra. Maria Gabriela Fernández Zurita, Secretaria única a mi cargo. Sito en Av. De los Inmigrantes 1950, Piso 6, Cap. Fed. Comunica por dos días en autos "RUIZ PAULA GABRIELA C/GRECO SILVIA ROSA Y OTRO S/EJECUCIÓN HIPOTECARIA" Expte. Nº 69.282/99, que el martillero Gustavo Alejandro Lépori rematara el día 15 de marzo de 2007 a las 11.15 horas en punto, en la Oficina de subastas judiciales, con sede en la Corporación de Rematadores, Calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed. El INMUEBLE ubicado en la calle Perón 956 (ex Kennedy 1561) entre las calles Carabobo y Miguel Cané, Pdo. De la Matanza, Pcia. de Buenos Aires. Mat. 33.656. Nom. Cat. Circ. 1, Secc. B, Chacra, 2, Manz. 2V, Parc. 15. SUPERFICIE 340,80 m2. Conforme surge del informe del martillero se trata de una construcción tipo chalet con techo de tejas, posee rejas en el frente y consta de garaje descubierto, living comedor, dos dormitorios, cocina y un baño, lavadero y un amplio comedor diario, Jardín y en el fondo quincho con baño. El estado de conservación de la vivienda es bueno. La casa se encuentra ocupada por quien dice ser la Sra. Mirtha Colinas, con su marido y un hijo de 16 años, lo hace en su carácter de inquilino, no exhibiendo contrato de alquiler, ni documento de identidad. CONDICIONES la venta del inmueble se realiza "ad-corpus" en el estado de conservación y ocupación en que se encuentra, al contado y mejor postor. BASE $ 120.000.- y ante el eventual fracaso de la subasta decretada en autos, luego de la media hora el bien saldrá a remate nuevamente, reduciéndose la base fijada en un 40% o sea que se tomara como BASE la suma de $ 72.000. Seña 30%. Comisión 3%. Arancel 0.25%. Acordada 10/99 CSJN, Sellado 1%, en efectivo en el acto de remate. El adquirente deberá efectivizar el pago de saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta en los términos del art. 580 CPCC. No procede la venta en comisión ni la ulterior cesión del boleto de compraventa. No corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión. Asimismo no cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512 (fallo Plenario Excima Cámara Civil, en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra R. I. s/Ejec. Hip" del 18/02/99). Deudas: Rent. Prov. De Bs. As. (fs. 274) al 15/10/02 $ 8.460,80. Munic. La Matanza (fs. 252) al 07/10/02 $ 1.346,22. Ag. Arg. S.A. al 22/10/02, (fs. 226) $ 1.202,70. OSN (fs. 108) al 1/6/05, no registra deuda. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado (Art. 133 CPCC). EXHIBICIÓN: días 12 y 13 de MARZO de 2007 de 10.00 a 12.00 horas.

En Buenos Aires, 27 de diciembre de 2006.
Eduardo A. Caruso, secretario.

e. 22/02/2007 Nº 57.655 v. 23/02/2007

N° 78

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil 78 a cargo del Dr. Ricardo Victor Guarinoni, Secretaría única a mi cargo, con asiento en Av. De Los Inmigrantes 1950 – 6º Piso de Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados "ARGUELLO OMAR JOSE c/ARAUJO DE MOLINA BIENVENIDA s/EJECUCION HIPOTECARIA" Expte. 10.583/1997, que el Martillero Público Ruben Alberto Martorilli, rematará "ad-Corpus" al contado y al mejor postor el día 2 de marzo de 2007 a las 10,00 horas —en punto— en el Salón de Ventas ubicado en Tte. Gral Juan P. Perón 1233 de Capital Federal EL INMUEBLE sito en el Partido de Avellaneda, Paraje "Piñeiro", Provincia de Buenos Aires, con frente a la calle COSTA RICA,

número trescientos treinta y ocho, entre las de Comisionado Araoz e Ingeniero Briano, designado con el número cuatro de la manzana cinco, que mide y linda, 8M 66 cm. de frente Norte, por 36 m 19 cm. de fondo, o sea una superficie total de 313 m 40 Dm2; y linda en su frente, calle citada, por el fondo con el lote diez, por el oeste con el lote tres y por el Este con el lote cinco. Nomenclatura Catastral: Circ: II – Secc: L – Manz: 9 – Parc: 4. Matrícula Nº 10296. El inmueble consta de: Por medio de portón metálico, se ingresa a un pasillo descubierto, accediendo a un galpón en el fondo, paredes de mampostería, piso material concreto, techo de chapas a dos aguas. Por medio de una escalera se accede a la planta alta, donde hay dos habitaciones y un baño pequeño. La vivienda se encuentra construida en la planta baja sobre el costado derecho del lote, y consta de tres ambientes, cocina, baño, lavadero, galería y un baño sin uso destinado a depósito. El estado de conservación se puede considerar como muy malo. Se encuentra ocupado por Nancy Edith Luraghi —D.N.I. 22.961.690—, conjuntamente con Cristian Marcelo Olmedo Reyno — D.N.I. 92.879.308— y tres hijos menores de nombre Hels Rubén Alberto, Sanabria Carlos Nahuel, Sanabria Tania Maylen, únicos ocupantes en carácter de locatarios. BASE $ 90.000 – Seña 30% - Comisión 3% - Sellado de Ley 1% - Arancel 0,25% Acordada 10/99 CSJN, todo a cargo del comprador en efectivo en el acto de la subasta. Deudas: Obras Sanitarias de la Nación (fs. 309) No registra deuda al 7-11-05 – Aguas Argentinas (fs. 311) $ 406,67 al 2-11-05 – Municipalidad (fs. 325) Períodos adeudados al 24-11-05 por Alumbrado Barrido y Limpieza $ 15.789,29 (Grupo vencimiento B) y $ 4.213,35 (Grupo de vencimiento A) – Rentas (fs. 349) $ 2003,00 al 31-1-06 – Dentro del quinto día de aprobado el remate, el comprador sin intimación alguna, deberá depositar el saldo de precio (arts. 617 y 619 del C. Civ. texto ley 23.928) en el Banco de la Nación Argentina, Suc. Tribunales, en una cuenta a la orden de V.S. y como perteneciente a estos autos. No procederá la compra en comisión, ni la cesión del boleto de compraventa, como así tampoco la indisponibilidad de fondos en virtud de lo dispuesto por el art. 598 del Código Procesal modificado por el art. 79 de la ley 24.441. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. En atención a lo resuelto por la Excma. Cámara Nacional de Apelaciones en el fallo plenario recaido en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac S/ejec. hipotecaria", hágase constar en los edictos que "no corresponde que el adquirente en subasta judicial, afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el momento obtenido en la subasta, no alcanza para solventarlas", sin perjuicio, de que "no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512". El inmueble se exhibe los días 27 y 28 de febrero de 2007 en el horario de 16 a 18 horas. Para más datos y constancias en autos o al martillero (Tel/Fax 4605-9560).

Buenos Aires, 19 de febrero de 2007.
Guillermina Echagüe Cullen, secretaria.

e. 22/02/2007 Nº 57.649 v. 23/02/2007

N° 89

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 89, Secretaria única a mi cargo, sito en Talcahuano 550 piso 6°, comunica por dos días en autos: "CONS. AVDA. DIAZ VELEZ 4561/65 C/ COOPERATIVA DE VIVIENDA GRAND BOURG LTDA. UF 71 S-EJ. DE EXPENSAS", exp. 68507/03, que el martillero Joaquín Ortelli Nazar, rematará el día 28 de febrero de 2007 a las 12hs. (en punto) en la Corp. de Rematadores, Tte. Gral. Perón 1233 Capital:.- La U.F. N° 71 del piso 10° del inmueble sito en la Avda. Diaz Velez 4561/65 de esta Ciudad, sup. total de la U. F. de 60m, 54dm2, port. 1,68%.- Nom. Cat. Circ. 7 secc. 45 manz. 150 parc. 7 Matrícula 7-8156-71.- Según informe del martillero designado, el inmueble a subastar, Avda. Díaz Velez con entrada por el N° 4565, 10 piso letra "B" entre las de Rio de Janeiro y Esnaola, de esta Ciudad consta de liv-comedor de aprox. 6 x 3,30 m, dos dormitorios de 4x3 aprox., cocina d 4x2 aprox., baño completo y lav. descub. Los pisos son de flexiplast y los servicios son individuales, el dpto. da a la calle y parte al patio luz, todo se encuentra en regular estado de conservación. Ocupado por la Sra. Norma Carpena DNI 6.409.310 junto a su hija mayor de edad, su suegra y 2 nietos.- Deudas: fs. 95 GCBA $ sin deuda al 11-1-05; A. 75 A. Arg. $ 6.519,31 al 1-10-04; fs. OSN sin deuda al 2 bim del 93'; fs 182 Expensas $ 12.335,00 a enero/07, abonando mens. $ 157,20.- Base Ad-Corpus $ 85.000-Seña 30%-Comisión 3%-0,25% Ac. 10/99 CSJN.- Dinero efectivo en el acto del remate.- Quien o quienes resulten compradores deberán constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Cód. Procesal. Dentro del quinto día de aprobado el remate, el comprador, sin necesidad de intimación alguna, deberá depositar el saldo de precio en el Banco de la Nación Argentina, sucursal Tribunales, en una cuenta a nombre de la suscripta como pertenecientes a estos autos.- Asimismo, que el adquirente en Subasta Judicial no se encuentra obligado a afrontar las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengados antes de la toma de posesión cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventadas, con excepción de las deudas que por expensas comunes registre el bien, cuando el inmueble se halle sujeto al régimen de propiedad horizontal (CNCiv., en pleno, "Servicios Eficientes S.A, c/Yabra, Roberto s/ ejecución hipotecaria", del 18-2-99).- Visitar los días 26 y 27 de febrero de 15 a 17hs.

Bs. As., febrero 20 de 2007.
Juan Pablo Iribarne, secretario interino.

e. 22/02/2007 N° 82.785 v. 23/02/2007

N° 96

EDICTO. El Juzgado Nacional de 1° Instancia Civil No. 96, a cargo de la Dra. SILVIA R. T. CAVIGLIA Secretaría única interinamente a mi cargo, sito en Avenida de los Inmigrantes 1950 - 6º. CAPITAL FEDERAL, AVISA por 2 DIAS en autos "CONSORCIO DE PROPIETARIOS EDIF. HUMBERTO PRMERO 1671/77, C/HERRERA DOMINGO S/EJECUCION DE EXPENSAS" Exp. 132.267/1998 que el Martillero Sr. FRANCISCO GOMIZ CASTAÑO, rematará el día 28 de Febrero de 2.007, a las 9.30 hs en punto, en Juan D. Perón 1233 Capital, lo siguiente: Inmueble ubicado en HUMBERTO PRIMERO 1671/77 - 1º Piso UF: No. 34, CAPITAL FEDERAL. Nomenclatura Catastral: C: 12; S: 14; Mz: 16; P: 27. Matrícula - FR- 12-265/34. Según constatación se trata de un departamento antiguo situado en un primer piso, por escalera, en un pasillo central y consta de un ambiente, cocina baño, y un entrepiso de madera. Superficie total 21,48 m2. En regular estado de conservación. Se encuentra ocupado por la Sra. SUSANA MATILDE HERRERA DNI 18.563.337 esposo, e hijos, quién manifiesta ser propietaria del mismo. No se acepta la ulterior cesión del Boleto de Compra Venta con excepción aquella en que obre certificación notarial de la firma de los otorgantes. El adquirente deberá afrontar las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión cuando el monto obtenido en subasta no alcance para solventarlo y que no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13512, conforme resolución de la Cámara Civil en pleno, 18/2/99 en los autos Servicios Eficientes SA C/YABRA ROBERTO ISAAC/Ejecución, Hipotecaria, DEUDAS: OSN. Fs. 285 - Sin deuda. A. y S.A. al 26/7/06 Fs. 250/52: $ 20.09. Expensas: Nov/95 a Sep./04: $ 3.610.32 (periodos intimados). Fs. 198: Oct/04, a Feb/06: $ 719.78. ABL, Fs. 279, al 19/9/06: $ 72.14. Aguas Argentinas: Fs. 310/11 al 24.11.06: $ 7.194.18. BASE: $ 16.700. Seña: 30% Comision: 3%. IVA sobre la comisión y Arancel CSJ: 0.25%, a cargo del Comprador. Ac. 10/99. Al contado y mejor postor. Todo/efectivo. El comprador constituirá domicilio dentro del radio del Juzgado. Exhibición: 26 y 27 de FEBRERO de 2.007 de 16 a 17 hs.

Buenos Aires, 19 de febrero de 2007.
Sandra L. Espósito, secretaria.

e. 22/02/2007 Nº 57.624 v. 23/02/2007

N° 101

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 101 a cargo del Dr. Alejandro C. Verdaguer, Secretaría única a mi cargo, con asiento en Av. De Los Inmigrantes 1950 – Piso 6º de Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados "BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. c/SUEIRO MANUEL CARLOS Y OTRO s/EJECUCIÓN HIPOTECARIA" Expte. Nº 31511/1999, que el Martillero Público, Ruben Alberto Martorilli, rematará "ad-corpus" al contado y al mejor postor, el día 28 de febrero de 2007 a las 11,30 horas, —en punto— en el Salón de ventas sito en Tte. Gral Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, EL INMUEBLE ubicado en la Ciudad de Mar del Plata, Provincia de Buenos Aires, con frente a la calle Neuquen 3566, entre las calles Saavedra y Primera Junta. Nomenclatura Catastral. Circ: VI – Secc: C – Manz: 261 g – Parc: 21. – Matrícula Nº 113.756. – Medidas: 10 m. de frente al NO por 31 ms. 20 cms. de fondo. Superficie: 312 ms.cdos. De acuerdo a la constatación efectuada por el martillero, la Sra. Stella Maris Scarinci de Sueiro, manifestó que la vivienda es de su propiedad conjuntamente con su esposo Manuel Carlos Sueiro, quienes no viven allí dado que la misma está en plena etapa de construcción y terminación. El inmueble consta de: Chalet en dos plantas, posee garage, living, comedor, 3 habitaciones, baño, patio. Cuenta con techo de tejas, ladrillos vista, aberturas y ventanas en madera, rejas de hierro, todo en buen estado. BASE $ 35.412 – 30% del precio en concepto de Seña, 3% de Comisión – Sellado de ley 1% - 0,25% en concepto de arancel Acordada Nº 10/99. Quien o quienes resulten compradores deberán constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal, y depositar el saldo de precio de acuerdo al art. 580 del CPCC. Conforme con lo establecido por el art. 79 de la ley 24.441, no procede la compra en comisión ni la indisponibilidad de los fondos. DEUDAS: Rentas: (fs. 290) $ 1.375,70 al 1-6-05 – (fs. 291) Cuota 2005/1 $ 61,60 al 24/5/05 – Obras Sanitarias (M.G.P.): (fs. 379/380) $ 896,48 al 11/10/06 – Municipalidad de General Pueyrredón: (fs. 382/386) $ 4.967,40 al 31/10/06. El inmueble se exhibe los días 24 y 25 de febrero de 2007 en el horario de 10 a 12 horas. Para más datos y constancias en autos o al martilleros (Tel. 4605-9560).

Buenos Aires, 26 de diciembre de 2006.
Eduardo A. Caruso, secretario.

e. 22/02/2007 Nº 57.654 v. 23/02/2007

N° 110

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil n 110, a cargo del Dr. Miguel G Lemega, Secretaría única a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 1er piso de esta Ciudad, comunica por 2 días en Boletín Oficial y Diario Clarin, en autos "CONSORCIO DE PROPIETARIOS AV. PEDRO DE MENDOZA 1751/61 Y GENERAL LAMADRID 546 C/SILVA FRANCISCA SOLANA S/EJECUCIÓN DE EXPENSAS", exp 39610/97 que el martillero Sergio G. Salaya (TE: 4371-9873, CUIT: 20-16225079-6) subastará el 28 de febrero de 2007 a las 9:45 hs. en punto, en la Oficina de Subastas Judiciales sita en J D Perón 1233 de esta Ciudad, el inmueble sito en Av. Pedro de Mendoza 1751/61 y Gral G Araoz de Lamadrid 546/64, entre Martín Rodríguez y Palos, UF 177 del tercer piso, identificada como edificio 18 piso 3ero, departamento B, (fs 360) Matricula 4-891/177, de esta Ciudad, Nomenclatura Catastral: Circ 4, Secc 6, Manz. 17, Parc 2. Partida 1881844. El bien a subastar es un departamento de 4 ambientes, consta de 3 dormitorios, living comedor, cocina, baño y lavadero, todo en buen estado de conservación de acuerdo a lo que surge en el mandamiento de constatación. Se encuentra ocupado por la Sra Silva Francisca Solana, quien habita en carácter de propietaria junto a sus 3 hijos (fs 499). Sup. 73.72 m2 CONDICIONES DE VENTA: 30% de seña, 3% de comisión, 0,25% arancel CSJN, todo en dinero efectivo en el acto del remate, al contado y mejor postor, no procedera la compra en comisión. BASE: $ 62.000. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Cap. Fed. bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se tengan por notificadas conforme art. 133 del CPCCN, y deberá depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta, en el Banco de la Nación Argentina, sucursal Tribunales, a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos (art. 563, 565, 577, 578 ss. del C.P.C.C.N.) bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C.P.C.C. EXHIBICIÓN: 23 y 26 de febrero de 2007 de 15:00 a 17:00 hs. DEUDAS: OSN: no registra deuda (fs 559); A.A.: a octubre de 05 $ 5774.29 (fs. 472); ABL: al 15/06/2005 $ 6713.55 (fs 609), A.Y.S.A a diciembre 2006, no registra deuda (fs 672), Expensas a septiembre 2006 $ 83017.10 (fs 626). De acuerdo a la Exma Cámara Nacional de Apelaciones del Fuero, en el fallo Plenario "Servicios eficientes S.A C/Yabra Roberto Isaac s/ejec. Hipotecaria", no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas, sin perjuicio que no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes

Buenos Aires, 12 de febrero de 2007.
Juan C. Benincasa, secretario interino.

e. 22/02/2007 Nº 57.647 v. 23/02/2007

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 2 a cargo del Dr. JUAN ROBERTO GARIBOTTO Secretaría Nº 3 a mi cargo con asiento en Av. Roque Sáenz Peña 1211 piso 3º de esta ciudad, comunica por cinco días en autos "LERMAN, Adriana Inés/ incidente de subasta de bienes inmuebles (Manuel Gálvez 220 piso 1º 10)" expte. 87.206 que el martillero Alfredo Ezequiel Bollón CUIT 20-08315466-8 (4827-2858/9) rematará el 8 de marzo de 2007 desde las 12.30 hs. EN PUNTO en la Corporación de Rematadores Pte. Perón 1233 también de esta ciudad los siguientes bienes A) el 100% del inmueble de propiedad de la fallida y su cónyuge ubicado en Manuel Gálvez 220 1º "1" (u.f. 10), conjunto Catalinas Sud de la ciudad de Buenos Aires, departamento de 3 ambientes, living comedor, dos dormitorios, baño, cocina y lavadero, totalmente externo, en esquina, con vista abierta a jardines. Sup. 56,48 m2. N.C.: Circ.4, Secc. 6, Mz.119, Parcela 3 matrícula FR 4-4316/10: Desocupado. BASE: $ 60.000. Seña 30%; comisión 3% más I.V.A.; arancel de la CSJN 0, 25% y B) los bienes muebles en block que se encuentran dentro de la unidad cuyo listado no se reproduce aquí por extensión, incluyendo una mesa, 4 sillas, una biblioteca, etc. SIN BASE. Comisión 10% más I.V.A., I.V.A. sobre precio 21%, arancel de la CSJN 0,25% Todo en dinero efectivo en el acto del remate. Deudas inmuble: las deudas por impuestos, tasas y contribuciones anteriores a la fecha de la quiebra serán objeto de verificación hasta la fecha del decreto de quiebra, desde ese momento hasta la entrega de posesión, a cargo de la masa y desde la toma de posesión a cargo de los compradores, con excepción de las referidas a las expensas comunes conforme lo prescripto por el art. 17 de la Ley 13.512. La unidad que se enajena no adeuda expensas comunes. EXHIBICIÓN: 1 y 2 de marzo de 2007 de 10.00 a 12.00 hs. El comprador deberá constituir domicilio en jurisdicción del Juzgado y deberá indicar en autos dentro del 3º día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente con los recaudos del art. 571 del CPCC Informes en Secretaría y en las oficinas del martillero. Nº de Documento de los fallidos: Adriana Inés Lerman D.N.I. 11.768.500 y Julio César Fernández D.N.I. 10.828.445. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial y dos días en La Nación.

Buenos Aires 5 de febrero de 2007.
Paula E. Lage, Secretaria.

e. 19/02/2007 Nº 537.928 v. 23/02/2007

EDICTO.- El Juzgado Nacional de 1ra. Inst. en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaria Nº 3 de la Dra. Paula E. Lage, sito en Avda. Pte. Roque Saenz Peña Nº 1211, 3º piso de la Capital Federal, comunica por cinco días en autos "ZUBIARRAIN de TAVELLI, Sara Elena (CUIT 27-04084950-0) s/Quiebra s/Incidente de Subasta", Ete. 81.272, que el Martillero Carlos Miguel Bruno, (CUIT 20-08392455-2) rematará el 1 de Marzo de 2007, a las 12,30 horas en punto en Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de esta Ciudad, el inmueble de la calle Madero Nº 1050 entre Leandro N. Alem e Hipólito Irigoyen del Pueblo y Partido de MAIPU, Pcia. de Bs. As., N.C.: C. I, S. B; M. 25b, P. 11-a, matriculas 1.610 y 1.611. Se trata de un chalet con techos de tejas y ladrillos a la vista, retiro de aprox. 10m de jardín arbolado al frente que consta de: hall de entrada, amplio living comedor con hogar, toilette de recepción, escritorio o estar con hogar, dormitorio principal en suite con vestidor, cocina con office, salida a pasillo lateral, habitación y baño de servicio. Planta alta: hall distribuidor a tres habitaciones (una con balcón al fondo) y baño completo. Por paso lateral, patio trasero y cochera doble con parilla, cuarto de caldera de calefacción central, y cabina de gas. Sup. 960m2 de terreno y 230m2 cubiertos. Regular estado de conservación. DESOCUPADO. BASE $ 140.000.- Condiciones de venta: ad-corpus, al contado y mejor postor, en el estado en que se encuentra y se exhibe. Seña: 30%, Arancel CSJN: 0,25%, Comisión 3%, Sellado de Ley. El comprador constituirá domicilio en Capital Federal, denunciara dentro del 3º dia del remate el nombre de su comitente en escrito firmado por ambos; y dentro del 5º día de aprobada la subasta —sin emplazamiento previo— depositara el saldo de precio en el Bco. Ciudad de Bs. As., Sucursal Tribunales, bajo apercibimiento de declararlo postor remiso Conf. art. 584. Transcurridos mas de 30 días corridos desde el remate, el comprador deber abonar el saldo de precio con mas los intereses. Las deudas posteriores a la fecha de posesión, serán cargo del comprador. Exhibición: los días hábiles del 26 al 28 de Febrero de 10 a 12 y de 14 a 16 horas.

Buenos Aires, 2 de febrero de 2007.
Paula E. Lage, secretaria.

e. 22/02/2007 Nº 82.693 v. 28/02/2007

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. JUAN ROBERTO GARIBOTTO, secretaria Nº 3 a cargo de la Dra. PAULA E. LAGE, de esta Capital Federal, con asiento en calle Diagonal Roque Saenz Peña 1211, piso 3ro. de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hace saber por 2 días en autos: "DECONTI S.A. c/SÁNCHEZ RAUL GUSTAVO Y OTRO S/EJECUTIVO" Exp. 75.871, que el martillero SARATI OSCAR DANIEL, Matricula 55 Fº 372, Lº 79, CUIT 20-08.604.635-1, Tel.: 4742-7000, rematara el día 02 de Marzo de 2007, a las 11:00 horas en punto, en Gral. Juan Domingo Perón 1233 Capital Federal (Corporación de Rematadores y Corredores Inmobiliarios), la 1/4 parte indivisa que le corresponde al demandado Sr. FACUNDO RAUL GUS-

TAVO SÁNCHEZ DNI 24.190.613 CUIT 20-24190613-3, del inmueble sito en calle Lavallol Nº 740, Paraje Barrio Parque Doctor Luis Güemes, de la Localidad de Haedo, Partido de Morón, Provincia de Buenos Aires, cuya Nomenclatura catastral es: Circunscripción III, Sección F, Parcela 19, Matrícula 88.319. El inmueble se encuentra OCUPADO por la Sra. Celina Pettinari (CI 4.540.750) quien manifestó ocupar la finca ella sola en carácter de propietaria sin mostrar título alguno. Se trata de una casa en buen estado de uso y conservación sobre lote propio compuesta de garage, living, comedor, cocina, dos dormitorios, baño completo y fondo libre. BASE U$S 17.500,00, Seña 30%, comisión 3%, Arancel 0,25%, Acordadas 10/99 y 24/00 CSJN, todo a cargo del comprador, a quien en el acto de suscribir el respectivo Boleto de Compraventa, se le solicitará la constitución de domicilio procesal dentro del radio de Jurisdiccion del Juzgado bajo apercibimiento de Ley; asimismo si la compra fuere en comisión deberá denunciar dentro del tercer día de efectuada la subasta los nombres de sus comitentes en escrito firmado por ambos con los recaudos establecidos en el Art. 571 C.P.C. Se hace saber a los interesados que las deudas que registrara el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones serán abonados con el producido de la subasta, quedando liberado el comprador cuando el monto obtenido no alcanzare para solventarlas, con excepción —en caso de corresponder— de las referidas a las expensas comunes conforme lo prescripto por el art. 17 de la Ley 13.512. Impuesto Inmobiliario (Rentas Provincia de Buenos aires) Fs.184 al 21/09/2005 $ 1.335,40; Tasa municipal por Alumbrado, Barrido y Limpieza (Municipalidad de Morón) Fs. 178 al 30/09/2005 $ 4.164,56; Aguas Argentinas Fs.150 $ 41,34 al 28/05/2005. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales a la orden del Sr. Juez y en la cuenta de autos sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580 del C.P.C. TITULOS EN AUTOS — Visitar los días 28 de febrero de 2007 y 01 de marzo de 2007 en el horario de 14 a 16 horas. El presente deberá publicarse por 2 días, en Boletín Oficial y diario "Clarín".

Buenos Aires, 13 de febrero de 2007.
Paula E. Lage, secretaria.

e. 22/02/2007 Nº 55.949 v. 23/02/2007

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Sec. Nro. 200, a cargo de la Dra. Mariana Grande, sito en la calle: R. S. Pena 1211 piso 1ro. de C.A. de Buenos Aires., comunica por dos dias en los autos: BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, C/ GAGLIARDI, NORBERTO, s/EJECUTIVO, EXPTE NRO. 00377, que el martillero Héctor Longa, con domicilio en: Godoy Cruz 2992 piso 5to. B, de C.A, de Bs. As., tel. 4796-0044, C.U.I.T. 20-04419815-1 Responsable Monotributo, rematará el dia: viernes 2 de marzo de 2007, a las 10,30 horas "en punto" en la Oficina de Subastas Judiciales sita en Tte. Gral Perón 1233 de Capital Federal, el 25% del inmueble sito en la calle: Virrey Cevallos 747 de la C.A. de Bs. As. Nom. Catastral: Circ. 13, Secc. 12, parc. 38, matrícula: FR.13-2101-1. propiedad de Gagliardi, Norberto Aldo. El bien se encuentra ocupado por personas que no han acreditado, mediante el título correspondiente el carácter en que lo hacen.. DEUDAS: Aguas Arg. al: 07-11-2006 $ 7.222,59; A.B.L. al 06-11-2006 $. 1.420,16, Obras Sanitarias 09-11-2006 sin deuda; AySAAL 07-11-2006 144,51 Expensas al 20-05-05 $. 1.189,00. El comprador deberá: constituir domicilio en el lugar que corresponda al asiento del juzgado, denunciar dentro del 3er. dia de efectuada la subasta los nombres de sus comitentes en escrito firmado por ambos. Se hace saber a los interesados que las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, serán abonadas con el producido de la subasta, quedando librado al comprador cuando el monto obtenido no alcance para solventarlas, con excepción de las referidas a las expensas comunes, conforme lo prescripto por el art. 17 de la Ley 13.512. En todos los casos que por cualquier causa la aprobación de la subasta se efectúe transcurridos mas de 30 dias corridos de la fecha de celebración del remate, el comprador deberá abonar al contado el saldo de precio con mas los intereses. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del 5to día de aprobada la subasta sin necesidad de ninguna otra notificación ni intimación bajo aprc. De lo dispuesto por el art. 580 del C.P.C. Fijase como sena el 30% del precio ofertado en la subasta y como comisión el 3% del precio del remate. BASE: $. 10.000,00 y el 0,25% del precio de vta. (acordada 24/00). La exibición será el dia: martes 27 de febrero de 2007 de 11 a 13 y de 14 a 16 hs.

Buenos Aires, 21 de febrero de 2007.
Mariana Grandi, secretaria.

e. 22/02/2007 N° 56.164 v. 23/02/2007

N° 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 3, del Dr. Rafael Cruz Martín, Secretaria 6, a mi cargo, sito en Av. Callao 635, 6º piso, Capital Federal, comunica por dos días en los autos "CAJA DE CREDITO LA CAPITAL COOP. LTDA. C/ GENTILE, GRACIELA B. Y OTRA S/SUMARIO", EXPTE. 68220, que la martillera Lena Alianak (tel. 4361-9991), rematará el día 1° de marzo de 2007, a las 10.45 hs. en punto, en la Oficina de Subastas Judiciales, calle Tte. Gral. Juan de Perón 1233, al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo el inmueble sito en Av. Sáenz 479/81/83, unidad 2, sita en P.B. y 1er. piso, de esta ciudad. Superficie Total 161,43 m2. Datos Catastrales: Circ. 1, Secc. 38, Mza. 192, Parc. 24. Matrícula: 150036002. El inmueble se compone de amplio local a la calle, con pequeño baño con lavatorio e inodoro, un hall de entrada contiguo al local con acceso a tres ambientes, dos de los cuales conducen a un pequeño patio, un baño completo, una amplia cocina, una escalera que lleva a una terraza, en su mayor parte cubierta, con pileta de lavar, todo en mal estado de conservación. Se encuentra desocupado. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C.P.C.C. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre del eventual comitente, con los recaudos establecidos por el art. 571 del mismo código. Deudas: A.B.L. (fs. 445): $ 1.187,90 al 17/7/06; A.A. (fs. 479): $ 144,66 al 7/3/06; Expensas: no hay. Exhibición: los días 26 y 27 de febrero de 2007, de 11.00 a 13.00 hs. BASE: $ 50.000. SEÑA: 30%. COMISION 3%. ARANCEL: 0,25%.

Buenos Aires, 12 de diciembre de 2006.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 19/02/2007 y 20/02/2007.

e. 22/02/2007 N° 57.471 v. 23/02/2007

N° 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4 a cargo del Dr. HÉCTOR HUGO VITALE Secretaría Nº 8 a mi cargo con asiento en Av. Diagonal Roque Sáenz Peña 1211 piso 1º de esta ciudad, comunica por dos días en autos "LÓPEZ, Nelson Omar c/BURGO, Cristián Baltazar y otro s/ejecutivo" expte. 82.254, que el martillero Alfredo Ezequiel Bollón CUIT 20-08315466 (4827-2858/59) rematará el 14 de marzo de 2007 a las 12.30 hs. EN PUNTO en la Corporación de Rematadores Pte. Perón 1233 Capital Federal, el inmueble de propiedad de los demandados ubicado en PASAJE PEREYRA 1661/63/65/67 e/Inclán y Juan de Garay, u.f. 2 (sótano, P.B. y 1º piso), de la ciudad Buenos Aires. N.C.: C. I, S. 38 Mz. 203, Parcela 28. Matrícula 1-503432 Tiene acceso por PASAJE PEREYRA 1661. Se trata de una vivienda tipo dúplex. Forma parte de un conjunto de dos unidades, con frente de ladrillo a la vista y techo de tejas. En buen estado de conservación. Está compuesta por living comedor con pisos tarugados, 3 dormitorios (1 en suite con vestidor), dos baños completos (1 con hidromasaje), toilette, cocina-comedor diario, patio o jardín al contrafrente, cochera, lavadero y un 4º baño auxiliar o de servicio. Superficie propia 194,82 m2. Al momento de la constatción, ocupada por la madre de los demandados Sra. Zulma Blanca Aráuz con L.C. 6.396.227. Ad-corpus, al contado y mejor postor. BASE $ 140.000. seña 30%; comisión 3% más I.V.A.; arancel de la CSJN 0,25%. Todo en dinero efectivo en el acto del remate. Las deudas que puedan existir por impuestos, tasas y contribuciones devengados hasta la fecha de toma de posesión serán solventadas con los fondos provenientes de la subasta. De existir deudas por expensas —en caso de que los fondos que se obtengan no alcanzaren para hacer frente a ellas— el excedente quedará a cargo del comprador: Rentas $ 4.509,58 al 21/4/05 (fs. 145); O.S.N. sin deuda (fs. 154/55); Aguas Argentinas S.A. $ 96,33 al 6/6/05 (fs. 158/59); expensas no abona (fs. 168). El comprador deberá constituir domicilio en jurisdicción del Juzgado y depositar el saldo de precio dentro dentro de los diez días de realizada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el cpr: 580 aun cuando se hubiere planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta (conste ello también en el boleto de venta). Prohibida la compra en comisión así como la ulterior cesión del boleto que se extienda. De optarse por registrar el inmueble a través de escritura pública, la totalidad de los gastos que irrogue dicho trámite serán a cargo exclusivo del comprador. Conocimiento de autos: se presume que los oferentes tienen debido conocimiento de las constancias de autos, de la presente resolución y de las dictadas y que se dicten en relación con la subasta decretada. EXHIBICION: 9 y 10 de marzo de 2007 de 15.00 a 17.00 hs. Documentos de los deudores: Cristián Baltazar Burgo DNI 23.248.844 y Germán Lucas Burgo D.N.I. 24.905.909. Informes en las oficinas del martillero.

Buenos Aires, 28 de diciembre de 2006.
Carlos Alberto Anta, secretario.

e. 22/02/2007 Nº 57.646 v. 23/02/2007

N° 6

El Juzgado en lo Comercial Nº 6 de la Dra. Marta G. Cirulli, Secretaría Nº 12 a cargo de la Dra. Cristina Dávila, sito en Av. Roque Saenz Peña 1211, P: 2º Cap. Fed. comunica por 3 días, en autos "TEMPMAT S.A. s/Quiebra", expte. 10.536, que el miércoles 7 de marzo de 2007, a las 10:15 hs. EN PUNTO, en Tte. Gral. Perón 1233 (ex-CANGALLO), Cap. Fed., el martillero Mariano M. Espina Rawson (CUIT: 20-04138967-3) rematará el inmueble de la calle Triunvirato e/Blanco Encalada (ex-E. Castro) y Achupallas (ex-Lucio Vicente López), Temperley, Pdo. de Lomas de Zamora, Pvcia. de Bs. Aires (nom. cat: Circ IV, Secc. D, manz. 40, parcela 9. Matrícula 51467. Partida Nº 49.549). OCUPADO según manifestación del Sr. Jorge Adrián Colas por su padre. La parcela se encuentra cercada en todo su perímetro por muros de manpostería revocados. Al frente posee un portón de chapa, corredizo, de 3,95 de luz. Sobre el fondo de la parcela existe una edificación compuesta por un galponcito de aprox. 12 m2 de manpostería con techo de chapa y por una habitación de aprox. 20 m2 sin acceso desde la parcela pero comunicada interiormente con la parcela 8. Tiene techo de chapa, cielo raso armado y ventana corrediza sobre la parcela 9. El terreno libre está conformado por un jardín sobre el lado izquierdo de aprox. 5 m de ancho por 14,90 de fondo. Salvo este jardín en el resto de terreno libre hay un piso de cemento. Las parcelas 9 y 8 están comunicadas por un portón de reja en su muro divisorio. El terreno mide 10 m de frente y posee una superficie total de 216,30 m2. Base: $ 60.000. Seña 30%. Comisión 3% más IVA. Arancel de subasta 0,25%. Sellado de ley. Se aceptan ofertas bajo sobre hasta el día 05.03.07. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPC. El comprador deberá indicar dentro del tercer día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 Cpr. Exhibición: 2 y 5 de marzo de 2007 de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 26 de diciembre de 2006.
Cristina Dávila, secretaria.

e. 22/02/2007 Nº 57.651 v. 26/02/2007

N° 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7 a cargo del Dr. Fernando G. D´Alessandro, Secretaría Nº 14 a cargo del suscripto, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, 1º piso de Capital Federal, comunica por 3 días en los autos caratulados "LATINO S.A. s/ INCIDENTE DE REALIZACIÓN DE BIENES (AUTOMOTORES)" expediente Nº 79.204 que el martillero Juan Carlos Doyhenart rematará al contado y al mejor postor el día 28 de Febrero de 2007 a las 09:00 horas -en punto- en la calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1233 de Capital Federal, los bienes que se encuentran depositados en la Avda. Eva Perón 167 de la Localidad de Lomas del Mirador, Pcia. de Buenos Aires consistentes en: 1) Un automotor marca Peugeot, modelo 205 GL, dominio BFX 533, año 1996, cuyo estado es el siguiente: recorrido 197.597km., el vidrio trasero y espejo retrovisor lado izquierdo rotos, un pequeño choque en la parte trasera izquierda y en la parte delantera afectando el capot, la óptica, paragolpes y guardabarros derecho, sin stereo ni rueda de auxilio.- Base $ 6.000.- 2) Un automotor marca Peugeot, modelo 505 SR 2.0, dominio TAT 468, año 1994, cuyo estado es el siguiente: un pequeño choque en el guardabarros trasero izquierdo, muy mal estado de la pintura del capot, sin stereo.- Base $ 7.500.- Además se deberá pagar: el I.V.A. correspondiente a la compra, 0,25% sobre el precio de compra (Arancel Acordada CSJN 24/00); Comisión 10% más I.V.A. sobre la misma, todo en dinero efectivo en el acto de la subasta.- El comprador deberá denunciar el nombre del comitente dentro del tercer día con los recaudos del art. 571cpr. y constituir domicilio dentro del radio del Juzgado al firmar el boleto de compraventa.- Exhibición: el día 23 de Febrero de 2007 de 10:00 a 11:00 horas.- Más información en el expediente o al Martillero Tel. 4248-0476.

Buenos Aires, 19 de Febrero de 2007.
Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 21/02/2007 Nº 56.100 v. 23/02/2007

N° 10

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 10 – Secretaría Nº 19, a mi cargo, sito en Av. Callao 635 – P.B. – Capital, comunica en autos: "DE RAÍCES S.A. S/QUIEBRA – S/INCIDENTE DE SUBASTA" — Expte. 094838, que el martillero Jacinto E. Lopez Basavilbaso (CUIT 20-11478627-7 y teléfono 4375-5492), rematará el Lunes 05 de Marzo de 2007 a las 09:45 en punto en la Corporación de Rematadores, sita en Tte. Gral. Perón 1233 – Cap. Fed., el inmueble ubicado en la calle Sarmiento 4466/70 entre las calles Yatay y Pringles, Unidades Funcionales 1 y 2 ubicadas en Planta Baja y en Planta Baja y Primer Piso de ésta Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 7, Sección 17, Manzana 31, Parcela 10. Matrícula Nº 7-3172/1 y 7-3172/2. Superficies: UF 1: 213,30 m^2 – Porc. 29,11% y la UF 2: 202,95m^2 – Porc.: 27,46%. Las dos unidades se encuentran unidas internamente y cuentan con amplia recepción, cinco ambientes, baños, office, sala, dos patios cubiertos, un entre-piso pequeño con una oficina. Al fondo un amplio ambiente, tipo galpón depósito, con un buen tinglado y otro entre piso metálico que se comunica con una oficina en altos con un pequeño patio en el que se encuentra el equipo de aire acondicionado central. El inmueble se encuentra desocupado y su estado físico en general es regular. BASE EN BLOCK $ 225.000. AL CONTADO – AD CORPUS Y AL MEJOR POSTOR – SEÑA: 30% - COMISIÓN: 3% - Arancel Acord. 10/99: 0,25%. Prohibida la compra en comisión y la cesión del boleto de compra-venta, la adjudicación y extensión del respectivo instrumento deberá recaer en la persona que efectivamente realice la mejor oferta. El saldo de precio deberá ingresarse en el Banco Ciudad de Buenos Aires —Suc. Tribunales— y a la orden del Tribunal en cuenta que se abrirá al efecto, dentro del plazo de cinco días de aprobado el remate sin necesidad de notificación a los adquirentes ni requerimiento previo y bajo apercibimiento de declararlos postores remisos (art. 584 Cod. Proc.). La posesión y eventual escritura traslativa de dominio o inscripción postestimonio se cumplirá dentro de los treinta días siguientes de acreditada la efectivización del saldo de precio. La escrituración sólo se cumplirá de ser requerida por el adquirente (doctr. cod. proc. arts. 582 y 586) por el escribano que el mismo proponga, en tanto venta al contado. Dentro de los diez días corrientes de aprobada la subasta el fallido deberá entregar la posesión al adquirente. Para ello, deberá notificar fehaciente y extrajudicialmente (mediante carta documento, acta notarial o personalmente en el mismo acto del remate) al adquirente el lugar, día y horario de la entrega de la posesión. Déjase aclarado que en caso de incomparecencia del adquirente regularmente citado quedará fictamente entregada la posesión en la fecha programada para la entrega. DEUDAS: En caso de adeudarse tasas, impuestos, contribuciones o expensas, los que correspondan al período anterior al decreto falencial deberán ser objeto de petición verificatoria; los inherentes al período comprendido entre la declaración de quiebra y la fecha de entrega de posesión serán reconocidas como acreencias del concurso y serán solventadas con la preferencia que corresponda; y, las devengadas con posterioridad a la toma de posesión serán a cargo de los adquirentes. Acto seguido rematará los bienes muebles de la fallida inventariados en autos y que se detallan en forma extractada: Lote 1: Aparato Autoanalizador clínico "Metrolab 2100" incompleto. Base $ 4.500.-; Lote 2: Incubadora de Transporte ROSCH – Modelo ITR-1. Con su carro plegable. Base $ 2.250.-; Lote 9: 28 escritorios y/o mesas de trabajo y/o para computación de distintas medidas, características y estado. Base $ 225.-; Lote 10: 28 escritorios y/o mesas de trabajo y/o para computación. Base $ 150.-; Lote 17: Registradora NCR 2028, con Rº de Contralador NNA8015471. Base $ 90. Habiéndose exhibido adecuadamente los bienes no se admitirán reclamos sobre su estado, cantidad, denominación y marca. Los compradores tendrán a su cargo el desarme y retiro de los bienes muebles adquiridos dentro de los cinco días de aprobado el remate. AL CONTADO Y AL MEJOR POSTOR – COMISIÓN: 10% - I.V.A. 21% a cargo del comprador, salvo los Lotes 1 y 2, que están gravados con el 10;5% de IVA. Arancel C.S.J.N.: 0,25%. Se encuentra prohibida la compra en comisión y la cesión del boleto de compra-venta. El precio total deberá ser abonado en el acto del remate. Entrega inmediata. Los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed. Exhibición: Martes 27 y Miércoles 28 de Febrero de 15 a 17. Publíquese por 5 (cinco) días en el Boletín Oficial y por 3 (tres) días en La Nación.

Buenos Aires, 13 de febrero de 2007.
María José Gigy Traynor, secretaria.

e. 20/02/2007 Nº 538.015 v. 26/02/2007

N° 11

El Jdo. Nac. de 1º Inst. en lo Com. Nº 11, Sec. Nº 22, sito en Av. Callao 635 P: 5º, Cap. Fed., comunica por

5 días en autos “GARCIA ROBERTO AMILCAR, S/Quiebra Indirecta S/Incidente de Venta”, expte. Nº 81.400, que el martillero Mariano Espina Rawson (CUIT: 20-13407112-6) el 6 de Marzo de 2007 a las 11:15 hs. EN PUNTO en Tte. Gral. Perón 1233, Cap. Fed., rematará, según las condiciones de venta establecidas en autos que el comprador declarará conocer y admitir, el 100% del inmueble ubicado en la calle J. M. Estrada Nº 3731, Olivos, Partido de Vicente López, Pcia. de Buenos Aires (NC: Circ. VI, Secc. D, Manz. 56, Parc. 17, MATRICULA 19971. Según informes de fs. 122, 176 vta y 191/2, el inmueble está OCUPADO. Se trata de una vivienda que cuenta con un pequeño jardín al frente y garag; en planta baja: living comedor, cocina, baño, lavadero, jardín con pileta y un baño al fondo; en la planta alta en un 1º nivel: 3 dormitorios, el principal con baño en suite, y otro baño sobre el pasillo de distribución; y en un 2º nivel hay un play room y un balcón terraza, en buen estado de conservación. La vivienda está construida sobre un terreno que mide 8,66 m. de frente por 34,52 m. de fondo contando con una superficie total del terreno de 298,94 m2. Se deja constancia que el inmueble se enajena en el estado en que se encuentra, y que habiéndoselo exhibido adecuadamente no se admitirán reclamos de ningún tipo. BASE: $ 370.000.- Seña: 30%. Comisión: 3% más I.V.A. Sellado de Ley: 1%. Arancel de subasta: 0,25%. Al contado y al mejor postor. El saldo de precio deberá ingresarse en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires —Suc. Tribunales— y a la orden del Tribunal dentro del plazo de 5 días de aprobado el remate sin necesidad de notificación al adquirente ni requerimiento previo y bajo apercibimiento de declararlo postor remiso (art. 584 Cód. Proc.). La posesión y el acto traslativo de dominio se cumplirá dentro de los 30 días siguientes de acreditada la efectivización del saldo de precio. El importe sobre la venta del bien que establece el art. 7 de la ley 23.905 no está incluído en el precio y se abonará, de corresponder, antes de inscribirse la transferencia. Estarán a cargo del adquirente, sólo las deudas por tasas, impuestos o contribuciones devengadas con posterioridad a la toma de posesión del inmueble. SE EXCLUYE LA POSIBILIDAD DE LA COMPRA EN COMISIÓN Y DE LA CESIÓN DEL BOLETO DE COMPRAVENTA. D.N.I. del fallido: 4.623.414. Exhibición: 27 y 28 de febrero de 2007 de 10 a 12 hs.-

En Buenos Aires, 8 de febrero de 2007.
Paula Marino, secretaria interina.

e. 22/02/2007 Nº 538.225 v. 28/02/2007

N° 12

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, comunica por cinco días en el Boletín Oficial, en los autos caratulados “CARDINAL CIA ARG. DE SEG. S.A. S/LIQUIDACIÓN” s/Inc. de ineficacia s/Inc. de Venta (Bernal, calle Lebensohn), expediente Nº 63655, que los martilleros Lucio López Serrey y César Martín Estevarena rematarán el 13 de marzo del 2007, a partir de las 9,45 hs, (en punto) los siguientes inmuebles en forma individual, uno a continuación del otro, ubicados en la localidad de Bernal, Partido de Quilmes, Provincia de Buenos Aires. Ellos son: a) Local identificado como Unidad Funcional Nº Uno, con entrada independiente, ubicado en planta baja del inmueble de la calle Lebensohn Nº 129, entre las de Patricios y Reconquista. Nomenclatura Catastral: Circ. I; Sec.. J; Manz. 78; Parcela 20-b.Subparcela 1. Partida 219051. Porcentual 0,017. Matricula 42441 y 42442. Superficie: 52 mts 77dmts2; b) Local identificado como Unidad Funcional Número ocho, con entrada independiente, ubicado en planta baja del mueble de la calle Lebensohn Nº 127 entre las de Patricios y Reconquista. Nomenclatura Catastral: Circ. I, Sec. J; Manz. 78; Parc 20b. Subparcela 8. Partida 236564.. Matricula 42441 y 42442. Superficie: 50 mts. 0,4dm2 y c) Local identificado como Unidad Funcional número Setenta y Cinco, con entrada independiente, ubicado en planta baja, del inmueble de la calle Levensohn Nº 121 mitre las de Patricios y Reconquista. Nomenclatura Catastral: Circ. I, Sec. J; Manza. 78; Parc. 20-b. Subparcela 8. Partida Nº 230631. Matricula 42441 y 42442. Superficie: 48 mts. 28 dm2. Todos los inmuebles se encuentran desocupados y en buen estado, dan a la calle. Base de cada una de las tres unidades: $ 68.000. Al contado y al mejor postor. Seña: 30%. Comisión 3%. IVA del 21% sobre dicha comisión. Arancel del 0,25%, establecido por Acordada 24/00 C.S.J.N.. Sellado Fiscal: 10 por mil. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de ley. Se podrán efectuar ofertas bajo sobre – Art. 104 Inc. 6 del Reglamento para el fuero-, y los informes sobre el procedimiento a seguir deberán ser requeridos en Sectaria El impuesto sobre la venta de los bienes inmuebles que establece el Art. 7 de la Ley 23905, será a cargo de los compradores, no estará incluido en el precio y será retenido por el Escribano que otorgue la escritura traslativa de dominio. Las deudas por impuestos, tasas, contribuciones y expensas comunes, serán asumidas por el adquirente desde la toma de posesión, debiendo las anteriores y hasta el decreto de quiebra ser verificadas. En tanto las devengadas entre la declaración de falencia y hasta la toma de posesión revestirán el carácter de gastos de conservación, en los términos del art. 240 LCQ. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta, resolución que quedará notificada “ministerio legis” – art. 580 del Cod. Proc. bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 584 del mismo cuerpo legal. Para el caso de que el adquirente fuera quien eventualmente planteara la nulidad de la subasta, para hacer uso de esta facultad, deberá integrar el saldo de precio a las resultas de su planteo nulificatorio. No se admite la compra en comisión ni la cesión de derechos. El comprador al suscribir el boleto deberá constituir domicilio dentro del radio del juzgado, y declarará conocer el estado físico y jurídico de los bienes y se comprometerá, cualquiera sea el objeto de forma o fondo que se pudiere hacer a la venta, a ingresar el salde de precio en término. Los tres lotes se encuentran afectados por servidumbre real y gratuita de iluminación y ventilación. En concepto de expensas comunes, correspondió abonar, por cada uno de los tres inmuebles, por el mes de agosto de 2006 los siguientes importes: a) unidad funcional Nº 1 son $ 58,00; unidad funcional Nº 8 son $ 58,00 y unidad funcional Nº 75, son $ 58,00 ver fs. 346. Exhibición: DIAS 5 y 6 DE MARZO DE 2007 EN EL HORARIO DE 15 A 17 HS.

Buenos Aires, 13 de febrero de 2007.
Jorge L. Médici, secretario.

NOTA: Se deja constancia que los autos que se indican precedentemente en la foja que antecede, tramitan por ante el Juzgado Comercial N° 12, Secretaría N° 24. Buenos Aires 20 de febrero de 2007.

e. 22/02/2007 N° 57.643 v. 28/02/2007

N° 1

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1 Secretaría Nº 24, sito en la calle Marcelo T. De Alvear Nº 1840 - P.B., Capital, comunica por cinco días en lo autos: “PAZ, JORGE ALBERTO S/ QUIEBRA”, Expediente Nº 084478, que el Martillero Alberto Horacio PINTO rematará el día 28 de Febrero de 2007 a las 9 y 15 horas (EN PUNTO), en el Salón sito en calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233, Capital, el 50% indiviso del inmueble ubicado en la calle California Nº 3061, entre las calles Blandengues y Chubut de ésta Capital Federal. CATASTRO: Circunscripción 2; Sección 26; Manzana 36ª; Parcela 28ª; Partida 109899; Matrícula FR 2-2008. Se trata de un buen inmueble de dos plantas y garaye Planta Baja: Ampio Livin-Comedor con ventanal a la calle y al patio interior. Asimismo posee un largo pasillo el que de un costado es totalmente vidriado que da al patio descubierto y lavadero, por el otro costado posee Toilette de recepción y al fondo una amplia cocina y Comedor diario. La Planta alta posee: Tres dormitorios (dos con ventanas a la calle), importante baño completo y terraza de buenas dimensiones. OCUPADO tal como consta en autos. BASE DE VENTA DEL 50% INDIVISO: $ 75.000, AL CONTADO Y MEJOR POSTOR - SEÑA 30% - COMISION: 3% - ACORDADA SCJN: 0,25% - TODO EN DINERO EFECTIVO EN EL ACTO DEL REMATE. Queda Prohibida la Compra en Comisión, por poder y cesión de boleto de compra venta. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta, resolución que quedará notificada “ministerio legis” Art. 580 del Cód. Proc., bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 584 del mismo cuerpo legal. Unicamente serán a cargo del adquirente, las Tasas impuestos y contribuciones devengadas luego de la posesión del inmueble. Las ofertas bajo sobre deberán efectuarse estrictamente tal como está ordenado en el auto de venta de fecha 12 de Julio de 2006, adjunto en autos. EXHIBICIÓN: 24; 26 y 27 de Febrero de 2007 de 10 a 12 horas. El Comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 9 de Febrero de 2007.
Jorge Médici, secretario.

e. 19/02/2007 Nº 55.813 v. 23/02/2007

N° 14

El juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº. 14, Secretaria 28, cita en la calle AV. Callao 635 2º piso, Capital Federal, comunica por dos días en autos: “BANCO FRANCES S.A C/FERNANDES BONILLA MANUEL Y O S/EJECUTIVO”, EXPTE. Nº 73385, que el martillero Carlos Alberto José Domanti, CUIT. Nº 20-07961631-2, régimen monotributista, rematara el día viernes 2 de marzo de 2007 a las 11:30 hs en punto en la calle Juan Domingo Perón 1233, Capital Federal, en inmueble cito en la calle Cnel. Niceto Vega 5879, entre las de Ravignani y Carranza de Capital Federal. NOMENC. CATASTRAL: CIRC. 17 – SECC.33 - MANZANA 83B – PARCELA 13 – MATRICULA: 17-7840. Se trata de un lavadero de autos sobre un terreno que posee aproximadamente 8,66x25 m2, donde hay una Oficina – Baño de caballero y damas – un levanta autos y tres pequeños compartimientos destinados a guardar material de limpieza, el encargado el Señor Gastón Grava con DNI: 26.805.720 (Sin exhibirlo), dice ser el propietario del mismo junto a su padre sin presentar documentación alguna que avale lo dicho.- DEUDAS: OSN. sin deudas (FS.280), A.B.L: (FS. 277) al 27/10/06 $ 2.583,49, A.A (FS. 276) al 10/04/06 $ 71.153,69.- CONDICIONES DE VENTA: Al contado y al mejor postor. La Seña es del 30% - Comisión 3% - en concepto de Arancel el 0,25% - Base Fijada en $ 200.000 (Fs. 245) . Serán admitidas ofertas bajo sobre – Art. 104:6 del Reglamento del Fuero, lo que podrán ser presentados por ante el Juzgado y Secretaria y hasta dos días hábiles antes de la subasta en el horario de atención del tribunal, el/los Martilleros antes de la realización de la subasta darán lectura a la mayor oferta, sirviendo esta como base para percibir nuevas posturas.- La integración del saldo deberá efectuarse dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin otra comunicación, bajo apercibimiento de ser postor remiso, de lo que dejara constancia el boleto. El comprador en comisión deberá iniciar dentro del tercer día de realizada la subasta el nombre de su comitente (Art. 571 Código Procesal). El comprador al suscribir el boleto deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal.- Las tasas – impuestos y contribuciones conjuntamente con las expensas devengadas luego de la posesión del inmueble, la se efectivizará una vez aprobada la subasta y oblado el saldo de precio, serán a cargo del adquiriente. Para el caso de que el adquiriente fuese quien eventualmente plantease la nulidad de la subasta, para hacer uso de esta facultad deberá integrar el saldo de precio a las resultas de la decisión sobre el planteo nulificatorio. El saldo de precio deberá integrarse al momento del efectivo pago, con más un interés que se calculara a la tasa que utiliza el Banco Nación Argentina para las operaciones de descuento a 30 días vencida y con prescindencia en las circunstancias que hubiera impedido su ingreso en tiempo, debiendo los Martilleros dar lectura expresamente a esta condición con anterioridad al acto de la subasta, dejándose constancia de ello en el Boleto de Compra Venta pertinente. EXHIBICIÓN: Miercoles 28 y jueves 1 de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 16 de febrero de 2007.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 22/02/2007 Nº 3457 v. 23/02/2007

N° 17

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 33, sito en la Marcelo T. De Alvear 1840, piso 3 esta Ciudad, comunica por tres días en los autos: “GRANJA DEL 9 S.A S/QUIEBRA S/CONCURSO ESPECIAL POR BANCO DE LA PCIA DE BS. AS”; Exp. Nº 34.200, que el martillero César Martín Estevarena rematará el 12 de Marzo del 2007 a las 11,45 hs., en la Sede de la Corporación de Rematadores sito en la día 15 de calle Tne. Gral Juan D. Perón 1233 de esta Ciudad; el lote de terreno baldío sito en la localidad de 9 de Julio, Pcia de Bs. As, individualizado como lote 17b de la manzana 40, Circunscripción B.- Nomenclatura catastral; Circunscripción I.- Sección B. Manzana 40. Parcela 17b. Matrícula 8700.- El terreno tiene 8,50 mts de frente x 3464 de fondo lo que hace un total de 294,44 mts2. CONDICIONES DE VENTA: BASE $ 40.000. SEÑA 10%, COMISION 3% + IVA. ARANCEL CSJN 0,25%.- Todo en dinero efectivo en el acto del remate.- El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal e integrar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta.- Queda prohibida la compra en comisión.- Las deudas anteriores a la fecha del decreto de quiebra, serán verificadas ante los acreedores y las posteriores a cargo de la quiebra y gozarán del privilegio del art. 240 de la LQ.- Se reciben ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.6 del Reg. de la Justicia Nacional hasta el día hábil inmediato anterior a la fecha designada para la subasta.- Se visita los días 7 y 8 de Marzo del 2007 de 10 a 12 hs.-

Buenos Aires, 15 de febrero de 2007.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 22/02/2007 Nº 57.652 v. 26/02/2007

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nro. 34 a mi cargo con asiento en Marcelo T. de Alvear 1840 piso 3º de esta ciudad, comunica por tres días en autos “VILLACLARA, Carlos Alberto s/quiebra s/incidente de realización de bienes” expte. 063.431 que el martillero Alfredo Ezequiel Bollón (4827-2858/59) rematará el 13 de marzo de 2007 a las 12.30 hs. EN PUNTO en la Corporación de Rematadores Pte. Perón 1233 Capital Federal, el 100% del inmueble ubicado en la calle Panamá 924/26 entre Av. Comentes y Sarmiento piso 10º “A” u.f. 20, de la ciudad de Buenos Aires, propiedad del fallido. Se trata de un departamento de 2 ambientes, baño, cocina y balcón aterrazado, al frente, con vista abierta y en buen estado de conservación. Desocupado Ad-corpus. Al contado y mejor postor. BASE: $ 50.000.- Seña 30% Comisión 3% más I.V.A. Arancel de la CSJN 025%. Todo en dinero efectivo en el acto del remate. EXHIBICION: los días 7 y 8 de marzo de 2007 de 15.00 a 17.00 hs. Ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.6 del Reglamento para la Justicia Comercial hasta cuatro (4) días antes del remate. El comprador deberá integrar el saldo de precio dentro del 5º dia de aprobada la subasta sin necesidad de intimación alguna, bajo apercibimiento de considerarlo postor remiso y responsable en los términos del art 584 del Cód. Procesal. Las sumas adeudadas por tasas, impuestos o contribuciones, agua corriente y otros servicios, anteriores a la fecha del decreto de quiebra deberán ser verificadas por los entes acreedores, y las que resulten posteriores, hasta la fecha de toma de posesión se encuentran a cargo de la quiebra y gozarán del privilegio previsto por el art. 240 de la LCQ.; desde la toma de posesión a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio en jurisdicción del Juzgado. También a cargo del comprador la totalidad de los gastos que demande la transferencia del dominio a su nombre. Queda prohibida la compra en comisión, así como la ulterior cesión del boleto de compraventa que se extienda Informes en Secretaría o en las oficinas del martillero.

Buenos Aires, 27 de diciembre de 2006.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 22/02/2007 Nº 538.226 v. 26/02/2007

N° 23

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaria Nº 45, con sede en la calle Marcelo T. de Alvear 1.840, planta baja, Capital Federal comunica por dos días en los autos: “CONSTRUVIAL TECNICA S.A. S/QUIEBRA S/INCIDENTE DE INEFICACIA”, Expte. Nº 40.419, que los martilleros Estela Rovati de Brown, Gustavo L. Pernice y Ricardo M. Oliveri de la Riega, rematarán el día 7 de Marzo de 2007 a las 11 hs. (en punto) en el salón de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1.233, Cap. Fed.; el automotor marca Renault, modelo Trafic Furgon, color blanco, año 1995, dominio AEU 588; con equipo GNC. Al contado y al mejor postor. BASE: $ 10.000.- IVA: 10,50% - COMISION: 10%. - Acordada 10/99 (C.S.J.N.): 0,25%.- En efectivo. Se aceptarán ofertas bajo sobre hasta las 10 hs. del día anterior a la subasta y serán abiertas el mismo día a las 12,30 hs. Las deudas que registre el bien en concepto de impuestos y contribuciones posteriores a la toma de posesión, serán a cargo del comprador. Se exhibe los días 2 y 3 de Marzo del corriente de 10 a 13 hs. en la intersección de la Avda. Bunge y calle Intermedanos s/n, Pinamar, Pcia. de Buenos Aires. El que resulte comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 19 de febrero de 2007.
Rafael F. Bruno, secretario.

e. 22/02/2007 Nº 56.009 v. 23/02/2007

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23 a cargo de la Dra. Julia Villanueva, Secretaria Nº 45 a mi cargo, sito en la calle M. T de Alvear 1840 P.B. de Capital Federal comunica por cinco días en los autos “MORICHETTI CARLOS ROBERTO s/QUIEBRA S/CONCURSO ESPECIAL (Promovido por Banco Supervielle Societe Generale S.A.)” Expte. 051776, que el Martillero MARIO NOVILLO DIAZ rematará en Publica Subasta el día 7 de Marzo del 2007 a las 10:00 hs PUNTUALMENTE en la calle Tte. Gral. J.D. Perón 1233 Capital Federal, una propiedad en el estado en que se encuentra y exhibe ubicada en la calle Lugones 2548 entre Franklin D. Roosevelt y Monroe de Capital Federal NOM. CAT. Circ. 16 Secc. 53 Parc. 27 Manz. 50 Matricula FR1630204 Partida 0345398. La propiedad está ocupada por el fallido y flia. Se compone de hall que comunica a living comedor, comedor diario, cocina, baño completo, dormitorio con baño completo y balcón al jardín del fondo, patio terraza que da a jardín, garage para 4 autos, patio con parrilla que da al jardín, escalera que va al sótano, -donde hay una habitación de servicio con baño. Planta alta: Se accede por escalera que da a un hall, dormitorio con baño, el dormitorio principal con vestidor y baño completo. Otro dormitorio con balcón y baño completo, al frente hay un jardín, encontrándose en buen estado de conservación al momento de la constatación. Superficie “ad corpus” del terreno 8.66 x 43.30 mts. BASE $ 750.000. Seña 30%, Comisión 3%, Acordada 0.25%. Todo en efectivo en el acto del remate, al contado y al mejor postor. En caso de no haber postores el aludido bien saldrá nuevamente a la venta en el mismo acto con una base de $ 260.000.- Haciendole saber a tales reparticiones que, las eventuales acrehencias que poseen a su favor contra la fallida, y que sean anteriores a la declaracion de quiebra deberán presentarse a iniciar el correspondiente incidente de verifica-

cion de Credito. En cuanto a las posteriores a tal fecha, deberan comparecer en el presente proceso acompañando la documentacion pertinente que acredite su acrehencia previa comprabacion de sus importes por parte del sindico y se pagarán inmediatamente una vez que se encuentre liquidado el bien, con respecto a las posteriores a la toma de posesión serán a cargo del comprador. Hagase saber que se aceptarán ofertas bajo sobre las que deberan cumplir con los recaudos señalados por la ultima norma de la cual se hara constar en los edictos a publicarse (art. 570 Cod. Proc, 212 de LC y 104 del Reglamento del Fuero). Se recibiran ofertas bajo sobre hasta las 10 hs. del dia anterior a la subasta, las que deberan reunir los requisitos del articulo Nº 104 del Reglamento del Fuero y serán abiertos por el Sr. Secretario con presencia del martillero y los interesados a las 12:30 hs. del mismo dia. Se hace saber a los oferentes que deberan consignar la caractula del expediente en la parte exterior del sobre y que las ofertas deben ser presentadas por duplicado, indicando el nombre del oferente, constituir domicilio en la jurisdiccion del juzgado y acompañar el importe correspondiente a la seña fijada para la subasta, mas el destinado a comisión —discriminandolo— lo que se cumplira mediante deposito en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Suc Tribunales o mediante un cheque librado contra un banco de esta plaza a la orden del tribunal con clausula "NO A LA ORDEN" o cheque certificado librado sobre un banco de esta plaza. Se informa que para la presentacion de la oferta no se requiere patricinio letrado. El comprador deberá constituir domicilio legal en la jurisdiccion de la Capital Federal, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Articulo 41 y 133 Cod. Proc. Aplicable al caso por remición. El adquirente deberá depositar en autos el saldo de precio dentro del quinto dia de aprobado el remate, sin necesidad de notificacion o intimacion alguna, en caso de ser declarado postor remiso será responsable de la disminucion que se opere en el precio obtenido en la nueva subasta, intereses, gastos y costas (arts. 580 y 584 del Cód. Proc.) Será inoponible todo incidente promovido por el comprador, sin previo deposito del saldo de precios en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires a realizarse a plazo fijo por el termino de 30 días con renovacion automática y a la orden del juzgado. Del impuesto sobre la venta del inmueble, en caso de corresponder, se hara cargo el comprador, no estara incluido en el precio y será retenido por el escribano que otorgará la escritura traslativa de dominio. El bien se exhibe los días 2 de marzo de 2007 de 14 a 17 hs y 3 de marzo de 10 a 13 hs.

Buenos Aires, 9 de febrero de 2007.
Rafael F. Bruno, secretario.
e. 22/02/2007 Nº 538.187 v. 28/02/2007

Nº 24

El Jdo. Nac. de 1º Inst. en lo Com. Nº 24, Sec. Nº 48, sito en M.T. de Alvear 1840 P.B., Cap. Fed., comunica por 3 días en autos: "PLAN ROMBO S.A. de Ahorro P/F Determinados c/RODRIGUEZ, PATRICIA MÓNICA (DNI: 16.187.557) y otros S/Ejecución Prendaria", expte. Nº 46.679, que el martillero Mariano Espina Rawson (Uruguay 560, Piso 2º "24", CUIT: 20-13407112-6) el 6 de marzo de 2007 a las 8:45 hs. EN PUNTO en Tte. Gral. Perón 1233, Cap. Fed., rematará, en el estado y condiciones en que se encuentra y exhibe: un automotor marca RENAULT Twingo/2000, tipo Sedan 3 puertas, motor RENAULT Nº D7FB700F17987, chasis RENAULT Nº 9U5CO662515767915, dominio DOY 510. BASE: $ 5.597,84.- De no haber postores, se aguardará 1/2 hora y se efectuará un nuevo remate sin base y al mejor postor. Comisión: 10% más I.V.A. Arancel de subasta: 0,25%. Al contado. Adeuda por patentes impagas: $ 4.734,70 al 15/11/2006 (fs. 123). El adquirente en subasta deberá soportar las deudas actualizadas que por cualquier concepto graven el bien automotor. En caso de corresponder el pago del I.V.A. por la presente compraventa deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de la subasta y depositarlo en el expediente. NO SE ADMITIRÁ LA COMPRA EN COMISIÓN NI CONSIDERADA EN AUTOS LA EVENTUAL CESIÓN DEL BOLETO DE COMPRAVENTA. Exhibición: 1º y 2 de marzo de 2007 de 9 a 12 hs. en La Plata Nº 1380 (e/Ayacucho y Chacabuco), San Fernando, prov. Bs. As.

En Buenos Aires, 28 de diciembre de 2006.
Federico Passarón, secretario.
e. 21/02/2007 Nº 57.583 v. 23/02/2007

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, con sede en la calle Marcelo T. de Alvear 1.840, planta baja, Capital Federal, comunica por cinco días en los autos: "EL CANAL S.A. S/QUIEBRA", Expte. Nº 25.013, que el martillero Ricardo M. Oliveri de la Riega, rematará el día 8 de Marzo de 2007 a las 11,30 hs. (en punto) en el salón de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1.233, Cap. Fed.; el inmueble sito en la Avda. Libertador Gral. San Martín 923, entre Malabia y Rawson, Sordeaux, localidad de Villa de Mayo, Pdo. de Malvinas Argentinas, Pcia. de Bs. As.; que cuenta con una sup. total de terreno de 8.413,87 mts.2. Ad-corpus. N. Catastral: circ. V, sec. A, frac. V, parcela 6a. Matrícula: 72.018. Se trata de un terreno libre, con restos de una construcción y un espacio de cemento alisado. Desocupado. Al contado y al mejor postor. BASE: $ 200.000.- SEÑA: 30%.- COMISION: 3%.- Sellado de ley.-Acordada 10/99 (CSJN) 0,25%.- En efectivo. Se encuentra prohibida la compra en comisión y la cesión del boleto de compra-venta. El saldo de precio deberá depositarse dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de intimación previa y bajo apercibimiento de declararlo postor remiso (art. 580 Cpr.). Serán admitidas ofertas bajo sobre hasta dos días antes de la fecha de la subasta, abriéndose los que se hubieran presentado, el día anterior de la subasta a las 11,30 hs. en la sede del Tribunal. Las entidades que sean acreedoras por deudas provenientes de tasas, impuestos y contribuciones deberán solicitar la verificación de sus acreencias por aquellas anteriores a la fecha del decreto de quiebra y solicitar el pago en autos de las correspondientes entre esa fecha y la posesión por parte del comprador en la subasta, quedando a cargo del mismo las devengadas a partir de la posesión. Se exhibe los días 27 y 28 de Febrero y 1 de Marzo de 2007 de 10 a 13 hs. El que resulte comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 12 de febrero de 2007.
Aldo Federico Passarón, secretario.
e. 19/02/2007 Nº 55.812 v. 23/02/2007

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 51, a mi cargo, con asiento en Av. Callao 635, piso 1º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por dos días en el juicio "EMSANI RAFAEL RICARDO S/QUIEBRA", expte. Nº 040.457, que los martilleros Juan Carlos Bonafina y Martín Rodríguez Quiroga rematarán el día 2 de marzo de 2007 a las 11:00 hs. en punto, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Ciudad de Buenos Aires, las siguientes marcas inventariadas la fs. 959/962: a) "CAFÉ CREME" (acta Nº 2215684), clase 25, vencimiento 23/07/09 SIN BASE; b) "CAFÉ CREME"- (acta Nº 2215688), clase 25, vencimiento 23/07/09 SIN BASE; c): "JUAN LES PINS" (acta Nº 2215689), clase 25, vencimiento 23/07/09 SIN BASE y d) "CLAIR DE LUNE" (acta Nº 2215690), clase 24, vencimiento 23/07/09 SIN BASE.- Al contado y mejor postor. Comisión 10%. Arancel 0,25% CSJN (acordada 10/99 CSJN). En caso de corresponder el pago del I.V.A. será solventado por el comprador. Está prohibida la compra en comisión. La transferencia al adquirente del dominio de las marcas subastadas se hará efectiva previo pago del total del precio, el que deberá depositarse de acuerdo a lo dispuesto en el art. 547 del cód. procesal. Los gastos de transferencia están exclusivamente a cargo del comprador. Serán admitidas ofertas bajo sobre hasta 48 hs. hábiles anteriores a la subasta, en orden a lo determinado por el art. 212 de la L.C.

Buenos Aires, 14 de febrero de 2007.
Pablo D. Frick, secretario.
e. 22/02/2007 Nº 538.154 v. 23/02/2007

JUZGADO FEDERAL - NRO. 1 SECRETARÍA NRO. 1 BAHIA BLANCA-BUENOS AIRES

El Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 1, a cargo del Dr. Alcindo Alvarez Canale, Secretaría Nº 1, hace saber por dos días en los autos caratulados "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/VAZQUEZ DOMINGO ALBERTO Y OTRA s/EJECUCIÓN HIPOTECARIA" Expte: 52.867, que el martillero Héctor Osvaldo Redivo Colegiado 1217, CUIT Monot 20-05476.624-7, subastará el día 5 de marzo de 2007, a las 12 hs., en Oriente Partido de Coronel Dorrego, donde estará su bandera, con visitas para revisar desde 1/2 hora antes: un inmueble ubicado en la calle Sarmiento 830, designado CATASTRALMENTE:— Circ. XIII, Sec. A. Manz. 47, Parcela 16 Partida 25.020, Matrícula 13967.- Se hace constar que el inmueble registra deuda por impuestos, tasas y gravámenes, los que estarán a cargo del comprador; Rentas de la Prov. de Buenos Aires 866,30 (Fs. 143) Tasas Municipales $ 2004,59, (fs. 139 vta.), Coop. Prov. Agua Potable, etc. de Oriente $ 35,41 (fs. 148). BASE $ 5.478, Seña 10%, Comisión 3% más IVA de la comisión y aporte Ley 7014, Sellado 1%.- El comprador deberá constituir domicilio en el radio del asiento del juzgado. ESTADO DE OCUPACIÓN: desocupado. No Se admite compra en comisión ni la indisponibilidad de los fondos de la subasta Postura bajo sobre: Admitanse posturas bajo sobre Art. 570 C.P.C., las que podrán realizarse bajo sobre cerrado a presentarse en la Secretaría hasta 48 horas hábiles antes de la subasta, colocándose la carátula en el exterior por duplicado, con el nombre del oferente y domicilio que constituya y acompañando en el mismo el importe de la seña, lo destinado en comisión y sellado discriminado, en el Banco de la Nación Argentina de esta ciudad, en cheque "NO A LA ORDEN O CHEQUE CERTIFICADO" y su apertura se realizará en el acto del remate: se autoriza al Banco actor a compensar hasta la concurrencia de su crédito eximiéndolo del pago de la seña en la eventualidad de ser adquirente en subasta. El presente Edicto se publicará por el término de dos días, en el Boletín Oficial de la Nación y Diario La Nueva Provincia de Bahía Blanca.

Bahía Blanca, 6 de febrero de 2007.
Nair Elizabeth Ruppel, secretaria federal subrogante.
e. 22/02/2007 Nº 538.176 v. 23/02/2007

4. Partidos Políticos

ANTERIORES

PARTIDO: PARTIDO FRENTE PROGRESISTA POR BUENOS AIRES

Distrito: Capital Federal

El Juzgado Federal con Competencia Electoral en el Distrito Capital Federal, a cargo de la Dra. María Servini de Cubría, hace saber, en cumplimiento de lo establecido en el art. 14 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos 23.298, que la agrupación política denominada "Partido Frente Progresista por Buenos Aires", se ha presentado ante esta sede judicial iniciando el trámite de reconocimiento de la personalidad jurídico-política como partido de distrito, en los términos del art. 7 de la Ley 23.298 bajo el nombre que adoptó en fecha 8 de Junio de 2005 (Expte. Nº 1427/05). En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a los días catorce, del mes de Febrero de 2007.

Dra. ALINA DANIELA SAYAL, Secretaria Electoral.
e. 22/02/2007 Nº 538.151 v. 26/02/2007

PARTIDO: MOVIMIENTO FEDERAL DE LOS JUBILADOS —MOFEJU—

Distrito: Capital Federal

El Juzgado Federal con competencia Electoral en el Distrito Capital Federal, a cargo de la Dra. María Servini de Cubría, hace saber, en cumplimiento de lo establecido en el art. 14 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos 23.298, que la agrupación política denominada "Movimiento Federal de los Jubilados - MOFEJU", se ha presentado ante esta sede judicial iniciando el trámite de reconocimiento de la personalidad jurídico-política como partido de distrito, en los términos del art. 7º de la Ley 23.298, bajo el nombre partidario que adoptó en fecha 03 de Febrero de 2007 (Expte. Nº 1741/07). En Buenos Aires, a los 13 días del mes de Febrero del año 2007. Dra. Daniela Sayal, Secretaria Electoral.
e. 22/02/2007 Nº 538.150 v. 26/02/2007

PARTIDO: "MOVIMIENTO SOCIALISTA DE LOS TRABAJADORES - M.S.T."

Distrito: Catamarca

El Juzgado Federal con competencia electoral en el Distrito Catamarca, a cargo del Dr. Ricardo Antonio Moreno, hace saber, en cumplimiento de lo establecido en el art. 14 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos Nº 23.298, que la agrupación política Partido "MOVIMIENTO SOCIALISTA DE LOS TRABAJADORES — M.S.T." se ha presentado en ésta sede judicial iniciando el trámite de reconocimiento de la personalidad jurídico - política como partido de Distrito, en los términos del art. 7 de la Ley Nº 23.298, bajo el nombre partidario, sigla, emblema y/o símbolo, que adoptó en fecha 27/12/2006 (Expte. Nº 64/06).- San Fernando del Valle de Catamarca a los ocho días del mes de febrero del año 2007.- FDO. DRA. ELEANOR DEL VALLE MARTINEZ - PROSECRETARIA ELECTORAL NACIONAL.-
e. 22/02/2007 Nº 538.161 v. 26/02/2007

PARTIDO "ENCUENTO POPULAR POR LA PATRIA"

Distrito Córdoba

El señor Juez Federal con competencia electoral de la Provincia de Córdoba, Dr. Ricardo Bustos Fierro —Secretaría Electoral a cargo del Dr. Carlos Pablo Diers—, hace saber a los Partidos Políticos reconocidos y en formación a los efectos previstos por el art. 14 de la Ley 23.298, que la agrupación política "PARTIDO POPULAR POR LA PATRIA", se ha presentado ante esta sede judicial a fin de iniciar el trámite de reconocimiento como partido de Distrito, habiendo adoptado dicho nombre partidario con fecha 27 de Junio de 2006. — CARLOS PABLO DIERS, Secretario Electoral.
e. 21/02/2007 Nº 538.111 v. 23/02/2007

PARTIDO "DE CIUDADANOS Y EL PUEBLO"

DISTRITO Córdoba

El señor Juez Federal con competencia electoral de la Provincia de Córdoba, Dr. Ricardo Bustos Fierro —Secretaría Electoral a cargo del Dr. Carlos Pablo Diers—, hace saber a los Partidos Políticos reconocidos y en formación a los efectos previstos por el art. 14 de la Ley 23.298, que la agrupación política "PARTIDO DE CIUDADANOS Y EL PUEBLO", se ha presentado ante esta sede judicial a fin de iniciar el trámite de reconocimiento como partido de Distrito, habiendo adoptado dicho nombre partidario con fecha 28 de Diciembre de 2006. — CARLOS PABLO DIERS, Secretario Electoral.
e. 21/02/2007 Nº 538.112 v. 23/02/2007

NUEVA IZQUIERDA

Distrito Neuquén

A los fines dispuestos por el art. 14 de la Ley 23.298, el Juzgado Federal Nº 1 con Competencia Electoral de Neuquén, a cargo de la Dra. MARIA CAROLINA PANDOLFI Secretaría del Dr. JUAN CARLOS FERNANDEZ comunica por tres (3) días en los autos caratulados "NUEVA IZQUIERDA S/PEDIDO DE PERSONERÍA" (Expte. Nº 9 - Fº 221 - Año 2007) que la denominación adoptada por dicha agrupación política en el acta de constitución de fecha 1 de Febrero de 2007 es la de: "NUEVA IZQUIERDA". SECRETARIA ELECTORAL NACIONAL, NEUQUEN, 9 de Febrero de 2007.

JUAN CARLOS FERNANDEZ, Secretario Electoral Nacional, Distrito Neuquén.
e. 22/02/2007 Nº 538.158 v. 26/02/2007

PARTIDO: "CAUSA CIUDADANA"

Distrito Misiones

El Juzgado Federal con Competencia Electoral en el Distrito Misiones a cargo Del Dr Jose Luis Cesals, Juez Federal Subrogante, con competencia Electoral hace saber en cumplimiento de los establecido en el art. 14 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos 23.298, que la agrupación política denominada CAUSA CIUDADANA, se ha presentado ante esta sede judicial iniciando el trámite de reconocimiento de la personalidad jurídico-política como partido de distrito, en los términos del art. 7º de la Ley 23.298, bajo el nombre partidario, sigla, emblema y/o símbolo, que adoptó en fecha 15/12/06. (Expte. Nº 41/07) En Posadas, Misiones a los 13 dias del mes de febrero del año dos mil siete. Dr. Eduardo José Bonetto. Secretario Electoral.
e. 22/02/2007 Nº 538.205 v. 28/02/2007